

III. Sobre el conflicto

—331—

El silencio del gólem

Para Collins y Pinch (1993) la ciencia es como un gólem, una criatura que procede de la mitología judía, un humanoide hecho por el ser humano a partir de agua y arcilla mediante ensalmos y conjuros. Según la tradición medieval, a este ser se le daba vida al inscribirle en la frente la palabra hebrea “emeth”, que significa verdad. Sin embargo, a pesar de que es la verdad la que lo mueve, el gólem está lejos de comprender el sentido de esa palabra o de serle fiel. Dependiendo de las distintas tradiciones, se trata de un ser maligno o simplemente torpe, pero siempre se presenta como una criatura ambigua y peligrosa, capaz de proteger a sus creadores pero también de aplastarlos con su fuerza si no es controlada. Collins y Pinch (1993) describen el gólem-ciencia no tanto como una criatura perversa sino necia, fruto de los errores de sus creadores y por tanto ligada a la historia y al desarrollo del propio

ser humano. Separar la ciencia de la sociedad es imposible en la medida en que la mente que crea y las manos que construyen las innovaciones científicas están inevitablemente configuradas a partir de una red de intereses económicos y políticos. La verdad que da vida a la ciencia forma parte del conjuro por el cual el gólem adquiere movimiento pero, como advierte la sociología del conocimiento científico, la relación con el concepto de verdad no es absoluta ni lineal. La pretendida objetividad y neutralidad de la ciencia ha estado unida tradicionalmente a una noción de verdad unívoca, estable y universal que permanece ajena e impermeable a los avatares de la experiencia humana. De acuerdo con esta idea, la ciencia es construida como un proceso de descubrimiento del mundo a través de un método basado en la observación de la naturaleza y la experimentación. Su objetivo será nombrar el mundo de la única manera posible, esto es, a través de la descripción precisa de los hechos que se recopilan y que derivan en leyes de alcance universal. La crisis de este esquema y los debates surgidos por el desarrollo de la crítica posmoderna han permitido reformular las nociones de verdad y razón para contrastarlas con una manifestación del saber científico estrechamente vinculado con la idea de poder.

Los estudios feministas centrados en la revisión crítica de la ciencia reconocen la fractura operada en esa concepción de objetividad sostenida en un sistema androcéntrico y patriarcal¹²⁵. Harding (1986) apunta que el sujeto de la ciencia ha sido el varón blanco occidental y burgués, por lo que los discursos científicos han sido construidos a partir de sus experiencias. La parcialidad y el carácter situacional del conocimiento permiten desvelar los entramados institucionales que condicionan el desarrollo de la ciencia y son, al mismo tiempo, los puntos de partida para la exigencia de transformación. La ciencia, tan opuesta a las explicaciones míticas a los rituales y la sacralización de la experiencia, se ha convertido en un producto de la razón que requiere ser desmitificado y desacralizado. Los rituales científicos se han multiplicado y la tecnología se presenta como la mediación a través de la cual la racionalidad se manifiesta en toda su gloria. “Nosotros, como seres humanos, hemos domesticado el fuego de la vida —llega a afirmar Silver (1997:29)—. Y al hacerlo,

hemos ganado el poder de controlar el destino de nuestra especie”. Es imprescindible desmontar los mecanismos que posibilitan la construcción de una ideología de la ciencia ajena a los sujetos y a los procesos sociales para conocer así la manera de controlar la prepotencia del gólem. Sin embargo, cuestionar la neutralidad científica no significa abrazar la relativización del saber como temen Sokal y Bricmont (1998). Eso sería tanto como dejar que la criatura torpe y ambigua a la que se le ha dado vida actuara indiscriminadamente. Reconstruir las viejas imágenes de la ciencia implica atribuir la responsabilidad del conocedor respecto a sus productos, lo cual supone por un lado abrir la vía de una hermenéutica clarificadora y por otro posibilitar la creación de prácticas alternativas en lo que se refiere a la relación saber-poder.

Como advierte Lema (1999:20), el papel de la ciencia se va configurando a través de correlativos procesos de especialización, profesionalización e institucionalización. En estos procesos, la configuración de la tecnociencia como fuerza productiva ha acentuado en nuestros días la subordinación de las manifestaciones científicas a las estructuras mercantiles. La industrialización de la lógica que organiza los descubrimientos y la complicidad de los gobiernos y otras instituciones de carácter político contribuyen a alejar la posibilidad de participación pública en el diseño de las apuestas científicas. Cuando se plantea la intervención de la sociedad en la creación de mecanismos reguladores en la evolución de la ciencia no se alude necesariamente a su control democrático, sino a determinadas medidas legisladoras y gubernamentales trazadas a menudo por intereses de grupos de poder. Otros elementos de esa sociedad supuestamente reguladora quedan en cambio muy lejos de poder ejercer algún control sobre este aspecto. —333—

En el ámbito de la medicina y la biotecnología este hecho es especialmente significativo y afecta a la identificación de los fines que respaldan la evolución de las investigaciones. “Cuando el Estado legitima la medicina académica como la única oficial —escriben Canals y Romaní (1996:52)—, no lo hace por sus méritos objetivos, ni para atender a la demanda social o para beneficiar el bien común. La

¹²⁵ Para un desarrollo de las críticas feministas respecto a la ciencia, ver Barral (1999).

bendición del poder (...) tiene también razones políticas”. La profesión médica ha ido adquiriendo una relevancia cada vez mayor en la medida en que se ha ido convirtiendo en el instrumento de un nuevo orden en el seno de las sociedades secularizadas. La legitimación de la actividad médica, farmacéutica y tecnológica se basa en el reconocimiento que se prestan entre ellas y que las separa de los métodos tradicionales, cuasi mágicos y extraños al orden científico. La ciencia se convierte así en la justificación de las instituciones creadas en torno a estos ámbitos, relacionadas directa o indirectamente con los procesos de mercantilización que estructuran nuestras sociedades. Sin embargo, las profesiones que sustentan estas esferas no tendrían relevancia social si no contaran con el reconocimiento por parte del Estado del monopolio sobre su actividad. Para que el sistema sanitarioindustrial que conocemos se sostenga es indispensable que la política estatal respalde la cooperación de la ciencia con el mercado aunque sea al precio de “una medicina consumista y farmacodependiente” (Landaburu, 1996:72).

—334—

La mercantilización de la medicina y la asociación inextricable entre ciencia y técnica suscitan cada vez más la sospecha ante las pretensiones de pureza y bondad intrínseca en el terreno de las innovaciones y aplicaciones biotecnológicas¹²⁶. En el caso de las Nuevas Tecnologías de la Reproducción (NTR) el conflicto entre la lógica del descubrimiento, la industria y los límites éticos incide abiertamente en este sentido a pesar de que todavía persisten discursos que pretenden separar las innovaciones tecnológicas de la sociedad. Como señalan Birke, Himmelweit y Vines (1990), algunos sectores aún sostienen que la ciencia sólo produce hechos, mientras que la sociedad es responsable del buen o mal uso que se haga de ellos. Según este punto de vista, las nuevas tecnologías reproductoras se basan en hechos moralmente neutrales sobre la biología reproductora del ser humano, y los usos a los que se

¹²⁶ El desequilibrio que existe entre las distintas sociedades en cuanto a las causas y posibilidades de la investigación, así como respecto a la aplicación de descubrimientos médicos apunta en este sentido. El 9 de febrero de 1998 el diario *El País* publicaba un informe de la Organización Mundial de la Salud según el cual el 95% del dinero destinado a investigación biomédica en el mundo se destina a enfermedades propias de países desarrollados, que sólo representan el 7% de la carga total de morbilidad y muerte. La alianza ciencia-mercado secuestra a menudo la legitimidad del saber médico y pervierte tanto la dinámica de las políticas sanitarias públicas como la universalidad de los descubrimientos.

aplican son, en su conjunto, benignos. Una segunda suposición en este sentido es la que identifica la investigación con progreso y avance. Birke, Himmelweit y Vines (1990) entienden que esta idea está ligada a la construcción de un imaginario social en el que la ciencia parece guiada inexorablemente por una dinámica propia. Esta especie de determinismo tecnológico separa ciencia y tecnología de las fuerzas sociales en cuanto a su creación pero a la vez les confiere un poder importante para determinar el futuro social. En este sentido, por ejemplo, las NTR son un fruto inevitable de los avances médicos pero también son capaces de generar por sí mismas cambios sociales. Finalmente, una tercera suposición que afecta a la ciencia es que ésta siempre responde a una necesidad social y que por ello su finalidad es siempre beneficiosa. La responsabilidad sobre el mal uso de las tecnologías reproductivas, siguiendo esta premisa, está al margen de los científicos ya que corresponde a la sociedad y al Estado poner los controles adecuados para evitar abusos.

—335—

En conjunto, estas imágenes de una ciencia sin contexto y sin confluencia de intereses eluden las contradicciones emergidas de la correlación desigual de fuerzas que en la práctica sustenta el entramado médico-tecnológico. Birke, Himmelweit y Vines (1990) subrayan que el desarrollo de las nuevas tecnologías reproductivas se ve profundamente afectado por la distribución del poder social, un aspecto que ha sido centro de atención del feminismo en las últimas décadas. Decir que las NTR responden a las necesidades de los individuos y que su aplicación implica incuestionablemente una mejora oculta las torpezas del gólem. Los cambios producidos en la vida reproductiva de los seres humanos no pueden ser atribuidos exclusiva y asépticamente a los avances tecnológicos. Antes bien, lo que inicia la transformación de creencias, hábitos, actitudes y comportamientos relacionados con este tema es el contexto social y simbólico en el que se producen esos avances. Birke, Himmelweit y Vines (1990:51) ponen un ejemplo: se podría decir que los procesadores de texto se han desarrollado para facilitar la tarea de los oficinistas. Sin embargo, se perdería de vista el hecho de que a los empresarios les interesa que sus empleados aceleren su trabajo con estos nuevos instrumentos a la vez que ahorran

dinero en contratación laboral y tienen un mayor poder de control sobre el trabajo. A lo largo de este capítulo se expondrán argumentos que mostrarán lo que no queda a la vista si damos por hecho que las NTR responden a intereses individuales de carácter estrictamente privado y con un sentido meramente asistencial o terapéutico.

Seguiremos el esquema perfilado en el capítulo anterior, dado que en cada una de las contradicciones señaladas en torno a la maternidad se puede identificar los signos de la irrupción de las NTR. Se trata de una manifestación necesariamente conflictiva a la luz de las tensiones sostenidas tanto en el imaginario como en las prácticas de la reproducción y crianza. El denominador común en los cinco puntos que configuran este apartado es la manifestación de los interrogantes que se abren en relación con la forma de entender la identidad, la sexualidad, el género y la simbología vinculada a la filiación. Como plantea Costa-Lascoux (1992:589), “cuando la ciencia se apodera de los seres humanos, de su cuerpo y del secreto de su filiación o de su descendencia, toda referencia ética se convierte en tema de interrogación”. La procreación con asistencia médica trastoca valores antes inamovibles y disocia imágenes cuya unión nunca había sido cuestionada. La repercusión cultural de esta crisis es asumida por los medios de comunicación en su función de mediadores entre la realidad y el conocimiento de esa realidad. La construcción mediática de los acontecimientos científicos se ha sumado a la habitual teatralización que precede a las informaciones sobre la maternidad y la espectacularización de las noticias sobre avances médicos. Veremos cómo el lazo establecido entre el saber y el poder es muy estrecho en el caso de la intervención tecnológica sobre la procreación y cómo los medios de comunicación contribuyen a menudo a legitimar esta unión sin ofrecer espacio para la sospecha o la crítica.

Roqueplo (1974) afirma que no es posible una verdadera democracia sin una auténtica democratización del saber. Para conseguirla sería imprescindible acabar con la lógica de la competencia y con la jerarquización que sostienen las sociedades altamente especializadas y estratificadas en función de un reparto desigual del conocimiento. El proceso técnico teje de forma ineludible una red de

interdependencias y de dominación fundada en la complementariedad de las competencias. En lo que respecta a las NTR, este carácter complementario se sitúa en el espacio de las relaciones entre los profesionales y las instituciones que sostienen el engranaje de las industrias de la reproducción. La divulgación necesaria de los avances científicos debería acompañarse de una información acerca de las condiciones sociales y económicas en las que se producen, así como de un planteamiento que no eluda la responsabilidad política de los Estados ni silencie la voz de los distintos grupos sociales.

Según Collins y Pinch (1993), cambiar el grado de conocimiento público del papel político de la ciencia y de la técnica es el principal reto de nuestras sociedades y para ello es necesario conocer la relación de los expertos con la política, con la comunicación de masas y con los demás intereses socioeconómicos. Testart (1986)¹²⁷ es muy crítico respecto a la naturaleza de estas relaciones ya que lo que se manifiesta es una carrera absurda por crear, administrar y aplicar inventos sin que exista una revisión del sentido que éstos pueden tener para la historia y la vida cotidiana de los individuos. Esta falta de crítica constituye, según advierte Testart (1986:124), “una miopía política que ilustra el triunfo de la ideología del progreso y, más específicamente, el de la ideología terapéutica”. La producción de artificios regida por las leyes de la competencia internacional de conocimientos y beneficios acaba configurando la reivindicación de necesidades que en ocasiones son hostiles a la propia realización del género humano. “Cuando el discurso cientifista —escribe Testart (1986:122)— pretende suprimir todo límite en la conquista de la naturaleza, y la ideología del seguro exige que sea vencida hasta la inquietud de perder, adivinamos que habrá que inventar nuevos umbrales o limitar el artefacto”. Se trata de umbrales utópicos —Testart (1986:26) reivindica una “lógica del no descubrimiento”— donde las opciones de carácter ético precedan al invento. Es en estos límites donde se puede encontrar las contradicciones de la innovación científica

¹²⁷ Jacques Testart encabezó en Francia junto a René Frydman la investigación sobre la fecundación *in vitro* que posibilitó el nacimiento en 1981 del primer “bebé probeta” en ese país. Pocos años después de esta experiencia, Testart se desvinculó de las investigaciones sobre la manipulación de genes y denunció en sus libros los riesgos y dificultades de esta labor.

tan fácilmente perdida en la espiral de sus propias justificaciones. Y es en estos márgenes donde la crítica puede medir cuánto gana y cuánto pierde la sociedad en cada caso de aplicación tecnológica una vez identificados los mecanismos de poder que mantiene esta especie de “inflación de artificios” (Testart, 1986:120) por los que las sociedades occidentales parecen optar.

Según Birke, Himmelweit y Vines (1990), una de las razones por las que las NTR suscitan tanta oposición en el feminismo es porque el debate feminista aún tiene que identificar los lugares en los que organizar las luchas políticas respecto a esta cuestión. A lo largo de las siguientes páginas pretendemos localizar estos puntos imbricados en el desarrollo de la definición y representación de la reproducción y crianza y redefinidos por las actuales manifestaciones científicotecnológicas. Para ello prestamos especial atención al discurso de la ciencia. El gólem deberá romper así su profiláctico silencio y enfrentar, asumidos errores y torpezas, el diálogo con los conceptos de persona, sexualidad y libertad.

-338—

1. La ciencia es el destino

LA REVOLUCIÓN DEFINITIVA

El imaginario sobre la apropiación del cuerpo de la mujer por parte del hombre se ha enriquecido notablemente con las posibilidades reales y simbólicas de las Nuevas Tecnologías de la Reproducción (NTR). Si a principios de los años setenta la tecnología era saludada desde algunos sectores feministas como la llave de acceso a la consecución de unos derechos reproductores y a la liberalización de las mujeres, la materialización de las prácticas médicas y biológicas sobre el cuerpo femenino ha ido proyectando la sospecha de una nueva dominación patriarcal. La argumentación más influyente sobre las ventajas de la reproducción artificial es la elaborada por la feminista radical Shulamit Firestone (1970) para quien la biología y la procreación son los ejes de la dualidad —y desigualdad— de los sexos, por lo que la única forma de garantizar que hombres y mujeres sean iguales es abolir la esfera de la naturaleza e inaugurar un orden cultural indiferenciado. La revolución definitiva que proclama

Firestone (1970) es la que se deriva al entrar en crisis la condición biológica esencialmente opresiva para las mujeres que las confina al espacio de la reproducción. Las NTR significan la superación de ese sistema de dominación masculino en la medida en que convierten en neutras las diferencias genitales y restituyen a las mujeres la propiedad sobre sus cuerpos. Si la unidad familiar biológica ha oprimido siempre a las mujeres y a niños, ahora “por primera vez en la historia —afirma Firestone (1970:220)— la tecnología ha creado las condiciones reales previas para el desmantelamiento de estas circunstancias opresivas “naturales” junto con sus apoyos culturales”.

El optimismo de Firestone respecto al alcance de la tecnociencia pasa por atribuirle la potestad de confirmar a las mujeres en el control de la fertilidad humana. Es lo que Firestone (1970:11) llama la “biología de la nueva población” y supone la confiscación (temporal) por parte de las mujeres de todas las instituciones sociales destinadas a la reproducción, alumbramiento y educación de los hijos. El paraíso prometido por la tecnología era el propio de un sistema de libertad sexual desligado de la finalidad reproductora, donde las relaciones entre hombres y mujeres deberían ser objeto de una redefinición necesariamente positiva. Sin embargo, del mismo modo que la libertad sexual entra en la década de los ochenta en la espiral del desconcierto auspiciada por el sida¹²⁸, la libertad reproductora de las mujeres se agrieta a medida que se conocen las circunstancias que envuelven la industria de las nuevas tecnologías reproductivas. —339—

Aplicadas en un contexto social en el que las mujeres tienen escaso poder y en el que se abusa tanto real como imaginariamente de sus cuerpos, las NTR están impregnadas de las desigualdades multiplicativas de un sistema patriarcal. Asimetrías de género, de etnia, de edad y de estatus socioeconómico y cultural operan en la configuración de los actuales desarrollos científicos relacionados con la

¹²⁸ La crisis del sida evidenció dramáticamente las contradicciones culturales de una sociedad donde la sexualidad se ha desarrollado entre incertidumbre, miedos y controversias morales. Sobre la incidencia de la enfermedad en la concepción de la libertad sexual y en la construcción de identidades, ver Watney (1991), Mangeot (1991), Butler (1992), Weeks (1992) y Llamas (1995).

procreación. Tanto en la autoría —la desigualdad en el acceso, promoción y discurso de la profesión médica— como en la construcción simbólica del objeto analizado operan estos condicionantes identitarios. Sin que de ello se derive un determinismo o diagnóstico inamovible, sí podemos comprobar que las formas que adoptan los desarrollos tecnológicos reflejan e incorporan el poder y las creencias de una buena parte de la profesión médica compuesta por miembros masculinos, blancos, occidentales y de clase media. Estas creencias abarcan las imágenes sobre el cuerpo de la mujer, la sexualidad, la maternidad y las fantasías milenarias sobre el deseo masculino de controlar la reproducción. Si a esto unimos el desequilibrio de poder-saber entre paciente y médico según norma de la medicina tradicional, obtenemos un margen de maniobra muy limitado para la autonomía de las mujeres.

—340— Numerosas aportaciones feministas avalan la denuncia del carácter opresivo de las NTR¹²⁹. Taboada (1986:3) insiste en que las técnicas de reproducción son pensadas, desarrolladas y controladas “exclusivamente por mentes, deseos, sueños, frustraciones y conflictos masculinos” y aplicadas “exclusivamente sobre cuerpos, mentes, deseos, sueños, frustraciones y conflictos de mujeres”. Los instrumentos tecnológicos son proyecciones del ansia masculina por acortar distancias con la experiencia de trascendencia de la maternidad. El intervencionismo tecnológico por tanto no es más que un nuevo sometimiento del cuerpo y del deseo femenino a la curiosidad y colonización de los secretos de la naturaleza. Desde esta perspectiva la maternidad tecnológica se convierte en la manifestación más reciente de la impostura de la maternidad (Sau, 1981), del vacío más evidente de una institución creada por y para el hombre. La madre entrañable que invocan Rodríguez y Cachafeiro (1995) nunca ha estado tan lejos si atendemos a la consideración del cuerpo femenino como una suerte de laboratorio de pruebas donde la vida no satisface otro deseo que el de la autolegitimidad de la tecnología y la ciencia. Las alternativas de creación de un discurso sobre la maternidad no androcéntrico se desplazan con la misma velocidad con la que evolucionan las nuevas técnicas reproductivas. La madre sigue existiendo

¹²⁹ Para un desarrollo de este punto de vista ver Corea (1985a y b), Taboada (1986), Rowland (1987), Duelli Klein (1987), Hanmer (1987) y Tubert (1991).

en función del padre¹³⁰ aunque ahora desalojada del terreno mismo que tradicionalmente la anclaba a su identidad social: la reproducción “natural”.

La sospecha de este “desalojo de la madre”, tal y como lo define Tubert (1991:196), permite observar numerosos síntomas que evidencian una relación problemática entre la autonomía de las mujeres y las promesas tenocientíficas. En primer lugar, ya hemos aludido al hecho de que el lenguaje científico manifiesta nítidamente la identificación de la tecnología con la masculinidad y de esta última con la creación. Según advierte Medina (1999:106), la crítica feminista ha puesto de manifiesto cómo la narrativa científica sobre la fertilización celular ha sido contada en términos antropomórficos, en connivencia con el discurso social extendido que adjudica al hombre el papel activo¹³¹. Tubert (1991:178) afirma que los medios de comunicación reproducen los esquemas del científicocreador y convierten a los médicos en protagonistas de los procesos de reproducción asistida. En la socialización de las NTR el *nombre del padre* aparece encarnado por el médico que hace a la mujer madre, permitiéndole así “encontrar un significante que la presente como sujeto” ante su propia cultura. La información sobre los éxitos tecnológicos en este campo a menudo sublima la responsabilidad del médico que es representado como una especie de padre “simbólico”. La mujer se presenta como cliente satisfecha, como paciente sanada de acuerdo con la percepción de la infertilidad como enfermedad y siempre como una mediación necesaria para conseguir el objeto deseado: el bebé. —341—

¹³⁰ En el tratamiento informativo del caso de Baby M., la niña que en los años ochenta fue objeto de un fuerte litigio entre la madre de alquiler y la pareja que la contrató, se produjo un interesante desplazamiento. Según señala McDonald (1990:94), ni la madre subrogada ni la esposa del donante son llamadas madre por los medios. La verdadera madre, según se desprende de las atribuciones simbólicas de la información, es el padre.

¹³¹ Un ejemplo lo tenemos en la descripción que Frydman (1986:71) hace de la fecundación. En un momento de la narración escribe: “el ovocito, como la bella durmiente del bosque, espera el príncipe encantado (...) para revelarse, transformarse y estar dispuesta a ser fecundada por un espermatozoide”.

EL MERCADO

Las ideologías del capitalismo, el patriarcado y la tecnología son fácilmente identificables en los discursos mediáticos, en las narraciones científicas de los acontecimientos biológicos e incluso en las declaraciones de los propios médicos. René Frydman, ginecólogo que junto a Jacques Testart colaboró en el nacimiento de la primera niña probeta en Francia no oculta su propia fantasía de omnipotencia: “El acto operatorio es una gran misa —escribe Frydman (1986:10)—. Se instalan las sábanas que envuelven al enfermo, los sirvientes colocan los objetos del culto operatorio según un orden pensado y repensado. La incisión de la piel abre la puerta del ritual y lo desconocido. El gesto debe ser elegante, preciso, musical. El cuerpo humano se borra y da lugar a una idea abstracta: la búsqueda de perfección”. El médico asume el papel de mago, de sacerdote y al tiempo de creador de vida a través de su acción sobre otro cuerpo convertido en mero vehículo de su propia trascendencia. En ocasiones, esta ilusión de poder se evidencia al reivindicar la propiedad de la creación: “Ya han nacido más de doscientos niños concebidos en mis probetas”, dirá Testart (1986:69). Otras veces, emerge el fantasma de la creación de la mujer por el hombre.

Según Pedraza (1998:19) junto a esta falacia existe otra más osada, la de que el hombre “produce criaturas femeninas más hermosas y mejores que las mujeres, con las que puede sustituir a estas con ventaja para lo bueno y para lo malo”. Cuando Testart (1986:43) explica sus sensaciones ante los embriones recién generados fantasma y osadía se presentan sin descaro: “Jamás supuse que se convertiría en un niño; estaba convencido de que sería mujer. Por eso, muchos de ellos fueron íntimamente bautizados con nombres de mujeres conocidas y bellas”. Al igual que las sirenas, las esfinges, las muñecas y las autómatas, el nuevo ser pertenece al mundo del deseo y de la imaginación de este científico que sueña con una imagen ideal creada para su propio disfrute: “Nos encontrábamos entonces en el futuro —prosigue Testart (1986:43)— ella, adolescente de rostro familiar, consideraba con curiosidad a este viejo anónimo. Yo adquiriría el aspecto generoso y tranquilo de los

que han vivido mucho y le hablaba de aquella, de esta noche, su primera noche, nuestra última noche, cuando la acunaba entre mis dedos. Si ella se burlara, yo le explicaría mi triunfo: el combate con el óvulo apenas maduro y los espermatozoides ya moribundos. Y le haría creer que había elegido deliberadamente el espermatozoide que le daría los ojos claros”.

Podríamos encuadrar estas imágenes en el estricto margen de una fantasía personal y despojarlas de todo carácter perverso si las contextualizáramos en la trayectoria del propio Testart. Sin embargo, analizadas desde la confluencia de los discursos científicos en plena ideología de la medicina como industria del deseo adquieren un sentido más inquietante. El mismo que se desprende de las palabras del biólogo estadounidense Lee M. Silver (1997) cuando anuncia las ventajas de la reprogenética, resultante de la unión entre las nuevas tecnologías en materia reproductiva y genética: “Los padres, con la reprogenética afirma Lee M. Silver (1997:21)— pueden tener un control completo sobre su destino genético, con capacidad para guiar y enriquecer las características de sus hijos, y también de los hijos de sus hijos”.

El espejismo de un mundo controlado por el deseo de los individuos y las parejas está asegurado a través de la ingeniería genética. La aplicación del deseo de perfección progresiva no debe tener más limitación que la que establezca la propia industria de la reproducción: “El uso de tecnologías reprogenéticas es inevitable —sentencia Silver (1997:26)—. No será controlado por gobiernos, ni sociedades, ni siquiera por los científicos que las crearon. Para lo bueno y para lo malo se abre una nueva era. Y nos guste o no, el mercado mundial reinará por encima de todas las cosas”. Control sobre la descendencia, propiedad sobre la corporeidad de los hijos futuros y culto al mercado¹³². En cualquier caso, una vuelta de tuerca a las relaciones

¹³² Según Lema (1999:138), en EEUU los acuerdos de maternidad de alquiler son gestionados por un tercero (*broker*) que selecciona a las madres subrogadas, supervisa su fecundación, el cuidado médico del embarazo y el parto, al tiempo que elabora el contrato especificando los derechos y obligaciones de las partes. Es la versión actualizada de los antiguos contratos de lactancia donde el cuerpo de las mujeres es el objeto sometido a transacción y venta.

asimétricas entre los seres humanos. La posibilidad de entender los bebés como productos de consumo a la carta y la desvinculación de la madre en el proceso de creación de una nueva vida convergen en una suerte de estrategia de redefinición de la maternidad que no resuelve los conflictos generados hasta el momento.

EL ESPECTÁCULO

Frydman (1986) describe cómo el paso de la traumatología a la obstetricia le permite iniciar una aventura que tiene por objeto conseguir un récord: producir el primer bebé por fecundación *in vitro* (FIV) en Francia. “¿Por qué me dirigí irresistiblemente hacia la FIV? —escribe Frydman (1986:61)—. Porque lo imposible merece ser transgredido”. Y lo imposible se encarna en el cuerpo de la mujer infértil, cuerpo que él identifica como una caja de Pandora. “Para alimentar la probeta —afirma Frydman (1986:76)— llegué a ser cazador de ovocitos maduros, toreador de forículos”. El lenguaje que da forma a la gesta heroica del médico diluye la subjetividad de las mujeres en función de los niveles de éxito de los experimentos. Así, habla de los centenares de intentos que tuvieron que realizarse hasta conseguir un nacimiento. “Intentos”, que no personas, mujeres concretas con una historia propia de deseos y sufrimientos. Corea (1987) recoge distintas versiones de este mismo discurso sostenidas por médicos que se perciben a sí mismos como taumaturgos y gestores de una nueva actualización de la maternidad al servicio de ideales patriarcales. La ideología de la reproducción centrada en el bebé o la maternidad en función de otro (padre) parece justificarlo todo, incluidas las perversiones más descaradas del discurso del amo.

Tal es el caso del ejemplo citado por Tubert (1991:217) que reproducimos dada su relación con las tres ideologías del patriarcado, el capitalismo y la tecnología que sustentan la construcción dominante de la maternidad. Todo ello aderezado por la espectacularización propiciada por la reconstrucción mediática de los acontecimientos: “Milton Nakamura invitó a científicos de la Monash University de Melbourne a dar un curso práctico sobre la FIV en Brasil. La cadena de televisión

Globo pagó el viaje y los demás gastos de los médicos australianos a cambio de los derechos de transmisión del acontecimiento. La presencia de cámaras fotográficas y de televisión en el hospital donde se celebraba el curso hizo que el presidente de la Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia calificara el proyecto de “carnaval obstétrico”. En el curso se utilizaron doce mujeres estériles. Tras la laparoscopia (intervención quirúrgica mediante la que se extraen los ovocitos del ovario) una de las mujeres, Zénaide María Bernardo, murió. Según la prensa, Nakamura se había consolado pensando que quizá Zénaide había perdido la consciencia en brazos de la dulce ilusión de que iba a tener un hijo (*sic*). Quiso dar el nombre de Zénaide a su centro de bebés-probeta ‘en honor a la mujer que había simbolizado la determinación absoluta de ser madre’. La revista *Manchete* informó que, desde un punto de vista estrictamente científico, el programa de FIV había sido un éxito”.

Según Birke, Himmelwett y Vines (1990:43). por razones como ésta las feministas tienden en general a favorecer las técnicas sanitarias de baja tecnología en las que se resalta la independencia y la responsabilidad personal sobre la propia salud, “en lugar de esas otras tecnologías que permiten a los miembros de una profesión médica paternalista tomar el control y limitar el acceso a ellas, ya sea por el prejuicio, los recursos financieros o los controles legales”. Sin embargo, ni los métodos tradicionales ni las alternativas a esas nuevas tecnologías invasivas para el cuerpo de la mujer despiertan el interés de la prensa. Lo que según Birke, Himmelwett y Vines (1990:16) llama la atención periodística “son más bien las nuevas y deslumbrantes tecnologías de la concepción, y eso a pesar de sus bajos índices de éxito y de su fracaso para tratar con efectividad la infertilidad subyacente”. El rastro de cuestiones políticas que el tratamiento informativo de este espectáculo científico deja sin contestar es el que permite formular estrategias para la redefinición de las nuevas tecnologías reproductivas. —345—

En general, los medios recogen sin cuestionamientos el paradigma del discurso médico resumido, según Lema (1999:161), en tres proposiciones principales: a) Existe un porcentaje creciente de parejas con problemas de fertilidad que piden

ayuda a la medicina; b) La respuesta médica más adecuada es la de las técnicas de reproducción asistida, y c) Estas técnicas tienen la ventaja de responder de manera óptima a las demandas de los pacientes al tiempo que abren nuevos horizontes de investigación. Este enfoque ha tenido éxito gracias a la idea generalmente admitida en las sociedades occidentales de los derechos reproductores. Según tal idea, las personas individuales deben ser libres para tomar sus propias decisiones sobre cuestiones que afecten a sus vidas privadas. En este sentido, la medicina responde a una demanda personal, a la satisfacción de un deseo privado que se ajusta a los límites socialmente establecidos y que, por tanto, es incuestionable. Sin embargo, como advierte Lema (1999:289), los discursos en torno a la fundamentación del derecho a la reproducción distan mucho de ser unánimes. Los argumentos varían desde posiciones que lo consideran un derecho a la protección de la salud, un derecho basado en el deseo o en las necesidades, de acuerdo con el libre desarrollo de la personalidad, un derecho a la intimidad y un derecho a fundar una familia. Nos detendremos ahora en los dos primeros —los más importantes para Lema (1999)— y a partir de ahí expondremos algunas causas más de las sospechas feministas en torno a las nuevas tecnologías reproductivas.

LOS DERECHOS

Considerar el derecho a la reproducción como la manifestación del derecho a la protección de la salud supone entender las nuevas tecnologías como medidas terapéuticas encaminadas a paliar la *enfermedad* de la esterilidad. Abordaremos las contradicciones de esta concepción más adelante. Nos interesa ahora centrar la atención en un hecho destacado por Lema que podemos situar en el margen de la ideología de la maternidad en función de otros. Dice Lema (1999:291) que los defensores de esta idea “no han puesto ninguna objeción al hecho de que una mujer se someta a unas operaciones médicas que ofrecen molestias y dificultades para paliar una esterilidad que no padece ella”, sino su pareja. A pesar de la insistencia en la justificación terapéutica y por tanto reparadora de las nuevas tecnologías, no se ve problema en que se apliquen a otra persona. La cuestión médica de la esterilidad se

refiere a la pareja, lo que resulta paradójico en el marco de una medicina basada en el individuo. El “enfermo” es en teoría la pareja y se intenta descubrir a qué órgano de ese paciente se debe atribuir la causa de la esterilidad. Sin embargo, el feminismo denuncia que en la práctica las mujeres son quienes tienden a someterse a las nuevas tecnologías de la reproducción para resolver un problema de infertilidad cuyo origen está en el cuerpo de su compañero.

Para Meler (1998c:258) convertir a la pareja en el objeto específico de la atención médica constituye un dispositivo normalizador de la reproducción conyugal-heterosexual que sigue disolviendo el cuerpo y la subjetividad femenina en una entidad abstracta que oculta la grave asimetría existente en el ámbito de la reproducción asistida. El intento de “socializar” el derecho a la procreación no va más allá de la pareja heterosexual y otros elementos, los factores sociales, políticos, económicos o culturales, son ignorados a pesar de constituir claves de interpretación importantes para los sujetos implicados en el proceso. Una medicina individualizada que aísla al sujeto de su contexto es nociva para la salud integral de los individuos y en el caso de las NTR es especialmente peligrosa para las mujeres. No obstante, la traslación de este planteamiento al ámbito de la pareja sin que de ello se derive una transformación sustancial de los objetivos de la ciencia y la tecnología médica puede acabar absorbiendo la autonomía de las mujeres por lo que el conflicto, lejos de resolverse, se enquistaba bajo un nuevo ropaje. Es el caso, por ejemplo, del polémico texto legislativo español (Ley 35/88 de 22 de noviembre sobre Técnicas de Reproducción Asistida) sobre las usuarias de las NTR. La legislación indica que toda mujer con al menos dieciocho años y plena capacidad de obrar puede ser usuaria de cualquier tratamiento de reproducción asistida, siempre que se haya manifestado su consentimiento de manera libre, consciente, expresa y por escrito, que goce de buen estado psicofísico y que no suponga riesgo grave para su salud o la de su posible descendencia. Sin embargo, en el caso de estar casada, se precisa el consentimiento explícito del marido pese a que, como indica Varela (2000:451), “desde 1975 ningún acto ve alterada su validez por el estado civil de quien lo realice”.

Respecto al argumento que basa el derecho a la reproducción en el deseo o la necesidad de tener descendencia, Lema (1999) afirma que suele escorarse hacia una concepción esencialista. La defensa del deseo de tener hijos gira muy a menudo en torno a la atribución instintiva, biológica y natural, una necesidad de trascendencia materializada en los hijos. El mito del instinto maternal cobra especial relevancia en este sentido y es moneda de cambio común para explicar la creciente exposición del cuerpo femenino a las prácticas científicas. La tenacidad de algunas mujeres en la utilización de las nuevas tecnologías reproductoras a pesar de las frustraciones y el riesgo físico que implican es empleada por algunos sectores como prueba de la existencia de un impulso maternal subyacente y biológicamente determinado que el feminismo no ha podido desplazar. Sin embargo, hemos visto cómo ese instinto responde a una codificación cultural que lo determina como símbolo social y por tanto la insistencia también puede verse como una demostración de la fuerza alcanzada en nuestra sociedad por la ideología maternal, aquella que insiste en que las mujeres necesitan tener hijos para sentirse autorrealizadas. De este modo, el problema de la infertilidad debería verse más como una consecuencia de vivir en una sociedad que no ofrece a la mujer ninguna imagen positiva de sí misma alejada de la maternidad. Si las nuevas tecnologías circulan en este sistema su uso puede socavar aún más la confianza que algunas mujeres tienen de sí mismas, con lo que disminuye su libertad reproductora.

Dados los condicionamientos sociales que tejen el imaginario de la reproducción resulta complicado cimentar el derecho de la procreación en el uso de una libertad individual. Si como vimos la libertad negativa de no dar a luz garantizada por el aborto es problemática, resulta mucho menos compleja que la formulación del derecho de concebir, gestar y parir a un niño. Birke, Himmelwett y Vines (1990) entienden que una posición basada en el derecho del individuo a elegir puede parecer adecuada si se refiere al derecho de la mujer a ejercer un control suficiente sobre su propio cuerpo para no tener que pasar por un embarazo o dar a luz a un hijo no deseado. No obstante, los problemas surgen cuando consideramos cuál debería ser la posición feminista sobre las circunstancias en las que las mujeres

desean dar a luz a sus hijos. “Porque más allá del derecho a elegir —afirman Birke, Himmelwett y Vines (1990:18)— también hay cuestiones relativas a la importancia de la maternidad en nuestra sociedad, a lo que significan los niños para todos nosotros, y a las circunstancias sociales en que nos educamos”.

Para Costa-Lascoux (1992) la libertad de procreación consiste en bastantes más cosas que en que traer un hijo al mundo, ya que responde al cumplimiento de una función social y una función simbólica que constituyen referencias genealógicas y jalones éticos. “Ninguna cultura —escribe Costa-Lascoux (1992:605)— podría reducir la filiación al hecho de engendrar, ni la maternidad al embarazo, ni el interés del niño a un proyecto paterno”. El espacio social es el escenario donde se desarrolla un momento personal que incluye la decisión de traer un nuevo ser al mundo. En la actualidad, las posibilidades abiertas por las NTR anuncian nuevas opciones éticas que convulsionan nuestro sistema de valores y obligan a revisar continuamente sus fundamentos. Como señala Costa-Lascoux (1992:605), “los peligros de un neoconservadurismo que acompañan a la vieja estructura familiar son tan grandes como aquellas que anidan en el ingenuo *laisser faire* de la ley del mercado del cuerpo. A partir de las procreaciones con asistencia médica, el debate se amplía a la eugenesia, al poder de los científicos sobre el patrimonio de la Humanidad en un movimiento desordenado de discursos éticos”.

LA MATERNIDAD TECNOLÓGICA

En este desorden, el feminismo debe encontrar la vía para actualizar los análisis sociales y políticos a los nuevos tipos de poder implícitos en las nuevas tecnologías. Para ello es imprescindible entender la complejidad de las relaciones que se establecen entre las mujeres como usuarias, gestoras y/o creadoras y las técnicas de reproducción asistida. Argumentar desde la sospecha de la dominación patriarcal y androcéntrica de la industria de la reproducción no implica necesariamente afirmar que las NTR nos abocan a una pendiente deslizante hacia un mayor poder masculino. Como afirman Birke, Himmelwett y Vines (1990:57)

hacerlo sería como caer en una suerte de “determinismo tecnológico” que simplificaría el diagnóstico de la distribución desigual del poder y entorpecería las vías de solución. “No es una cuestión de si la tecnología reprime o libera —señala McDonald (1990:104)—. Es una cuestión de asumir la responsabilidad por la transformación de las relaciones sociales mediante la tecnología y la ciencia”. Deshacer tanto en la teoría como en la práctica la relación entre masculinidad y tecnología permite evitar generalizaciones infundadas, acusaciones estereotipadas y victimismos improductivos.

Un ejemplo de estas tendencias se encuentra en el argumento de que las mujeres tratadas con las NTR responden unánimemente y sin matices a los designios de la profesión médica y se someten como esclavas a todo tipo de intervenciones quirúrgicas para satisfacer una maternidad que no les corresponde. Así, Rowland (1987:75) escribe: “las mujeres motivadas por una intensa crisis vital sobre la infertilidad, se ven manipuladas en esta situación para dar su apoyo completo a cualquier técnica que produzca niños deseados sin tener en cuenta las implicaciones de sus acciones para mujeres como grupo social”. Una de estas implicaciones, según Rowland (1987), es la alienación de las mujeres que les conduce a aceptar los dictados de la ideología patriarcal para elegir el sexo de su bebé. De progresar esta situación, el debilitamiento de las mujeres como grupo se incrementaría por lo que Rowland (1987:75) sugiere considerar todas las posibilidades “antes de aceptar una tecnología que podría significar la muerte de la mujer”. Del mismo modo que convertir la maternidad construida desde parámetros androcéntricos en el único referente socialmente relevante es ahondar en la simbología del patriarcado, oponer maternidad a tecnología no supera esta reducción.

A no ser que sigamos anclados en la dicotomía naturaleza-cultura, podremos admitir que las NTR pueden ser beneficiosas en la medida en que permitan cuestionar la suposición automática de que las actuales relaciones sociales de reproducción son inevitables. Que el imaginario sobre la maternidad se convulsione

por la irrupción de las tecnologías reproductivas no supone por decreto un recrudescimiento de la opresión femenina.

Entendemos con Pérez Sedeño (1999:30) que la tecnología “constituye un interfaz artefacto/seres humanos que configura, mediatiza, construye e incorpora relaciones sociales, sin que las determine, sino situándose en una red de relaciones sociales”. Por tanto, a la hora de establecer líneas de actuación frente a un diagnóstico que evidencia sesgos de dominación patriarcal, no debe obviarse ni la diversidad de contextos sociales ni la variedad de respuestas generadas en torno a las nuevas tecnologías. Hemos defendido que la maternidad, junto a una red de significados culturalmente trabada, es una acción racional y relacional. Negar a las mujeres que deciden someterse libremente a las NTR la capacidad de decisión es excluirlas tanto de la responsabilidad sobre sus acciones como de la posibilidad de redefinir su propia autonomía. Como advierten Birke, Himmelwett y Vines (1990:26), “es posible que nuestra sociedad ejerza sobre las mujeres una fuerte presión para que sean madres, pero todos nosotros nos hallamos sujetos a presión en numerosos aspectos de nuestras vidas y eso no nos incapacita para elegir ni disminuye el valor de las decisiones que tomamos”. Las mujeres se enfrentan de forma muy diferente a la toma del poder tecnológico sobre el embarazo y el parto dependiendo de sus necesidades, prioridades y trasfondo social. —351—

Según el Colectivo de Mujeres de Boston (2000:51), “la mujer que se siente respetada y capacitada para participar en las decisiones de su propia vida, que recibe el apoyo de otras personas en sus tareas y que identifica caminos para mejorar su vida es la que goza de mejor salud”. Las tecnologías reproductivas pueden ser una forma de encontrar ese camino para muchas mujeres. En la medida en que se identifiquen y denuncien sesgos de dominación —no sólo de género sino de clase, nivel cultural o étnica— se podrá actuar políticamente para acceder a los ideales ilustrados de justicia e igualdad sin que sea para ello necesario rechazar la ciencia y

la tecnología¹³³. Se trata, como sugiere Meler (1998c:276), de construir representaciones y valores colectivos que “brinden sentido a las prácticas de reproducción asistida y que regulen su implementación”. Todo ello en el marco de políticas capaces de potenciar la vigencia de “nuevas éticas de relación entre los géneros y las generaciones”.

Por otra parte, la utopía de la liberación tecnológica de las mujeres continúa implícita en la ciencia ficción creada por algunas escritoras según advierten Haraway (1991) y Kaplan (1994). Marge Piercy, Naomi Mitchison y Octavia Butler, entre otras, presentan sus propias reformulaciones del optimismo tecnológico de Firestone (1970) y construyen realidades imaginarias en las que los cuerpos de las mujeres son liberados por el nuevo saber científico y donde la investigación genética llega a eliminar las relaciones opresivas de género. Según Kaplan (1994), no se debe confundir la finalidad del deseo de controlar la reproducción por parte de los hombres del que nace de la necesidad de libertad por parte de las mujeres. “La cultura masculina —afirma Kaplan (1994:133)— desea el control sobre todo lo que el hombre no puede hacer de forma natural; la cultura femenina desea la liberación de algo que las mujeres se han visto obligadas a hacer”. Los dos deseos son distintos como también lo es el imaginario construido en torno a ellos. No obstante, aunque esta distinción explica la aparentemente paradójica confluencia de intereses ante las expectativas simbólicas de las nuevas tecnologías de reproducción, no nos resulta útil para entender la complejidad de las relaciones de poder que tejen el carácter político de la ciencia. Son relaciones que no se inscriben únicamente en la dualidad de género y que no deben reducirse a una oposición entre ciencia masculina y literatura femenina, un riesgo que supondría una vez más rubricar la simplificación de las viejas dicotomías, incluida la de logos/mito.

¹³³ Hasta ahora, la manifestación más contundente del feminismo sobre las nuevas tecnologías ha sido la del rechazo de las NTR. En 1985 la I Conferencia Internacional de Mujeres contra la Tecnología Genética y Reproductiva reunió en Alemania a más de dos mil mujeres. Tres años más tarde se celebró en Francfort el II Congreso al que asistieron tres mil mujeres europeas, africanas, asiáticas y americanas y cuyas conclusiones confirman esta postura. Por otra parte, existe una Red Feminista Internacional de Resistencia a la Ingeniería Reproductora y Genética (FINRRAGE)

Un esfuerzo por superar esta inercia es el planteado por Haraway (1991) a partir de la revisión del género de ciencia-ficción. Para Haraway (1991:253), “las fronteras entre la ciencia ficción y la realidad social son una ilusión óptica”. La rapidez de los cambios tecnológicos que inundan las actividades humanas, desde la guerra a la creación de bebés perfectos, hace que las posibilidades de distinguir netamente entre hechos sociales y ficciones científicas se reduzcan drásticamente. Las prácticas cotidianas de biólogos, diseñadores de programas informáticos, estrategias militares, productores de cine y televisión, junto a las de los dueños de todas las industrias que los albergan acaban difuminando los límites entre hombre/mujer, cultura/naturaleza, máquina/organismo, conciencia/sueño y vida/muerte. Haraway (1991) entiende que la única manera de resistencia feminista ante lo que ella denomina la “informática de la dominación” es la construcción de nuevas fuentes de análisis y de acción política que desafíen los circuitos globales de poder inscritos en esa maniobra de confusión. Esto supone por un lado recodificar los espacios imaginarios del discurso científico que de hecho se desarrolla mediante narraciones metafóricas y míticas. Por otra parte, los mundos imaginativos creados en la ciencia ficción se convierten en prácticas lingüísticas que permiten una apertura a fórmulas inconscientes de reformulación política. Se trataría de crear lenguajes¹³⁴, imágenes y métodos conceptuales que intervengan tanto en la construcción del discurso tecnocientífico como en los imaginarios populares con el fin de construir otras formas de parentesco y conexión.

compuesta por científicas, antropólogas, periodistas, psicoanalistas y otras mujeres de más de 27 países.

¹³⁴ La reconstrucción del significado de la filiación, el parentesco y las nuevas nociones ligadas a la reproducción asistida plantea el problema de la integración de estos hechos en el esquema de valores dispuesto discursivamente a través del lenguaje. Lema (1999) advierte de que los desplazamientos que han sufrido términos como *maternidad de alquiler/maternidad de sustitución, reproducción/procreación, o embrión/preembrión*, manifiestan la ruptura de los conceptos tradicionales, evidencian la vigencia de prejuicios y posicionamientos morales y a menudo velan la existencia de problemas más profundos que los que sugieren. La revelación de estos conflictos facilita la reivindicación de espacios de significado que posibiliten la autentificación del sujeto implicado en las NTR.

El discurso de Haraway (1991) se sitúa en la crítica científica, posmoderna y feminista sobre la civilización tecnológica y permite huir tanto de la demonización estéril de la ciencia como del romanticismo embaucador del mito. No obstante, su propuesta se sitúa en el orden del lenguaje y las imágenes. Se centra en la consideración de la imaginería del *cyborg* como metáfora que contribuye a dar continuidad a la tradición utópica de imaginar un mundo sin géneros, sin génesis y sin fin. Sin embargo, la maternidad cibernética, como la maternidad tecnológica, la pseudomaternidad, la maternidad en función del padre o la madre ausente no son sino construcciones culturales. Ninguna de ellas determina la manifestación social de las relaciones de las mujeres con sus hijas e hijos ni el desarrollo de sus vidas como agentes críticos. En todo caso condicionan estos hechos al establecer el escenario desde donde éstas se posicionarán como individuos.

-354— Pero el reto del feminismo, al margen de la imprescindible denuncia de los abusos sobre el cuerpo y la voluntad de las mujeres y de la construcción de nuevos lenguajes, es trabajar en los límites que perfila la industria médica y el deseo de las mujeres como sujetos enfrentados a una opción vital, social y no sólo simbólica como la maternidad. Se trata en definitiva de plantear el debate y la acción política sobre la naturaleza personal y social de las decisiones reproductivas, sobre la actitud del ser humano con la naturaleza y su control, sobre las consecuencias del empleo de la tecnología para la identidad de los individuos y sobre las desigualdades multiplicativas que puede generar su uso al instalarse en un sistema de mercado.

2. Espacios de reproducción asistida

LA VOLUNTAD INTERVENIDA

En el planteamiento ilusionado de Firestone (1970) prevalecía la idea de que a través de las NTR lo personal sería efectivamente convertido en una cuestión política. Sin embargo, las construcciones culturales en torno a la reproducción asistida así como las prácticas científicas tanto en investigación como en tratamiento

médic, se apoyan cada vez con más fuerza en la privatización de las opciones reproductivas. Desde el momento en que estas opciones se mercantilizan la industria de la reproducción opera como un garante en la transacción de cuerpos y la venta de bebés genéticamente correctos. En una sociedad donde el sujeto considerado como modelo ideal es el trabajador-consumidor y en la que la reproducción generacional no forma parte de la preocupación de las políticas públicas sino que se asigna a la esfera privada, la noción liberal de la propiedad sobre los cuerpos y sobre los hijos se reescribe a tenor de la ley de la oferta y la demanda. Ya hemos visto cómo los costos personales y subjetivos de una maternidad aislada se constituyen en fuentes de trastornos individuales para las mujeres. En el caso de las NTR, la desvinculación del contexto social en la decisión de las mujeres focaliza en ellas la responsabilidad —y la culpa— respecto a los avatares del proceso, cuando no las convierte en meras clientes potenciales del mercado de la reproducción. Sin embargo, este aislamiento es ficticio y oculta una realidad más compleja que se evidencia por otros cauces. Como a lo largo de la historia —sólo que ahora bajo los auspicios de una sociedad productivista— actualmente los cuerpos femeninos son portavoces del malestar colectivo surgido por las condiciones en las que se organiza la reproducción. Según Meler (1998c:258), más allá de diversas problemáticas individuales y vinculares que subyacen en las consultas por esterilidad o infertilidad, “existe un malestar contemporáneo acerca de la reproducción que se expresa en una ausencia institucional para atender los requerimientos de los niños y, a la vez, en una oferta tecnológica para que todos accedan al sueño del niño propio”.

Para McDonald (1990:99), lo que convierte esta decisión personal en un asunto susceptible de regulación social es “la cuestión de las terceras partes: doctores, intermediarios, el poder del Estado para limitar o incentivar la procreación y la ética comercial de la procreación”. En los últimos años se ha ampliado considerablemente el círculo de quienes intervienen en el proceso de reproducción, sobre todo en el ámbito de las nuevas tecnologías, sin que de ello se derive una solución al problema de la autonomía real de las mujeres en cuanto a sus decisiones reproductivas. Por un lado se pasa del modelo tradicional de reproducción basada en el azar o en la

voluntad divina a un modelo intencional y planificado, con lo que podríamos suponer un mayor margen de maniobra para las mujeres. Sin embargo, como señala Lema (1999:96), se trata de una voluntad intervenida en la que no sólo participan los miembros de la pareja sino que se extrae del antiguo escenario de la privacidad conyugal y se expone públicamente a la intervención de terceros. Según Costa-Lascoux (1992) el derecho y la biotécnica irrumpen en la vida de las parejas y de los individuos que expresan el deseo de un hijo sin que se sepa exactamente qué significa este derecho. La ambigüedad de este concepto oculta problemas complejos que van desde los conflictos interculturales, la eugenesis o la preferencia por la descendencia masculina¹³⁵. Todo esto, que implica necesariamente un contexto socio-político y económico determinado, se manifiesta en un momento en el que se exige culturalmente la privatización de las parejas y de los individuos, lo que subraya aún más el carácter contradictorio de las opiniones y la dispersión de la jurisprudencia en torno a estos temas. “Surge entonces —señala Costa-Lascoux (1992:593)— la reivindicación de un derecho individual *al* hijo, precisamente cuando, por otro lado se ven afirmados los derechos *del* hijo”.

La cuestión de la filiación adquiere una relevancia especial en este sentido desde el momento en el que las NTR hacen estallar el simbolismo de la sangre, aspecto que no sólo afecta al vínculo familiar sino también, por ejemplo, a las polémicas sobre la nacionalidad como supuesto vínculo de fidelidad al Estado. Sin embargo, la preocupación por las consecuencias de este cambio, así como las previsiones de actuación y las posibilidades de regular las nuevas formas de adscripción social de los seres humanos no son cuestiones individuales ni aisladas. Cada decisión privada va unida a un ambiente implícito que impone límites a sus propias expectativas. En determinados momentos algunas parejas adoptan la reivindicación del derecho de beneficiarse de los progresos tecnológicos para tener descendencia y esto se convierte en una suerte de obligación que quisieran imponer a las autoridades públicas. En este sentido, Lascoux (1992:6000) apunta que la relación

¹³⁵ Sobre los conflictos interculturales, ver Kishwar (1987). Sobre las tendencias eugenésicas derivadas de las NTR, Taboada (1986) y Corea (1987). Sobre la selección del sexo, Steinbacher y

de filiación deseada, a veces quimérica, desemboca no sólo en la satisfacción del derecho-libertad de procreación sino también “en el derecho-crédito que los científicos y los servicios de salud deberían garantizar”.

LA DEMANDA SOCIAL Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

La yuxtaposición de deseos individuales y prácticas institucionales es cada vez más evidente si atendemos al desarrollo práctico de las técnicas de reproducción social y al avance de la investigación en el ámbito de la reprogramación genética. En estos niveles, los aspectos mercantiles así como el prestigio adquirido por los centros homologados por la autoridad pública ocupan un lugar tanto o más predominante en la agenda de las cuestiones éticas que las consideraciones sobre el sujeto que va a nacer. Testart (1986) entiende que es la creciente demanda social de intervención médica lo que convierte las prácticas individuales en prácticas institucionales siendo —357— justamente esta mutación la que debe alimentar las inquietudes éticas desde el punto de vista social, médico y político. Testart (1986) indica que existe una descompensación en el nivel de exigencia ética respecto a las decisiones que afectan a la reproducción asistida. De este modo, mientras se pone el acento en la libertad de decisión personal, se descuida la crítica de la práctica médica y clínica de las NTR y de su realidad cotidiana. “La casi totalidad de las preguntas éticas son provocadas por la actividad de los laboratorios” —afirma Testart (1986:80)—, y sin embargo son mucho menos divulgadas públicamente que las cuestiones que afectan a la vida personal o familiar de los individuos implicados. Esta idea coincide con parte de la crítica feminista proclive a denunciar que el desplazamiento de responsabilidades desde el Estado a los individuos —y en concreto a las mujeres— oculta los intereses de los agentes públicos en cuanto a la gestión de la reproducción.

Desde que el feminismo cuestionara la reproducción como una cuestión privada, se ha avanzado lentamente en aspectos como la atención pública para el

cuidado de los niños, los subsidios por maternidad, la atención sanitaria, etc. No obstante, la apuesta por la responsabilidad pública en el terreno reproductivo no implica la posibilidad de interferencia del Estado en la vida privada en lo que respecta a las decisiones personales. La mayoría de feministas coinciden en exigir que sean las mujeres las únicas en tener el derecho de decidir sobre su vida reproductiva. Para Birke, Himmelweit y Vines (1990) esta postura es problemática si oscila entre las viejas acepciones de lo público y lo privado y no ofrece alternativas a su definición. Existe el peligro de confundir la crítica feminista al intervencionismo estatal y el consiguiente apoyo a la autonomía de las mujeres con la noción tradicionalista de suavizar el peso del Estado sobre las espaldas de las familias. Las contradicciones de los Estados del bienestar apuntan en este sentido y se hacen especialmente evidentes en tres aspectos: la adopción por parte de las mujeres de las técnicas de reproducción asistida, la gestión económica de la investigación y la clínica y la legislación sobre las NTR.

—358—

Por lo que respecta a la decisión de las mujeres, la pretendida libertad que avala la constitución de un Estado de derecho basado en la igualdad de género y el respeto a los individuos no resiste la crítica de las condiciones en las que se distribuye el poder. Ante el desequilibrio que supone tal reparto es importante preguntarse qué significa el derecho a elegir para las mujeres. Si se despoja de su contexto material y cultural a las decisiones y acciones reproductivas, es fácil adscribir la responsabilidad de los resultados de tales decisiones exclusivamente a las mujeres y no a las condiciones sociales en las que se tomaron. En este sentido, del mismo modo que las decisiones sobre el aborto están necesariamente condicionadas por la red de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales que envuelven a la mujer, la adopción de técnicas reproductoras debe entenderse desde la observación de esas variables. Ello no significa que las condiciones determinen los comportamientos de las mujeres pero sí existe una serie de predisposiciones ante determinados contextos que es importante tener en cuenta para analizar sin sacralizar ni demonizar la creciente demanda de NTR.

Según Birke, Himmelweit y Vines (1990), pocas mujeres toman sus decisiones reproductoras en situaciones físicas, materiales y emocionales ideales. En el caso de las NTR, el argumento más utilizado por las mujeres es el de la falta de alternativas y no el de la disponibilidad frente a las opciones médicas. Las duras condiciones psíquicas y físicas que se imponen en el proceso de reproducción asistida son admitidas en función de la inexistencia de “otro remedio” y en todo caso se contemplan como un mal necesario ante la única opción posible: la búsqueda de un hijo biológico¹³⁶. La unicidad de tal planteamiento depende de la construcción ideológica sobre la filiación y la maternidad —y del papel que desempeñen en ellas la adopción o la vida sin hijos— por lo que es preciso cuestionar de entrada la libre elección como concepto unívoco y universal. Por otra parte, el contexto social en el que se desarrollan las decisiones personales se ve afectado por ellas y en ocasiones las acciones relacionadas con las NTR pueden tener efectos disfuncionales para el Estado de bienestar.

—359—

Birke, Himmelweit y Vines (1990:29) sugieren el siguiente ejemplo: La disponibilidad y uso del diagnóstico prenatal o la selección genética se plantea en las sociedades avanzadas como la posibilidad de prevenir y actuar frente a los casos de deformidad o enfermedades de los fetos¹³⁷. Sin embargo, este hecho puede inducir a los gobiernos a reducir costes en los recursos dedicados a tratamiento de la disminución o determinadas enfermedades hereditarias y a desplazar la carga del gasto social hacia las familias individuales. El argumento se vincularía con la elección de las mujeres de tal modo que aquellas que optasen por tener a sus hijos discapacitados o enfermos deberían soportar las consecuencias de su decisión. La perversión de esta lógica podría concluir en un progresivo recorte presupuestario a pesar de que la disminución de casos favorecería un mejor aprovechamiento de los recursos existentes. No es difícil suponer dada la estructura existente que el peso de

¹³⁶ Sobre los argumentos de las mujeres que deciden someterse a las NTR, Tubert (1991), Corea (1987) y Colectivo de Mujeres de Boston (2000).

¹³⁷ Para Silver (1997:24), la oportunidad de guiar y enriquecer las características genéticas de los propios hijos es una prueba más del dominio del ser humano sobre la vida: “En una sociedad que valora la libertad individual por encima de cualquier otra cosa es difícil encontrar una base legítima para restringir el uso de la reprogenética”.

la atención y cuidado de estos individuos en la familia recaería sobre mujeres anónimas y mal pagadas. Mujeres que, por otro lado, estarían viviendo bajo el signo persistente de la “mujer cuidadora” sólo que ahora doblemente estigmatizadas “por decisión propia”. Y todo ello en función de la atribución de responsabilidades a la mujer como individuo aislado que ha hecho uso de su libertad procreadora.

El Colectivo de Mujeres de Boston (2000) entiende que la opción de abortar o no tras el diagnóstico prenatal no debe crear conflicto con el compromiso de crear una mejora de las condiciones para la gente con discapacidad. El movimiento de los derechos de la discapacidad ha señalado el peligro de confundir la presencia de un defecto genético con la noción de una vida digna de ser vivida. “Una mujer —afirma el Colectivo de Boston (2000:433)—, debe tener derecho de gestar un niño o una niña con discapacidad y no ser castigada con la falta de apoyo por su elección”. La creación de redes de información para las personas afectadas así como la implicación de las instituciones públicas son medidas básicas para evaluar de manera óptima el coste, la calidad y la disponibilidad de los servicios al alcance de las mujeres que han de realizar una difícil elección.

El ejemplo de Birke, Himmelweit y Vines (1990) nos sirve para insistir en la trampa que supone la concepción de la autonomía de las mujeres como algo aislado de su posicionamiento social y a la vez abre importantes brechas en el discurso de las tecnologías reproductivas como solución no conflictiva y ajena a los intereses de los agentes públicos. Este posicionamiento determina, por ejemplo, el acceso a las NTR y establece una discriminación a favor de la pareja heterosexual. Según la Ley 35/88 y la Constitución Española de 1978, la mujer soltera tiene derecho a fundar su propia familia pero su acceso a la reproducción asistida gestionada por la sanidad pública queda restringida. Sólo se justifica la inseminación con fondos públicos a las solteras con esterilidad irreversible. Tales reticencias jurídicas responden a un modelo concreto de sexualidad y de familia que actúa como trasfondo de la acción pública. De la misma forma, este sustrato opera de forma mucho más sutil en algunas de las

críticas que en principio son poco complacientes con la exclusividad de semejante modelo.

Es el caso de Savater (1994), quien denuncia el “seudonaturalismo clerical” de las posturas contrarias a las NTR, a los métodos anticonceptivos, a la adopción por parte de parejas homosexuales o a cualquier situación situada fuera de lo convencionalmente admitido como “natural”. Savater contrapone a esta visión la del “artificialismo adiafórico¹³⁸” resignado a que todo lo que pueda ser hecho por la ciencia o la tecnología no sólo es factible, sino deseable al margen de su consideración moral posterior. Aunque en su argumentación son rechazados los dos extremos, Savater termina acomodando su discurso en la idea de una razón biológica sublimada por la voluntad de los sujetos. Desde ahí, la justificación de las tecnologías reproductivas y su uso por los individuos estará condicionada por el respeto que se tenga a este tipo de racionalidad para lo cual es preciso separar la idea de la crianza de los hijos de la paternidad. Según afirma, cualquiera puede cuidar, —361— alimentar y educar a un niño o niña independientemente de su relación genética, su edad o su preferencia sexual, pero no es lo mismo engendrar que criar. “Ser padres es otra cosa —sentencia Savater (1994:11)—, a la vez más simple y más misteriosa: el empeño de la carne, la culminación del deseo”. Es este “enigma corpóreo del origen” lo que ha de preservarse y por lo que se exige una regulación que impida el desarrollo de las nuevas generaciones en función de los caprichos de sus progenitores.

La separación de lo social y lo natural es por tanto normativo y vinculante para los seres humanos que se definirán dentro del ámbito de reproducción conforme a sus capacidades biológicas. Ahora bien, cuando alude a estos posibles abusos lo hace deslizando su argumentación por los cauces de la discriminación de género: “La reproducción asistida es un avance médico —afirma Savater (1994:11)—, cuando logra que una pareja realice con su ayuda lo que bien quisieran hacer sin ella, pero

¹³⁸ La palabra procede de *adiaforon*, término eclesial referido a lo que no comporta mérito ni pecado y que por tanto no está prohibido ni recomendado.

resulta menos respetable puesta al servicio de las extravagancias de ciertos progenitores (...) si nadie puede ser obligada a ser madre contra su decisión o contra su gusto, nadie puede ser fabricado hijo según el gusto o manía de una señora”. No hay derecho que asista a la voluntad procreadora fuera de los márgenes de ese “enigma corpóreo” que para Savater encierra el principio de los seres humanos y que se evidencia en “las dos figuras *distintas* —el subrayado es del autor— que se debaten en la sombra y luego en la penumbra de nuestros sueños”. Es decir, las NTR no deben profanar ese misterio y las mujeres solteras y las parejas de homosexuales pueden criar niños, pero su voluntad de “crearlos” ha de estar supeditada en última instancia al imaginario tradicional del dimorfismo sexual convertido en instancia reguladora de la identidad y la filiación.

-362— Más allá de estas consideraciones es cierto que una de las grietas más evidentes del actual discurso de las NTR la configura el hecho de concebir el bebé deseado en una propiedad privada de sus progenitores fruto de un sistema de producción —antes que de reproducción— basado en ambiguos criterios de “excelencia”. Tubert (1991:271) insiste en el peligro de centrar la atención en la opción privada por el niño-perfecto y justificarla socialmente por la eliminación de enfermedades intolerables. Para esta autora, aunque “la noción misma de enfermedad intolerable es subjetiva y podrá extenderse con el tiempo”, sobre esta base inestable se justifica una tecnología genética que puede convertir el ya confuso derecho *al* niño en un derecho *sobre* el niño. Sin embargo, a pesar de la importancia de tales consideraciones en lo que respecta a la construcción de discursos públicos sobre la identidad de los sujetos, el carácter espectacular de la divulgación de los nuevos descubrimientos científicos opera sobre la complejidad de estas realidades sociales reduciendo su significado. Para Testart (1986) el papel de los medios de comunicación en este sentido consiste en convertir en acontecimiento social cualquier divulgación científica, para lo cual hay que minimizar riesgos, ocultar problemas complejos y contribuir a gestar un clima propicio para la sensación de éxito permanente. “En el momento del éxito —afirma Testart (1986:30)— aparece la prensa que animará el espectáculo democrático. La institución interviene después de la noticia”.

La obsesión por la perfección que parece derivarse de la carrera reproductiva es recurrente en los medios pero no así la contextualización del tema como algo conflictivo en las actuales políticas sociales¹³⁹. Ahora bien, tanto la responsabilidad exclusiva de las mujeres como la ocultación de las interacciones políticas económicas y sociales de los Estados contemporáneos, cuestiones ambas que emergen en los medios, entorpecen la construcción de alternativas a la tramposa dicotomía público/privado. Aspectos como el peligro de una reacción eugenésica pueden ser tratados desde la culpabilización de las parejas egoístas que buscan la optimización de su descendencia (Silver, 1997) o desde la asignación a los gobiernos de la potestad de incentivar la construcción de una “raza humana cada vez más perfecta” (Corea, 1987). En cualquiera de los dos casos, la simplificación evitaría un diagnóstico acertado y en los dos la autonomía de las mujeres quedaría reducida a los dictados de un orden patriarcal¹⁴⁰.

—363—

Si admitimos las fisuras en la concepción de las dos esferas y entendemos las opciones reproductoras como acciones individuales que necesariamente deben responder a un sentido más amplio de racionalidad social o de comunidad, se ha de subrayar que la libertad reproductora de las mujeres ha de atender a esta dimensión. Así, la preocupación política por la consecución de una verdadera autonomía para las mujeres en este campo supone en primer lugar el reconocimiento de éstas como agentes racionales capaces de sopesar sus opciones reproductivas y elegir en

¹³⁹ En el artículo “Niños a la carta” publicado en *El País Semanal* (29/4/2001) se exponen las posibilidades de la reproductiva y se alude a los deseos de los padres que han hecho uso de ellas. No constan en cambio los conflictos generados por las múltiples interferencias producidas al confluir intereses contrapuestos. Tampoco se atiende a las consideraciones éticas sobre los límites de la investigación en este terreno o a la caracterización de los bebés como productos de mercado.

¹⁴⁰ El imaginario sobre el “bebé a la carta” ha impregnado el espacio publicitario y en él puede observarse el mantenimiento de sesgos patriarcales. En un reciente anuncio de la marca de automóviles *Toyota*, una pipeta de laboratorio en cuyo interior se sitúa un coche del modelo que se anuncia, se introduce en un óvulo. En el texto que acompaña a esta imagen puede leerse: “Muy pronto podrá elegir la inteligencia de sus hijos. Vaya practicando con su coche”. La publicidad va dirigida a un consumidor varón y se presupone que de igual modo que éste va a poder decidir sobre su descendencia puede decidir sobre la perfección que le ofrece la marca. El final del texto en el que se exponen las prestaciones del automóvil, es significativo: “¿Está preparado para tomar una decisión así?”.

consecuencia. Por eso es necesario que posean una información completa sobre las NTR, sus limitaciones, sus riesgos y sus beneficios potenciales. Incidir en el cambio de estructuras sociales, económicas y culturales que establecen condicionamientos desiguales para las mujeres que acceden o desean acceder a las NTR es un reto para los actuales Estados de bienestar, en los que la educación, la sensibilización y la presión social sobre las garantías básicas deben caminar parejas para disminuir las desigualdades multiplicativas que afectan a las opciones sobre la reproducción de los seres humanos. Del mismo modo, las decisiones reproductivas no justifican una “medicina del deseo” (Frydman, 1986:203) sin límites éticos ni avalan el abandono de una investigación que racionalice sus fines para beneficio de todos. Testart (1986:82) exhorta a las sociedades a desarrollar “un poder ético, fruto del consenso”, capaz de orientar al poder político y pide que “ese poder político sea lo suficientemente fuerte como para hacer oír el nuevo lenguaje ético al poder médico”¹⁴¹.

—364—

LAS POLÍTICAS SANITARIAS

En el marco de las políticas neoliberales que promueven una libertad sin restricciones para los mercados como única solución para el bienestar social, la propuesta de Testart se ve entorpecida por la conversión de los servicios de salud en negocios con fines lucrativos. En lo que respecta a las técnicas de reproducción asistida, el volumen de ese negocio es cada vez mayor y se tiende a formas de organización en las que los recursos son asignados de forma creciente según lógicas mercantiles. Lema (1999) entiende que esta tendencia supone que la medicina

¹⁴¹ Las relaciones de la ciencia con los poderes públicos son conflictivas y manifiestan graves contradicciones en el desarrollo de paradigmas éticos que garanticen una humanización de los avances técnicos. Según declaraciones al diario *El País* (26/2/1996), Robert Edwards, responsable del desarrollo de la técnica de fecundación *in vitro* y ex presidente de la Sociedad Europea de Reproducción Humana y Embriológica, es partidario de establecer una clara separación entre la ciencia y los gobiernos o poderes públicos. Las tensiones derivadas de legislaciones obsoletas le llevan a plantear la necesidad de una mayor flexibilización en el ámbito jurídico y una sustitución de la intervención externa por una “lógica de la prudencia” médica. No obstante la dinámica de las prácticas científicas y los precedentes históricos de los abusos cometidos en su nombre obligan a plantear un debate público sobre esa separación y sobre la responsabilidad social de la ciencia en el contexto de los Estados de derecho.

capitalista actuará en función de las necesidades que se revelen en el mercado y desatenderá a aquellas demandas que no se ajusten a sus leyes. Dada esta lógica, la investigación en torno a las NTR y su aplicación será sensible a los deseos y sufrimientos de determinado tipo de parejas con las posibilidades económicas suficientes para acceder a tratamientos muy costosos y con escaso porcentaje de éxito. Testart (1986:80) insiste en este punto para denunciar la incongruencia de las prácticas médicas a la hora de seleccionar a las parejas susceptibles de iniciar el proceso de fecundación *in vitro*: “la falta de científicidad de los criterios de selección queda clara cuando la misma pareja que fue rechazada por unos puede inscribirse con los otros. O cuando, en lugar de aplicar los criterios acordados, se deja pasar primero a los más ricos e influyentes”.

La llamada “industria de la maternidad” (Corea, 1987) se nutre de ese deseo de tener un hijo propio, un deseo que como cualquier otro es recreado, amplificado y ratificado en nuestras sociedades por los mensajes de la industria de la comunicación. En buena medida, afirma Lema (1999:206), “el lenguaje de la fecundación artificial y sus matices negociables y de marketing contribuyen a una situación en la cual los tejidos y las células humanas así como los propios niños son tratados como artículos de consumo que pueden ser producidos”. Los abusos informativos y publicitarios de determinadas clínicas estadounidenses son, según Lema (1999), señales inequívocas del peligro que supone la manipulación agresiva a la que los cuerpos y las vidas de los individuos están sometidos en un mercado virtualmente libre y sin ningún control estatal. Esta agresión también es social en la medida en que se imposibilita el acceso a las NTR a sectores sociales donde la falta de salud, higiene e información provocada por la pobreza, hace aumentar la esterilidad de origen patológico. Lema (1999) entiende que incluso si se favorece el uso de estas tecnologías por parte de estos grupos a través de un sistema público de salud, no es su demanda la que ha generado la carrera por la tecnología reproductiva, sino las necesidades de las clases medias y altas. Las políticas públicas sanitarias con relación a la reproducción asistida están sometidas por tanto a una paradoja esencial. Si no se garantiza su prestación pública se convierte en un privilegio para determinados sectores sociales.

Garantizada por un sistema público con recursos escasos convierte el tratamiento contra la esterilidad en una prioridad frente a otros ámbitos de actuación importantes sin que sea fácil justificar tal postura.

Desde la Organización Mundial de la Salud se ha valorado positivamente la inclusión y organización de este tipo de prestaciones dentro de los sistemas públicos de salud y su aplicación varía en función de los distintos países¹⁴². La consideración de la infertilidad como enfermedad es el argumento dominante en España y las NTR se presentan con un fin terapéutico. Vidal (1989:95) resume esta postura: “La esterilidad es una enfermedad, o consecuencia de una enfermedad con sus componentes físicos, psíquicos e incluso sociales. Desde ese punto de vista, cualquier procedimiento dirigido a remediarla, desaparezca o no la causa que lo origina debe ser entendido como una terapéutica”. La asociación de la dificultad o imposibilidad de concebir como una anomalía completa esta perspectiva y avala la medicalización de la vida reproductiva como única forma de reparar una disfunción biológica. En unas declaraciones al diario *El País* (4/12/1989), el jefe de la Unidad de Reproducción Humana del Instituto Dexeus de Barcelona, afirmaba: “La fecundación *in vitro* no debe entenderse como una reproducción alternativa sino como un tratamiento médico, ya que la esterilidad es algo anormal en la pareja”.

—366—

Sin embargo, Tubert (1991:154) señala que la infecundidad se pone de manifiesto como síntoma sólo en la medida en que aparece un proyecto de concebir por lo que no podemos hablar de enfermedad o una anomalía sino de “imposibilidad de satisfacer un deseo”. Por tanto, no se puede justificar sin matices la planificación de acceso a estas tecnologías desde el derecho a la protección de la salud a no ser que se replantee este último concepto y se incluya en él la satisfacción de los deseos

¹⁴² En España, según el Real Decreto 63/1995 de 20 de enero sobre ordenación de las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud, el tratamiento de la esterilidad está incluido en las prestaciones del sistema público. Según datos de la Sociedad Española de Fertilidad y del Ministerio de Sanidad y Consumo (www.sefertilidad.com) actualmente existen en el país 123 centros relacionados con las NTR, 25 públicos y 98 privados. La lista de espera de los centros públicos es aproximadamente de dos años desde el momento de la demanda y el número de transferencias está limitado.

personales sobre la reproducción. Esto complica las decisiones de la política sanitaria en este terreno y obliga a un debate acerca de las líneas de investigación sanitaria y su aplicación en los sistemas de salud pública. En cualquier caso, como señala Lema (1999:213), a pesar de su complejidad las cuestiones de este tipo “son rápidamente despachadas” de tal modo que lo que se considera prioritario es aquello que se impone por la fuerza de los hechos sin que quepa siquiera ponerlo en cuestión.

Para el feminismo este es uno de los temas más acuciantes por lo que su actividad se orienta a introducir en la agenda pública la discusión sobre las políticas de reproducción. Para Birke, Himmelweit y Vines (1990:225) estas políticas contemplan al menos dos aspectos. Uno se refiere a la legalidad, es decir, si se deben legalizar o no los procedimientos y técnicas cuya posibilidad sea factible. El segundo se refiere a la provisión, esto es, a qué personas deben tener acceso a las tecnologías, cómo se les debe permitir hacer uso de ellas, cómo deben estar subvencionadas, etc. Hasta ahora, la discusión se ha centrado principalmente en el primer aspecto, desarrollado no tanto en relación con la licitud o no de las nuevas tecnologías sino a la solución *ad hoc* de cuestiones concretas. Según Lema (1999), a finales de los años setenta surgieron prácticas que avivaron el debate en los distintos Estados sobre la necesidad de regular jurídicamente todos o algunos de estos nuevos aspectos ligados a la reproducción asistida. La diferencia en los modelos adoptados dependió de la existencia y capacidad de los diversos grupos de presión¹⁴³.

—367—

Entre los grupos con intereses relativos a las NTR podemos encontrar la Iglesia católica, los grupos feministas, los médicos e investigadores, las asociaciones civiles pro-maternidad tecnológica y la misma industria farmacéutica. Motivados por sus

¹⁴³ En 1982, fruto de las presiones generalizadas para hacer algo acerca de las NTR se creó en Gran Bretaña el Comité Warnock de Investigación sobre Fecundación Humana y Embriología con el fin de examinar las implicaciones legales y éticas de la investigación en torno a estos temas. Estaba compuesto por médicos, abogados, asistentes sociales y administradores. Su presidenta era la filósofa Mary Warnock y no incluía a ninguna representante de organizaciones de mujeres o específicas de ninguna religión. El informe del Comité, publicado en 1984, ha sido muy influyente en todo el mundo y ha servido de base para la elaboración de informes propios en diversos países. Sobre la incidencia de este informe en las iniciativas propiciadas desde los debates parlamentarios en el Estado español, Lema (1999) y García González (2001).

propios intereses, los distintos colectivos adoptarán estrategias distintas sobre la necesidad y la forma de la regulación jurídica y el conflicto se planteará en razón de estos términos¹⁴⁴. Ahora bien, junto a la legislación, el ámbito del acceso a las NTR y sobre todo la gestión de los recursos en investigación y clínica constituyen cuestiones fundamentales para las políticas actuales de bienestar social y sin embargo son temas mucho menos permeables políticamente.

Una manifestación de este desequilibrio la tenemos en la tendencia de la regulación sobre NTR de conceder mayor importancia a las conductas de los usuarios particulares que al control de las instituciones implicadas en los procesos de reproducción asistida. Para Lema (1999) este hecho es fruto de una concepción jurídica que revela por un lado la impotencia efectiva de regulación de los grandes poderes económicos privados que liberan los desarrollos tecnocientíficos, que por otra parte evidencian la hipertrofia normativa respecto a situaciones que afectan a los individuos. De este modo, Lema (1999:281) afirma que el derecho responde a las tecnologías reproductoras por “defecto y por exceso”. Por defecto porque se ve incapaz de dar soluciones adecuadas que ayuden a un control democrático de las nuevas situaciones y de los enfrentamientos de los nuevos poderes en liza. Por exceso, en la medida en que la regulación en materia reproductiva aborda aspectos de la vida de las personas que hasta el momento se habían visto libres de intervención jurídica y que constituyen la base para imponer valores sobre los que no hay consenso social ni constitucional.

Si el exceso de celo en la juridización del ámbito personal expresa un abuso en la intervención del poder político sobre la autonomía de los individuos, el defecto de la regulación respecto a las instituciones entorpece asimismo el desarrollo de esta autonomía. Regular los centros destinados a las NTR, la industria farmacológica, las agencias mediadoras en el proceso, así como los programas de reproducción asistida permitiría, según Lema (1999:153), “no sólo una mejora en los servicios y una

¹⁴⁴ Para un desarrollo de las posturas de los diversos grupos de presión sobre las NTR, ver Birke, Himmelweit y Vines (1990:183 y ss.). Desde un punto de vista jurídico, ver Lema (1999:77 y ss.)

adecuación de las prácticas a criterios homogéneos y públicos, sino también un mayor respeto por los derechos y libertades de las usuarias y usuarios”. Este tipo de regulación operaría también respecto a las desigualdades de acceso y las diferencias en los criterios médicos, sociales y económicos que lo rigen y contribuiría a establecer una mayor homogeneidad en los niveles de calidad y de experiencia.

Cuando la teoría política feminista se pronuncia en torno a las posibilidades y los límites de la tecnología reproductiva debe hacerlo, como sugieren Birke, Himmelweit y Vines (1990), desde la exigencia de ese equilibrio legislativo. A la vez, propiciar auténticos debates sobre las NTR bajo escrutinio público y trabajar por la transformación de las condiciones en las que las mujeres adoptan sus decisiones reproductivas son ejes básicos de la acción feminista. “Es a través de este proceso —entienden Birke, Himmelweit y Vines (1990:227)—, así como de la presión directa del Estado, como confiamos en influir sobre la aprobación de las leyes y la provisión pública de las mismas, en una dirección capaz de ayudar a las mujeres”. Se —369— trata, por tanto, de enfocar la atención sobre el programa político: cómo se van a ofrecer los nuevos avances de la investigación, cómo van a tener las mujeres acceso a ellos y cómo se va a controlar la dirección que tomen las NTR en el futuro. Estas cuestiones establecen los puntos más conflictivos en el ejercicio de la libertad reproductora de los individuos y en la autonomía de las mujeres. Libertad y autonomía que demandan entre otras consideraciones el establecimiento de las necesarias garantías para que las mujeres actúen conforme al resultado de una elección informada. Para que esto sea posible es necesario reestructurar el desequilibrio entre saber-poder que rige las relaciones médico-paciente en el actual modelo médico dominante. En dicho modelo el sujeto que decide suele ser el propio médico, con lo que se pervierte la misma lógica de la libertad individual. Conseguir que los profesionales de la medicina informen de manera amplia pero que no se atribuyan el peso de las decisiones reproductivas de las mujeres representa en este sentido un paso importante.

EL VALOR DE LA INFORMACIÓN

El tipo de información es esencial para configurar el mapa de las opciones de los individuos implicados en las NTR. Para adoptar determinadas acciones es esencial conocer las posibles alternativas y los probables efectos de cada opción así como las limitaciones de las técnicas y los tratamientos que se plantean como solución a la infertilidad. Por otra parte, las decisiones reproductivas no dependen sólo de factores médicos sino también de aspectos sociales o culturales, por lo que el asesoramiento no debería darse exclusivamente en el contexto de la medicina. La creación de redes informativas y de comunidades de apoyo resulta en este punto fundamental para potenciar y respetar las opciones de las mujeres ante las técnicas reproductivas. Finalmente, dentro de ese nivel informativo y de formación es necesario transformar la concepción ideológica sobre la infertilidad y esterilidad, atribuidas casi exclusivamente al universo simbólico asignado a las mujeres. La ruptura de tal simplificación no sólo atiende a la búsqueda de imágenes alternativas, como que las mujeres puedan recuperar la estima de su propio cuerpo, sino que supone un paso crucial desde el punto de vista de las políticas de investigación.

Los recursos destinados a las NTR a menudo se justifican como medidas paliativas de la infertilidad y se aplican inmediatamente sobre el cuerpo femenino en respuesta a su deseo. Sin embargo, como indica Taboada (1986), muchos problemas de infertilidad podrían prevenirse con una adecuada política sanitaria que incluyera información generalizada, mecanismos de detección y tratamientos adecuados. “Lo obvio —afirma Taboada (1986:26)— sería profundizar en la investigación tanto del medio ambiente como de los nuevos hábitos culturales” que influyen en el aumento de la esterilidad antes que favorecer indiscriminadamente el desarrollo de carísimas tecnologías¹⁴⁵. Por tanto, el nivel informativo que se exige abarca también la

¹⁴⁵ La Organización Mundial de la Salud (1992:16) destaca la importancia de la prevención: “El tratamiento de la infertilidad no debe ser disociado de la necesidad de prevención de las causas de infertilidad relacionadas con infecciones, del control de la fertilidad mediante la contracepción y de la investigación sobre la infertilidad”.

prevención y la extensión de las causas de infertilidad fuera del cuerpo de la mujer, contextualizando en todo momento su historial clínico con el medio en el que se desenvuelve. No se trata de un nivel únicamente privado, sino que exige el compromiso social de la divulgación pública acerca de las causas ambientales que condicionan la salud reproductiva, así como sobre la transparencia y la racionalidad en la distribución de los recursos sanitarios.

Además del respeto a las mujeres como agentes racionales críticos, el feminismo entiende que las mujeres deberían acceder a un mayor control sobre los desarrollos futuros en tecnologías reproductoras. Ello implicaría romper el techo de cristal que opera en los ámbitos de la ciencia y la tecnología y favorecer su acceso a la investigación y la clínica. Tal medida por sí sola no varía la naturaleza de las políticas científicas pero sin ella las posibilidades de desactivar la asignación del pensamiento científico y tecnológico como masculino son mínimas y disuelven las prácticas médicas alternativas entre las viejas dicotomías.

—371—

En paralelo a las políticas educativas y de sensibilización cultural que incentiven la participación de las mujeres en estos terrenos es fundamental un desafío global a la política científica dominante en nuestras sociedades de mercado. Tal y como plantean Birke, Himmelweit y Vines (1990:250), “cambiar las relaciones de reproducción existentes significa cambiar una situación en la que las mujeres son siempre los objetos pasivos del escrutinio científico. Y esto significa nada menos, desafiar el poder monolítico de la propia ciencia”. La revisión de la ciencia como discurso no neutral y el reconocimiento de la responsabilidad de las instituciones que la sustentan como agentes económicos y políticos marca el principio de este desafío. En lo que respecta a la vida reproductiva, contrastar estos aspectos con las prácticas individuales acerca de las NTR así como con los restantes discursos normativos que configuran los imaginarios sociales en los que se desenvuelven dichas prácticas supone la vía más adecuada para abordar el conflicto en toda su amplitud.

3. El reloj biotecnológico

EL IMAGINARIO DE LA SEXUALIDAD FEMENINA

Ante los nuevos avances científicos en el terreno de la reproducción, la ideología de la maternidad intensiva no desaparece sino que se recicla. Tres son los escenarios principales donde se manifiestan las tensiones que produce esta adaptación: el imaginario sobre la sexualidad femenina, la concepción del tiempo en la vida reproductiva de las mujeres y la maternidad subrogada. Por lo que respecta al primero de ellos, la posibilidad de separar la procreación de la construcción imaginaria tradicional sobre la sexualidad plantea fisuras sugerentes en la imagen de la feminidad. Durante siglos, los significados socialmente admitidos en torno a la vida sexual de las mujeres han focalizado la atención en la maternidad como principal objetivo. La pasión por la oblatividad también se inscribe en la autopercepción que las mujeres han tenido sobre sus cuerpos y su sexualidad. Influenciadas por un contexto cultural en el que las opciones sexuales están rígidamente establecidas, muchas mujeres se han *entregado* al placer de otros o han proyectado en la sexualidad —reducida al coito— el deseo o el miedo al embarazo. El control que la medicina ha sostenido en este terreno ha sido una constante especialmente manifiesta desde la sublimación del discurso científico. Este discurso ha contribuido enormemente a ratificar la ecuación mujer = madre con lo que, según Tubert (1991), no sólo se le ha permitido al poder limitar la sexualidad femenina sino también apropiarse de la capacidad reproductora de las mujeres. Para Tubert (1991:222), el éxito de este control estriba en la separación de los sexos y en el establecimiento de un orden jerárquico cuya cabeza es el cuerpo y la simbología masculina. La anticoncepción suscita el fantasma de la confusión de los sexos en la reproducción en el sentido de otorgar a las mujeres el control sobre los nacimientos. Sin embargo, las NTR exorcizan ese fantasma al potenciar, al menos imaginariamente, la integración de toda mujer que lo desee en la categoría de madre.

Según Tubert (1991:222), “la petrificación del deseo de ser madre obtura el cuestionamiento sobre el deseo de las mujeres, e impide que se replantee una y otra vez, no sólo la cuestión de la diferencia de los sexos, sino también la de las diferencias entre las mujeres como objetos deseantes”. La tecnología reproductora descansa sobre esta obturación en la medida en que se presenta como solución reparadora de algo que les falta a las mujeres y que se materializa en la maternidad. La trampa de tal argumento es tan antigua como la historia de la heterodesignación femenina, la definición reductora de género y la búsqueda de la homogeneidad entre las mujeres. No obstante, las NTR introducen puntos de inflexión de interés.

Antes hemos aludido a las medidas anticonceptivas como elementos de cambio respecto a la unión sexualidad-reproducción. La reproducción asistida también subraya esta separación con lo que, en principio, podríamos suponer como hiciera Firestone (1970) que las nuevas tecnologías son un factor más para restablecer el control sobre las mujeres tanto en lo que respecta a su vida sexual como a su vida reproductiva. Pero lo que ocurre en la práctica no sigue necesariamente esa lógica. Para muchas mujeres expuestas a procesos de reproducción tecnológica separar sexo y fecundación es liberador cuando se trata de evitar la concepción pero resulta más problemático cuando se refiere a la voluntad de concebir. La ideología de la maternidad intensiva sigue ocupando un lugar muy relevante en ese proceso de disociación desde el punto de vista de la sublimación del amor y el deseo maternal. La anticoncepción no supone conflicto con ese ideal ya que se trata de un acto donde no se busca ni se espera al hijo o la hija. La adopción de instrumentos tecnológicos, por el contrario, responde a la voluntad explícita y pública de la fecundación. Según Welldon (1988), la mayoría de mujeres que acuden a las sesiones de psicoterapia que ella coordina manifiestan la certeza de conocer y sentir tras un acto sexual satisfactorio el momento de la concepción. “Incluso las mujeres estériles —escribe Welldon (1988:27)— me han hablado de su convicción de que, de haber podido, habrían concebido en algún momento concreto, que coincide con el clímax de una unión sexual perfecta”. Para Welldon (1988) esta convicción es fruto de un profundo instinto femenino que tiende a interpretar la plenitud de la comunicación sexual y

emocional con la consecución de una nueva vida. Lejos de adoptar sin matices esta afirmación peligrosamente instalada en un esencialismo naturalizado, entendemos que se produce una coincidencia en este tipo de asociaciones hecha por muchas mujeres. En el juego de representaciones mentales sobre sus cuerpos y su vida reproductiva entra en juego el imaginario heredado: Si “la maternidad es ternura”, si el embarazo deseado “es fruto del amor” y si la sexualidad de la pareja es el “lugar íntimo” donde se produce “el milagro de la vida”, la frialdad del proceso de reproducción asistida no puede sino verse por algunas mujeres como una suerte de frustración.

-374— En una sociedad donde la sexualidad se ha construido a partir de unos imperativos identitarios en los que confluyen relaciones de poder basadas en reducciones y desigualdades, la irrupción de las NTR ha de ser necesariamente conflictiva. La evolución de los discursos sobre las identidades sexuales, los posicionamientos individuales y sociales sobre la corporeidad y las imágenes de la sexualidad convergen con la dinámica de la reproducción asistida. Es precisamente esta convergencia la que permite instalar en la agenda pública el debate en torno a la dicotomía maternidad-sexualidad. Dicho debate debe contemplar el cuestionamiento de las viejas estructuras simbólicas que hacen de esa oposición instrumento de dominación y entorpecen el acceso de las nuevas tecnologías reproductivas a mujeres “sexualmente incorrectas”¹⁴⁶. Pero también debe prestar atención a la crítica de los actuales discursos médicos que pretenden convertir la concepción en un acto aséptico, emotivamente neutro y ajeno a los sentimientos y sensaciones de la mujer.

¹⁴⁶ En 1987, El Vaticano publica la *Instrucción sobre el respeto de la vida naciente y la dignidad de la procreación de la Congregación para la Doctrina de la Fe*. En este documento se considera ilícita la reproducción asistida fuera del matrimonio incluso en parejas heterosexuales estables no casadas y, por supuesto, en el caso de mujeres solas o en parejas de lesbianas. Pero esta exclusión no es sólo característica de la doctrina católica. Lema (1999:200) advierte de que uno de los discursos jurídicos más comunes en contra de la utilización de las NTR por parte de mujeres solas y lesbianas es el que atribuye a estas personas y a determinados colectivos —a priori y sin ningún tipo de matización— el deseo del hijo o hija como satisfacción de un deseo narcisista. El carácter de estas formulaciones responde a determinadas convicciones morales o a abiertos prejuicios homofóbicos y sustenta la defensa y promoción jurídica exclusiva de determinadas formas tradicionales de familia en las que la sexualidad de las mujeres encuentra su definición más ancestral.

Como demuestra el Colectivo de Mujeres de Boston (2000) a partir de la recopilación de experiencias de mujeres sometidas a reproducción asistida, las NTR se traducen a menudo sobre el cuerpo femenino en exámenes y manipulaciones que son sentidos como dolorosos y en ocasiones degradantes. Incluso las técnicas menos invasoras suponen una irrupción en uno de los aspectos más íntimos de la vida y exponen a la mujer a interminables preguntas y consejos de terceros. Los médicos sobre todo ejercen un papel primordial en esta nueva percepción femenina plagada de tensiones tal y como refleja el siguiente testimonio recogido por el Colectivo de Boston (2000:449): “No hay ningún rincón interno mío que no haya sido explorado, examinado. Cuando tengo relaciones sexuales, se me ocurre que lo que antes era hermoso e íntimo, se ha degradado y es terriblemente público... Le llevo mis apuntes de los ciclos menstruales al doctor igual que un niño que enseña su cuaderno de notas. Dígame, ¿lo hice bien? ¿Ovulé? ¿Tuve relaciones en los momentos precisos que usted me indicó?”¹⁴⁷.

—375—

Realizar el proceso de discusión pública sobre la incidencia de las tecnologías en la relación maternidad-sexualidad requiere un esfuerzo social importante en la medida en que afecta a las estructuras más básicas con respecto a la concepción de la individualidad y a la idea de proyección futura de los grupos humanos. En ambas cuestiones es imprescindible atender a la realidad cambiante de las mujeres, la complejidad de sus actuaciones respecto a las lógicas dominantes y las propuestas de transformación explícitas o implícitas en su experiencia como sujetos especialmente significados. Escuchar la voz de estos sujetos, hacerlos partícipes de los discursos sobre reproducción asistida no como objeto de tratamiento médico sino como seres racionales implicados en esa dinámica y sobre todo dar salida a las múltiples contradicciones vividas por ellos es tarea ineludible para reformular las políticas sanitarias sobre las técnicas de reproducción asistida.

¹⁴⁷ Las sensaciones conflictivas en torno a la separación de la sexualidad y la procreación no son exclusivas de las mujeres. Testart (1986:53) afirma que en las parejas sometidas a fecundación *in vitro*, el hombre también experimenta frustración y vergüenza ante los requerimientos médicos: “El sexo de la mujer se convierte en un corredor pasivo y mudo que conduce a la matriz. Pero ¿y el sexo masculino? Monstruosamente erecto en el vacío, es un miembro aislado de la carne que le rodea y que funciona de acuerdo con un ritual hasta vaciarse en la nada”.

Una de las principales cuestiones que afectan a esta política es la medicalización de la fertilidad. De todas las connotaciones que implica la idea de que la infertilidad es una enfermedad o un desorden, un estado no natural susceptible de ser modificado terapéuticamente, nos centraremos aquí en la asociación infertilidad = problema de mujeres. Tal reducción obedece a los parámetros establecidos por el imaginario de la maternidad intensiva y contribuye a reafirmarlos al tiempo que refuerza las estructuras que posibilitan la evolución de las industrias reproductivas. El mercado de las NTR se sustenta sobre la base de la supuesta demanda de las mujeres avalada por la necesidad de realización personal a través de la maternidad. Los costes físicos y emocionales del descubrimiento de la infertilidad son muy superiores para las mujeres que para los hombres, independientemente de que las causas de tal situación sean propias o de la pareja. De hecho, las investigaciones sobre el tratamiento hormonal de la infertilidad, un aspecto muy controvertido dados los efectos secundarios y a largo plazo, se han centrado hasta hace muy poco tiempo en las mujeres. Birke, Himmelweit y Vines (1990:81) señalan que se ha investigado mucho menos acerca de cómo controlan las hormonas los procesos reproductores masculinos por “la creencia ampliamente extendida de que son las mujeres, antes que los hombres las que sufren esterilidad”. Pero aun cuando se acepte la infertilidad masculina existe un factor añadido que marca la diferencia de criterio médico a la hora de aconsejar el tratamiento de las NTR al hombre o a la mujer. Tubert (1991) destaca al respecto la divergencia de argumentación de René Frydman en estos casos. Si la esterilidad es masculina, el deseo de la mujer de concebir y gestar su propio hijo pasa a un segundo plano y las NTR aparecen como un simulacro de lo que sería la procreación natural por lo que es más aconsejable la adopción. En el caso de la infertilidad femenina, Frydman no sugiere la adopción sino la fecundación *in vitro* en la que los riesgos de la intervención los asume el cuerpo de la mujer: “su deseo de hijo propio es legitimado —escribe Tubert (1991:232)—, en tanto puede garantizar al hombre la paternidad biológica”.

El hecho de minimizar el debate sobre esta desigualdad así como la investigación sobre las causas medioambientales que afectan al incremento de la infertilidad o la reflexión sobre aquella producida por actuaciones médicas previas tiene consecuencias diversas sobre las mujeres. Junto a la culpabilización reciclada del imaginario femenino sobre la esterilidad y toda suerte de discriminaciones androcéntricas, la consideración de las mujeres como clientes potenciales de las NTR organiza todo un esquema de conocimiento atravesado por intereses de dominación económica. La ideología de la maternidad intensiva se desarrolla ampliamente en este punto al aceptar las mujeres la exclusividad de la actuación de la ciencia sobre sus cuerpos, pagando el coste de la intromisión médica, la prolongación extrema de la supervisión médica y los elevados precios del proceso. A pesar de que el mito de la infertilidad exclusivamente femenina está en crisis tal y como sugiere el Colectivo de Mujeres de Boston (2000:571), se mantiene en unos niveles elevados en la medida en que las definiciones de esterilidad e infertilidad son variables y confusas.

—377—

La infertilidad es definida en la mayoría de los casos como la incapacidad de concebir después de un año o más de tener relaciones sexuales sin usar métodos anticonceptivos. Si en lugar de incapacidad lo que sucede es que existen problemas para conseguir la concepción se habla de “subfertilidad”. La definición incluye a las mujeres embarazadas que no pueden mantener su embarazo el tiempo suficiente para que el feto pueda formarse. La esterilidad es utilizada para definir los casos de personas con incapacidad para tener hijos ya sea por falta de óvulos o de espermatozoides. Sin embargo, como señala Taboada (1986:22), en la actualidad la “mezcla arbitraria” de ambos conceptos hace que se consideren estériles a hombres y mujeres que no han concebido después de un año intentándolo. Esta tendencia se completa con el mito del carácter irreversible de la infertilidad por métodos que no sean tecnológicos y médicos, con lo que se reducen las opciones de las parejas y se las induce en la mayoría de los casos a adoptar una asistencia que no es estrictamente necesaria. Las diversas estimaciones publicadas sobre la prevalencia e incidencia de la esterilidad e infertilidad impiden comprender su verdadera situación. No obstante, a pesar de la variedad en las definiciones, los distintos métodos de medición, la falta de

uniformidad en los criterios y la existencia de factores exógenos a los individuos, persiste el diagnóstico rápido y la terapia inmediata. Esta limitación temporal no sólo entorpece el desarrollo de las fórmulas no tecnificadas sino que hace extensible la clasificación de “infértiles” a personas que antes simplemente se habrían limitado a esperar.

EL TIEMPO

El tiempo desempeña un papel esencial en la configuración de la nueva cultura de la reproducción. Virela (2000) es especialmente crítica en este punto y entiende que el ritmo acelerado de producción en las sociedades capitalistas condiciona la urgencia de muchas parejas frustradas por su dificultad de procrear. “Los que no alcanzan el biológico —escribe Virela (2000:2)—, se niegan al espacio temporal procesante para la adopción de un niño, buscando comprarlo o conseguirlo, como un objeto más del mercado de consumo (...) En la mente de estas personas no entra el procesamiento porque se trata de una carrera desenfrenada de acceso a un niño, donde la reflexión es enemiga y la mirada sobre sí mismos algo que se evade por temor”. Sin admitir la generalización que propone Virela (2000) y mucho menos la atribución simplificada de responsabilidades sobre los individuos, es importante subrayar la ausencia de tiempo para la reflexión. Para las mujeres, esta cuestión es especialmente significativa y afecta a su autopercepción, tanto en lo que respecta a las antiguas imágenes sobre la maternidad como en lo que supone el nuevo imaginario gestado en torno a las NTR. Las decisiones reproductivas son a menudo aparcadas en la vida de las mujeres en la medida en que priorizan la autorrealización en el espacio público. Dado que esta prioridad supone por exclusión el abandono de la maternidad según los parámetros sociales dominantes, la eliminación de la reproducción en la agenda de las mujeres es una variable creciente. Como el sistema productivo se rige por una concepción lineal del tiempo y al privado se le asigna la noción de tiempo cíclico, este último es entendido como improductivo. La reproducción es asimilada a los ciclos naturales y estos últimos son asignados a “lo femenino” por lo que, simbólicamente, controlar el carácter cíclico de la fertilidad ha

sido la vía para que las mujeres reivindicaran la igualdad de acción en la esfera pública. No entraremos de nuevo en la consideración de las trampas que representa esta dicotomía público/privado pero sí nos detendremos en lo que supone para las mujeres esta idea de “control del tiempo cíclico” identificado en sus cuerpos.

El discurso médico sobre la reproducción asistida tiene una doble cara cuando se trata de marcar las posibilidades de controlar el llamado “reloj biológico” femenino. Según Birke, Himmelweit y Vines (1990) muchos médicos deploran la tendencia a tener bebés en períodos tardíos de la vida al tiempo que las mujeres se esfuerzan por combinar la maternidad con el desarrollo de su carrera profesional¹⁴⁸. Los médicos urgen a las mujeres a no retrasar el tener hijos hasta después de cumplir treinta años porque la infertilidad aumenta con la edad. Este tipo de argumentos —destacan Birke, Himmelweit y Vines (1990:67)— subrayan la importancia del control social sobre las decisiones de maternidad, plantean como prioritaria la opción de ser madre biológica y subliman la infertilidad como problema esencial cuya —379— responsabilidad es de las mujeres. Se trata, en definitiva, de un paso más en los discursos que normativizan la inclusión de las mujeres en el tradicional universo doméstico y que cuestionan su capacidad de planificación vital. Sin embargo, las NTR plantean una nueva cuestión acerca del uso del tiempo que resulta muy relevante desde la óptica de la ideología sobre la maternidad intensiva.

En la actualidad, la ciencia se manifiesta con poder suficiente para devolver a las mujeres menopáusicas su fertilidad y así es proclamado en algunas narraciones informativas. Según una de estas informaciones publicada en el diario *El País* (24/9/1999), el trasplante de ovarios se muestra como una vía de acceso a la fertilidad para las mujeres que por alguna causa renuncian a tener hijos en su época fértil. El médico británico responsable de la investigación que posibilita esta práctica insiste en que la opción va más allá de los casos de enfermedad de la mujer. Según señala la noticia “prefiere centrarse en las mujeres que retrasan el primer embarazo

¹⁴⁸ Dexeus mencionaba el hecho de que el 60% de las mujeres que acudían en 1996 a los programas de fecundación asistida tenían más de 35 años (*El País*, 7/10/1996).

por motivos laborales o personales. Un transplante de su propio tejido ovárico congelado a tiempo bastaría para que fueran madres cuando quisieran”. El artículo hace una alusión a los conflictos éticos que produce la aplicación de estas técnicas y los centra exclusivamente en el ámbito de la donación de óvulos. El planteamiento del tema se realiza desde la consideración del hecho como un logro médico al servicio de las mujeres a las que se les ofrecen mayores alternativas para vivir su maternidad biológica.

-380— Veamos ahora cuáles son las principales objeciones a esta perspectiva. En primer lugar, las ambiguas relaciones de los individuos con sus decisiones reproductivas ponen este pretendido éxito bajo sospecha. La comprobada desigualdad de la mujer en lo que respecta al margen en el que se pueden producir estas decisiones impide identificar el avance tecnológico con una mayor libertad. La Encuesta de Población Activa de 2000¹⁴⁹ revela que existen cerca de siete millones de mujeres activas en edad y disposición de trabajar, lo que representa un incremento en más de tres millones respecto a las cifras de hace veinte años. Mientras tanto, los hombres con actividad laboral sólo han aumentado en setecientos mil. A pesar de esta disponibilidad, el paro entre las mujeres duplica al de los hombres y las condiciones de trabajo así como los sueldos percibidos reflejan una amplia discriminación. Podemos afirmar, por tanto, que la vida reproductiva de las mujeres sigue condicionada en gran medida por las leyes de la oferta laboral y los planteamientos empresariales discriminatorios. Ahora bien, del mismo modo que no es posible reducir “la vuelta al hogar” de muchas mujeres como un ejercicio de autonomía real dada la inexistencia de opciones en la mayoría de casos, tampoco es pertinente simplificar la elección de las mujeres que trabajan en la esfera pública. Y sin embargo esto es lo que se desprende del discurso de las NTR que celebran la prolongación de la fertilidad en el cuerpo femenino.

La proliferación de noticias sobre madres que tienen a sus bebés después de cumplir cincuenta años (las llamadas madres-abuela) no problematizan la situación

que las mujeres toman sus decisiones reproductivas. Cómplices del discurso médico acerca del progreso tecnológico, los medios reflejan un vacío sobre las condiciones económicas, políticas y culturales en las que estas decisiones se llevan a cabo. De considerarlas, emergería la contradicción entre la autonomía de las mujeres y el control de su reloj biológico por parte de la ciencia en una sociedad de mercado abiertamente competitiva y excluyente. Si gran número de mujeres asalariadas han tenido que posponer su decisión de maternidad por conseguir una mejor situación laboral, las NTR plantean la posibilidad de normativizar esta opción. Frente a la antigua estigmatización de las “mujeres liberadas”, la tecnología abre el camino para que las mujeres que se desarrollen profesionalmente durante su edad fértil puedan experimentar la maternidad biológica cuando lleguen al final de su vida productiva. La lógica de tal argumento está estructurada en función del esquema ideológico de la maternidad intensiva ya que no se altera el imaginario sobre el instinto maternal ni la relación exclusiva de la mujer con la reproducción y la crianza. Tampoco se transforma el escenario laboral marcadamente inadecuado para el ejercicio de los —381— derechos reproductivos de las mujeres en la medida en que se conciben como contradictorios en un sistema de producción capitalista. Se trata, por el contrario, de una adecuación a ese sistema con elevados costes para las mujeres.

Uno de los factores característicos del actual mercado productivo es el proceso de desestandarización de los horarios de trabajo y la consiguiente desincronización del resto de los tiempos en la vida de las personas. Del mismo modo que esta desincronización de los tiempos laborales produce efectos contradictorios para los individuos, la pretendida solución tecnológica también provoca una especie de desincronización en los ritmos vitales de las mujeres. Prats, García Ramón y Cánoves (1995) señalan que la flexibilidad de horarios se presenta como la respuesta a la demanda diversificada de los trabajadores, aunque también puede responder a las exigencias de las empresas con vistas a organizar los procesos productivos o a cubrir las necesidades de aplicación de las nuevas tecnologías. Se corre el riesgo de que el paso de la homogeneidad horaria total —que presenta problemas de congestión

¹⁴⁹ Datos recogidos en *El País*, 8/3/2001.

aunque garantiza unas franjas horarias de libre disponibilidad— a una situación horaria de alerta permanente suponga una reducción del margen de maniobra temporal para experiencias ajenas al ámbito de producción. En el caso de las NTR las mujeres pueden a través de ellas flexibilizar su tiempo de reproducción, pero faltaría saber si esta flexibilización es la respuesta a una demanda individual construida sobre las mejores condiciones posibles u obedece prioritariamente al mandato de un sistema económico y político centrado en la optimización productiva. Dentro de esta última hay que incluir la aplicación de los productos industriales generados a partir de las investigaciones científicas sobre la reproducción, de demanda creciente.

-382— Las vivencias del tiempo son diversas pero existen pautas de comportamiento que coinciden atendiendo a posicionamientos de género, edad o situaciones sociales desiguales. Según Prats, García Ramón y Cánoves (1995:32) la diferencia estriba “en la mayor o menor disponibilidad de tiempo y en la mayor o menor posibilidad de controlarlo de tal modo que el tiempo de unos tiende a depender o a estar en función del tiempo de los demás”. A una posición social baja o a una situación de discriminación por género, etnia, etc. correspondería según este esquema una organización del tiempo menos autónoma y libre. En el caso de las técnicas de reproducción asistida, la disponibilidad del tiempo biológico se altera con la mediación de la tecnología, un aspecto que dista mucho de ser la opción más viable para el conjunto de la población femenina. Esta mediación supone una aparente ruptura simbólica con la dictadura que impone la reducción del cuerpo de las mujeres a sus ciclos biológicos. Si con la contracepción las mujeres pueden inscribir sus experiencias corporales en una lógica temporal, con las NTR esta inscripción puede realizarse sin necesidad de excluir la posibilidad del embarazo de su agenda vital.

El problema es que se tiende a operar discursivamente sobre la estructura de oposición entre el tiempo lineal y el tiempo cíclico con todas las connotaciones que ya hemos comentado. Esta confusión favorece al sistema de producción capitalista tanto desde el punto de vista de la adecuación de los individuos a las necesidades del mercado laboral como a su función de consumidores. Desde este último punto de

vista, el deseo de maternidad corre el riesgo de convertirse en una meta a cubrir en la carrera por la propiedad del hijo o hija biológicos, tal y como plantea Virela (2000). El paulatino desprecio de los ritmos corporales de las mujeres —también, en otro sentido, de los hombres— se acelera a medida en que la velocidad de las relaciones del mercado impone sus reglas. Costa-Lascoux (1992:591) estima que desde el momento en que se habla de “procreación diferida”, es decir, desde que se puede elegir el momento de la reproducción, aparece la posibilidad de “acumular un capital de vida”. Los términos económicos invaden de este modo el imaginario de la maternidad no ya en lo que respecta al contexto en el que se produce sino en la materialización misma del proyecto biológico.

Sólo si las mujeres tienen la capacidad real de renegociar los aspectos de la reproducción en un plano de igualdad de opciones y sólo en la medida en que se creen las condiciones sociales, políticas y económicas para que tales opciones respondan a una concepción del tiempo no sometida a intereses ajenos al libre desarrollo humano¹⁵⁰, se podría admitir la promesa generalizada de las NTR. Dado que esta situación no es factible en muchos escenarios, la evolución de las investigaciones en materia reproductiva sigue bajo sospecha. Ello no significa que las tecnologías deban ser demonizadas como instrumento de dominación patriarcal en sentido estricto y sin posibilidad de reinterpretación. Los nuevos descubrimientos crean espacios de transformación tanto en lo que respecta a la dinamización de los necesarios debates públicos como en lo que supone el cambio de las relaciones personales. —383—

Frente al rechazo global de las NTR que no ofrece alternativas y victimiza a las mujeres es preciso desarrollar estrategias para afrontar las tecnologías específicas y

¹⁵⁰ El feminismo ha formulado propuestas respecto a la transformación del uso del tiempo. El proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados italiana en 1995 por el movimiento feminista es un claro ejemplo. Se reclamaba con esta iniciativa la reducción del tiempo productivo a los márgenes compatibles con el tiempo necesario para la reproducción y el tiempo libre. Ello significaba introducir el principio igualitario en la esfera de la privacidad y construir un marco social respetuoso con los seres humanos antes que una estructura temporal al servicio del mercado. Para un desarrollo de esta propuesta de ley, Rubio (1996).

las formas en las que éstas afectan a la vida de las mujeres. Para asumir este proyecto es imprescindible atender de nuevo a la voz de las mujeres. Como señalan Birke, Himmelweit y Vines (1990:182), “una de las cosas que más deja perplejos a los médicos es lo desagradecidas que nos mostramos con respecto a toda esa hechicería tecnológica; ¿acaso esperaban que lo íbamos a aceptar todo sin rechistar?”. La resistencia ofrecida por las mujeres a los discursos que son cómplices del sistema patriarcal, así como las propuestas alternativas tanto vitales como teóricas que se plantean desde el uso de las NTR son elementos cruciales para el análisis del conflicto. Pero el tiempo y el dinero empleados en el descubrimiento de la posición de las mujeres respecto a estos temas son escasos y tienden a financiar encuestas de poco valor. “En la mayoría de los casos —escriben Birke, Himmelweit y Vines (1990:143)—, se preguntaba en términos generales a las pacientes si se sintieron felices con el servicio recibido. Esa clase de preguntas sirven de bien poco, ya que numerosos estudios han demostrado que, en tales situaciones, la gente tiende a expresar satisfacción con la atención sanitaria que reciba, sea ésta la que fuere”. La supuesta homogeneización de los resultados y el carácter positivo de los mismos esconden una realidad demasiado compleja para que sea reducida a un estereotipo. Analizar esta realidad implica sacar a la luz las informaciones contradictorias derivadas de las diferentes vivencias de las mujeres e identificar los mecanismos que influyen en la construcción de una imagen distorsionada y unívoca de la maternidad asistida.

LA MATERNIDAD SUBROGADA

El último de los escenarios donde se evidencian las tensiones que acompañan la adaptación de la tecnología reproductiva a la ideología de la maternidad intensiva es el configurado por la maternidad subrogada. Esta práctica consiste en un acuerdo por el que una mujer se compromete a llevar a cabo una gestación para una pareja y a abandonar toda pretensión de maternidad al producirse el nacimiento, aceptando la adopción del bebé por parte de los contratantes. De forma habitual la madre gestante

acepta realizar la operación de inseminación artificial o fecundación *in vitro* a cambio de una determinada suma de dinero por medio de un contrato. En la llamada maternidad subrogada parcial, la madre gesta un embrión genéticamente relacionado con ella. En la maternidad subrogada completa —los llamados arreglos de sustitución gestacional— se gesta un embrión que no fue fecundado a partir de un óvulo suyo. Como explica Lema (1999:136) se trata de una práctica que ha sido “ampliamente rechazada” en la legislación de muchos países, aunque es habitual en EEUU. En el Estado español, la ley declara nulos de pleno derecho estos contratos, con lo que no tienen fuerza alguna de cara a exigir su cumplimiento ante los tribunales. Nada impide sin embargo que se realicen privadamente con la necesaria mediación de los centros de reproducción asistida. “Sólo se contemplan sus efectos jurídicos civiles —advierte Lema (1999:380)—, pero no hay una prohibición expresa de realizarlos ni se prevé sanción alguna”. El parto determina la filiación materna, por lo que la mujer gestante siempre será la madre con independencia del origen de los gametos femeninos.

—385—

McDonald (1990) se pregunta qué es lo que amenaza a la sociedad en la subrogación hasta el punto de que muchos Estados pretenden abolirla legalmente cuando, sin embargo, se acepta la naturalización de la paternidad a través de la adopción. Para Costa-Lascoux (1992:592) se trata de un fenómeno social que concentra perfectamente los fantasmas que se han desarrollado en los últimos años en torno a la procreación asistida. Todo se expresa en una mezcla indisoluble: “el irreprimible deseo de un hijo, un cierto proselitismo en la procreación, el mercantilismo, las solidaridades auténticas y el papel de las instituciones”. Las múltiples caras de esta realidad y la pluralidad de intereses que les dan forma quedan anuladas en los discursos de los medios de comunicación. “Los parentescos —continúa Costa-Lascoux (1992:592)— se hacen y deshacen en la primera página de los periódicos, lo que favorece la total confusión de los argumentos en beneficio de las pasiones y los temores”. Las argumentaciones sobre la maternidad subrogada superponen distintos discursos, desde los teológicos y morales hasta los científicos y técnicos. La mezcla de argumentos evita un análisis adecuado de las diversas

situaciones prácticas que se pueden encontrar y termina por validar un planteamiento simplificado en torno al personaje central del niño o niña por nacer.

Un ejemplo de esta confusión es la asociación inmediata de la maternidad de subrogación con las NTR. La gestación para otros en sentido estricto no es una práctica derivada de las técnicas médicas sino que se relaciona con situaciones extendidas en nuestra tradición —Sara y Agar en la tradición judeocristiana— y se asemeja al contrato de la nodriza. Según Costa-Lascoux (1992:591) no se ha elaborado aún una iconografía de las procreaciones asistidas, pero es indudable que dicha iconografía arrojaría una luz particularmente cruda sobre lo “reprimido” de nuestras sociedades y sobre las imágenes que éstas se forman de la mujer y de la maternidad. En el caso de la subrogación, la expresión mediática, “en combinación con una representación reificada de la maternidad —afirma Lascoux (1992:603)—, traduce con claridad las imágenes más irracionales que se han utilizado, sobre todo en los países latinos, para referirse al préstamo o alquiler de úteros”.

Persisten las imágenes de las madres mercenarias y las asociaciones con la prostitución atribuidas a las nodrizas en el siglo XIX junto con la novedad de las posibilidades técnico-científicas. “Las subrogadas son de la misma familia de las prostitutas —afirman Zipper y Sevehuijsen¹⁵¹—, los científicos y los doctores son los nuevos proxenetas”. Paterman (1988:295) considera que existe un punto en común entre la prostitución y la maternidad subrogada desde el momento en que ambas prácticas se sitúan en la contratación por un servicio prestado. No obstante, en el caso de la subrogación el yo de la mujer contratada está en alquiler “de un modo más profundo aún” ya que contrata “su singular capacidad fisiológica, emocional y creativa de su cuerpo, es decir, de sí misma como mujer”. El problema no es la transferencia monetaria sino el hecho de que se pague a las mujeres por algo que

¹⁵¹ Citado en McDonald (1990:99). Para Corea (1985a:80), la obtención de óvulos y la transferencia de embriones es comparable con la creación de un “burdel reproductor” y, añade, “mientras que las prostitutas sexuales venden la vagina, el recto y la boca, las prostitutas reproductoras venden otras partes del cuerpo: el útero, los ovarios y los óvulos”.

normalmente forma parte del ámbito personal, es decir, se mezcla el dinero con algo que de acuerdo con las normas sociales debe hacerse por otras razones.

La condena ideológica de las madres portadoras tiene varios niveles de manifestación. Por un lado, la idea de la transgresión de la naturaleza operaría sobre quienes pretendieron parodiar el proceso de reproducción natural rompiendo las reglas que marcan las características biológicas de cada ser humano. La indisponibilidad del cuerpo para todo aquello para lo que no está dotado se quiebra y con ella los tradicionales parámetros de la identidad individual. Pero lo que plantea un mayor conflicto simbólico es la relación del nuevo lenguaje creado por el contrato de subrogación con una ideología que mantiene los ejes simbólicos principales de la maternidad intensiva. “Lo que está en juego —escribe McDonald (1990:103)—, es si la maternidad como origen del ser humano y fundación de la sociedad, puede compartirse”. Sin embargo, este imaginario sobre las raíces de la humanidad —de escaso poder, por otra parte, a la hora de generar estructuras sociales acordes con sus postulados— oculta cuestiones más próximas a la dinámica políticoeconómica que preside el ejercicio de la crianza y condiciona la simbología de la filiación. En este sentido, lo que pelagra son los cimientos que rigen la ideología de la maternidad intensiva, empezando por la lógica del instinto maternal. La transferencia de la responsabilidad sobre el niño o niña que se gesta por parte de las madres portadoras es inaceptable en los esquemas tradicionales y recae en las espaldas de quienes exponen sus cuerpos al deseo de otros. —387—

Más que en ninguna otra forma de superación de la infertilidad, la subrogación se convierte en un acontecimiento público dada su visibilidad social sobre todo cuando deben intervenir los tribunales. Como advierten Birke, Himmelweit y Vines (1990) esta falta de intimidad también se produce en la adopción pero existe una diferencia importante. Al adoptar a un niño o a una niña que ha caído por alguna razón de su propio nido familiar se presupone que se está haciendo lo mejor para él o ella. Pero en el acuerdo de sustitución el niño o niña ha sido producido voluntariamente y es objeto de mercantilización. Se supone que la madre entrega de

modo voluntario a su hijo y no necesariamente porque se vea obligada por situaciones trágicas, sean económicas o de cualquier otra índole. Esto es lo que parece verdaderamente amenazador: que se pueda expresar con estas prácticas la idea de que no existe un lado natural, indisoluble, permanente y universal entre las mujeres que gestan y dan a luz con los bebés nacidos de ellas. El carácter sagrado de este vínculo difiere sustancialmente de la relación biológica padre-hijo en lo que respecta a los argumentos éticos que enfrentan las NTR.

Birke, Himmelweit y Vines (1990) subrayan que a la hora de cuestionar la inseminación artificial y la maternidad subrogada los comités éticos ingleses establecen una diferenciación clara en torno a la relación de hombres y mujeres. Así, el Comité Feversham rechazó en 1967 la inseminación artificial porque demostraba que los hombres estaban dispuestos a criar hijos que no eran sus descendientes naturales. Quince años después, cuando la inseminación con donante ya había sido ampliamente aceptada, el Comité Warnock llegó a cuestionar la maternidad subrogada porque esta práctica demostraba que las madres estaban dispuestas a desprenderse de sus hijos naturales. En ambos casos lo perturbador es el desplazamiento de una relación biológica a una social, pero es curioso observar que en el caso de la madre portadora se pone el acento en la actitud antinatural de la mujer mientras que en la inseminación artificial lo que aparece como antinatural es que el hombre se haga cargo del hijo de otro.

El desplazamiento de la filiación respecto a la madre es una reducción constituyente de nuestro imaginario. La imposibilidad de superar la dicotomía entre lo biológico y lo social en el ámbito de la reproducción sostiene los argumentos que victimizan o culpabilizan a las mujeres que se prestan a la subrogación. Los estereotipos contruidos alrededor de la maternidad intensiva rechazan abiertamente cualquier cambio en la forma en que las mujeres se relacionan con su capacidad de dar a luz y la llevan a cabo en contextos específicos. El feminismo se ha mantenido cauteloso con los avances tecnológicos y con su irrupción simbólica en el terreno de las madres portadoras. El feminismo marxista y socialista ha insistido en denunciar la

coerción económica a la que se ven sometidas la mayoría de mujeres que aceptan los contratos y ha cuestionado la supuesta libertad a la hora de aceptar un acuerdo cuyas condiciones provocan su explotación. De hecho, como señala Lema (1999:139), la pareja contratante suele tener una posición social y económica relativamente alta mientras que las madres subrogadas suelen ser pobres y, en ocasiones, con más hijos. El feminismo liberal asume en principio los presupuestos contractualistas y cuestiona la censura impuesta a la voluntad de las mujeres que quieren establecerlos como una forma de limitación de su libertad reproductora. Sin embargo, algunas autoras de esta corriente critican abiertamente el modelo de contrato que se establece puesto que está basado en los criterios dictados por un sistema de un mercado abiertamente definido por una estructura patriarcal.

Betty Friedan utilizó este argumento en unas declaraciones realizadas al diario *The New York Times* el 5 de abril de 1987 a raíz del llamado caso Baby M.¹⁵² Por ese nombre se dio a conocer una niña nacida por mediación de un contrato de maternidad subrogada a través de inseminación artificial. El semen pertenecía al hombre de la pareja contratante y el óvulo era de la madre portadora. Después del nacimiento, la madre biológica intentó romper el acuerdo y pidió la custodia de la niña. Tras tres años de litigios en tribunales estadounidenses con sentencias encontradas se le otorgó la custodia al padre genético y a su mujer aunque se invalidó el contrato de subrogación. El tratamiento en los medios de comunicación supuso una amplificación desmesurada de opiniones contrapuestas en torno a la propiedad de la niña, esto es, sobre cuál de las dos mujeres era su verdadera madre: la que puso su cuerpo o la que puso la voluntad de concebir a la niña, su nombre y su dinero. En plena polémica y ante la decisión de un tribunal de negarle a la madre biológica la posibilidad de revocar el contrato que le obligaba a ceder a su hija, Friedan plantea lo siguiente: “Pienso que todo esto ha de sacarse del ámbito de la ley de contratos que está basado en el modelo masculino de mercancías corporativas y de negocios mercantiles (...) Si la mujer quiere conservar a su hijo, tendría que ser asumido que

¹⁵² Citado en McDonald (1990:95).

el derecho de la mujer que ha llevado dentro a su hijo durante nueve meses debe ser prioritario al del hombre que ha donado uno de sus 50 millones de espermatozoides”.

Este argumento reivindica la experiencia del embarazo como un proceso de relación madre-hijo o hija capaz de suscitar sus propias necesidades sociales y culturales. El desprecio y el silencio al que ha sido sometido este tiempo y esa comunicación entre dos seres, encerrado en estereotipos tan sublimados como simplificadores, justifica tal defensa. También la *National Women's Health Network*¹⁵³, una agrupación estadounidense que reúne a mujeres interesadas en cuestiones de salud insiste en este aspecto: “Los contratos comerciales de madres sustitutas van contra las políticas públicas y las leyes existentes, pasan por alto el valor de la vida, explotan a las mujeres y deberían estar prohibidos por la ley. No debe exigirse el cumplimiento de ningún contrato o acuerdo ya que ninguna mujer puede ser forzada a entregar a su hijo a causa de una renuncia firmada con anterioridad a la concepción y el alumbramiento. La madre gestacional —la mujer que da a luz al bebé— es la madre para todos los efectos legales y debe ser reconocida como tal”¹⁵⁴. Sin embargo, este tipo de argumentos contienen una de las contradicciones más importantes que rodean la ideología de la maternidad intensiva, la de poder apelar a la naturaleza como última instancia decisiva ante un conflicto de intereses sociales.

Shavel (1989:10) entiende que decir que una mujer que ha firmado un contrato de subrogación puede cambiar de idea supone aceptar que es vulnerable a su destino biológico de dar a luz. A lo que la madre subrogada renuncia “como quien dona espermatozoides” es a la relación legal con el niño o niña que en una atmósfera abierta no significa necesariamente el fin de toda relación. Shavel (1989) aboga porque la mujer sea considerada igual que el hombre ante la ley en tanto ser absolutamente consciente desde el punto de vista moral, social, político y económico. En ese sentido, las

¹⁵³ Recogido por el Colectivo de Mujeres de Boston (2000:452).

¹⁵⁴ Tal y como señala Lema (1999:142), este criterio rige la mayoría de la doctrina jurídica española en torno a la figura de la madre. Según esta doctrina, la maternidad queda definida por el parto.

decisiones adoptadas por una mujer cuando firma un contrato de subrogación serían prioritarias respecto a cualquier conexión biológica. Situado en el otro extremo este argumento coincide con el anterior en la separación entre lo biológico y lo normativo, entre la naturaleza y la ley. De no encontrar espacios simbólicos alternativos que reconozcan la experiencia de la reproducción y la crianza como una confluencia de factores biológicos y vínculos sociales seguirán planteándose estas nuevas situaciones desde el conflicto y en cualquiera de los casos la exclusión de uno de los niveles traerá consigo graves consecuencias para la autonomía de las mujeres.

Birke, Himmelweit y Vines (1990) abogan por la creación de unas estructuras flexibles sobre la reproducción que eliminen el estigma que actualmente recae sobre las madres portadoras y que genera irrevocablemente desigualdad y explotación. Si la sociedad contempla con aversión una determinada actividad, afirman Birke, Himmelweit y Vines (1990:212), “sólo estarán dispuestas a llevarla a cabo aquellas mujeres que casi no tengan ninguna otra opción, y es precisamente esa falta de alternativas las que pueden conducir a que algunas mujeres sean explotadas”. Para evitarlo proponen la creación de una amplia variedad de estructuras sociales para la adopción que garanticen a las mujeres la posibilidad de decidir libremente si desean o no responsabilizarse de la crianza del hijo o hija al que han dado a luz. Desde luego, las condiciones actuales no favorecen ni anuncian la proximidad de ese cambio estructural a gran escala. Según el Colectivo de Mujeres de Boston (2000:49), el sistema de mercado “ha modificado la cultura al invadir los sentimientos, las emociones, la política, la estética y la ética de nuestras sociedades (...) Como el modelo actual de pobreza se feminiza, son las mujeres quienes viven la cara más amarga de la dehumanización del modelo”.

Las prácticas de la maternidad subrogada acusan esta invasión del mercado con graves conflictos éticos respecto a las relaciones humanas en torno a la reproducción y crianza en la medida que se establece una compraventa de seres humanos. Las mujeres son quienes más acusan este conflicto desde su peor posición tanto en el plano real como en el orden simbólico respecto a los hombres. Criminalizar —o en el

otro extremo, eximir de responsabilidad social— a las mujeres por asumir o hacer valer las reglas impuestas en un contexto social compartido por ser las madres biológicas contribuye a dejar inamovible el viejo esquema de la maternidad como destino. Por ello las políticas que planteen una gestión adecuada de las prácticas de maternidad subrogada deben atender prioritariamente a la obtención de unas garantías mínimas para que las mujeres tomen libremente sus decisiones. Esto implica incidir no únicamente en el cambio de las estructuras sociales y económicas, sino también en un cuestionamiento de las leyes que rigen el universo simbólico de la maternidad intensiva.

4. Maternidad por poderes

LA PRODUCCIÓN DE SERES HUMANOS

-392—

Birke, Himmelweit y Vines (1990) estiman que en las últimas décadas se ha producido un importante cambio de énfasis desde las condiciones de los detentadores de riqueza en la sociedad hasta la población en general. Este cambio introduce entre otros aspectos la consideración de que el capital productivo, antes patrimonio familiar, adopta cada vez más la forma de grandes empresas (clínicas privadas, bancos de semen...) así como el hecho de que el Estado y la política social participan cada vez más en la reproducción de la fuerza laboral. La producción de niños es una de las preocupaciones fundamentales de la sociedad occidental que ve envejecer su población al tiempo que sus mujeres reducen el número de hijos. Para Tubert (1991), el riesgo de asumir la reprogenética en el marco de estas sociedades es proporcional al desarrollo de discursos que respaldan proyectos eugenésicos sobre la base de la crisis demográfica de Occidente. Para este tipo de argumentaciones, un niño blanco constituye una inversión social, al mismo tiempo que vehiculiza el capital genético individual y el capital genealógico familiar. En la medida en que los desequilibrios del mercado atraviesan las prácticas de las NTR, los niveles de justicia social en torno a los derechos reproductivos de las mujeres disminuyen alarmantemente.

La tendencia globalizadora no sólo abarca la economía sino también la ciencia y la tecnología por lo que, como apunta Pérez Sedeño (1999:32), “no se deben descuidar las condiciones de desarrollo ni las consecuencias de la tecnociencia para los grupos marginados, en especial las mujeres y los países menos desarrollados”. Las áreas más pobres del planeta registran unos índices de mortalidad por parto catorce veces superior al de las zonas ricas y necesitan importantes inversiones en servicios de salud y planificación familiar. Mientras, el Occidente desarrollado emplea enormes cantidades de dinero en tecnologías de reproducción asistida. Grange (1985) se pregunta si el deseo del hijo justifica todo este desequilibrio y estima que antes de crear niños para satisfacer las demandas de los padres sin hijos, sería mejor buscar padres para los niños que no los tienen. Pero este contraste no siempre es observado como límite a la inversión acrítica en NTR o como factor de reflexión sobre la prioridad de conseguir un sistema de salud equitativo y universal. Así, en el I Congreso Nacional de Bioética celebrado en Salamanca en 1987¹⁵⁵, un participante expuso la siguiente reflexión: “Creo que el hecho de que mueran habitualmente en países tercermundistas mujeres por falta de asistencia obstétrica o que los niños pasen hambre en África o en Etiopía no implica el que aquí no se puedan realizar ese tipo de técnicas y no se puedan solucionar problemas de determinados tipos de parejas (...) El que en el resto del mundo existan situaciones caóticas no implica que aquí no debamos, si tenemos la oportunidad, investigar en este tema. Creo que no es razonable establecer ese orden de prioridades, sobre todo cuando no están en nuestro país”. De este modo la investigación se automarginaría de las consideraciones de desigualdad estructural a escala mundial y el supuesto deseo de las mujeres occidentales que piden un hijo a la ciencia no tiene conexión con las condiciones inhumanas en las que muchas mujeres del Tercer Mundo experimentan su vida reproductiva. Desde esta perspectiva se ahonda no sólo en la simplificación del deseo de las mujeres sino en su instrumentalización para justificar el rechazo de toda crítica que cuestione la apropiación privada y minoritaria de los beneficios de la investigación sobre reproductiva.

¹⁵⁵ Recogido en las Actas de ese encuentro publicadas en VV. AA. (1987:213).

Lema (1999) afirma que el interés por el fomento de la natalidad en los países industrializados contrasta con la alarma con la que se percibe desde estos mismos países el incremento de la población mundial. Los recursos limitados se esgrimen como causa para imponer políticas de control de natalidad en los países del Sur que en muchas ocasiones están lejos de respetar la salud y los derechos reproductivos de las mujeres tal y como hemos visto en relación con la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo. Recordemos que la idea de que hay demasiados niños en las zonas pobres se utiliza como criterio explicativo de la pobreza y como justificación de campañas de esterilización. Birke, Himmelweit y Vines (1990) consideran un “error creer que resulta más fácil limitar el número de hijos que tienen las mujeres que alterar la distribución de los recursos”. Si el control demográfico fuera necesario, puede lograrse con mayor efectividad y humanidad cambiando las condiciones en las que las personas toman sus decisiones reproductivas y no limitando —o negando— su capacidad para tomarlas. Centrar la reflexión en la cantidad de bebés que existen en determinadas zonas es obviar el problema del desigual reparto de la riqueza mundial así como la imposibilidad de generalizar el modo de vida y consumo vigentes en las sociedades avanzadas.

Al tiempo que se produce este desplazamiento simbólico, se manifiesta un conflicto real que tiene un carácter marcadamente racista y xenófobo. Existe una gran contradicción entre la urgencia de fomentar la natalidad hacia dentro, especialmente entre las mujeres que poseen los recursos necesarios para someterse a las NTR, y el cierre de fronteras a la inmigración proveniente de países pobres. “El razonamiento implícito, escribe Lema (1999:184), es que los países occidentales se están despoblando y envejeciendo, y esto es un gran problema; pero la repoblación tendrá que realizarse a partir de sus habitantes actuales. En todo caso se mantendrá la pureza étnica y habrá que conseguir la reproducción de sus habitantes”. El coste moral de este extremo alcanza cotas de deshumanización escandalosas cuando de la desigualdad se deriva una abierta explotación. En los años ochenta, los esfuerzos por encontrar medicamentos seguros para las mujeres de Estados Unidos suponía a menudo probarlos primero con mujeres pobres. Según denuncia el Colectivo de

Mujeres de Boston (2000:24) la píldora anticonceptiva de alta dosis fue probada por primera vez en las mujeres más pobres en Puerto Rico y posteriormente en El Salvador, a veces sin su consentimiento y con consecuencias graves para su salud¹⁵⁶. En el curso de una entrevista realizada al presidente de una empresa estadounidense dedicada a la contratación de madres subrogadas, Corea (1987) constató el alcance de esta explotación. El entrevistado estimaba que la carga financiera para las parejas de clase media que querían contratar a una madre portadora era demasiado elevada por lo que había que buscar una solución que abaratara el alquiler de úteros. La propuesta consistiría en dirigir la industria a las regiones más desfavorecidas del propio país, donde las mujeres acepten la mitad de la tarifa, y al Tercer Mundo donde el precio por servicio sea todavía menor. Una subrogada del Tercer Mundo ni siquiera tendría necesidad de estar sana ya que bastaría con que sus funciones mínimas resultaran viables para que el embarazo y el parto se produjeran.

Otro aspecto conflictivo de las relaciones Norte-Sur en el ámbito de la reproducción y la crianza es el sistema de adopción internacional. Según Birke, Himmelweit y Vines (1990), algunas de las personas que buscan tratamiento contra la infertilidad no están dispuestas a considerar la adopción puesto que su deseo pasa por el establecimiento de una conexión genética con el niño o niña. Según Meler (1998c:270) en las sociedades posmodernas, “los sujetos altamente individualizados reconocen como continuidad de su sí-mismo solamente a quienes se les asemejen, por estar dotados de una configuración genética semejante”. Existe entre ellos la certeza de que es más fácil amar a los frutos de una gestación en la que intervengan los gametos de la pareja y/o los propios con lo que la adopción supone en principio la superación del rechazo a un “extraño”. No obstante, muchas parejas siguen ambas alternativas y es notable el incremento de usuarios de NTR coincidiendo con una

¹⁵⁶ En 1981 se estableció en Ginebra el grupo de Acción Internacional de la Salud (AIS), con el fin de denunciar y eliminar estos abusos. Para ello se dispuso a coordinar actividades y compartir proyectos y recursos a escala internacional entre los consumidores y los grupos de desarrollo e interés público, así como a crear un marco para las campañas internacionales. Estas campañas no sólo afectan a los medicamentos y sistemas de planificación familiar sino también a la distribución de leche preparada para lactantes y otros productos relacionados con la reproducción y la crianza. Sobre las iniciativas surgidas en diversos países para defender los derechos reproductores, Birke, Himmelweit y Vines (1990:14).

disminución espectacular en la disponibilidad de bebés en adopción dentro de los países ricos.

Para Videla (2000:2), las múltiples deficiencias de la adopción internacional acusan la gravedad de un sistema de elección entre “niños biológicamente fabricados o internacionalmente fabricados”. Si los primeros son fruto de una espera tecnológica muy costosa, los segundos son la imagen de un rentable negocio que compite con el de las armas, los órganos y las drogas. La posibilidad de adoptar niños y niñas de países empobrecidos se presenta como una posible solución para el hambre de la niñez abandonada y como alivio al exceso de natalidad al tiempo que se cierra las fronteras a las familias que buscan mejores condiciones de vida. La solidaridad se identifica por tanto con el consumo de niños exportados pero no se extiende hacia la reflexión sobre las condiciones sociopolíticas y económicas que provocan este abandono infantil. La venta directa de niños y niñas por sus familias ante la imposibilidad de hacerse cargo de ellos o por lucro, las mafias generadas en torno al tráfico de bebés y las limitaciones de los acuerdos entre los Estados en esta materia son síntomas de la precariedad de estas prácticas. Las circunstancias que envuelven la maternidad y paternidad constituida a través de ellas no son acontecimientos aislados fortuitos sino que responden a las transformaciones sociales, económicas y políticas que rigen las relaciones internacionales. La decisión de adoptar a un niño o una niña es de carácter íntimo como lo es cualquier opción reproductiva pero corresponde a la sociedad en su conjunto articular los medios necesarios para que la elección se efectúe libremente y con las suficientes garantías que eviten todo tipo de abusos¹⁵⁷.

LA MEDICINA DEL DESEO

¹⁵⁷ En general, la mercantilización de los niños y niñas que esperan ser adoptados por familias, sean de su país o de cualquier otro, es germen de numerosos atropellos. Sirva como imagen de cuanto decimos la organización en EEUU de desfiles de moda en centros comerciales para mostrar a niños sin padres y conseguir adopciones. En una información publicada en el diario *El País* (7/5/2001), uno de los niños declaraba: “Los más mayores que participamos nos sentimos como si estuviéramos en el escaparate de un zoo esperando a ser comprados”.

De nuevo la idea del niño o niña como producto de mercado despunta como una de las cuestiones más problemáticas a la hora de diagnosticar las tendencias reproductivas en nuestras sociedades. Para Costa-Lascoux (1992:590), más allá de una visión reductora del cuerpo de la mujer, de la difuminación del padre o del estallido de la familia tradicional, a partir de las nuevas formas de parentesco nos encontramos con una recomposición de la pareja en torno al hijo. En el caso de las NTR se trata de un hijo/persona en vías de construcción, con otro significado y otra distribución de funciones distintas a las producidas en la familia clásica. En las parejas que deciden someterse a las técnicas de reproducción asistida persiste el imaginario sobre la filiación, ya que es la institución social que proporciona una trama al conjunto de relaciones establecidas por la reproducción y en la crianza. Testart (1986) insiste en que la tecnología no puede verse sólo como una receta contra la esterilidad, sino como un modo privilegiado de acceder desde la contracepción hasta la identidad del hijo, una palanca para la transparencia original. Gracias a estos avances médicos, los individuos proyectan y planifican la asunción —397— de la maternidad y paternidad social representada ahora por el nuevo ser creado independientemente de su constitución genética. “Cuando se trata del vínculo engendrador —escribe Costa-Lascoux (1992:598)—, creado gracias a una técnica médica que implique la intervención del patrimonio genético de, por lo menos una tercera persona, la ‘verdad biológica’ cede ante la ficción: lo que funda el parentesco es el consentimiento apuntalado por la presunción de paternidad”. Sin embargo, el vértigo de muchas parejas por conseguir un “hijo biológico” es la búsqueda desesperada por acercarse a esa “verdad” sin que las consecuencias de tal aventura para los implicados, incluido el niño o la niña, se hayan valorado todavía en toda su magnitud. Al respecto, McDonald (1990:104) se pregunta: “¿Qué ocurriría si la nueva tecnología reduce la condición de yo a la condición de cosa? ¿Qué pasaría si al cambiar las estructuras paternas y el orden genealógico necesario para identificar al sujeto, no se pudiera reemplazar satisfactoriamente? Especialmente si el niño ha de considerarse como un producto de consumo antes que un sujeto”.

A la vez que la revolución en los sistemas de parentesco introducida por las técnicas reproductivas ha hecho estallar los cimientos de la estructura familiar, la convulsión de las certezas sobre la identidad y la construcción de los sujetos ha servido como sustrato óptimo para la modificación simbólica y estructural de la familia. Para Testart (1986) este último aspecto es el que constituye el verdadero poder de la ciencia, el envite inmediato de los métodos de procreación asistida traducido en la dominación de las técnicas de la identidad. Como este poder se manifiesta en la red de relaciones marcadas por las industrias de la reproducción bajo el supuesto mandato del deseo del hijo o hija, su naturaleza, características y consecuencias están muy lejos de ser estrictamente privadas. Según Testart (1986:25), lo que le obligó a abandonar la investigación sobre NTR fue la exigencia de establecer unos límites éticos en el marco de un sistema donde la satisfacción de la necesidad reproductiva roza la urgencia por la “realización de fantasmas”.

-398—

Cuando la medicina procreativa se une con la medicina predictiva la demanda del hijo se articula a través de la medicina del deseo y tiene por objeto la consecución de un bebé a la carta. El juego de predicciones tecnológicas que rodea la adquisición de ese bebé supone considerar los controles de calidad de ese producto que es el nuevo ser humano. “¿A partir de qué límite el hombre se vuelve intolerable para el hombre?” —se pregunta Testart (1986:25)—. La inercia de la perfección, aun cuando ésta última sea imprecisa y variable, conduce a una carrera indiscriminada de la que la ciencia debe responder¹⁵⁸. A menudo, el discurso médico responde atendiendo a los deseos de las parejas o de los individuos que acuden a las clínicas de reproducción asistida exigiendo un hijo o una hija “perfectos”. Para Birke, Himmelweit y Vines (1990), el argumento más empleado por los obstetras más destacados de Inglaterra es que a medida que se ha reducido el tamaño de la familia ha cambiado la actitud respecto a los niños y se ha creado una creciente demanda consumidora de niños sin problemas físicos o psíquicos. Frente a esta idea, Rothman

¹⁵⁸ William Shockley, premio Nobel de Física, ha argumentado que la calidad humana “está disminuyendo” por lo que, según él, hay que aplicar medidas correctoras. Por ello ha contribuido a la creación de un banco de esperma creado para recibir los gametos de hombres “superinteligentes” y así engendrar a personas de “alta calidad”. Sobre este proyecto, Birke, Himmelweit y Vines (1990:97).

(1987) habla de cambios en las reglas que marcan la normalidad deseada impulsados por la tecnología. Así, de igual modo que la lavadora supuso un aumento del nivel de limpieza, es posible que las NTR acaben aumentando los niveles de exigencia perfeccionista aplicados a las futuras generaciones. Junto a la transformación que implícitamente llevan aparejados los avances científicos, es importante añadir la incidencia de la carrera investigadora por la consecución de nuevos éxitos en el discurso médico que promueve la utilización de la tecnología reproductiva.

Según Tubert (1991), la mirada médica actúa pulverizando en muchas ocasiones el deseo de las mujeres que quieren tener un hijo y este deseo es instrumentalizado por el propio orden médico como coartada para el desarrollo de la experimentación. “La medicalización del cuerpo —escribe Tubert (1991:154)—, entraña una verdadera desobjetivación: la aceptación de lo que parece conveniente para que la mujer responda al ideal de la maternidad borra la referencia a un deseo singular”. La respuesta a este ideal estaría por tanto condicionada por la capacidad de las mujeres de posicionarse libremente respecto a la inercia médica. Sin embargo, se establece de nuevo una encrucijada entre la naturalidad o artificialidad de la demanda que entorpece este ejercicio de autonomía y obtura las posibilidades de cambio social sobre la percepción de las NTR. Como señalan Birke, Himmelweit y Vines (1990:25), los médicos conceden mucha importancia a los deseos “naturales” de las mujeres por tener un bebé y en ello se basan para interferir artificialmente en el cuerpo femenino. Al mismo tiempo, se muestran reacios a satisfacer deseos “menos naturales” como, por ejemplo, el de algunos hombres que piden que les suministren hormonas para permitirles criar el pecho a sus hijos. Por su parte, la postura contraria al uso de NTR por considerarlo fruto de un deseo social impuesto a las mujeres puede rozar desde el otro extremo la misma simplificación al no reconocer la importancia de los deseos de tales mujeres por ser madres. —399—

Si la subjetividad del ser humano se constituye a partir de la relación del ser en su cuerpo y las redes de relaciones simbólicas que se establecen en su entorno, el deseo de maternidad no puede abstraerse de ninguno de estos niveles. Tomar

conciencia de que los condicionamientos sociales influyen en las decisiones reproductivas no implica reducir la importancia del deseo subjetivo ya que éste se incardina tanto en el cuerpo como en la racionalidad de las mujeres. Aun admitiendo la artificialidad de la demanda del hijo, aun conociendo de dónde procede en un porcentaje muy elevado, no se pueden separar de los sentimientos, las sensaciones y las experiencias corpóreas de los sujetos implicados. Es un reto central para el feminismo romper la frontera construida ideológicamente entre lo natural y lo artificial, lo biológico y lo cultural y trabajar en la intersección entre ambos conceptos para encontrar fórmulas que permitan a las mujeres desarrollar plenamente sus decisiones reproductivas

—400— Cuando hacíamos alusión a la autonomía de las mujeres respecto a este tipo de decisiones incidíamos en el derecho de acceder a una información completa y libre de prejuicios. Si en general la comunicación entre el “experto” y la “paciente” es muy escasa, en el caso del asesoramiento genético y el diagnóstico prenatal esa deficiencia es especialmente significativa. Por asesoramiento genético se entiende la información sobre el estatus genético de los individuos y sobre los riesgos de transmitir a un hijo determinadas enfermedades. Junto con el diagnóstico prenatal, se trata de un mecanismo que posibilita una especie de control de calidad aplicado a la propia descendencia. Birke, Himmelweit y Vines (1990:149) consideran que ambos elementos de prevención son utilizados por los médicos con un alto índice de interferencias basadas en las expectativas científicas antes que en la voluntad de la mujer implicada.

En EEUU existe la figura del asesor genético concebida como un profesional no necesariamente médico que ofrece información sobre el significado de las pruebas a las que se va a someter la mujer, la naturaleza de la enfermedad, etc. para después apoyar a la mujer en su elección, sea ésta el aborto o la continuidad del embarazo. En teoría, el asesor no debe enjuiciar nunca la decisión de la mujer aunque en la práctica, aparte de estar impregnado por la actitud médica dominante, suele estar condicionado por los estereotipos sobre las disminuciones y a menudo están lejos de

aceptar sin juicios posteriores la decisión de las mujeres. La existencia de grupos de apoyo tanto en el caso de que la mujer decida abortar un feto con malformaciones como si decide llevar a término su embarazo es una alternativa a la excesiva medicalización de los temas sociales y éticos. Al mismo tiempo, la protección gubernamental a través de subvenciones a estos grupos de autoayuda facilitaría la creación de redes de información e intercambio de experiencias al margen de la estricta mirada tecnológica o científica. Con ello no sólo se permitiría respetar la voluntad de las mujeres involucradas en este ámbito de decisión sino que se les ofrecería la posibilidad real de sopesar sus opciones, rompiendo el círculo vicioso de la exclusión de la maternidad del ámbito estrictamente personal.

BEBÉS A LA CARTA

Enraizada con la defensa de la libertad de las mujeres, la mercantilización de la procreación y el cambio de naturaleza de la filiación, la idea del hijo como propiedad —401— se presenta también como una de las cuestiones más acuciantes en el debate sobre los derechos reproductivos. Vimos cómo en el contrato de subrogación se plantea concretamente este aspecto en toda su complejidad cuando las partes implicadas litigan por la paternidad del niño o la niña. Nos detendremos ahora en el caso contrario, esto es, cuando ninguno de los afectados quiere en última instancia hacerse cargo de un bebé por motivos de malformación, enfermedad etc. “¿Qué pasaría si en lugar de querer todos al hijo nadie lo quisiera? —pregunta McDonald (1990:98)—, ¿Cómo garantizaría el derecho y el contrato algún estándar de ética, una responsabilidad más allá de la decisión individual que nunca tiene que responder a un sentido más amplio de razón o de comunidad?”. Un contrato de maternidad subrogada crea una situación premeditada en la que el abandono del niño por parte de uno de sus padres naturales se ha institucionalizado a la vez que se institucionaliza una forma de venta de niños y niñas. Sin embargo, las consecuencias sociales y las repercusiones personales de este hecho no son fáciles de prever, sobre todo cuando las situaciones se multiplican y las opciones divergen según circunstancias.

En el caso de la legislación española, Lema (1999:381) sugiere un debate sobre las paradojas que en la práctica puede generar la declaración de los contratos de subrogación como nulos de pleno derecho y pone el siguiente ejemplo: Un matrimonio contrata a una madre portadora para que sea inseminada con el esperma del marido y se acuerda que la pareja adoptará al bebé cuando nazca. Si la criatura nace con taras y el matrimonio se niega a aceptarlo, para el derecho español estaría claro que la maternidad queda determinada por el parto. ¿Podría la madre biológica reclamar al matrimonio una indemnización por los daños patrimoniales y morales que le supone asumir la crianza de un niño no deseado? Teniendo en cuenta la nulidad de pleno derecho del contrato que ha firmado no, con lo que se agravarían las circunstancias personales de la mujer al tiempo que desprotegería al niño o a la niña nacidos de los posibles daños psíquicos que supone esa situación.

—402— Del mismo modo, la existencia del diagnóstico prenatal puede interferir en el proceso de gestación en una madre portadora con lo que el conflicto se situaría en el plano de la posibilidad-obligatoriedad de abortar aun cuando no sea aceptado plenamente por la madre biológica; o al contrario, el impedimento de hacerlo sin el consentimiento de los contratadores. Las cláusulas específicamente estipuladas para estos extremos en las fórmulas contractuales más elaboradas suelen expresar la inercia general por la consecución de un ser sin defectos ni enfermedades. Al obtener la capacidad de control sobre la calidad de los propios hijos y al estar institucionalizada dicha capacidad a través de las reglas del mercado, las decisiones sobre la continuidad o la interrupción de un embarazo de estas características se vuelven si cabe más complejas y evidencian las tensiones de una estructura social cambiante y muy contradictoria.

Desde el punto de vista de las relaciones madre-hijo, el diagnóstico prenatal adquiere gran importancia y se convierte en un arma de doble filo para las mujeres. Muchas de ellas se someten a las pruebas prenatales ante la angustia de llevar en su seno un feto malogrado y ante la presión que supone el hecho de que al acceder a estas pruebas las convierte en últimas responsables de la criatura que va a nacer.

Además de suponer una prueba más de la ideología de la maternidad intensiva como ya hemos visto anteriormente, este derecho a elegir implica necesariamente un cambio en la vinculación de la mujer con el niño o niña que está gestando. Este cambio que es esencial desde el punto de vista de la identidad de los sujetos implicados —la mujer y, en el caso de seguir con el embarazo, el hijo o hija afectado por alguna dolencia o discapacidad—, no ha sido suficientemente contemplado ya que se prioriza básicamente la obtención de éxitos científicos en lo que respecta a la diagnosis prenatal.

Birke, Himmelweit y Vines (1990) analizan las contradictorias vivencias de las mujeres que se someten a este tipo de pruebas y advierten que los éxitos en la mayoría de las ocasiones esconden las tensiones y los trances dolorosos por los que pasan quienes deben decidir si culmina o no un embarazo deseado. Cuando no hay ninguna alternativa deseable y el elemento de la elección es mucho menos importante que los problemas implicados por la decisión que se tome, sea cual fuere, la soledad ante la elección se torna siempre contra quien la efectúa. Así pues, el derecho a elegir se ha convertido al tiempo en una carga y en una fuente de liberación cuyas consecuencias requieren una revisión crítica y ética en profundidad. Por un lado, en lo que respecta a las futuras generaciones, es posible que se pierda o se desdibuje la capacidad de controlar la “calidad” exigida a los propios hijos, así como la posibilidad de aceptarlos simplemente como son. Testart (1986:23) advierte de la “loca perspectiva” que supone la consideración del niño como una especie de “llave en mano” para conseguir la mejora de la especie y cuya realización vital supone siempre una frustración en el terreno concreto de las aspiraciones de los individuos. —403-

Cuando Frydman (1986) hablaba de la medicina del deseo, planteaba que la clínica ya no se fundaba en la pregunta “¿qué le duele?” sino en “¿qué desea usted?”. Aunque Frydman (1986:217) estima que la función terapéutica no puede reducirse a un *self-service* de técnicas médicas al servicio de cualquier demanda, reconoce que se está pasando de una “medicina de la reparación” a una “medicina de sustitución”

en la que las “piezas en mal estado” —incluido el feto con enfermedad o discapacidad— puede ser sustituido. Para Tubert (1991), uno de los efectos perversos de las NTR es el de confundir la posibilidad de desearlo todo con la de hacerlo todo, hecho que se evidencia en la inclinación del discurso tecnológico por subrayar la existencia de una clientela cada vez más exigente. Con esta excusa, la medicina de sustitución y del deseo exhibe sus innovaciones y se presenta ante la opinión pública con el ropaje de la contención ética. No todo está permitido, pero casi todo está previsto en la agenda de la investigación reprogenética sin que tal previsión implique necesariamente un freno a la carrera por el descubrimiento.

Frydman (1986: 213) afirma que, a pesar de los excesos que se pueden cometer en nombre de la satisfacción de deseos personales, la medicina “es una escuela de tolerancia” ya que está obligada a cuestionarse constantemente los límites de su actuación y contrastarlos con la voluntad de los clientes. Sin embargo, para Testart (1986:122) esta tolerancia no se corresponde con un sistema científico donde se tiende a suprimir todo límite en la conquista de la naturaleza y se instaura la “ideología del seguro”. Esta ideología se traduce en la victoria incluso sobre la inquietud de perder haciendo que el ser humano civilizado satisfaga, al tiempo que la supervivencia del cuerpo, la conservación extrema de sus deseos. Tal deseo incluye ser asistido y convertirse en paciente hasta llegar a ser enfermo bajo la condición de cliente de la medicina preventiva y de la posterior intervención tecnológica. “Sería necesario —escribe Testart (1986:123)—, definir qué umbral del deseo justifica tanto intervencionismo asistencial. Habría que redefinir qué es el hombre para establecer hasta dónde se puede modificar. Sin embargo, es bien sabido que tal reflexión es imposible para nuestros cerebros en brumas a causa de la ideología cientifista de la huida hacia adelante. Nos hemos convertido en técnicos del golpe a golpe”.

La interferencia de los intereses tecnológicos y científicos en la imagen que las mujeres tienen de sí mismas y en las proyecciones que realizan sobre sus derechos reproductivos son importantes elementos para la reflexión. Una de esas interferencias guarda relación con el viejo imaginario sobre los embarazos milagrosos y el miedo a

concebir monstruos. Otra tiene que ver con el desplazamiento de la figura paterna hacia el médico. Por lo que respecta a la primera cuestión, Tubert (1991) recuerda que tanto los nacimientos de héroes como de monstruos están asociados en la mitología con la esterilidad. Mientras el héroe nace después de una etapa de esterilidad de su madre, que suele ser una virgen, los niños anormales o deformes son la manifestación de la imposibilidad de tener descendencia. El miedo a engendrar monstruos es un fantasma constante en las mujeres embarazadas en cuyo imaginario ha quedado instalada la relación de ese nuevo ser con un castigo. Recurrir a las NTR presenta, por un lado, la traslación de la responsabilidad sobre lo engendrado a la ciencia¹⁵⁹ pero, como hemos subrayado, las consecuencias reales de esta traslación acaban sobre las espaldas de las mujeres que han de asumir decisiones y responsabilidades bajo un clima de culpabilización continua. Al tiempo que la investigación racional promete el control sobre la creación de nuevos seres humanos no es capaz de exorcizar el miedo personal y social a los monstruos. La cuestión más urgente para nuestras sociedades es la de determinar la identificación de ese rechazo, —405— ya que la exclusión de esos otros estigmatizados es síntoma y a la vez consecuencia de un proyecto de humanidad cargado de dispositivos de poder.

Por otro lado, la pervivencia de las imágenes sobre los niños-milagrosos, surgidos fuera de la relación sexual y portadores de características extraordinarias completan esta unión entre superstición y tecnología. Según Tubert (1986), la sensación de las mujeres que se someten a tratamientos contra la infertilidad es que sólo un niño maravilloso puede justificar los sacrificios y esfuerzos realizados. “Si la imposibilidad de procrear —escribe Tubert (1991:127)—, ocasiona una herida narcisista, el niño será el encargado de restañarla”. Este es el principal motivo por el que en la actualidad al hijo se lo sobrevalora como un capital genético y genealógico capaz de restituir la falta que implica la esterilidad. Múltiples cuestiones surgen de la

¹⁵⁹ Si la sexualidad entraña simbólicamente el riesgo al castigo o a lo indomable de la naturaleza, la ciencia asegura el equilibrio, el orden y la perfección. Según Tubert (1991:229), en el momento de la inseminación artificial hay un significativo silencio tanto en la pareja como en el médico como si fuera molesto pensar que el niño es producto de la sexualidad. Los pacientes no se permiten pensar que son ellos los que hacen el niño aunque sean sus propietarios. Esto les exime inconscientemente de responsabilidad al tiempo que facilita la decisión de la continuidad o no de un feto con deformidades.

construcción de este hijo-fetiché que desafía el orden biológico existente al tiempo que conserva las viejas ligaduras de la maternidad. Tubert (1991:127) destaca las siguientes: “¿Qué destino como sujeto psíquico tendrá el niño que resulte de ese milagro? ¿Hasta qué punto esa fantasmagoría incide en el alto porcentaje de fracasos de la tecnología reproductiva? ¿Qué consecuencias produce en la mujer el atravesar esta situación límite cuando no consigue el niño?” La mirada médica insiste en la identificación de la demanda con el deseo aún cuando una escucha de la palabra de las mujeres puede identificar claramente la separación de ambas cuestiones. Según Tubert (1991:157), cuando una mujer dice que quiere tener un niño, esta palabra no alude inequívocamente, como suele creerse, al niño real. La enunciación de la demanda deja siempre un margen a algo que no llegará a satisfacerse y que se relaciona con el deseo: “un movimiento que nos lleva a buscar esa satisfacción absoluta y, por eso mismo, imposible”. El niño que las mujeres piden a la medicina no puede por tanto satisfacer el deseo particular de cada mujer e identificar ambas cosas, el niño objeto con el deseo, implica situar a la mujer en el callejón sin salida de un discurso impuesto¹⁶⁰.

EL PADRE AUSENTE

Hemos dicho que una de las interferencias en la imagen que elaboraban las mujeres sobre su propia identidad se debía al desdibujamiento de la figura paterna. Las NTR se inscriben en un contexto en el que la figura del padre está en crisis y la reacción de muchos hombres es conservar la conexión genética con los niños que crían. Según Birke, Himmelweit y Vines (1990:246), los hombres se sienten más preocupados que las mujeres por asegurar esa conexión y son mucho más reacios que ellas a la hora de considerar la adopción. De esta forma la paternidad biológica se

¹⁶⁰ Una de las contradicciones que manifiesta esa distinción entre deseo inconsciente y demanda del hijo es la existencia de la esterilidad ideopática, esto es, la que no se explica por razones biológicas y que, sin embargo supone, según Tubert (1991:154), un tercio de las causas de infertilidad. Por otro lado, Testart (1986:51) señala que cuando se certifica el embarazo conseguido mediante NTR, algunas parejas piden un aborto como si más allá de un embarazo lo que reivindicaran es la prueba de su capacidad procreativa.

presenta como garantía de estabilidad en la relación con los hijos en mayor medida que la paternidad social, devaluada e inestable. Algunas mujeres responden a la demanda del hijo biológico de sus maridos y se someten a las NTR aun cuando ellas no sean infértiles. Por otro lado, Meler (1998c:273) señala que cuando en la procreación asistida en parejas heterosexuales se introduce un segundo varón, como es el caso de la inseminación artificial con donante, la donación de semen se experimenta inconscientemente como un “adulterio medicalizado”. Esta convulsión de la paternidad adquiere mayor relevancia cuando es la mujer sola y/o lesbiana la que decide inseminarse con los gametos de un desconocido. Ya vimos las reticencias sociales y jurídicas a aceptar esta situación desde el momento en el que cuestiona la pareja heterosexual y la familia nuclear. Sin embargo, lo que ahora nos interesa es el hecho de la constitución misma de los bancos de espermatozoides como muestra del desplazamiento de la paternidad simbólica a la ciencia y a los médicos.

Birke, Himmelweit y Vines (1990) señalan que el mantenimiento de bancos de espermatozoides puede fomentar la selección de donantes específicos por motivos eugenésicos y puede conducir también a la selección de las mujeres receptoras por motivos de idoneidad. En los servicios sanitarios públicos es frecuente que los donantes sean los propios médicos en una especie de consolidación de la “paternidad obstétrica” que ahonda especialmente en el imaginario del médico no como mediador sino verdadero padre del nuevo ser creado a través de la tecnología. Es otro argumento para romper la asociación médico-padre, indispensable para que las mujeres recobren el control real y simbólico sobre sus decisiones reproductivas. Los grupos feministas de autoayuda en temas sanitarios han encontrado formas de enfrentarse al poder de la medicina tradicional y romper esas vinculaciones imaginarias. Según Birke, Himmelweit y Vines (1990:98) la autoinseminación (AI) es una de esas fórmulas que tienen las mujeres de evitar el control médico. Se trata de grupos de mujeres que se reúnen para hablar de la AI, de sus implicaciones emocionales, sociales y económicas, y también con el propósito de organizar su propia aplicación. Aunque la autoinseminación no resuelve los problemas éticos planteados por la selección de donantes sí plantea una reivindicación de la mujer —407—

como sujeto racional capaz de elegir más allá de los condicionamientos del discurso médico y de las reducciones del imaginario más tradicionalista. Así, las mujeres que se integran en un programa de AI pueden seleccionar esperma de donantes que no son considerados adecuados como padres genéticos desde una perspectiva conservadora: hombres homosexuales, por ejemplo. No obstante, junto a la necesaria creación de espacios en los que la experiencia de las mujeres se convierta en una fuente de conocimiento y de resistencia es necesario que se produzca un desarrollo de ese “poder ético” que reclama Testart (1986:82), un poder que incida no sólo en las convulsionadas relaciones de filiación, sino también en las consecuencias que para las generaciones vinientes pueden suponer las actuales estructuras de poder científico, médico, económico y político tal y como están incardinadas en las NTR.

—408— **5. Mujeres autónomas, madres automáticas**

LA INMACULADA PERCEPCIÓN

La ambigüedad del lenguaje con el que se muestra la reproducción asistida es un buen síntoma de los conflictos simbólicos que operan en el interior de su imaginario. Las tensiones afectan a la percepción que los individuos tienen de su cuerpo y las mujeres son quienes deben enfrentar de forma especial las imágenes contradictorias que construye el discurso científico-tecnológico en torno a sus posibilidades reproductivas. Por una parte, la artificialidad del proceso que implica la utilización de las NTR se refleja en términos que se pretenden neutros y asépticos, tal y como sucede en el resto de narraciones científicas. Según Medina (1999:114), este tipo de narraciones se caracteriza por construir un entramado de signos con el que se intenta revestir de objetividad la investigación o el descubrimiento: “Mediante estrategias textuales, se pretende convencer de que los investigadores, gracias al método inductivo-experimental, han arrancado la verdad a la naturaleza y que este resultado es independiente de sus formulaciones científicas”. En este esfuerzo, se organiza un repertorio interpretativo basado en técnicas gramaticales, estilísticas y

léxicas que niegan el carácter subjetivo de lo que se expone (la intervención humana) y crean una distancia retórica entre los sujetos y los instrumentos del laboratorio. Medina (1999:114) alude a este recurso como el “mito de la inmaculada percepción”: al quitar énfasis a los protagonistas y sus motivaciones, los textos científicos se suponen alejados del comentario y del principio de autoridad propios del género literario y se presentan como valedores de un progreso hacia la verdad.

La retórica de la experiencia sitúa la máxima autoridad en el resultado del experimento, en lo que sucede, cuya narración convierte a lectores en testigos virtuales sin acceso directo a lo que acontece. En el ámbito de las técnicas de reproducción, esta retórica impregna no sólo los textos científicos, sino también el discurso informativo. La divulgación de los resultados de las investigaciones o de la aplicación médica de las NTR sirve a menudo como un simple escaparate de los intereses de la ciencia. Medina (1999) advierte que se produce un apoyo incondicional a los desarrollos científicos y tecnológicos por los posibles beneficios que puede generar respecto al sufrimiento humano. Se omite, sin embargo, la consideración de los cambios sociales necesarios para poner en funcionamiento nuevas tecnologías, los fracasos de las investigaciones y el carácter limitado y subjetivo de las pruebas. La retórica de la esperanza es, según Medina (1999:121), la utilizada mayoritariamente por los divulgadores y con ello se cimenta la sensación de que los datos son incontestables. Se alimenta así la ilusión de que cualquier científico hubiera llegado a las mismas conclusiones, porque los experimentos no son sino herramientas de acceso a verdades empíricas y universales. —409—

Cuando la medicina aplica este lenguaje a las relaciones con los pacientes la objetividad se torna distancia y las emociones son eliminadas a favor de un relato donde la exposición de una cronología lineal selecciona aquellos hechos clínicos que conducen sin titubeos hacia el diagnóstico. Para Medina (1999) esta presentación subraya la idea de que todos los médicos ven lo mismo ante un paciente y por tanto la enfermedad se dice a sí misma, borrándose toda la huella del propio relato y de la intervención del relator. El uso de la primera persona del plural tanto en los textos

científicos como en las declaraciones de los médicos en los medios de comunicación no hace sino incidir en este aspecto. “La primera persona del plural —escribe Medina (1999:120)—, es una convención narrativa, una ficción conveniente que da la impresión de unanimidad, de firmeza de lo observado e interpretado, es decir, dominio humano, quedando eliminada toda huella sobre la contingencia del fenómeno, la subjetividad y el azar”. Al mismo tiempo que se borra la impronta del observador, lo observado, esto es el paciente, se cosifica y se convierte en mero escenario donde ocurre el suceso a descifrar. Es en este sentido en el que Rowland (1987) denuncia la conversión del cuerpo de la mujer sometido a las técnicas reproductivas en un laboratorio viviente al servicio de los intereses científicos. Tubert (1991:255) entiende que estos intereses son en realidad la negación del espíritu científico desde el momento en el que se configuran “al servicio de una derivación tecnológica, no ética, cínica, postcapitalista” propia de la “lógica de la rentabilidad”. La fragmentación del cuerpo y el comercio de órganos es la máxima representación de esta farsa, gracias a la cual se anula al sujeto como referente.

Para González de Chávez (1993:XI) el hecho de que la medicina se centre en el órgano enfermo y no en la persona permite que el paciente sea a menudo definido por su enfermedad (es un drogadicto, un cirrótico o directamente un cáncer, un infarto o un apendicitis). Sin embargo, Testart (1986:49) señala que en el caso de las NTR, al paciente nunca se le designa por su enfermedad sino por los instrumentos implicados para “devolverlo a la norma: no hay mujeres estériles o deseosas de abortar o que sufran un tumor uterino, sino Fecundaciones *In Vitro* (FIV), Interrupciones Voluntarias de Embarazo (IVE) o histerectomías”. En la carrera investigadora y tecnológica, el objetivo nunca es el deseo de la mujer sino la reparación de algo considerado anómalo. El carácter negativo de la esterilidad la convierte en una especie de enemigo estigmatizador de las parejas que no consiguen concebir de “forma natural”. El campo semántico de la infertilidad siempre es negativo y se opone a lo normal e incluso en ocasiones a lo correcto. El hecho de que los términos empleados para expresar el proceso de tratamiento frente a esta dificultad o imposibilidad de tener niños biológicos sean fríos y respondan a un

lenguaje pretendidamente técnico, contribuye a distanciar aún más al médico del paciente. En ocasiones, el lenguaje médico manifiesta abiertamente esta aversión social hacia la esterilidad y llega a construir imágenes que, como denuncia el Colectivo de Mujeres de Boston (2000:572), llegan a ser hirientes para las mujeres: “moco o mucosidad cervical hostil”, “aborto habitual”, “cérvix incompetente”, “óvulo infértil”, “ovarios viejos”... De este modo, además de reducir la subjetividad femenina a uno de los órganos de su cuerpo, este órgano es juzgado no sólo por su disfunción, sino también moralmente, extremo que alcanza inconscientemente a las mujeres y refuerza su frustración ante la infertilidad.

EL SILENCIO

Otro factor que abunda en la construcción de este imaginario es el silencio que rige todo el proceso de las NTR. La vergüenza que sienten las parejas que se embarcan en la realización de las pruebas de fecundidad va acompañada de una confidencialidad extrema. Según Costa-Lascoux (1992:594), las técnicas médicas permiten mantener encerrado el secreto acerca de la esterilidad en la relación privada de la pareja y jugar así con la ficción de una “filiación por la gracia de la naturaleza”. El secreto del paciente y el secreto médico es compartido, tanto sobre la causa de esterilidad como sobre el modo de tratarla. En realidad este silencio entra dentro de la lógica de la enfermedad como estigma y se escuda en el derecho de la intimidad y en el secreto profesional que regula cualquier relación médico-paciente. Sin embargo, Costa-Lascoux (1992:595) señala que cuando la ciencia parece haber vencido a la naturaleza y hace posible el nacimiento del hijo, el secreto se torna proclama y son muchas las parejas que rompen el doloroso silencio y elaboran un “cierto proselitismo a favor de la ciencia médica”. Este triunfalismo derivado de los logros de las NTR es amplificado por la medicina desde una consideración muy sesgada de lo que significa el éxito. Taboada (1986) recoge la decepción de muchas mujeres que, deslumbradas por la imagen de continuo avance milagroso con la que se presentan las técnicas de reproducción asistida, deben asumir el enorme índice de

fracasos que existe en realidad. “Llaman éxito, por ejemplo —escribe Taboada (1986:60)—, a un embarazo ectópico (producido fuera del útero) que puede dejar a la paciente más infértil de lo que entró al programa merced a la pérdida quirúrgica de la trompa y que puede poner en peligro su vida; llaman éxito a las laparoscopias, a los abortos, a los niños subnormales, e, incluso, a los embarazos químicos, que son simples elevaciones hormonales”.

El fracaso, que no es sino el sufrimiento de personas completas, con historias distintas, circunstancias diversas y características propias, es anulado de la divulgación, tanto científica como informativa. Tubert (1991) señala que cuando los médicos relatan sus investigaciones aluden a la inmensa cantidad de intentos fallidos que ellos han padecido, como si esa cantidad no correspondiera a mujeres concretas. En el extremo de esta anulación, se situaría el silencio ante las muertes de mujeres producidas durante el proceso de fecundación *in vitro* y que, afirma Tubert (1991:237), se elevaban según los datos conocidos en 1991 a dieciocho. Estas muertes están relacionadas con el momento de recogida de ovocitos, una operación que a pesar de estar sujeta a riesgos de tal calibre no es suficientemente conocida. Para realizarla, las mujeres deben someterse previamente a un tratamiento de estimulación ovárica por el que se les suministra una combinación de varias hormonas. Se requiere un control ecográfico para observar el desarrollo de los folículos y frecuentes análisis de sangre para controlar el nivel hormonal. En un momento preciso se extraen los óvulos de los ovarios utilizando una aguja delgada guiada por una sonda de ultrasonido. Una vez sedada la mujer, se le introduce una jeringa delgada por la vagina para retirar los óvulos maduros que luego combinarán con los espermatozoides.

Según Tubert (1991:227), aunque este tipo de tratamiento sólo está indicado para un pequeño número de mujeres cuya actividad ovárica es prácticamente nula (anovulación), se observa en la actualidad una creciente tendencia a aplicarlo con el fin de mejorar la ovulación. Ni siquiera el índice de éxitos justifica este “encarnizamiento terapéutico peligroso” ya que se obtiene la ovulación en el 80% de

los casos y el embarazo en el 30% ó 40%, al tiempo que aumenta el riesgo de abortos espontáneos que se producen en el 25% de los casos. “Forzar la ovulación —dice Tubert (1991:227)— equivale a ignorar la complejidad de la situación en la que se encuentran muchas mujeres: disyunción del deseo y la demanda, ambivalencia, conflicto entre deseos encontrados o, al menos, obstáculos inconscientes para la realización de lo que se formula como deseo”. El hecho de que los médicos insistan en la estimulación ovárica sin tener en cuenta los procesos psicológicos de las mujeres y sin prestar atención a las contradicciones internas que podrían explicar las causas de la anovulación, reafirma la imagen de un sistema sanitario centrado en la tecnología antes que en el paciente. Videla (2000:4) se interroga con preocupación acerca de esta “ceguera-sordera de los científicos” que siguen invirtiendo millones para resolver sus bajos porcentajes de éxito sin percatarse en lo evidente: que trabajan sobre la sexualidad de las personas, las cuales no son sólo organismos sino cuerpos psíquicamente significados. Lo que desempeña el papel relevante en el proceso de reproducción asistida es la técnica al servicio de la investigación, factor —413— este último ligado a la espectacularización y al lucro.

Birke, Himmelweit y Vines (1990:53) muestran que la extracción de óvulos tiene un estatus “considerablemente mayor que actuar en la medicina preventiva” —con la que se podía haber evitado la esterilidad— ya que en el seno de la profesión médica los tratamientos más prestigiosos son los que ponen de manifiesto la habilidad del cirujano. El efecto perverso de esta perspectiva, calificada por Videla (2000:4) como “infamia biológica”, está ligado con la deshumanización progresiva de las pacientes, convertidas ahora en animales de laboratorio. Mediante este mecanismo de traslación se presenta, según Tubert (1991:228), “el fantasma megalomaniaco de hacer ovular a la mujer como se hace poner un huevo a una gallina ante una señal”. Para esta autora, existe una comparación posible entre la inducción de la ovulación y la intubación de una paciente anoréxica para alimentarla por la fuerza. La diferencia es que de la intubación se desprende la introducción en el cuerpo de la mujer de los alimentos que éste necesita para vivir, mientras que en el

caso de la inducción a la ovulación lo que se introduce es una serie de compuestos ajenos al propio equilibrio corporal y cuyos efectos están todavía por determinar¹⁶¹.

Para el Colectivo de Mujeres de Boston (2000:49) el feminismo reivindica la superación de un sistema sanitario donde curación e investigación son mercancías distribuidas conforme a los dictámenes del lucro. Para ello, es necesario plantear la construcción de una sociedad donde las relaciones poder-saber se democratizen y en la que medicina y ciencia sean “elementos integrales de la vida comunitaria”. En este contexto la sabiduría no está al servicio ni es dominio exclusivo de los “expertos”, sino que surge de la experiencia, libremente compartida, de toda la gente. Pero uno de los escollos principales en esta transformación es el papel de los medios de comunicación como principales gestores de la divulgación sobre los temas de salud.

—414— Para el Colectivo de Mujeres de Boston (2000:59) la cantidad de informaciones aparecidas en los medios sobre la salud de la mujer cada vez es mayor aunque la calidad es muy cuestionable. Por lo general, un médico “experto” se limita a presentar su punto de vista marcado por las características del discurso científico ya comentadas. Los periodistas, influidos por la pericia médica pueden divulgar errores al difundir como verdades universales los resultados de algún experimento o, en el peor de los casos, la simple opinión del médico. A esto hay que añadir la influencia que la publicidad tiene en el contenido de programas audiovisuales o en espacios de prensa y que se traduce en la incorporación de determinadas noticias auspiciadas por el pago de las compañías de medicamentos o por grupos médicos especializados. Con ello, insiste el Colectivo de Boston (2000:59), la cobertura de los medios “perpetúa la suposición errónea de que la medicina y la tecnología médica

¹⁶¹ Según el Colectivo de Mujeres de Boston (2000:454) no existen todavía estudios fiables que determinen los riesgos que puede conllevar los fármacos utilizados a medio y largo plazo para la estimulación ovárica. Sin embargo, se sospecha que entre estos peligros está, además de una hiperestimulación del ovario que puede resultar muy grave, la posibilidad de desarrollar un cáncer de ovario. Los efectos inmediatos son variados: alteración grave del estado de ánimo, cambio del peso corporal y del tamaño de las mamas, visión borrosa y dolores de cabeza, entre otros. Por otro lado, Birke, Himmelweit y Vines (1990:87) subrayan que tampoco se ha determinado con claridad los efectos que sobre el feto pueden tener los tratamientos hormonales ya que estos continúan en algunos casos una vez implantado el embrión para asegurar el embarazo.

espectacular —es decir, los tratamientos espectaculares, la cirugía más atrevida, los procedimientos más costosos y altamente tecnológicos— ofrecen el mejor servicio de una buena salud”¹⁶². Bajo el paraguas de esta representación espectacular, las cuestiones éticas, políticas y sociales derivadas de las aplicaciones de las NTR en una economía de mercado se diluyen o se relegan a un segundo plano. Dos de esas cuestiones son especialmente relevantes en lo que respecta a la construcción simbólica del cuerpo femenino y al establecimiento de las relaciones médico-paciente desde un plano de desigualdad. Nos referimos a la donación de óvulos y a la utilización de embriones congelados bien para la investigación, bien para su implantación futura en el útero de alguna mujer.

LA DONACIÓN DE ÓVULOS

Sobre el primer punto, Birke, Himmelweit y Vines (1990:88) afirman que es uno de los aspectos centrales para la crítica feminista. La posibilidad de extraer y donar los óvulos de las mujeres significa que es posible hacerlo sin el consentimiento, e incluso sin el conocimiento de la mujer, tal y como ha ocurrido en determinados casos¹⁶³. Además, siempre existe el riesgo de que los médicos coaccionen, engañen o seduzcan a las mujeres para que hagan donación de óvulos ya sea para la investigación o para ser implantados a otras mujeres. Junto a estos posibles abusos, la desigualdad económica plantea un grave problema a la hora de aceptar sin matices la pretendida neutralidad de la donación. Según la ley española (Art. 5º.1 Ley 35/1998, de 22 de noviembre sobre *Técnicas de Reproducción Asistida*) la donación de gametos tanto masculinos como femeninos se formaliza mediante un contrato gratuito, formal y secreto entre el donante y el centro

¹⁶² Para Roqueplo (1974) la afirmación de Robert Clarke, periodista científico de *Le Soir*: “Quiero elevar la información científica al nivel del suceso”, es ilustrativa de un sistema en el que el lenguaje brinda como espectáculo lo que la sociedad no permite. El sujeto pierde el acceso al saber y éste le es dado como un consumo cultural a través de la divulgación. Roqueplo (1974:31) se pregunta si el divulgador puede considerarse como el organizador del espectáculo de las ciencias sin perseguir otro fin que el espectáculo mismo. De ser así, la principal incidencia ideológica sería la pérdida de la democratización del saber y la consiguiente alienación del individuo.

autorizado y no puede tener carácter lucrativo o comercial. No obstante, según las recomendaciones de la Comisión Nacional de Reproducción Asistida, a los donantes de semen se les compensa económicamente en las clínicas con 5.000 pesetas y a los donantes de ovocitos con 100.000, puesto que, a diferencia del semen, la extracción de ovocitos conlleva importantes riesgos. Lema (1999) considera que la legitimación de esta práctica compensatoria por las molestias causadas pone en cuestión el principio de gratuidad al tiempo que abre el camino a una verdadera compraventa de óvulos. “¿Existe realmente —pregunta Lema (1999:133)— una contraprestación tal que no sea parte de una ocultación de estos inconvenientes pero que a la vez no incite a nadie a dar sus óvulos simplemente por la contraprestación económica?”.

-416— La existencia de la compra de óvulos es un hecho a pesar tanto de los principios como de las prohibiciones legales y en España se han llegado a publicar anuncios solicitando donantes a cambio de una contraprestación económica. La división sexual del trabajo en el capitalismo patriarcal y la “feminización de la pobreza” aseguran que una práctica de este tipo pueda parecer atractiva a las mujeres con menos recursos aunque el pago sea muy bajo en comparación con las molestias y los peligros que comporta. El riesgo de explotación de las mujeres que se inscriben en ese proceso de modo consciente pero condicionado por su situación es todavía un aspecto insuficientemente contemplado¹⁶⁴. Tampoco es convenientemente vigilada y prohibida la tendencia de algunas de estas mujeres a repetir la extracción de óvulos con mayor frecuencia de la recomendable para su salud¹⁶⁵. Las relaciones de poder marcan las prácticas de donación de óvulos de la misma forma que en cualquier otra transacción de órganos. Es por ello imprescindible articular una red de información

¹⁶³ Sobre casos reales de extracción de óvulos sin consentimiento de la mujer, Corea (1987). Otras prácticas que se presentan como solución a la escasez de donaciones es la extracción realizada a cadáveres de mujeres o a fetos femeninos muertos.

¹⁶⁴ Según publicaba el diario *La Vanguardia* (25/5/2001), el 24 de mayo de 2001, se presentó en el Ayuntamiento de Barcelona el “Documento sobre la donación de ovocitos” elaborado por 23 médicos, biólogos, filósofos y juristas. En él se propone un debate social sobre esta práctica. Entre las propuestas recogidas destaca el establecimiento de un seguro obligatorio para las donantes, la autorización de la congelación de óvulos y la regulación de las compensaciones económicas para evitar que el mercado sea el criterio que rijan las donaciones.

¹⁶⁵ Agradecemos a Anna Miró Bardisa, técnica de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valencia, las informaciones facilitadas sobre este aspecto.

para las mujeres que deciden formar parte de este proceso como donantes o como receptoras y que abarque tanto las incidencias físicas y psicológicas como las implicaciones sociales, políticas y económicas que median en su constitución.

Siendo la congelación de óvulos un sistema inviable¹⁶⁶, la relativa escasez de donantes y la creciente demanda de receptoras ha generado en muchas clínicas un conflicto que ha provocado que los portavoces de estos centros insistan en apelar a la solidaridad entre las mujeres. Esta solidaridad se supone en los casos de familiares o amigas de la receptora que deciden ofrecerle sus gametos —rompiendo, por tanto, el anonimato que rige la donación— pero se empieza a exigir cada vez más con carácter general por parte de responsables sanitarios y médicos. En el caso de la solidaridad privada, es la mujer quien se encarga de buscar una donante, mientras que el médico o el político son portavoces del establecimiento de un sistema público de donación. No obstante, el discurso empleado en el terreno público se impregna de un lenguaje despojado de tecnicismos y de elementos emotivos más próximos a las —417— prácticas privadas. Si en éstas la donante no es anónima, en la pública el anonimato se contempla dentro del universo construido en torno a la supuesta comunidad que constituyen las mujeres por el hecho de sus características reproductivas. Desde este universo se apela a una acción solidaria que, como señala Paterman (1988:290) deviene un discurso sobre “un servicio que se ofrece en el mercado por compasión ante la aflicción de las mujeres estériles”¹⁶⁷. Este argumento, que opera también en el caso de la maternidad subrogada, presupone que cualquier conflicto relacionado con la donación de óvulos o el alquiler de útero es un problema sobre las mujeres y sobre la oferta de un servicio. El carácter de la participación de los hombres en estas prácticas —médicos, parejas o cualquier otro intermediario—, así como el carácter de la demanda de tales servicios no se considera problemático. Al igual que en la

¹⁶⁶ Según el artículo 11 de la Ley 22/11/1988, en el Estado español no está autorizada la criopreservación de óvulos con fines de reproducción asistida en tanto no haya suficientes garantías sobre la viabilidad de los óvulos después de su descongelación.

¹⁶⁷ El coordinador del programa de donación de ovocitos del Hospital Clínico de Valencia se quejaba en el diario *El País* (3/3/1990) de la falta de solidaridad entre las mujeres. Por su parte, el 18 de abril de 2001, la Ministra de Sanidad, Celia Villalobos, anunciaba en el Senado la creación de “campañas para incentivar la solidaridad de las españolas jóvenes que estén dispuestas a donar óvulos” (*ABC*, 20/4/2001).

subrogación, la donación de óvulos se relaciona simbólicamente con los precedentes bíblicos del Génesis. Sara, incapaz de tener un hijo, le pide a Abraham que tenga relaciones con Agar, su criada: “puede que gracias a ella yo tenga hijos” (Génesis, 16-2). También Raquel, mujer estéril, le dio a Jacob como esposa a su doncella Bilhà para que le diera hijos (Génesis, 30-3). En el caso de la donación de óvulos, el esperma del hombre es el que se relaciona con el óvulo de otra mujer para darle un hijo a la suya. La interpretación de este intercambio puede ser visto como un acuerdo al servicio de la mujer que desea tener un hijo y para ello utiliza los servicios de la subrogada. Sin embargo, como señala Paterman (1988), es preciso distinguir entre la acción de la mujer en el acuerdo y su deseo, puesto que en última instancia, muy especialmente en el caso de la donación de óvulos, el único de los padres que lo es genéticamente es el varón. Para Paterman (1988:296), estamos ante una reaparición del patriarcado bajo un nuevo aspecto pero en su sentido literal: “Los varones han negado valor a la capacidad corporal única de la mujer, se la han apropiado y la ha transmutado en una génesis política masculina”.

Birke, Himmelweit y Vines (1990) discrepan respecto al diagnóstico de Paterman aunque sí observan los síntomas de relaciones asimétricas y patriarcales que subyacen en muchas de las donaciones de óvulos. Estas asimetrías contribuyen a cimentar un sistema donde las desigualdades inciden negativamente en los colectivos más desfavorecidos al tiempo que mantienen estables ciertos parámetros del imaginario patriarcal. Es preciso, sugieren Birke, Himmelweit y Vines (1990), distinguir entre la descripción y la norma para no caer en el riesgo de universalizar determinados comportamientos, de criminalizar a las NTR y de desposeer a las mujeres de toda posibilidad de resistencia. Sobre la donación de óvulos estas autoras insisten en la necesidad de conocer primero las motivaciones de las donantes con el objeto de entender en toda su complejidad el proceso tanto físico como psicológico por el que atraviesan las mujeres a la hora de someterse a una operación de este tipo. Según Birke, Himmelweit y Vines (1990:89), estudios realizados sobre las actitudes de mujeres que acuden a clínicas prenatales y de planificación familiar señalan que éstas no se muestran necesariamente en contra de la idea de donar óvulos incluso a

propósito de la investigación. El problema estriba en que la información que ellas poseen no siempre es completa, tanto en lo que respecta a los peligros derivados de la extracción de sus gametos como en las posibles alternativas. De nuevo la posibilidad de que la ciencia controle la reproducción y el cuerpo de las mujeres depende en última instancia del nivel de información y formación que posean los sujetos implicados, así como de las condiciones estructurales para que éstos puedan adoptar sus decisiones con plena libertad.

Las críticas feministas han subrayado insistentemente la posibilidad de que las nuevas tecnologías reproductivas anulen esta libertad y contribuyan a aumentar el control médico sobre las pacientes. Junto a este temor, el que paulatinamente se consiga el viejo sueño androcéntrico de la desaparición de la mujer ha dictado numerosos alegatos contra las investigaciones científicas. Corea (1988) alerta sobre el peligro de feminicidio que se avecina en una sociedad altamente tecnificada, controlada por varones y en la que la mujer está concebida como máquina reproductora, incubadora o animal reproductor hasta conseguir la exogénesis, esto es, la creación de vida totalmente fuera del cuerpo de la mujer. Según Rowland (1987), los investigadores sólo necesitan encontrar un ambiente artificial capaz de salvar el vacío existente entre los catorce días y las veinticuatro semanas de gestación para lograr el control total sobre la reproducción. Para Birke, Himmelweit y Vines (1990) sin embargo, estos argumentos no tienen en cuenta ni la acción de las mujeres como sujetos racionales, libres y autónomos ni el elevado coste que supondría para las sociedades el mantener el uso de la exogénesis: “Las mujeres proporcionan una mano de obra barata en una sociedad capitalista —escriben Birke, Himmelweit y Vines (1990:179)—; ¿por qué íbamos a suponer que los hombres desearían perder eso? De hecho, ése es un problema central del escenario del cultivo de las mujeres: confunde el presente con el futuro”. La sólida estructura de la maternidad intensiva ofrece suficientes elementos para dudar sobre la supuesta deseabilidad de la exogénesis o de la clonación, incluso en un patriarcado que desee controlar a las mujeres. Por otro lado, desde una perspectiva feminista es importante considerar que el embarazo consiste en algo mucho más complejo que unos fetos aislados

desarrollándose en el cuerpo de una mujer. La exogénesis por tanto supone más que “salvar un simple vacío” puesto que se trata de reproducir dinámicas de desarrollo vital entre dos seres humanos que todavía están por delimitar¹⁶⁸.

INVESTIGACIÓN CON EMBRIONES

La segunda de las cuestiones éticas que suponen un revulsivo para el debate sobre la maternidad tecnológica se refiere a la congelación de embriones (crioconservación) y su posterior utilización para fines reproductivos o de investigación. Durante el proceso de fecundación *in vitro* (FIV) no todos los embriones creados se implantan en el útero de la mujer: están los embriones sobrantes o “supernumerarios”, cuyo destino despierta múltiples discusiones éticas, políticas y jurídicas. En principio se plantea como preferible la donación de embriones que no vayan a ser utilizados por sus progenitores a otras mujeres que desean tener un hijo o una hija mediante FIV. Sin embargo existen problemas tanto por parte de las parejas cuyos gametos han sido utilizados para la génesis del embrión como por parte de las posibles receptoras. Para las primeras no es fácilmente asumible la existencia de hijos genéticamente suyos pero socialmente anónimos, mientras que la mayoría de mujeres receptoras forman parte de una pareja en la que se pretende conseguir que su hijo o hija tenga al menos la herencia genética de uno de los miembros. El número de solicitudes de implantación de un embrión que carezca de esta característica se reduce a aquellos casos en los que la mujer desea experimentar la gestación. Cuando se produce la implantación se habla de una “adopción prenatal”, según Lema (1999:135), con el fin de establecer un paralelismo con la adopción más que con la utilización de gametos ajenos y hacerla así más

¹⁶⁸ Un aspecto muy discutido por las críticas feministas es la posibilidad de seguir con la gestación en el caso de que las madres mueran o entren en coma. La imagen de la mujer como mera incubadora cuestiona la validez de estos métodos. Sin embargo, en ocasiones la mujer da su consentimiento con lo que su cuerpo continúa con la gestación controlado por la asistencia médica. Es el caso de una mujer embarazada de 27 semanas que fue mantenida con vida de forma artificial en un hospital de Gijón. En declaraciones al diario *El País* (8/12/1999), uno de los obstetras afirmaba que la madre “es como una incubadora natural: mucho mejor que la artificial y con mucho menos riesgos”. Otra cuestión, plantea el facultativo, es dilucidar si la falta de estímulos por parte de la madre puede repercutir en el niño, aspectos que constituyen, según él, “sutilezas poco estudiadas”.

aceptable. En cualquier caso este tipo de donación también se rige por contrato, cuestión ampliamente debatida y prohibida en algunos países en los que prevalece la convicción de que los embriones contienen una realidad humana y por tanto son inviables cualesquiera que sean los acuerdos comerciales realizados sobre ellos.

La adopción prenatal designa aquellos casos en los que los embriones son utilizados para la reproducción y de este modo se distingue de otros supuestos en los que su destino es ser objeto de experimentación. Este último punto también es especialmente conflictivo puesto que existe una importante corriente de opinión contraria al empleo de embriones para fines ajenos a la reproducción. Birke, Himmelweit y Vines (1990:118) afirman que los argumentos a favor del uso de embriones para fines científicos se refieren a la posibilidad de que las investigaciones contribuyan a resolver los problemas de infertilidad, a desarrollar nuevos anticonceptivos o métodos de laboratorio para la detección de enfermedades genéticas. Estos criterios prevalecieron en la decisión del Comité Warnock para —421— recomendar que se utilizaran los embriones sobrantes en la investigación. Sin embargo, el debate interno fue muy intenso y algunos de los miembros del Comité insistieron en la necesidad de contemplar a los embriones bien como seres humanos bien como algo especial con lo que no debía experimentarse. La primera de las posiciones coincide con la doctrina de la Iglesia católica que se opone a la fecundación *in vitro* y es especialmente beligerante contra la destrucción de embriones o contra su utilización experimental. La segunda corresponde a una concepción sobre el estatus del embrión que, sin considerarlo digno de la misma protección que un ser humano vivo, tampoco lo considera indigno de algún amparo.

Los científicos a favor de la investigación distinguen entre pre-embrión y embrión que responde a su concepción evolutiva de la vida humana y que ha servido para legitimar la actuación de la ciencia en la primera fase del embarazo. Según esta teoría, hasta el decimocuarto día el embrión no es tal sino un grupo de células y es hasta entonces cuando se puede intervenir en él ya sea para experimentar, donar,

congelar o destruir sin que existan conflictos morales¹⁶⁹. El embrión comienza a serlo cuando el cigoto se implanta en el útero y aparecen los primeros esbozos de tejido nervioso, con lo que el dilema sobre su estatus adquiere una mayor trascendencia. Taboada (1986) estima que en el debate sobre lo que es realmente el embrión la polaridad entre antiabortistas y científicos deseosos de continuar sus experimentaciones hace que pocas personas valoren la investigación con embriones desde otras posturas por temor a ser identificados con uno u otro grupo. Esto conlleva un silencio sobre las dudas que algunos científicos tienen sobre el valor de las investigaciones para los fines que se pretenden. Muchos científicos, afirma Taboada (1986:13), sostienen que es “menos urgente desarrollar investigaciones en torno a la FIV que mejorar y promover métodos de detención de enfermedades de transmisión sexual conocidas por sus efectos esterilizantes”. Otros estiman que lo que puede investigarse con embriones humanos en las primeras etapas puede hacerse en el modelo animal, una posibilidad que invalidaría el criterio de excepcionalidad con el que se reviste la justificación de la investigación científica.

El conflicto entre la ciencia y la legislación se ha manifestado recientemente en el Estado español a raíz de la petición de médicos, biólogos y juristas de revisar la ley de Reproducción Asistida de 1988. Mientras que Estados Unidos y Francia ya permiten la investigación con embriones y en Gran Bretaña se ha optado por la destrucción de los embriones sobrantes, en nuestro país los cerca de 40.000 embriones congelados hace más de cinco años que no tienen todavía un destino claro¹⁷⁰. Asimismo se plantea la necesidad de permitir la crioconservación de ovocitos dado que los avances científicos permiten actualmente recuperar con posterioridad los gametos femeninos congelados. El 25 de abril de 2001 la Comisión

¹⁶⁹ La Ley española de Reproducción Asistida mantiene esta distinción y permite con matices la investigación sobre los pre-embryones. Del mismo modo, la generalización del fármaco llamado “píldora del día después” se basa en la consideración de que el óvulo fecundado no es todavía un ser humano. La investigación con embriones está prohibida, así como la donación a otras parejas.

¹⁷⁰ La Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida recomendaba en su informe de 1998 la ampliación del plazo de congelación de embriones, su utilización con fines científicos y la posibilidad de donación a otras parejas. Sin embargo, hasta el momento no ha habido modificaciones de la Ley de 1988 respecto a ninguno de estos aspectos. (El Informe puede consultarse en la página web del Ministerio de Sanidad y Consumo: www.msc.es Fecha de la consulta: 17/6/2001).

de Ciencia y Tecnología del Congreso rechazó la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista sobre la aceptación de las recomendaciones de la comunidad científica internacional para la investigación con los embriones sobrantes¹⁷¹. En cualquier caso, el centro de atención ética respecto a la crioconservación de embriones y a su posterior utilización se ha situado en la definición de éstos y no en su relación con el cuerpo de las mujeres, un aspecto especialmente significado por la crítica feminista.

Birke, Himmelweit y Vines (1990:69) señalan que en las discusiones sobre el destino de los embriones sobrantes producidos por las NTR persisten las viejas imágenes de la pasividad del cuerpo femenino y del desarrollo embrionario como un despliegue producido en el útero. La creencia de que las mujeres sólo aportan el útero nutricional mientras que el hombre proporciona la simiente que se desarrolla hasta convertirse en embrión ha permitido que los hombres tuvieran un cierto sentido de continuidad biológica que en el ámbito de las tecnologías reproductivas se relaciona con la insistencia en conseguir que el hijo o hija tenga herencia genética, sobre todo, del padre. Por otro lado, la idea de que el embrión se despliega en el interior de la mujer a partir de una forma preconfigurada se la conoce como preformacionalismo y fue la predominante durante el siglo XVIII. A finales de esa centuria empezó a cobrar consistencia la creencia de que en lugar de desplegarse las diferentes partes del embrión se diferenciaban a partir de un material que inicialmente no estaba formado. Así, los embriones empezaban por crear activamente estructuras a partir de una sencilla bola de células aparentemente idénticas. —423—

Birke, Himmelweit y Vines (1990:70) entienden que, a pesar de que en la actualidad la biología no plantea el desarrollo humano en términos de despliegue, esa creencia persiste en el imaginario popular y cobra nuevas apariencias en el lenguaje divulgativo y en las discusiones sobre el futuro de los embriones supernumerarios. Los argumentos éticos que conciben el comienzo de la vida humana en la fecundación se definen en la agrupación de células que se produce al inicio del proceso de reproducción como un ser pleno, individual y único, sólo que en su fase

¹⁷¹ *La Vanguardia* (26/4/2001).

inicial de desarrollo. Conforme avanza la gestación, el ser irá adquiriendo la forma definitiva —se desplegará simbólicamente— hasta el parto, momento en el que pasará a formar parte de la vida social humana. Pero lo que no se tiene en cuenta es que esta agrupación de células que constituye el óvulo fecundado es incapaz de progresar a menos que pueda implantarse en la matriz de la mujer. “No puede apelarse a la ciencia para justificar las preocupaciones éticas por los embriones —apuntan Birke, Himmelweit y Vines (1990:71)— porque la vida no empieza con la fecundación..., ya que óvulo y el espermatozoides, y todas nuestras células también están vivas”.

¿QUÉ ES HUMANO?

Para Birke, Himmelweit y Vines (1990:72), si la vida es un proceso continuo, la ciencia no puede aportar una base válida para ningún juicio de valor sobre lo que es humano o no en los genes. Ni siquiera estos últimos pueden producir por sí mismos su propio potencial humano ya que funcionan en interacción con su medio ambiente, lo que para el feto humano en desarrollo incluye el cuerpo de la madre y el medio inmediato que la rodea. Por tanto, el potencial humano sólo existe en el proceso de la interacción entre el embrión cambiante y en desarrollo y su medio ambiente humano, es decir, en la matriz de la mujer. “La humanidad sólo llega al huevo después de que se establezca el embarazo”, asegura Testart (1986:41). El énfasis en la determinación del preembrión y el embrión como sujetos de derechos no se justifica con ningún fundamento biológico sino que se trata de una postura ideológica sobre la identidad del ser humano y sobre la maternidad.

Para el debate feminista el hecho de focalizar la atención en los embriones supone dar continuidad al discurso de la anulación simbólica de la madre como elemento racional, activo e insustituible en el proceso de gestación. La anulación de la figura materna provoca que en el debate ético sobre la reproducción asistida prevalezca el futuro de los productos de las nuevas tecnologías por encima de su origen y las implicaciones para la vida de las mujeres. Lema (1999:268) muestra que

esta prioridad se manifiesta tanto en prácticas médicas como en códigos deontológicos, comités éticos y regulaciones legales que pretenden responder a los problemas planteados por la FIV. Lema se sirve como ejemplo de la Resolución del Parlamento Europeo de 16 de marzo de 1989 sobre *Problemas éticos y legales de la ingeniería genética y problemas éticos y legales de la fecundación artificial humana*.

En los informes surgidos en la elaboración de estas resoluciones, se reconocen sólo de forma ambigua la presencia y la necesidad de protección de las mujeres. Sin embargo, este reconocimiento no concuerda con la regulación propuesta como modelo y se convierte en una mera declaración de intenciones. El Parlamento Europeo propone que se fecunden únicamente los óvulos que vayan a ser implantados, sin considerar que ello puede suponer ulteriores intervenciones de extracción de óvulos para las mujeres en caso de que los embriones no prosperen. Por otra parte, la citada resolución se lamenta por la no transferencia de la totalidad de los embriones fecundados, lo que en el caso de ser múltiples supone un grave riesgo para la vida de la mujer que no es tenido en consideración. El fin deseable de minimizar los riesgos para la integridad de los embriones¹⁷² no debería suponer un detrimento de la protección de la salud y dignidad de las mujeres y, sin embargo, dicho criterio rige esta y otras propuestas de regulación. “Sea cual sea la concepción del embrión —escribe Lema (1999:271)— la necesaria asunción del objetivo de dotarlo de protección moral y jurídica frente a abusos que, en efecto, se pueden producir en el marco de la reproducción asistida, no debe ocultar el hecho de que otros sujetos, particularmente las mujeres, también se hallan implicados de manera directa”.

¹⁷² El comercio indiscriminado de embriones y la experimentación no regulada contribuyen a generar abusos que es preciso eliminar. No obstante, existe cierto pesimismo generalizado sobre la posibilidad de dicho control. José Engozcue, catedrático de biología molecular de la Universitat Autònoma de Barcelona afirmaba en el diario *El País* (11/4/1988): “Puedes sacar una ley diciendo: el que comercie con embriones será detenido, despellejado, castrado, se le arrancarán los ojos, los dientes... y se hará igual. Porque estas cosas existirán siempre y una ley nunca lo va a eliminar”. El problema es si este pesimismo se desliza por la pendiente de lo inevitable y que, por consiguiente, no es de prioritaria y sostenida actuación.

La imaginería sobre el proceso de gestación en la que el protagonista es el cigoto, el embrión y el feto contribuyen a justificar esta centralización del debate público sobre las NTR en lo que se considera un nuevo ser potencialmente humano. Las fotografías de los grupos de células formadas en el laboratorio se muestran a menudo junto a imágenes de madres y bebés sonrientes o del feto chupándose el dedo en el interior de la placenta. Según Birke, Himmelweit y Vines (1990:103) la posibilidad de ver lo que se ha producido durante la fecundación (visión en el microscopio de la división celular antes de su implantación, imágenes de ultrasonido del feto...) hace que para muchas mujeres “su bebé sea más real” y les ayuda a identificarse con él aun cuando no vean más que un grupo de células.

Testart (1986) apela al recuerdo del sufrimiento de las parejas y especialmente de las mujeres que sometidas a los tratamientos de infertilidad para entender su derecho a considerar “el huevo fecundado como el principio de su hijo”. Es significativo observar cómo cuando se trata de hablar de los óvulos fecundados y de los embriones, el frío lenguaje médico reservado a la infertilidad se humaniza y dulcifica en extremo. El silencio y la retórica de la enfermedad se desvanecen y el desplazamiento de la esterilidad a la fertilidad se produce en la misma medida en que se invoca el protagonismo de un nuevo ser creado por mediación de la técnica. Este producto no es un elemento de laboratorio ni un nombre científico sino el resultado de un acto de voluntad y de creación humanas. “El hecho de no reconocer a la persona en el huevo —afirma Testart (1986:94)— no significa que se le trate como a cualquier otra célula: el huevo llega al sistema *in vitro* gracias al sufrimiento y a la esperanza de los seres humanos. Antes incluso de ser una persona, el pre-embrión es el minúsculo punto de encuentro de dos deseos”. La emotividad con la que se revisten las alusiones al embrión desde sus primeras fases incrementa la sensación narcisista del “niño reparador” que sana la herida provocada por la infertilidad, al tiempo que incrementa la responsabilidad de la madre que deberá “acoger” en su seno el “milagro” producido por la ciencia. Este milagro identificado en el feto adquiere una relevancia extrema en las fotografías intrauterinas que lo muestran

como una persona completa, subjetivamente ajena a su madre y cuya única dependencia estriba en la nutrición.

Birke, Himmelweit y Vines (1990:123) señalan que estas fotografías esconden la definición del feto como una unidad fetoplacentaria caracterizada por la continuidad entre sus partes, incluidas membranas y placenta. Cuando vemos imágenes de fetos flotando libremente en espacios acuosos lo que nos muestra la cámara no es más que la parte interior del feto, de lo que creció por sí mismo. Es una imagen sobre una porción fetal, la que parece más humana, razón por la cual el resto quedará desplazado u oculto. Biológicamente no tiene sentido pensar en ello como algo aislado de sus membranas; sin embargo, ideológicamente sí tiene mucho sentido suscitar la creencia de que el feto es realmente una persona en miniatura, con derechos humanos completos y que simplemente está siendo alimentado por la madre. Esta postura es especialmente significativa en los casos en los que se decide mantener con vida el cuerpo de una mujer en estado de coma con el objetivo de que concluya en su seno la gestación de un feto. Según la información publicada por *El País* (12/5/1994), en 1994 un médico austríaco se basó en esta creencia cuando decidió unilateralmente mantener artificialmente con vida a una mujer en coma profundo embarazada de cinco meses. En su argumentación se negaba a utilizar la terminología de embrión o feto y aseguraba que, de desconectar el respirador artificial que mantenía las funciones vitales de su madre “el bebé se asfixiaría”. Con estas proyecciones sumadas a la imagen de un niño que “lucha por vivir”, el médico asumió una decisión —contraria a la de los padres y el esposo de la mujer en coma— aprovechando el vacío legal existente en el caso de que la embarazada no dé previamente su consentimiento. En el debate suscitado, el psicólogo Stefan Rudas subrayó la falsedad de las imágenes de un bebé asfixiándose dado que el feto no respira sino que es provisto de oxígeno a través del sistema circulatorio de la madre.

La alianza entre la tecnología y la ideología de la maternidad intensiva ha intensificado las contradictorias imágenes del cuerpo y de la sexualidad femenina. Al mismo tiempo ha revelado de modo más patente que nunca los puntos más

conflictivos y la urgencia de un debate público sobre su incidencia en el desarrollo psíquico de los individuos y la responsabilidad social que plantean los nuevos sistemas de reproducción. Probablemente el eje de esos conflictos lo constituya el silencio de la experiencia de las mujeres, tanto en sus momentos de placer y sufrimiento en los procesos de reproducción como en las decisiones racionales que implica el ejercicio de la maternidad. La instrumentalización del deseo, la justificación del dolor y la anulación de alternativas a las respuestas medicalizadas son cuestiones que ahondan en la construcción de unas estructuras sociales contra las que las mujeres deben luchar para conseguir su libertad y sus plenos derechos reproductivos. Tubert (1991:236) estima que la vieja maldición del “parirás con dolor” se ha transformado sin variar su esencia en un “parirás con instrumentos”.

De no construir representaciones y valores colectivos que doten de un sentido humanizador a las NTR y de no organizar socialmente las estructuras y las dinámicas necesarias para el control ético de su implementación, las consecuencias de la desigualdad y opresión generadas por el mercado reproductivo amplificarán sin límites este estigma patriarcal. No obstante, desde la resistencia de los individuos a toda suerte de determinismo tecnológico hasta las vivencias subjetivas y por tanto múltiples y pluriformes de la mujer respecto a su embarazo, parto y crianza, es imposible obviar las posibilidades de transformación que se abren bajo el debate de los nuevos sistemas de reproducción asistida.

IV. El teatro de los medios

—429—

La cultura en escena

A lo largo de la argumentación sobre la naturaleza simbólica y social de la maternidad y sobre los conflictos derivados de sus contradictorias manifestaciones hemos hecho alusión a los discursos mediáticos como referentes básicos de la construcción imaginaria de estos temas desde la aparición de la cultura de masas. Como hemos comprobado, la irrupción de estos discursos en la configuración de significados en torno a la reproducción y crianza ha sido determinante en la historia de las sociedades occidentales y en la definición de los conceptos relacionados con estas cuestiones. En lo que respecta a las Nuevas Tecnologías de Reproducción (NTR), los medios han aportado valiosos recursos en los que apoyar nuestras reflexiones. Pero ha llegado el momento de incidir en la forma en la que los medios de comunicación recogen en sus mensajes las construcciones identitarias de la maternidad que hemos desvelado en los anteriores capítulos. En este capítulo

observaremos las características básicas de ese tipo de elaboraciones discursivas, analizaremos su relación con las cuestiones de género y ilustraremos las claves de la representación de la maternidad en el discurso informativo de la prensa escrita a través de una serie de ejemplos.

La importancia de la comunicación de masas como una forma especial de interacción mediada a través de la cual los individuos contribuyen a generar, distribuir y recrear producciones significativas constituye el primer núcleo de interés. A partir de la premisa suscitada en el apartado referido a la responsabilidad de los sujetos en la reconstrucción de una comunicación de masas que desarrolle efectivamente su potencial democratizador, nos detendremos específicamente en el análisis de la relación entre las mujeres y los medios de comunicación. Las conclusiones extraídas en los diferentes niveles de este proceso comunicativo nos permitirán relacionar las características de la representación mediática con lo ya argumentado respecto a la producción simbólica de la maternidad.

-430-

Finalmente, la manifestación de los ejes de significado que rigen en la construcción imaginaria de la maternidad se evidencia en diversos ejemplos extraídos de la prensa a partir de narraciones periodísticas centradas en las nuevas tecnologías reproductivas. A través de ellas evidenciaremos la continuidad que rige el imaginario de la maternidad intensiva al tiempo que definiremos las contradicciones que emergen en los textos. Estas contradicciones subrayan la tensión entre los significados tradicionales y las prácticas sociales, y sirven de referencia para la consideración de nuevas líneas de fuerza que deberán ser redefinidas simbólicamente en vistas a la transformación social de las relaciones en torno a la reproducción y crianza.

Las posibilidades de un análisis sobre la construcción de la maternidad en los medios son enormes dada la multiplicidad de discursos y lenguajes. De hecho, la construcción del imaginario colectivo se produce en la constante interrelación de estos discursos así como también en el contacto con otros discursos no mediáticos, y

la actual velocidad y saturación de las viejas y nuevas imágenes en los medios complica la tarea de categorizar la manifestación de la maternidad. No obstante, consideramos suficientemente justificada la elección de uno de los posibles discursos de los medios, el informativo, para apoyar la argumentación teórica por varias razones.

En primer lugar, el discurso informativo y más concretamente el informativo-interpretativo, es el que responde mejor a los intereses del tema escogido (las NTR), ya que su aparición en textos publicitarios es prácticamente nulo y en los de entretenimiento no ofrece tantas posibilidades interpretativas. Por lo que respecta a los textos de ficción, si bien proliferan cada vez más las historias basadas en estas cuestiones, carecen de algo que legitima al discurso informativo como óptimo para nuestra observación: la consideración social como práctica institucionalizada y legitimada de mediación entre la realidad y el conocimiento de la misma. Por eso nos parece tan importante centrar los ejemplos en la información de actualidad, sin que —431— de ello se deduzca un menosprecio por las manifestaciones de otros discursos. De hecho, siempre que su pertinencia era justificada hemos aludido a ellos apoyándonos en el trabajo de otros autores y autoras o en nuestra propia observación

Por otro lado, los textos informativos de interpretación, concretamente los reportajes, nos permiten ilustrar el posicionamiento del medio en estas cuestiones a través del tratamiento narrativo del que son objeto. Mientras que los artículos de opinión advierten de la posición ideológica de quien lo firma, y el editorial explicita la posición institucional del medio, los textos informativos muestran el trasfondo ideológico de una práctica periodística concreta. De este modo, la selección de temas, la utilización de fuentes, la inserción en secciones y la disposición de los datos e ideas a través de un lenguaje determinado, son claves que identifican el punto de partida del medio y su perspectiva en torno a lo que se plantea.

Si nos interesa específicamente la tematización de las cuestiones sobre las NTR, la construcción de sujetos, la institucionalización de voces concretas que

actúan como fuentes en este ámbito y la elaboración de valoraciones a través de herramientas lingüísticas y visuales es porque todos estos aspectos muestran los dispositivos de creación del imaginario sobre la maternidad. La mirada caleidoscópica de los medios de comunicación es básica en la información sobre las NTR, una información que excede en mucho la especialización del discurso periodístico científico para instalarse transversalmente en otras secciones: Sociedad, Sucesos, Cultura y Opinión, por citar algunos ejemplos. Precisamente esa flexibilidad convierte el tema seleccionado en el óptimo para comprobar la existencia de las huellas de una tradición, la reformulación de las imágenes construidas y la aparición de nuevos elementos ya que en él se concentran, como veremos en su representación mediática, todos los aspectos que nos ocupan sobre la maternidad.

1. La importancia de los medios y la urgencia de las mediaciones.

—432—

El análisis de la cultura en sociedades complejas sitúa los medios de comunicación en el eje de las mediaciones simbólicas. La información y otras construcciones portadoras de significados culturales se han convertido en productos elaborados por las nuevas tecnologías a través de diversidad de lenguajes conforme a una organización industrial. Esta producción es distribuida por los medios a través de canales complejos y haciendo uso de estrategias y técnicas de marketing orientadas a incentivar el consumo. Las circunstancias y características que definen a éste último, determinan la fase posterior de un proceso comunicativo íntimamente ligado al mercado.

Para Armand Mattelart (1995), la influencia de la tecnología y el sistema mercantil de producción cultural basado en la mediación técnica es preocupante desde el momento en el que esa mediación configura una personalidad ajena al concepto tradicional de comunicación social. Frente a la imagen de la interacción comunicativa directa en la que los sujetos comparten espacio y tiempo, en el imaginario colectivo de la sociedad de la información la tecnología aparece como núcleo vertebrador de una nueva idea de la persona y de su relación con el entorno.

Se trata de una relación condicionada por el uso de medios técnicos en la que los contextos espaciales y temporales de los sujetos implicados son distintos. La posibilidad de transgredir estas fronteras plantea una nueva forma de acceder a la creación de significados y de organizar las construcciones simbólicas que sirven de referencia en la definición de identidades individuales y sociales. Mattelart (1995) reconoce la potencialidad creativa de estas formas de comunicación mediada pero señala que puede existir una cierta inercia a reducir el sentido personal y colectivo a una racionalidad meramente instrumental agravada por sus connotaciones mercantiles.

Mientras que la comunicación interpersonal ha acusado enormemente estos cambios en los hábitos cotidianos de interacción, la comunicación de masas¹⁷³ los ha absorbido en su propia evolución y los ha integrado sin fisuras en la organización de discursos culturales. La comunicación de masas implica la producción de formas simbólicas para un número indefinido de receptores potenciales, una producción —433— condicionada por los sistemas tecnológicos que posibilitan tanto la creación como la circulación de los mensajes. Thompson (1997) advierte de que este tipo de comunicación humana no posee el grado de reciprocidad y las especificidades interpersonales de otras formas de interacción, aunque sí es posible hablar de cierta forma de interacción mediática. Según esta idea, la comunicación de masas crea una situación social en la que los seres humanos se conectan unos con otros en un proceso de comunicación e intercambio simbólico. “Se trata de una situación estructurada —mantiene Thompson (1997:119)— en la que algunos individuos están implicados en la producción de formas simbólicas para otros que no están físicamente presentes, mientras que otros están fundamentalmente implicados en

¹⁷³ Partimos de la definición de Thompson (1997:47) para definir comunicación de masas: “La producción institucionalizada y difusión de bienes simbólicos a través de la fijación y transmisión de información o contenido simbólico”. El término masa está aquí desligado de una connotación negativa sobre la cantidad y calidad de los sujetos receptores puesto que la característica más destacada de este tipo de comunicación no es el número de individuos que reciben el mensaje ni su respuesta, sino el hecho de que los productos simbólicos estén disponibles, en principio, a una pluralidad de destinatarios. Aunque preferimos el término “comunicación mediática”, utilizaremos también el de “comunicación de masas” para aludir a un amplio fenómeno histórico caracterizado por el desarrollo

recibir formas simbólicas producida por otro a los cuales no pueden responder, pero con quienes pueden establecer lazos de amistad, afecto o lealtad". El desarrollo de esta modalidad de intercambio simbólico ha propiciado la creación de un mundo en el que los campos de interacción pueden alcanzar una escala global con un ritmo social que puede ser acelerado por la velocidad de los flujos de información.

—434— Pero esta velocidad en la transformación de las condiciones comunicativas y la consolidación de las formas de actuación a distancia, tanto en lo que respecta a la emisión como a la respuesta, no están exentas de las limitaciones de un sistema que no garantiza la igualdad de opciones en ninguno de estos ámbitos. La importancia de la comunicación de masas estriba sobre todo en su consolidación como escenario donde se dirimen las causas y consecuencias de la producción significativa de la sociedad civil, la democracia y, en definitiva, todo el sentido otorgado al espacio público. Por ello, la actual constitución de las estructuras sociales de poder obliga a revisar el concepto de comunicación como vehículo de transmisión y construcción de pensamientos e identidades culturales. La esperanza de que la técnica y los nuevos lenguajes contribuyan a una verdadera democratización del saber y a un aumento de la creatividad en las construcciones simbólicas se ve cuestionada por el peligro de la tecnocracia, la especialización excluyente y el discriminatorio acceso a los nuevos instrumentos tecnológicos. Este hecho junto a las reglas que marcan la mercantilización de la comunicación cuestiona la eficacia y posibilidad de una revolución cultural de base democrática que parta exclusivamente del desarrollo de las nuevas tecnologías y del acceso a los nuevos lenguajes. Según Roqueplo (1974), junto a las diferencias económicas, el desigual reparto del conocimiento científico actúa como sustrato de la desigualdad tecnológica al servicio de los valedores de una tecnoestructura elitista. La propuesta de transformación de estas condiciones asimétricas en la creación y uso de las nuevas tecnologías debe presuponer, por tanto, el establecimiento de la divulgación como vía para la democratización legítima y generalizada de la cultura.

de instituciones que recogen, registran y transmiten un contenido simbólico a una pluralidad de receptores a cambio de algún tipo de remuneración económica directa o indirectamente.

A lo largo del siglo XX se desarrolló la idea de que el poder se configura a través de la información y que en las sociedades complejas ésta obedece a las nuevas reglas de juego establecidas por la comunicación de masas. Para Jordan (1984:40) la cultura se convierte en este contexto en “un campo en el cual distintos grupos, con distintas identidades, intereses y grados de poder, luchan por establecer su liderazgo, su dominio social y cultural, es decir, su hegemonía, o bien luchan para resistir las formas hegemónicas, incorporándola muchas veces para modificar sus sentidos y funciones”. La información se convierte en un elemento esencial en el desarrollo de esa lucha y, por tanto, en la configuración de la propia cultura de masas. Van Dijk (1993), insiste en que el poder atribuido a estas élites se basa en un esquema de dominación simbólica, por lo que el ejercicio de este poder se realizará de forma discursiva, esto es, a través de un acto comunicativo.

La lógica pragmática de las sociedades capitalistas, en las que continua —435— inalterado el esquema de desigualdades multiplicativas, favorece la parcelación del conocimiento y la justificación de determinados discursos como referencias monolíticas e impermeables. Las principales críticas a la cultura de masas parten de la observación de estas condiciones y en ocasiones se deslizan hacia interpretaciones deterministas que definen la tecnología como instrumento de dominación de unos grupos sobre otros y la comunicación de masas como el sistema simbólico que avala esta dominación¹⁷⁴. Sin embargo, atender a los mecanismos mediante los cuales se

¹⁷⁴ Desde que Eco (1965) tipificara las posturas apocalípticas e integradas frente a la cultura de masas, este esquema se ha utilizado para identificar posiciones contrarias o favorables respectivamente acerca de las nuevas formas de comunicación de masas. Dentro de esta división, los apocalípticos entienden que la tecnología está al servicio de la lógica instrumental del beneficio económico por lo que contribuye necesariamente a pervertir la lógica de la creación cultural. Por el contrario los integrados entienden la tecnología y las propias posibilidades del mercado como instrumentos de liberación y democratización. Indudablemente, este esquema obedece a una estrategia explicativa tan simple como eficaz que no recoge la complejidad de muchas de las recientes aportaciones críticas. Es el caso de la perspectiva de los Estudios Culturales opuesta a la visión pesimista y elitista de la cultura de la que parten autores apocalípticos pero no renuncia a analizar mediante una comprensión antropológica de la cultura las relaciones de poder que condicionan los procesos comunicativos mediáticos. Sin embargo, la polaridad entre posturas apocalípticas e integradas continúa, tal y como explica Ariño (1997) en su estudio sociológico sobre la cultura, y se mantiene la perspectiva determinista que reduce la tecnología a un factor de empobrecimiento y dominación cultural.

reproducen viejos sistemas de dominación simbólica e identificar a determinados grupos como agentes constructores de discursos que implícitamente responden a intereses de exclusión y aniquilación simbólica de otros referentes no implica necesariamente establecer que tal situación esté predeterminada o que sea inamovible. Hemos dicho que la comunicación de masas conlleva un componente de interacción que por otro lado es propio de cualquier forma de comunicación humana.

La comunicación necesita, para serlo, intercambio de discursos y la sociedad requiere, en esencia, espacios y fines comunes que posibiliten su desarrollo cultural. La información no se genera, difunde y consume en abstracto, sino que existe una mediación intelectual inscrita en el ámbito de un ser humano en continua formación e intervención social. Tal y como plantea Ariño (1997), en todas las sociedades encontramos una distribución estratificada de los bienes simbólicos en función de criterios muy diversos y la misma cultura opera como un marcador de las distancias sociales, dando lugar a luchas por la posesión del capital cultural y a estrategias sociales de distinción. Lo hemos visto a lo largo de la creación del imaginario simbólico de la maternidad y lo hemos constatado a partir de las diferencias cualitativas que surgen del desigual posicionamiento en torno a estos procesos de designación y ordenación de significados. No obstante, también hemos contemplado las tensiones suscitadas en esta desigualdad a través de investigaciones que recuperan las voces silenciadas y de estudios que manifiestan las múltiples contradicciones de los discursos hegemónicos.

En el caso de la comunicación de masas, la ruptura de una concepción monolítica y reductora en torno a la construcción de discursos y el reconocimiento de las audiencias como creadoras de significados posibilita una articulación de políticas de transformación que cuente con los mass media. Esto implica, como veremos, situar en su justa medida la incidencia de los medios de comunicación como constructores y gestores de discursos públicos en confluencia con las demás instancias socializadoras. Si la mediación de la comunicación mediática no es causa suficiente para operar un cambio social significativo, sí es causa necesaria para

avanzar en esta dirección, por lo que es preciso conocer los procesos de construcción simbólica generados por los medios, los contextos sociales políticos y económicos que los sustentan y el nivel de interacción con los individuos y colectivos.

Según Martín Barbero (1993), la mediación producida a través de los actos de comunicación siempre exige por coherencia democrática una reciprocidad y una permanente autocrítica. Estos aspectos separan el perfil del sujeto mediador de la figura del mero intermediario instalado en la división social y que defiende ante todo su oficio. “La ética del mediador es otra —afirma Martín Barbero (1993)—, es la que hace de la comunicación un espacio de lucha por la abolición de las fronteras y las exclusiones, por hacer posible que unos hombres reconozcan a otros su derecho a vivir y pensar diferentemente y se reconozcan a sí mismos como hombres en esa diferencia”. Comunicación, mediación social y compromiso crítico son las claves de un concepto de comunicación de masas que no excluye al sujeto en virtud de redes de intereses anónimos y totalizadores sino que se inscribe en el posicionamiento crítico respecto a las carencias de los discursos hegemónicos y se muestra operativo para el desarrollo de estrategias de participación ciudadana. Frente al anonimato que enmascara el ejercicio del poder esta idea de mediación presupone la actuación de los sujetos como agentes de los significados culturales, lo que desde el punto de vista de la construcción discursiva exige una responsabilidad concreta a los y las profesionales de los medios de comunicación. Esta responsabilidad trasciende su mera intervención técnica y su conocimiento específico de las tareas que desempeñan para pasar al plano ético de la constante revisión social. —437—

Cuando la lógica de la rentabilidad presiona y redefine la consideración de la propia comunicación como servicio público, convertida ahora en bien de mercado, el papel del comunicador debe ser objeto de revisión social. Dado que nuestra atención se centra en el análisis sobre la elaboración de los imaginarios sociales que influyen en la construcción de identidades y relaciones sociales, y puesto que en este proceso de construcción el periodismo actúa como referente básico, queremos subrayar la importancia extrema que comporta el reconocimiento de la responsabilidad de los

informadores e informadoras como mediadores esenciales entre la realidad y el conocimiento de la realidad.

Para Bustamante (1987), la característica que define la profesión periodística es la conversión de los y las periodistas en intelectuales mediáticos dirigidos a un público masivo y sujetos a las exigencias de la comunicación en la sociedad industrial. García y Castro (1994) entienden que estas exigencias convierten a quienes informan en técnicos de la comunicación encargados de una mediación simbólica englobada en las funciones de los escalones intermedios de la tecnocracia. En estos escalones se gestiona la organización, comunicación y ejecución técnica pero no se participa en el poder de decisión, con lo que la tarea intelectual de quien procesa los discursos queda reducida a una rutinaria construcción simbólica al servicio de los intereses del medio o de quienes lo dirigen o sustentan económicamente. No obstante, a pesar de que la estructura industrial de la comunicación favorece la noción del periodismo como una práctica estratificada y sometida a la jerarquización y rutinización, la actuación de los sujetos humanos implicados ofrece múltiples vías de resistencia y transformación. Esto impide identificar periodistas con mediatizadores automáticos de los discursos dominantes, una especie de intelectuales asalariados que se limitan a transmitir el esquema de dominación simbólica.

Diezhandino, Bezunartea y Coca (1994) entienden por el contrario que la labor de mediación ejercida desde el periodismo requiere de un conocimiento interdisciplinar y un hábito de difundir significados desde la comprensión, contextualización e interrelación de los contenidos. Se hace necesaria para esta tarea una especialización no en áreas específicas sino en el ámbito de la comunicación misma; una formación permanente capaz de ofrecer instrumentos de comprensión y difusión de aquellos cambios que se produzcan no en áreas concretas sino en el conjunto de saberes que circulan en la sociedad. La función social e intelectual del y de la periodista no debe por tanto obviar la naturaleza de su compromiso con la comunidad que le legitima como agente autorizado que gestiona conocimientos

públicos. Este compromiso está sustentado por un pacto entre la profesión periodística y los sujetos a los que va dirigida su actuación, un pacto basado en la confianza, credibilidad y consolidación de un estatus de mediación simbólica. Según Rodrigo (1989:31), se trata de un “contrato fiduciario social e históricamente definido” por el que se atribuye a quienes trabajan en la información la competencia de recoger los acontecimientos y temas importantes y atribuirles un sentido. Un contrato basado en “actitudes epistémicas colectivas que se han ido forjando por la implantación del uso social de los medios de importancia pública” y que es reforzado por las sucesivas prácticas de autolegitimación que realizan los propios medios.

El hecho de que en los últimos años se haya sobredimensionado la influencia de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública ha contribuido a otorgar un valor añadido a quienes ejercen la profesión periodística, bien como intelectuales individuales, bien como partícipes de la acción de los medios de comunicación como “intelectuales colectivos”, según término acuñado por López Aranguren (1993). A pesar de las limitaciones de la producción periodística, negar la importancia de las opiniones de los y las periodistas en la selección de los temas, el tratamiento dado a los asuntos públicos y las posibilidades de transformación creativa que conlleva su labor sería menospreciar la capacidad intelectual y socializadora que se le exige a cualquier individuo inscrito en la producción de discursos sociales. Esta exigencia de compromiso, unida a la consideración de las audiencias como potenciales grupos dinamizadores de la acción social reguladora de los discursos mediáticos, es básica para la reformulación de la comunicación de masas. Se trata en definitiva de retomar el sentido de comunicación mediática no como una transmisión de mensajes dispersos en virtud de un discurso homogeneizado sino como génesis de un espacio común en el que puedan confluir discursos diferentes. Esto supone una mediación responsable y autocrítica capaz de mantener el equilibrio entre la inercia del mercado y la concepción democrática basada necesariamente en el reparto del saber y el enriquecimiento social y cultural compartido.

La materialización de las estrategias políticas y culturales trazadas en este trabajo como esenciales para la renovación de las referencias simbólicas excluyentes y opresivas depende en buena medida de la redefinición de la profesión periodística en estos términos. Esto no garantiza por sí sólo la consolidación de la comunicación de masas como referente democratizador. Para serlo, es necesario que la concepción misma de ciudadanía sea revisada en términos de igualdad y participación y que la formación para el uso responsable de los medios sea efectiva y generalizada. Sin embargo, en este primer apartado hemos de subrayar expresamente el nivel de la producción informativa puesto que se trata de una gestión organizada cuyos resultados van a configurar en gran medida las estructuras simbólicas con las que los individuos debemos enfrentarnos individual y colectivamente para construir identidades. Las estructuras asimétricas de poder, las relaciones de fuerza basadas en desigualdades multiplicativas y la dinámica de las operaciones de mercado influyen en esta gestión del mismo modo que operan en otros ámbitos de creación cultural tal y como se ha visto en las primeras páginas de esta investigación. Veamos a continuación cómo se reflejan estas condiciones en el nivel específico de los medios de comunicación a partir de la presencia de las mujeres en todas las fases que constituyen el proceso de comunicación de masas.

2. La presencia de las mujeres en los medios de comunicación

Las investigaciones sobre la relación entre las mujeres y los medios de comunicación han experimentado un notable impulso en los últimos treinta años. Abril (1994:81) considera que en el punto de partida de estos estudios a principios de los años setenta confluyen la propia evolución del movimiento feminista y el interés de los organismos internacionales por tales cuestiones. La necesidad de vincular las políticas de promoción de la igualdad entre géneros a políticas de comunicación eficaces ha dado lugar a diversas apuestas institucionales en favor de estudios y propuestas de acción sobre los discursos y la estructura social de los medios. Si la investigación de corte académico ha evolucionado conforme al desarrollo general de

los estudios sociales y específicamente de los llamados Estudios sobre la Mujer¹⁷⁵, la implicación de instancias políticas, administrativas y sociales (grupos de mujeres, organizaciones no gubernamentales, etc.) han contribuido a dotar a este ámbito de estudio de unas características peculiares. En la actualidad la reivindicación de los estudios de género se extiende al panorama investigador de la comunicación de masas, donde se evidencia una preocupación creciente por identificar los mecanismos de producción de estructuras simbólicas relacionadas con las identidades sexuales y genéricas en los medios en todos los niveles de interacción de las industrias culturales con la sociedad.

El desarrollo de los análisis sobre comunicación de masas ha obligado a replantear las ideas sobre la influencia de los medios y a revalorizar la investigación sobre las audiencias, aspectos ambos de enorme importancia en la consideración de campañas de cambio social. Frente a la concepción predominante en la década de los sesenta por la que los medios se convertían en principales artífices de la discriminación o de la igualdad de la mujer, la comunicación pública se concibe actualmente como causa necesaria pero no suficiente para la transformación social. La educación, la información y la comunicación en un sentido amplio son los ejes sobre los que debe girar cualquier política para el cambio cognitivo, actitudinal y de comportamiento a largo plazo y los agentes de socialización, entre ellos los mass media, están atravesados necesariamente por estos aspectos¹⁷⁶. Desde esta perspectiva se entiende que la comunicación de masas es un presupuesto de eficacia de toda política social en favor de las mujeres, una política que debe integrar de igual

¹⁷⁵ Repertorios bibliográficos sobre Estudios sobre la Mujer y estudios de Género, en Capel (1984), Coloma (1985), Brullet, Soler y Torns (1986), Díaz Sánchez (1988) y Olmeda (1989). Una recopilación de estudios sobre Mujer y Medios de comunicación a escala internacional la encontramos en Abril (1994). En España, Krahuvel (ed.) (1992), Romano et al. (1994) y Baca (1995).

¹⁷⁶ Hemos desarrollado en otro momento las características de las campañas para el cambio social (Lozano, Marqués y Requena, 1995). Como se afirma en este trabajo, es imposible abordar cualquier acción en este sentido sin contar con los agentes que vehiculan la información dentro de cada ecosistema comunicativo. La materialización de estrategias de comunicación para el desarrollo social ha de prever tres etapas fundamentales: la planificación, la intervención y la evaluación de los resultados. En cada etapa es necesario incorporar tanto las aportaciones de la investigación aplicada en el terreno de las ciencias sociales, a través de metodologías cualitativas y cuantitativas, como las actuales posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación.

modo la iniciativa de gobiernos, medios de comunicación, organismos internacionales y otras organizaciones sociales.

En 1972 la *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*¹⁷⁷, dependiente de Naciones Unidas, concluyó que los medios de comunicación social son agentes transmisores de pautas culturales que entorpecen enormemente la promoción del progreso de la mujer. En 1975, declarado Año Internacional de la Mujer por Naciones Unidas, tuvo lugar en la ciudad de México la *I Conferencia Mundial sobre la Mujer*. En ella se elaboró un *Plan de Acción Mundial* con el objetivo de implicar a los Estados y a las demás organizaciones en la lucha por la erradicación de la desigualdad de género en todos los ámbitos sociales. El período 1975/1985 fue declarado *Decenio para la Mujer* y de él se esperaba un despliegue de políticas de actuación, seguimiento e implementación de las estrategias previstas en dicho plan. Del capítulo destinado a los medios de comunicación de masas puede extraerse la convicción, ya institucionalizada, de que no es posible una acción para el cambio social sin contar con la incidencia de la comunicación social. Así, en este informe de Naciones Unidas se afirma: “Los medios, tienen un gran valor potencial como vehículo para el cambio social y pueden ejercer una influencia significativa al ayudar a eliminar prejuicios y estereotipos, acercando la aceptación del nuevo papel, cada vez más amplio, que corresponde a la mujer en la sociedad, y promoviendo su integración en el proceso de desarrollo en un plano de igualdad”¹⁷⁸.

Fruto de este interés por implicar a los media en el esfuerzo por conseguir la igualdad de género se propiciaron investigaciones sobre la representación de la mujer en los discursos mediáticos y sobre la situación de las mujeres en las industrias comunicativas. Gallagher (1979) fue la encargada de elaborar un informe de carácter internacional que analizaba los programas de acción realizados en todo el mundo acerca de estas cuestiones. Su estudio se centró en cuatro puntos: las diferencias entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo en lo que respecta a los medios

¹⁷⁷ Resolución I (XXIV) de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer. Bruselas, 1972

¹⁷⁸ Informe E/CN6/627 de la Comisión Jurídica y Social de las Naciones Unidas, 1975.

de comunicación; las imágenes predominantes de la mujer y aquellas que suponen una innovación; la situación laboral de las mujeres que trabajan en los medios, y la relación entre la producción de los medios y su personal. Pocos años más tarde la UNESCO encargó a Ceulemans y Fauconnier (1981) una labor de compilación y análisis de documentos y materiales a escala mundial sobre la presencia de la mujer en los medios de comunicación. Las conclusiones de ambos estudios insistieron en el carácter discriminatorio, tanto en lo que respecta a la construcción de imágenes como en la participación de las mujeres en los puestos de decisión de las industrias comunicativas. Por otro lado, estos textos subrayan la escasa respuesta producida en los medios de comunicación ante las reivindicaciones feministas así como la inercia conservadora de los media, modulada por las tendencias del mercado.

La diferente implicación de los Estados en las políticas de acción previstas en 1975 y ratificadas en las sucesivas conferencias mundiales sobre la mujer permite reflexionar sobre la pretendida universalidad de conclusiones y estrategias ante los sistemas de comunicación de masas¹⁷⁹. En marzo de 1995, el *Simposio Internacional sobre la Mujer y los Medios de Comunicación*, celebrado en Toronto, afirma que los adelantos registrados en el campo de las telecomunicaciones, la informática y el acceso global a la información obligan a revisar la situación de las construcciones culturales sobre la mujer así como la situación de las mujeres como sujetos constructores de discursos culturales. En septiembre de ese mismo año, en el seno de la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* celebrada en Pekin, los estados miembros de Naciones Unidas adoptan la llamada *Plataforma de Acción de Beijing* (PAB), que insiste en articular políticas y acciones ante la vertiginosa evolución de los medios de comunicación¹⁸⁰. Las recomendaciones para los gobiernos, las ONGs y las organizaciones de los media se agrupan en dos objetivos estratégicos específicos: el

¹⁷⁹ Del mismo modo que en el terreno de las acciones estratégicas se plantea una revisión contextualizada de la situación de las mujeres en relación con las políticas comunicativas de los distintos Estados, en el ámbito de la investigación feminista se ha desarrollado una corriente de análisis que agrupa estudios centrados en la diversidad cultural en todas las fases de la producción cultural. Para una recopilación de estos estudios, Valdivia (1995).

¹⁸⁰ Los acuerdos sobre las mujeres y los medios de comunicación adoptados en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrado en Beijing, China, pueden consultarse en www.fempress.cl/ABC/anexo1.html

aumento de la participación y el acceso de las mujeres a la expresión y a la toma de decisiones en y a través de los medios y las nuevas tecnologías de la comunicación, y la promoción de una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres. Para ello se considera imprescindible atender a las características de los propios sistemas de comunicación tanto como a las relaciones establecidas a escala mundial en lo que se refiere a la creación de imaginarios sociales.

En 2000 el grupo de investigación WomenAction 2000 redactó un informe sugerido por la *División para el Avance de la Mujer* y la *Comisión sobre la Condición de la Mujer* de la ONU sobre los progresos de las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB) en todo el mundo¹⁸¹. En él se atendió al análisis de temas emergentes como la globalización de la comunicación y sus consecuencias para la vida de las mujeres, así como los desafíos y obstáculos de las nuevas tecnologías de la información. El estudio muestra que muchas de las preocupaciones expresadas en la PAB todavía permanecen, como la representación negativa de la mujer en los medios o la escasa participación —aunque cada vez mayor— de las mujeres en los puestos de decisión en las industrias comunicativas. Por otra parte, los procesos y las políticas estructurales y de procedimiento existentes en muchos países dificultan la evaluación de las estrategias a las que se comprometieron gobiernos y medios de comunicación, por lo que se concluye en la necesidad de lograr un mayor compromiso por parte de los estados miembros en la consecución de los objetivos marcados en Beijing.

La Unión Europea reconoce de igual forma la importancia de las industrias comunicativas y promueve asimismo la elaboración de estudios e informes sobre la imagen de la mujer en la cultura de masas. Abril (1994:83) recoge estas

¹⁸¹WomenAction 2000 es una red de treinta organizaciones regionales e internacionales que trabajan sobre el tema mujeres, comunicación y medios. Su objetivo es dar seguimiento a la evaluación de Beijing cinco años después y fomentar la formación y participación tanto en el uso de los medios de comunicación por parte de las mujeres como en la investigación y observación de los contenidos mediáticos. Participó en la reunión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer (Commission on the Status of Women, CSW) celebrada en marzo de 2000 en Nueva York. El informe *WomenAction 2000 - Contribución alternativa sobre Mujer y Medios de Comunicación* puede consultarse en www.womenaction.org.

investigaciones de las que cabe subrayar el informe realizado en 1987 por Marlene Len para la Comisión de los Derechos de la Mujer, base de un dictamen del Parlamento Europeo sobre la representación de las mujeres en los medios de comunicación. El documento refleja cómo los media presentan los viejos moldes de comportamiento designados a la mujer y silencian la diversidad de funciones concretas que las mujeres realizan en su vida cotidiana. Al constante sexismo en la publicidad se suma una información que contribuye a eliminar o marginar los temas relacionados con la mujer, especialmente lo referido a los problemas de compatibilidad entre el trabajo en el hogar y fuera de él. En todos los ámbitos de la comunicación de masas predomina la imagen de la mujer pasiva, cuya actividad profesional, política, económica y social no es socialmente relevante, y la voz en todos estos ámbitos es predominantemente masculina. Al mismo tiempo, en lo que respecta a la estructura de los medios de comunicación el dictamen del Parlamento Europeo sugiere que una mayor participación de las mujeres en los puestos de responsabilidad contribuiría a mejorar esta situación discriminatoria.

—445—

Sobre la base de este informe, el Parlamento Europeo en su Resolución A4-0258/97 estimó que las legislaciones nacionales y europea para proteger a las mujeres contra las imágenes degradantes en los medios eran inadecuadas. El Comité sobre los Derechos de la Mujer reclamó una legislación para prohibir todas las formas de pornografía en los medios, así como la publicidad de turismo sexual. Sin embargo, el informe WomenAction 2000 advierte de las pocas iniciativas relevantes llevadas a cabo en Europa para promover un cambio social referido a la situación de las mujeres ante los medios. Las excepciones provienen del terreno de la educación y de la tarea de organizaciones autónomas de mujeres y otros grupos sociales que han presionado para transformar las prácticas periodísticas discriminatorias. Las limitaciones en este terreno han obstaculizado las estrategias de seguimiento e implementación de los planes de acción comunitarios, un problema manifestado explícitamente en la desigual disposición de fondos para la investigación tanto por las circunstancias político económicas de los diferentes Estados europeos como por los propios avatares de la Comisión Europea.

En el Estado español, los estudios sobre la relación de las mujeres con los medios de comunicación también han experimentado un considerable impulso desde la creación de los Institutos de la Mujer, tanto en la Administración central como en las autonómicas. Las investigaciones de Fagoaga y Secanella (1984) sobre la presencia de las mujeres en la prensa escrita; de Navarro (1984) sobre la imagen de la mujer en TVE; de Roig (1986) sobre la representación de la mujer en España, Francia e Italia en los siglos XVIII-XX; y de Esperanza y Manuel Martín Serrano y Baca (1995) sobre las mujeres y la publicidad han sido publicadas por el Instituto de la Mujer, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales. Junto a estas referencias, desde la universidad se han elaborado importantes estudios sobre la prensa femenina (Gallego, 1990), la relación de la mujer con la radio y la TV (Franquet, 1992), la presencia de la mujer en la prensa escrita (Bueno *et al.*, 1996), las características de la mirada informativa (Moreno, 1998), los hábitos de consumo de televisión por parte de las mujeres y más recientemente, la construcción de las noticias y la variable de género (Bach, 1999). Progresivamente, las publicaciones y jornadas sobre estos temas han adquirido una relevancia importante y han crecido en colaboración entre las distintas administraciones públicas y universidades, centros de estudio y ONGs¹⁸².

Lomas (1999) advierte que en la actualidad existen en el Estado español treinta y siete seminarios universitarios de estudios sobre la mujer; cincuenta organizaciones no gubernamentales de mujeres, ocho colectivos de coeducación, catorce centros de documentación especializados en temas de género, además de otros centros de consulta y atención a las mujeres. A las tesis elaboradas en las universidades españolas sobre la imagen de la mujer en los medios de comunicación se suman artículos y ponencias que inciden tanto en la representación discursiva como en la participación de las mujeres en las industrias comunicativas. Este último aspecto es

¹⁸² Referencias en este ámbito son Rodríguez Zúñiga (1991), Fagoaga (1993), Gallego y Del Río (1993), Pérez Oliva (1994), Pérez Fraga (1996), Alba (1997) y Altés *et al.* (1998). En 2001, el trabajo dirigido por Joana Gallego, *La prensa diaria por dentro. Mecanismos de transmisión de estereotipos*

especialmente reivindicado por las asociaciones de mujeres periodistas que han creado recientemente una red de intercambio de información y estrategias de acción coordinada por la periodista Monserrat Boix a través de Internet¹⁸³. Una de las asociaciones no gubernamentales, la Federación de Mujeres Progresistas, aprobó en 1997 un plan de acción que incluye un nuevo contrato social como paso previo a la apertura de un debate para la concienciación y la movilización de los agentes sociales para la consecución de la igualdad entre géneros. Entre sus objetivos se encuentra la necesidad de implicar a los medios de comunicación en la difusión de la situación real de las mujeres y las alternativas propuestas por este colectivo según el nuevo contrato social reivindicado. Para ello, se articula una presentación de la propuesta a los principales medios informativos y una serie de actividades de sensibilización destinada a los y las profesionales del periodismo con el fin de luchar por la erradicación de estereotipos sexistas y por la incorporación en los mensajes mediáticos de los nuevos valores.

—447—

De las conclusiones de algunos de estos análisis y propuestas extraeremos a continuación las bases teóricas para identificar la influencia de los medios en la construcción del imaginario sobre la maternidad y, más concretamente, en la aparición de la temática de las NTR. Si bien dichos estudios no desarrollan estos extremos, relacionaremos lo expuesto en los capítulos precedentes con las conclusiones acerca de la estructura y el discurso de la comunicación masiva sobre las mujeres. Con objeto de ordenar la argumentación en este punto, partimos el esquema propuesto por Rodrigo (1989) en su modelo sociosemiótico para el estudio de la comunicación social. Según este modelo, la comunicación de masas es un proceso de construcción sociosemiótica de un universo simbólico socialmente compartido que es vivido de forma singular por individuos y grupos. Este mundo intersubjetivamente construido está institucionalizado por una práctica social que le dota de cierta legitimación.

masculinos y femeninos en la prensa de información general, recibió el XIII Premi a l'Investigació sobre Comunicació de Masses, convocado por el Consell de l'Audiovisual de Catalunya.

Dicho proceso consta de tres fases interrelacionadas: producción, circulación y consumo. La producción corresponde a la fase de creación de los discursos de los medios. La circulación se produce cuando los discursos entran en el mercado competitivo de la comunicación de masas y el consumo se refiere a la recepción y uso por parte de los destinatarios de esos discursos. Inscibimos por tanto la explicación de las relaciones entre mujeres y medios de comunicación y los estudios de género en el marco de este modelo. Y lo hacemos por un doble motivo: porque sirve para centrar las conclusiones obtenidas por estas investigaciones en cada una de las etapas fundamentales del proceso comunicativo y porque es pertinente para marcar posibles líneas de análisis relacionadas con la representación de la maternidad en los medios de comunicación social.

EN LA PRODUCCIÓN

—448—

Los elementos fundamentales que Rodrigo (1989:88) señala en la fase de creación de los discursos mediáticos son: las condiciones políticoeconómicas, las industrias de la comunicación, la organización productiva y los productos comunicativos. Las condiciones políticoeconómicas se refieren a las circunstancias históricas que dan lugar a la política comunicativa de una sociedad determinada e incluso las experiencias alternativas a la misma. El artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos especifica que todo individuo tiene derecho a “investigar y recibir informaciones y opiniones y a difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. El feminismo ha insistido en demostrar que sobre el acceso de las mujeres a los medios de expresión, las políticas comunicativas de los diferentes Estados están aún lejos de garantizar este derecho. Así lo denuncian los sucesivos informes mundiales sobre la participación de las mujeres en la producción cultural, una participación que depende esencialmente de los compromisos adoptados por las instancias económicas y políticas en torno a las estrategias de transformación social.

¹⁸³ Se trata de *Mujeres en Red*, cuya dirección de Internet es www.nodo50.org/mujeresred/

Como se ha apuntado anteriormente, en la Conferencia de Beijing, se insistió en la necesidad de que “los gobiernos fomentaran una política activa y visible de incorporación de una perspectiva de género en sus políticas y programas” (artículo 238) así como en la urgencia de que los medios de comunicación instauraran “mecanismos de autorregulación” que eliminaran discriminaciones en este sentido (art. 237). Sin embargo, el informe de WomenAction (2000:19), recoge un balance poco alentador sobre los avances producidos en esta cuestión en los últimos cinco años. Según este documento, la participación de las mujeres en los procesos de comunicación dista mucho de ser plena y en todo caso está relacionada con su posición económica, su ubicación geográfica y su identidad étnica. De este modo, el sistema de desigualdades multiplicativas opera de tal modo que la existencia de las mujeres en los espacios de representación, tanto en lo que respecta a su producción y gestión como en lo que se refiere a los sujetos representados, está marcada por la forma en que las sociedades conciben, definen y administran las diferencias adscriptivas de los seres humanos. Las relaciones de poder-saber influyen en la construcción de sí como sujeto autónomo y no podemos obviar que esto último es condición *sine quae non* para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Es imprescindible por tanto actuar contra los condicionamientos que pervierten una concepción democrática de esas relaciones poder-saber y exigir el establecimiento de mecanismos que posibiliten una participación plural y justa en la producción y distribución de imágenes y referentes —449—

Las políticas de comunicación implican a las propias industrias culturales así como a gobiernos y otras instituciones y ocupan un lugar predominante en las exigencias de los grupos de presión que trabajan contra la exclusión social. En una declaración presentada a Naciones Unidas por uno de estos sectores, el *Caucus de ONGs sobre Mujeres y Medios de Comunicación* (2000), se insiste en que las políticas y regulaciones internacionales sobre comunicación están concentradas en instancias como la Organización Mundial del Comercio y la Unión Internacional de Telecomunicaciones, ámbitos en cuyas decisiones se presta poca atención al acceso de las mujeres a los medios de comunicación. El llamamiento que desde este informe

se hace a los organismos públicos se completa con una advertencia importante: “A fin de garantizar a las mujeres su derecho fundamental a la comunicación, la sociedad civil debe exigir que los medios de comunicación rindan cuentas de su actuación. La participación plena, con paridad de género, de la sociedad civil en las instancias de regulación de los medios debe ser garantizado. Es urgente elaborar códigos de ética que respeten las normas vitales de pluralismo, los derechos humanos y el equilibrio entre géneros” (*Caucus de ONGs*, 2000:2).

—450— La apuesta por una perspectiva de género en las producciones de los medios también es necesaria para favorecer la igualdad de las mujeres en profesiones mediáticas. Cuando se habla de introducir la perspectiva de género en la información se alude a que ésta ponga de relieve que mujeres y hombres “han sido socializados de una manera distinta, que esta socialización ha introducido variedades de comportamiento, de actitudes, de valores, de formas de vida etc., y que esta disimilitud es relevante en la información” (Bach, 1999:104). Se trata de hacer visible la diferencia construida socialmente para garantizar la representación de los distintos sujetos en un plano de igualdad, y romper así con el paradigma androcéntrico. Las investigaciones citadas sobre la relación entre mujeres y medios de comunicación coinciden en señalar la existencia de una construcción imaginaria sobre la mujer marcada por estereotipos y prejuicios que distorsionan la representación cultural de las mujeres y afectan a su situación profesional. Este diagnóstico sobre el sistema de representación de género se sitúa en el marco descrito por las propias estructuras políticas y económicas que inciden no sólo en el ámbito de los medios sino en las bases de todas las instituciones socialmente refrendadas.

Gallagher (1979) afirma que los medios de comunicación reflejan y reproducen una organización social en la que el sexo-género es un factor fundamental para la definición del poder político y económico. Esta estructura, en el contexto de sociedades patriarcales, supone una subordinación de las mujeres respecto a la acción y también a la imagen del varón, un esquema que se repite en las propias organizaciones de los mass media. Para Tuchman (1978), los contenidos de los

medios no sólo falsean la posición de las mujeres en el mundo social sino que no representan modelos viables de transformación. Esta falta de representación contribuye a la aniquilación simbólica de las mujeres en los medios que es tanto un indicativo del lugar subordinado de la mujer en la sociedad como un instrumento de legitimador de ese lugar. El cambio de este imaginario que silencia o margina a las mujeres como sujetos autónomos implica una política de comunicación efectiva que, a juicio del informe de WomenAction (2000:19) sobre comunicación, es hoy por hoy inexistente. Los códigos éticos que existen en la mayoría de los medios de comunicación, según este trabajo, están enmarcados en cuestiones de moralidad sobre la exposición del cuerpo femenino en lugar de reconocer la violencia sexual contra las mujeres y atender a discriminaciones más amplias que afectan a su condición como seres humanos. Por otro lado, el mismo informe advierte que los gobiernos se abstienen generalmente de regular la industria cultural en materia de estereotipos de género y suelen dejar la acción correctiva a los propios medios en un marco de nula o inoperante normativa legal.

—451—

Hemos visto que las condiciones políticoeconómicas influyen sobre las industrias de la comunicación pero, como advierte Rodrigo (1989:8), es importante señalar que estas industrias a su vez influyen sobre la política de comunicación dominante en una sociedad. La evolución de las empresas comunicativas, tanto en su naturaleza tecnológica como en sus características mercantiles, obliga a las sociedades a replantear a un ritmo cada vez más constante la relación de los diferentes agentes sociales con los sistemas de comunicación pública. Si como veremos mas adelante esta influencia se evidencia en la respuesta política a una nueva situación de la industria comunicativa, resulta más ambigua cuando implica una propuesta de cambio ideológico. En el caso que nos ocupa, la resistencia que los medios de comunicación han ofrecido a la crítica feminista se ha centrado tradicionalmente en la concepción de que los medios son tan sólo fieles espejos de la sociedad. Desde esta perspectiva, la imagen de las mujeres en la comunicación de masas es reflejo de la situación social de la mujer y cualquier cambio deberá situarse en el terreno de la estructura social que los medios presentan.

El movimiento feminista y los estudios de género han demostrado que la mediación de las industrias comunicativas en la construcción de identidades sexuadas impide sostener la imagen de los medios como espejos de la realidad y de ahí su insistencia en exigirles el reconocimiento de su responsabilidad y un compromiso de acción para el cambio social. Sin embargo, a pesar de los avances producidos en este ámbito, las reivindicaciones feministas no siempre provocan la revisión crítica y autorregulación de los medios sino que a menudo siguen apareciendo en los discursos mediáticos como pretendido reflejo de una realidad desvirtuada. Tuchman (1978:180) afirma que gracias a esta representación distorsionada los relatos periodísticos convirtieron el periodo inicial del movimiento feminista como si se tratara de “ridículas quemadoras de sostenes”. Ello obedecía a una estructura organizativa dentro de los propios medios de comunicación que condenaba cualquier suceso político no fácilmente identificable y asumible al ridículo y al ostracismo informativo. Durante los años en los que el feminismo radical subrayó la concienciación para el cambio de la mentalidad sobre el lugar de las mujeres en el mundo, los medios se vieron obligados a mostrar el lado “visible” de las protestas que aglutinaba a un número cada vez mayor de grupos sociales. Sin embargo, el tratamiento informativo construyó un universo de significado contrario a las propias reivindicaciones estructurales del feminismo y desde la apariencia de visibilidad se llevó a cabo una sobrerrepresentación vacía de contenido.

Según Llamas (1997:87), la existencia en el espacio de representación “tiene sentido político, es decir, permite establecer criterios de autoestima y autodefensa, si establece como sujetos a las personas que realizan o protagonizan esos actos de visibilidad y a las que los contemplan. Optar por un asesinato del sujeto en el silencio y la inexistencia y un asesinato por sobreexposición según los parámetros de una integración no problemática no es una alternativa que deba ser considerada”. No obstante, en el caso de las reclamaciones de las mujeres el silencio y la sobreexposición han sido la norma si atendemos al informe de la Asociación

Fempres (2000, capítulo 2:9)¹⁸⁴. En este trabajo se afirma que las reivindicaciones feministas son incorporadas en términos argumentativos, informativos, polémicos y ficcionales pero siempre bajo el tamiz del espectáculo. De este modo, “deshistorizan las cuestiones relativas a la condición de las mujeres, borran el origen de los mensajes, disimulan las huellas de sus significados políticos, ideológicos y culturales, trastocan el contenido de los mensajes y los filtran dadas las reglas de su propio lenguaje”.

Como ocurre en cualquier forma de representación cultural, esta operación de maquillaje y ocultamiento no se produce de manera fortuita en los medios de comunicación. En España, Fagoaga (1985:13) identifica este mismo proceso por el que los acontecimientos relativos al movimiento de mujeres se convierten en “un tema tan exótico como el de los gitanos o los homosexuales, un tema marginal sobre el que muy de vez en cuando se construyen acontecimientos en la sección de sociedad”. La situación de exclusión de las mujeres en los ámbitos de poder político ha construido una estructura comunicativa en la que los medios no las contemplan como recurso para el discurso público. Esto hace que a juicio de Fagoaga (1985:14) se presente la siguiente disyuntiva: “O los medios buscan recursos para el discurso fuera del poder legitimado, o las mujeres acceden a éste mayoritariamente”. Fagoaga (1987) entiende que la aniquilación de actitudes incómodas a las convicciones de la ideología dominante masculina es norma de uso de las industrias de la comunicación. Pero no porque reflejen esas normas sino porque contribuyen a legitimarlas, ya que si los medios definieran y valoraran conductas de las mujeres como referente no androcéntrico influirían en el cambio de las leyes que rigen la desigualdad. La reproducción de los valores patriarcales adecuados a la expansión capitalista es lo que según Franquet (1983) ha imposibilitado la concepción de los medios como agentes productores de prácticas no androcéntricas. De este modo, los medios, con sus dinámicas productivas, confeccionan y suministran un tipo de noticias que, según

—453—

¹⁸⁴ Fempres fue creada en 1981 como una unidad de comunicación alternativa de la mujer el interior del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET). Actualmente se ha consolidado como una red de información, documentación y proyectos sobre estrategias de comunicación desde una perspectiva de género. Su dirección en Internet es www.fempres.cl

esta autora, “reflejan únicamente una parte de la realidad social que responde al modelo de sociedad jerárquica, clasista y gestionada por hombres adultos” (Franquet, 1983:282).

El informe de WomenAction (2000) denuncia los sesgos patriarcales de las actuales sociedades que impiden la asimilación y proyección de auténticas políticas comunicativas de transformación social, un aspecto que sólo puede ser efectivo desde la implicación simultánea y constante de todas las instituciones sociales. Las recomendaciones de este informe se concretan en una exigencia de compromiso para los medios sobre la eliminación de estereotipos de género y la representación de la pluralidad social. Las administraciones y ONGs también están llamadas a asegurar mecanismos reguladores de los medios de comunicación que respondan a valores de justicia de género, respeto a los derechos humanos, diversidad cultural, sexualidad, estilo de vida y desarrollo sostenible. El apoyo de gobiernos y otras instituciones en la creación de recursos que faciliten el acceso de las mujeres a los recursos y conocimientos de comunicación es asimismo un requisito fundamental para promover la igualdad de género.

La construcción del imaginario sobre la maternidad queda atravesado ineludiblemente por las condiciones políticoeconómicas en las que se desenvuelve la producción de significados sociales en los medios de comunicación. A todo lo dicho como parte de la representación de las mujeres en los medios y de la participación de las mismas como productoras de discursos mediáticos hay que añadir un factor esencial desarrollado en capítulos anteriores como es el de la ideología de la maternidad intensiva. Si las políticas comunicativas sobre cualquier forma de representación social obedecen a una red de intereses sociopolíticos y económicos impregnados por un determinado imaginario heredado y reconstruido por las sucesivas dinámicas culturales, en el caso de la maternidad la red está trazada con los rasgos de esta ideología de la maternidad intensiva. Recordemos que esta concepción tradicional aunque renovada de la práctica de la maternidad la define socialmente como actividad exclusiva de mujeres, guiada por expertos, con un desgaste anímico y

físico considerable y con enormes gastos que soportan una ingente industria que abarca alimentación, farmacología y moda, entre otras actividades.

La estructura del imaginario en torno a esta forma de entender la crianza, el cuidado y la educación de las criaturas es construida por los medios y sitúa a las mujeres en un callejón sin salida en lo que respecta a su definición como sujetos autónomos. La connivencia de las instituciones públicas que sustentan en mayor o menor medida las bases sociales y económicas de este imaginario, la ausencia de presión cívica sobre la necesidad de transformar sus dictados y la escasa incidencia de la crítica feminista en el escenario de los medios dificulta una eficaz tarea de transformación. Sin embargo, como ya hemos advertido, las posibilidades de un cambio de actitudes y comportamientos pasa necesariamente por una concepción de estrategias para el cambio cognitivo que cimente una transformación progresiva a medio y largo plazo.

—455—

En este sentido, los medios de comunicación, como agentes constructores y gestores de significados culturales, tienen una responsabilidad evidente en la articulación de políticas comunicativas que contemplen una redefinición de la maternidad. La autorregulación se cifra en este ámbito en la reflexión sobre los discursos generados sobre las implicaciones sociales de la maternidad, la creación de espacios que estimulen el debate público sobre estas cuestiones y el compromiso real por la consecución de la igualdad en el terreno de la reproducción y crianza. Especialmente sensible es el tema de las nuevas tecnologías reproductivas ya que, como hemos argumentado, si las posibilidades que ofrece esta cuestión en lo que respecta a las nuevas formas de definir la maternidad son inmensas, también lo son las probabilidades de que éstas sean absorbidas y reformuladas por el sistema económico y político de sesgo patriarcal que rige el mercado de la reproducción tecnológica.

Una de las características básicas de la comunicación de masas es su carácter industrial, tanto en lo que se refiere a la tecnología de producción y transmisión

como a los productos, lo que la sitúa en interrelación con las demás empresas independientemente de la naturaleza de su producción. Como estructuras empresariales de poder, las industrias comunicativas se rigen por la búsqueda de una rentabilidad económica establecida en torno a la relación mercantil —de compraventa— entre el productor y el consumidor de los discursos. Al mismo tiempo, la incidencia de la publicidad como forma de financiación básica condiciona el posicionamiento de las empresas comunicativas respecto a determinados temas conforme a un pacto tácito entre el cliente publicitario y el medio. Esta alianza basada en un contrato comercial tiene repercusiones en los contenidos vinculados con los discursos sobre la maternidad y más concretamente en las referencias a las nuevas tecnologías de reproducción. La industria farmacéutica y médica es una de las referencias básicas para revisar la dependencia de los posicionamientos mediáticos a criterios netamente económicos. La conversión de la información en mercancía estandarizada y pretendidamente aséptica en lo que se refiere a las NTR esconde una doble limitación. Por un lado, dadas las actuales condiciones de producción en las industrias comunicativas, se constata la imposibilidad de articular un discurso complejo que reúna las condiciones necesarias para atender a la pluralidad de puntos de vista en torno a esta cuestión. Por otra parte, ante las dinámicas empresariales de monopolio y transnacionalización, aparece la dificultad de desligar los discursos públicos de los vaivenes mercantiles de las grandes corporaciones mediáticas.

Rodrigo (1989) reconoce en esta tendencia a la creación de productos comunicativos estandarizados y a la redundancia en forma y contenidos un matiz importante: al tiempo que la producción comunicativa de un medio tiene un marcado sesgo de los grupos dominantes de la industria comunicativa, el sistema productivo homogeneiza los productos comunicativos; es decir, que existe una ideología generalizada de la producción de la información. La supuesta pluralidad ideológica en la oferta mediática se reduciría en este caso a una necesaria variedad de opciones de compra en el mercado sin que de ello se derive una verdadera diversidad. Los medios generalistas y de amplia difusión compiten en el mismo ámbito manteniendo un difícil equilibrio entre una producción lo suficientemente difuminada para que

pueda ser consumida por un amplio sector de la sociedad a través de la venta de una marca ideológica con la que poder garantizar la fidelización de sus clientes. Para Bolinches, Senent y Solbes (1987) los contenidos de los medios están siempre supeditados a los intereses de los “amos de la información” en su doble condición de “clases dominantes y compuestos mayoritariamente por hombres”. Sin embargo, atendiendo a las estructuras de poder en las sociedades desarrolladas, resulta cada vez más difícil identificar esa propiedad de la comunicación. Al margen de la localización personal de grupos de decisión en los medios que, como señalan Diezhandino, Bezunartea y Coca (1994) continúan siendo mayoritariamente masculinos, lo que se observa con mayor fuerza es la interacción de un conjunto de fuerzas que contribuyen a la homogeneización de los discursos.

En el informe de WomenAction (2000) sobre la comunicación se exige un análisis de las repercusiones que para la situación de la mujer puede tener las grandes uniones entre corporaciones transnacionales de los medios y los cambios de propiedad a escala estatal. Según este trabajo, la globalización implica una mayor comercialización y consumismo que tienden a homogeneizar las culturas, con lo que las diferencias y voces discrepantes se diluyen en favor de un pretendido aunque falaz consenso ideológico. La globalización transforma la naturaleza y estructura del servicio público de los medios en una empresa económica de carácter transnacional. La reducción de la propiedad de los medios en pocas manos dificulta aún más las posibilidades de influencia de las mujeres dada la existencia de un techo de cristal en los puestos de decisión de las industrias culturales. No obstante, aunque se ha producido algún cambio en este sentido con un mayor número de mujeres en posiciones ejecutivas en los medios, WomenAction (2000) afirma que estas mujeres operan en un sistema patriarcal de gerencia que les exige priorizar los intereses comerciales de las empresas por encima de cualquier otra opción. Por otro lado, las manifestaciones de comunicación alternativa llevadas a cabo por distintos grupos sociales y la existencia de pequeñas empresas comunicativas donde se generan discursos críticos se ven amenazados por las tendencias económicas a gran escala. Productoras de estas características encuentran cada vez más difícil mantener el

control editorial o de producción que tenían, aunque fuera de forma limitada, tanto en los medios tradicionales como en los alternativos.

Así pues, la posibilidad de visibilizar los distintos sujetos y grupos sociales que configuran la ciudadanía peligra ante la propia inercia de la mercantilización comunicativa. Tal y como argumentamos anteriormente, esto tiene unos efectos muy nocivos para la autonomía de las mujeres en lo que respecta al tratamiento de las NTR, especialmente en lo relacionado con la utilización de su cuerpo como mercancía. Este uso no sólo se refiere a la propia dinámica del hecho social en sí (vientres y óvulos de alquiler etc.) sino también en cuanto a objeto de discurso social. Allí es donde la corporeidad de la mujer deviene escenario de estrategias económicas, médicas y políticas y su subjetividad se cosifica, convertida en elemento de legitimación social de dichas prácticas.

—458—

Fagoaga y Secanella (1984:29) estiman que la definición de la realidad social por un medio refleja la relación entre “los propietarios, el control de la estructura editorial, la ideología de los profesionales, los condicionamientos técnicos y de organización”. La estructura organizativa de las empresas periodísticas determina claramente la definición del producto que elaboran y difunden los medios, un aspecto que tiene especial relevancia en el caso del discurso informativo. En la teoría de la comunicación de masas como reflejo de las estructuras sociales, la definición de la noticia depende de la estructura social. En la medida en que el sistema produce normas, la información se interesa por ellas como ítems noticiosos, con independiendencia de las actividades de los y las periodistas y de las organizaciones informativas.

Tuchman (1978) discrepa de esta concepción y afirma que la escritura da forma al suceso y que la noticia ayuda a construir la sociedad como fenómeno social compartido. Según la definición de Rodrigo (1989:185), la noticia sería “una representación social de la realidad cotidiana, producida institucionalmente, que se manifiesta en la construcción de un mundo posible”. La producción periodística

institucionalizada es constituida por la cultura organizativa de las industrias comunicativas marcada por una rutinización del proceso informativo que afecta significativamente a los emisores. Las rutinas productivas de los medios de comunicación incluyen el tiempo y el espacio en el que se elaboran las informaciones, las características técnicas del producto que se elabora, la propia formación de los y las periodistas, así como la aplicación sistemática de los llamados valores noticia. Estos valores actúan, según Wolf (1985:222), como criterios de selección y tratamiento de los acontecimientos de la realidad susceptibles de ser convertidos en noticia. Son criterios activados en conjunto conforme a una práctica periodística generalizada y consensuada socialmente, y dinámicos según jerarquías variables. En el caso de las informaciones relacionadas con la mujer, los sucesivos análisis han demostrado que la aplicación de lo noticiable se ha regido por estructuras androcéntricas y ha construido una información sesgada o ajena a los intereses de las mujeres como sujetos autónomos.

—459—

En el informe elaborado por Gallagher (1979) para Naciones Unidas se concluía que generalmente las mujeres son consideradas en las informaciones como seres románticos, dependientes y rara vez se presentan como seres racionales. Como fuentes de noticias o como personajes de las informaciones, las mujeres están numéricamente subrepresentadas y cuando se presentan como tales, los relatos están estructurados sobre las tradicionales dicotomías: buenas/malas, madres/prostitutas etc. Gallagher (1979:15) afirma que en todos los países estudiados se produce una identificación casi absoluta de la mujer con la infancia en tanto que cuidadoras y educadoras, al tiempo que se acentúa la paradoja esencial entre la imagen femenina y la incapacidad de aceptar la verdadera sexualidad de la mujer. Las sucesivas iniciativas para la transformación del imaginario sobre las mujeres han denunciado este extremo y a lo largo de los distintos informes sobre las plataformas de acción de las Conferencias Mundiales sobre la Mujer se ha destacado la tímida evolución de estas conclusiones.

Para Tuchman (1978) la resistencia a la transformación tiene que ver con la permanencia de la ideología profesional marcadamente androcéntrica. Según esta ideología, se presupone la división de la actualidad en relatos informativos importantes marcados por las preocupaciones públicas que afectan a los varones y temas relegados a un estatus periférico como noticia que son asignados a los intereses femeninos. Tuchman (1978) afirma que este mecanismo fue el que operó en las primeras informaciones sobre el movimiento feminista, sobre todo porque las reivindicaciones de estos grupos sociales no entraban fácilmente en el esquema de la noticia "dura". Como tal se entiende aquella información que se refiere a sucesos potencialmente disponibles para la interpretación y consiste en presentaciones de hechos que se consideran interesantes para la vida de los seres humanos. Frente a ellas, las noticias "blandas" abordan cuestiones sobre la vida de los seres humanos pero que no constituyen hechos fácilmente cuantificables ni evaluables. "La conciencia del oficio en el trabajo informativo —afirma Tuchman (1978:153)— identifica a los acontecimientos, y no a las cuestiones, como el material fundamental y la sustancia de la noticia dura, siendo ésta en sí el material y la sustancia de la cobertura informativa diaria. Considerados fácticos, los relatos de noticias duras sobre sucesos ganan precedencia sobre otros relatos, tanto en su evaluación como ítems potencialmente noticiables como en su procedimiento interno dentro de la organización productiva". La ridiculización de las manifestaciones feministas fue propiciada por un tratamiento informativo estandarizado en el que la noticiabilidad de los análisis de fondo o las críticas estructurales estaban sometidos a la hegemonía del suceso.

La progresiva inclusión de noticias de signo crítico con la estructura patriarcal o la aparición de imágenes sobre las mujeres distintas a las motivadas por una mirada androcéntrica son vistas con cierta reticencia en las investigaciones e informes consultados. Gallagher (1979:18) afirma que esta evolución puede verse como una respuesta comercial al cambio de fuerzas del mercado y no como una ruptura con ideas anteriores. La amenaza de la pérdida de ventas sería así una de las cuestiones que incidirían en la tímida apertura a una representación más amplia de las mujeres.

Así lo entienden también Ceulemans y Fauconnier (1981) para quienes las supuestas tendencias aperturistas de los medios responden tan solo a estrategias publicitarias que asumen el cambio únicamente en la medida en que aumenten su eficacia. En cualquier caso, las prácticas de mezclar imágenes convierten a la larga los discursos mediáticos en catalizadores de las tensiones y conflictos sociales sin que se produzca una evolución social realmente significativa. En la maternidad, la convergencia de imágenes tradicionales con representaciones de las actuales formas de relación familiar y de las NTR ofrece un escaparate de opciones bajo la apariencia de pluralidad. Sin embargo, el tratamiento informativo de estas cuestiones, su consideración de noticias blandas, de interés humano pero no lo suficientemente importantes como para afectar a la vida socio-política según parámetros tradicionales y su aparición en secciones marginales (Sociedad, Medicina, Mujer) respecto a centros de importancia periodística: Economía, Política y Opinión, sigue otorgando a estas cuestiones un carácter subsidiario de relevancia pública limitada. Por otra parte, las denuncias feministas sobre las tramas de poder económico y político que subyacen en la explotación del cuerpo de las mujeres ante el uso indiscriminado de las NTR aparecen como si de cuotas periodísticas se tratara. Entrevistas o noticias en las que aparecen declaraciones de alguna representante de este movimiento son absorbidas por un conjunto discursivo sobre la maternidad en el que, como afirma Fagoaga (1998) y se ratifica en Bach (1999:43), predominan los tradicionales esquemas androcéntricos. —461—

Uno de los elementos centrales para la comprensión de la información es la relación entre acontecimiento-fuente-noticia. Según Tuchman (1978:152), existe una tarea práctica normalizada a la hora de localizar las fuentes informativas por la que “se legitima solamente aquella voz que tiene un poder institucional”. Así, en lugar de acudir a los grupos que programan o apoyan sucesos de ruptura, “los reporteros siempre se dirigen a sus fuentes rutinarias de información”. Esto ha afectado a los relatos periodísticos sobre las propuestas de crítica y acción feministas en la medida en que la propia estructura de este movimiento social no se ajustaba a las rutinas informativas de localización de fuentes. Si atendemos a esas rutinas, observamos un

esquema piramidal en la legitimación de las fuentes en cuya cima se sitúan las instituciones oficiales. Como se advierte en Bach (1999:23), los datos aportados por estas fuentes no suelen ser contrastados por la organización periodística mientras que otras instancias, grupos o personas de la sociedad civil deben cumplir los requisitos mediáticos hasta convertirse en portavoces para los medios. Es decir, sus informaciones “tendrán que cubrir las características de noticiabilidad que necesitan los medios, datos que en una primera etapa serán contrastados con otros grupos o personas hasta que lleguen a formar parte de las fuentes oficiales y queden legitimadas como institución o personaje que aporta información solvente”. El problema de este procedimiento surge, según las autoras de este estudio (Bach, 1999:25), cuando las instancias de la realidad o grupos a los que implica la noticia no se organizan con criterios jerárquicos como es el caso del movimiento feminista. En este caso, “los medios no encuentran siempre la misma interlocutora (que podría legitimarse como fuente) ni aporta la información en un formato adecuado para ser trasladada a un texto noticial”. Por otro lado, en el ámbito de los temas relacionados con las mujeres, tanto las fuentes institucionalizadas como las personas convertidas en fuentes por reiteración son a menudo cuestionadas como representación de un movimiento o una tendencia crítica que tiene múltiples voces¹⁸⁵.

La importancia de la visibilidad en los medios de comunicación obliga a los grupos sociales a organizar su comunicación conforme a las rutinas productivas de las empresas periodísticas. Sin embargo, ya hemos visto cómo las propias características de este sistema organizativo pueden ahogar el contenido mismo de los discursos discrepantes. El coste para las minorías siempre es elevado y, como advertimos en el capítulo sobre las NTR, puede tener consecuencias muy perjudiciales para los derechos de las mujeres como seres humanos libres y

¹⁸⁵ Desde el feminismo de la diferencia se ha insistido en la tendencia de los medios de comunicación de identificar las instituciones creadas para promover la igualdad de oportunidades de las mujeres con el feminismo. Piussi (1999:44) afirma que en nuestras sociedades se ha consolidado lo que denomina un “feminismo de Estado” y éste sería el legitimado por los medios. Este feminismo —en cuya base encontramos el feminismo de la igualdad— tiene como objetivo la reivindicación de proyectos, prácticas y deseos que, según Piussi (1997) pertenecen al orden masculino por lo que no puede ser contemplados como verdaderos elementos de transformación.

autónomos. La construcción discursiva de las contradicciones de la maternidad acentuadas por la evolución de estas tecnologías reproductivas se rige por el esquema jerárquico de fuentes y no podemos obviar que tal estructura obedece a una interiorización no cuestionada de las relaciones desiguales de poder. En el estudio citado (Bach, 1999:26) se afirma que a pesar de las limitaciones de las rutinas periodísticas es más difícil su transformación que el esfuerzo que pueden hacer los grupos sociales por amoldarse a él. De este modo, al tiempo que se exige a los y las profesionales de los medios que atiendan a la diversidad de fuentes ante acontecimientos sociales y que adopten una perspectiva de género a la hora de elaborar sus informaciones, se hace una advertencia: Sólo aceptando la propia inscripción en el sistema productivo de los medios será posible introducir elementos distintos o aspectos que contribuyan a modificar visiones estereotipadas o parciales.

Algunos autores (Obach, 1997) van más lejos y afirman que es imposible cambiar la estructura organizativa de las industrias de la comunicación dada la consolidación de los sistemas productivos en todos los niveles y la búsqueda del máximo beneficio, por lo que lo único que se puede hacer es educar y concienciar a la ciudadanía sobre la naturaleza y límites de la información. Giró (1999a), sin embargo, llama la atención sobre las brechas que pueden abrirse en ese sistema, desde las cuales es posible trabajar en una modificación discursiva tanto en el plano textual (lenguaje) como en las fases previas y posteriores a la elaboración de los mensajes. Dada la dimensión que ha adquirido la comunicación de masas en la construcción de identidades individuales y sociales este debate es esencial para dinamizar un posicionamiento eficaz por parte de la ciudadanía. La asunción de tal compromiso como eje político de actuación implica la puesta en marcha de iniciativas negociadoras entre los diferentes agentes sociales. Ninguna institución es depositaria de las garantías de transformación social. En ese sentido la responsabilidad de los medios ha de ser revisada y resituada desde la interacción de los diversos grupos sociales en la misma medida en que éstos han de reformular su conocimiento sobre los mecanismos de producción de significados sociales.

Dadas estas condiciones las posibilidades de cambiar las perspectivas sobre la reproducción y la crianza se presentan plausibles sólo en la medida en que los grupos y personas vinculadas con ese compromiso de transformación negocien las condiciones de su visibilidad en los discursos de los medios. Asimismo, la revisión de las prácticas periodísticas, la apuesta por nuevas fórmulas y el compromiso —individual y/o institucional— de los y las profesionales de los medios es fundamental para establecer vías de renovación. Dichos cambios deberían realizarse atendiendo a las características tecnocomunicativas de cada medio y a sus estrategias discursivas de tal modo que puedan provocar a medio plazo una redefinición de los escenarios en los que aparece la maternidad y un revulsivo en los discursos sociales sobre la dimensión política de la reproducción y la crianza.

EN LA CIRCULACIÓN

—464—

En la fase de circulación del proceso comunicativo, Rodrigo (1989:99) destaca dos conceptos: la intervención tecnológica y el ecosistema comunicativo. Ambas cuestiones afectan a la viabilidad comunicativa del producto elaborado por las industrias periodísticas y, dada la interacción de los diferentes momentos del proceso de comunicación, se convierten en condicionamientos esenciales a la hora de concretar la producción. La intervención tecnológica supone la transformación de la sustancia inicial del discurso en otra que permita su rápida difusión. Esto tiene efectos tanto en la consideración de esa sustancia transformada en mensaje por procedimientos técnicos como en la imagen y en las repercusiones sociales que lleva aparejado el mismo discurso tecnológico. En el ámbito de la comunicación de masas los nuevos formatos (Internet, CD-Rom, videoocreación, etc.) han creado espacios distintos y a menudo más asequibles y han permitido la proliferación de relatos innovadores que desafían las narraciones tradicionales. Aunque para el objeto de esta investigación hemos priorizado el discurso informativo de la prensa escrita, es importante señalar que éste no se explica sin la relación con los otros medios a los que aporta y de los que recibe influencias, incluidos los medios de nueva creación. Dadas las posibilidades de estos nuevos soportes —mayores facilidades de acceso y

uso de instrumentos de producción siempre que se produzcan en condiciones de igualdad— las estrategias de elaboración de discursos y productos comunicativos críticos se perfilan como opciones alternativas relevantes.

Sin embargo, ya hemos apuntado las sospechas que suscita la emergencia de esas tecnologías en el mercado actual de la comunicación. El Plan de Actuación suscrito en Beijing en 1995 alertaba de los obstáculos existentes en el acceso de las mujeres a las crecientes autopistas de la información, tanto en lo que respecta al nivel educativo como en la discriminación laboral y los recursos económicos. En el informe de WomenAction sobre comunicación (2000), se ratifica este peligro aunque se reconoce la importancia que las nuevas tecnologías tienen para el desarrollo de las políticas de género. Así, en los distintos continentes, movimientos de mujeres utilizan de manera creciente los medios electrónicos para defender sus derechos y construir lazos solidarios. “Las nuevas tecnologías de comunicación —afirma WomenAction (2000:5)— han permitido que las mujeres se vinculen entre sí más efectivamente y compartan información y recursos con mayor rapidez”. No obstante, el mismo trabajo reconoce que el entusiasmo suscitado por el desarrollo tecnológico es un arma de doble filo ya que continúa existiendo una profunda división —el informe alude a la “división digital” (WomenAction, 2000:16)— entre quienes pueden acceder a las tecnologías y quienes son excluidas. —465-

Los cambios en los formatos resultan demasiado rápidos para los escasos recursos con los que cuentan la mayoría de las mujeres lo que dificulta la posibilidad de conocer las implicaciones de estas variables y de responder con estrategias que respeten la políticas de género. Asimismo, existe un malestar creciente por la desvinculación de las legislaciones sobre nuevas tecnologías respecto a la perspectiva de género y las tendencias a la concentración de medios. Ambos son aspectos que se consideran amenazas potenciales contra la libertad de expresión de las mujeres, su privacidad y su derecho a acceder a fuentes de información plurales. Finalmente, los contenidos de los nuevos medios no están exentos de imágenes discriminatorias o de violencia contra las mujeres por lo que junto a una acción

política que asegure un acceso de las minorías a los recursos y conocimiento de los nuevos sistemas de comunicación es imprescindible formular normas éticas basadas en la igualdad de los géneros que vinculen a toda la industria cultural y a la sociedad en su conjunto.

Precisamente uno de los factores más relevantes para analizar la repercusión de los medios como constructores y gestores de discursos públicos es el hecho de observarlos como parte integrante de un contexto social más amplio. Rodrigo (1989:101) define este contexto como un ecosistema comunicativo reflejado en un mercado de la comunicación pública que se caracteriza por la concurrencia de diversos discursos. Las complejas relaciones establecidas entre esta variedad discursiva y los propios mensajes de los medios de comunicación configuran una red de significados que cobra una especial relevancia si se analiza globalmente. Lo hemos tratado en la explicación de la maternidad como concepto histórica y discursivamente construido: la dinámica de los diversos referentes culturales legitimados por determinadas relaciones de poder-saber han interactuado a lo largo de la historia y han configurado un determinado imaginario sobre la sexualidad, la reproducción, la filiación y la crianza. Son relatos que en sí mismo tienen una consistencia y una definición que provoca reacciones sobre la conciencia personal y sobre la percepción de la sociedad: el discurso religioso, filosófico, médico, etc., nódulos en definitiva de esa red de creaciones simbólicas. No obstante, ninguno de esos relatos o discursos puede excluirse del sistema de relaciones más amplio en el que se constituye la gestión última de los símbolos sociales. De tal modo que cuando irrumpen los medios de comunicación con su propio lenguaje, sus estrategias discursivas, sus intereses políticoeconómicos y sus compromisos públicos lo hacen incardinados en esa red de influencias compartidas. En todo caso la principal aportación de las industrias comunicativas se refiere a esa ampliación de la mirada sobre la sociedad y la historia que, para Moreno (1998), pertenece al orden de la organización informativa.

Moreno (1998:31) explica que la mirada informativa se opone a la mirada académica —constitutiva por otro lado de los discursos androcéntricos tradicionales— por cuanto supone un enfoque mucho más amplio sobre la sociedad. La mirada académica “enfoca preferentemente a una parte de la población: a los varones adultos de las clases dominantes que se sitúan en la cúspide de las instituciones públicas vinculadas al ejercicio del poder; y trata sus actuaciones públicas destacando el por qué y el para qué de sus decisiones esto es su racionalidad”. Por el contrario, la mirada informativa enfoca una mayor cantidad y diversidad de mujeres y hombres, y lo hace desde distintos ángulos en una mayor variedad de situaciones, privadas, públicas y marginales, y en actuaciones que remiten tanto a la sentimentalidad como a la racionalidad. Por tanto la mirada informativa permite prestar atención a aquello que es invisible a la mirada académica y que sin embargo es esencial para poder comprender la construcción histórica de la Sociedad de la Información. Esta distinción es pertinente en la medida en que consideremos los medios como agentes autónomos y al mismo tiempo dependientes —467— de su interacción social en el ecosistema comunicativo. Así, por un lado las características del discurso periodístico ponen límites a esa mirada informativa cargada de sesgos androcéntricos heredados y reconstruidos por un sistema de producción patriarcal. Además, aunque sirvan de canal para imágenes tradicionales, su comparación con otras perspectivas y discursos sociales evidencia en ellos la aparición de posibilidades y recursos de reinterpretación cultural.

Una de las cuestiones más significativas que demuestra esa doble dimensión es la relación del escenario de los medios de comunicación con la división imaginaria del espacio social que afecta a la estructura de todos los discursos: el espacio público y el privado. Gallego (1990) reconoce que la existencia de esta división en la comunicación de masas genera dos tipos de audiencias y por tanto de publicaciones: las “políticas”, centradas en el ámbito público y cuyos destinatarios son mayoritariamente hombres y las “domésticas”, centradas en el ámbito privado y cuyas receptoras prioritarias son las mujeres. En la definición misma de lo que es información general se establece que todo lo que queda en el espacio privado está

fuera del interés periodístico ya que este último se centra en los aspectos designados como públicos según un esquema cultural dicotómico. Por lo que respecta a los temas ubicados imaginariamente en la esfera privada representados ocasionalmente en los medios son considerados como hechos noticiables sin rango de problema social. Es decir, según Gallego (1990:34), “no crean estados de opinión ni su intención es llamar la atención sobre un problema colectivo, ni se buscan las causas sociales, ni se tiene intención de actuar respecto al problema”. Son hechos que a menudo se sitúan en las secciones de Tribunales o Sucesos, se refieren a acciones muy concretas y casi siempre delictivas (violaciones, crímenes sexuales, maltratos, etc.) y su tratamiento periodístico los sitúa en el plano de los hechos imprevistos e inevitables.

—468— Para Moreno (1998:105) la distribución de los personajes entre las diversas secciones de los medios no obedece tanto a una concepción antagonica entre los sexos como a unas relaciones sociales que marcan una posible antagonía en relación con la propiedad privada. Así, los textos informativos “proporcionan indicios de unas condiciones de vida que dependen de la distribución de recursos y de las posibilidades de acceder a ellos en un marco que sobrepasa las jurisdicciones de los estados”. No obstante, como se subraya en *El sexe de la notícia* (Bach, 1999:20), el factor de género ha sido uno de los condicionantes que ha establecido la línea divisoria que marcaba la visibilidad de los personajes en las informaciones de actualidad. No obstante, con la evolución de la sociedad se han ido incorporando nuevos escenarios en las narraciones periodísticas que conservan su calificación de públicos pero en los que se incluyen cada vez más actuaciones privadas. En el trabajo aludido (Bach, 1999:21) se apunta la posibilidad de que la mayor transformación del periodismo de hoy en día se refiera “al desenfoco entre las fronteras de lo que tradicionalmente era privado —y por tanto se situaba fuera de la mirada informativa— y lo que era público y se consideraba objeto de información periodística”.

En el análisis de las contradicciones emergentes en la construcción cultural de la maternidad hemos comprobado cómo la determinación de las esferas público/privado ha sufrido una evolución importante, si bien sus efectos se reflejan más en el terreno discursivo de alguna propuesta política que en el ámbito de la acción social generalizada. En cualquier caso, los avances producidos en la crítica a una estructura dicotómica que distorsiona la realidad de la ciudadanía han corrido parejos a la crisis de una racionalidad basada en la exclusión de aspectos como la sentimentalidad vinculada con lo privado. Moreno (1998) señala que se ha tendido a relacionar las informaciones que enfocan a los personajes en escenarios públicos con la construcción racional, mientras que los textos informativos centrados en personajes que actúan en escenarios privados se han identificado con la sentimentalidad. Para Moreno (1998:98) esta división no es posible en la medida en que los modelos arquetípicos en los que se sustenta “no son estáticos sino históricos y dinámicos como lo es la propia existencia humana y fluctúan en la medida en que se modifican las relaciones sociales”. Así pues no se puede delimitar de forma tajante sentimentalidad y vida privada y racionalidad y vida pública como tampoco es posible identificar lo primero con la mujer y lo segundo con el hombre. —469—

Por otro lado, Moreno (1998:16) señala que el análisis de los problemas de nuestra sociedad exige “una ampliación de la racionalidad ilustrada que tome en consideración la sentimentalidad en lugar de repudiarla como irracional”. Sólo incluyendo ambos tipos de conocimiento puede clarificarse la forma en la que se articulan las distintas matrices de pensamiento que dan forma a los textos informativos puesto que en todos ellos se encuentra esta doble racionalidad. Las explicaciones religiosas, literarias y artísticas que operan con la matriz mítico-religiosa coexisten en los medios de comunicación con las explicaciones lógico-científicas, políticas y monetarias que operan con una matriz conceptual-racional. Esta convivencia no sólo se produce dada la diversidad de discursos que convergen en los medios (publicitario, informativo, de ficción y de entretenimiento) sino en el interior mismo de cada uno de ellos, en los que genera narraciones muy ricas para la interpretación cultural.

La representación de las NTR es buena prueba de cómo opera ese doble mecanismo cognitivo y cómo emerge en los discursos informativos esa tensión entre las matrices mítico-religiosa y conceptual-racional. Insistiremos más adelante en este punto con algún ejemplo. Lo que nos interesa resaltar ahora es que en el estudio sobre la construcción informativa de los acontecimientos relacionados con las tecnologías reproductivas es imprescindible señalar los esquemas tradicionales que subyacen en el tratamiento de los medios y que predisponen a una elaboración narrativa sujeta a las tradicionales divisiones: público-privado, hombres-mujeres, noticias duras-noticias blandas, secciones de economía y política-secciones de sociedad, sucesos, etc. Estos esquemas muestran una concepción de la realidad que gestiona la diferencia a través de un juego de poder asimétrico que necesariamente construye desigualdad —de género, clase, etnia, edad, etc.— entre los grupos y personas representados. Al mismo tiempo, la naturaleza multiforme de los relatos mediáticos contribuye a plantear con mayor fuerza las paradojas de ese sistema al evidenciar las líneas de conflicto cognitivo producidas en el interior mismo de los textos difundidos.

El contexto en el que se desenvuelven los productos comunicativos en nuestras sociedades permite la convergencia entre una aparente pluralidad de perspectivas en los temas tratados, incluido el de la maternidad, y una homogeneización en las bases que sustentan el imaginario sobre estas cuestiones que, como hemos visto, tiene mucho que ver con la naturaleza mercantil de dichos productos y con las condiciones de producción. Del mismo modo que la hermenéutica de los textos académicos y los discursos religiosos, filosóficos y médicos dominantes nos permite ver tanto lo expresado como lo que se silencia, la lectura de los medios nos invita a ese mismo procedimiento interpretativo. La novedad radica en todo caso en las posibilidades que la propia estructura caleidoscópica de los discursos gestionados por las industrias comunicativas ofrece tanto para la deconstrucción de significados como para las propuestas de transformación.

Para Rodrigo (1989:102), un ejemplo importante de la actuación homogénea del ecosistema comunicativo es el fenómeno de la tematización. Se trata de una actividad de los medios de comunicación por la que se seleccionan determinados temas de la actualidad y se discute la modalidad de memorización de los mismos por parte del público. La tematización sirve para reducir la complejidad social y facilitar la interacción social de los sujetos y llama la atención sobre los temas considerados más comunes y relevantes. Este proceso puede ser desencadenado por un sólo medio de comunicación pero es necesario que el ecosistema de los medios se haga eco del acontecimiento para que éste entre en el círculo de la atención pública. Como indica el estudio coordinado por Bach (1999), las estrategias discursivas del periodismo establecen que cuando una cuestión pasa a ser considerada como un tema de interés informativo, se le reserva un espacio físico (propio o en una sección determinada), se destinan recursos para su seguimiento y en ocasiones se asigna su tratamiento informativo a periodistas especializados. La tematización también supone que existen unas fuentes legitimadas que ofrecen datos de forma habitual y adecuada al formato exigido por los medios. Dadas estas condiciones, el tema tiene garantizada su aparición de forma regular puesto que ya está incorporado en el proceso comunicativo de los mas media. La reproducción asistida se ha integrado en este proceso y generalmente su tematización la ha llevado a ocupar en la prensa las páginas de Ciencia o Salud cuando se plantea desde la descripción técnica o médica y las de la sección de Sociedad cuando se abarca su dimensión social. —471—

Según se advierte en este mismo trabajo (Bach, 1999:71), la sección de Sociedad es un cajón de sastre en el que tiene cabida toda noticia cuyo protagonismo recaiga sobre la sociedad civil, las personas y las instituciones sociales. Dentro de la propuesta de clasificación de la realidad que suponen las páginas de un diario, esta sección “supone una especie de frontera entre los intereses de la *res pública* (la política) y los de la vida económica”. Es en esta sección donde más se menciona a las mujeres y, según el estudio citado, la mayoría de estas menciones se refieren a “mujeres maltratadas, violadas, sin recursos ante un divorcio, muertas a manos de sus maridos... mujeres convertidas en pararrayos de las desgracias, víctimas resignadas y

masoquista de su papel”. Precisamente esta simplificación es la que conlleva el riesgo de estereotipar acciones, escenarios y personajes por la reiterada representación de clichés a la que se someten los diversos temas.

En el caso de las noticias sobre la maternidad y en concreto acerca de las NTR estos clichés se van dibujando tal y como hemos visto en mujeres que buscan en la ciencia la solución a su infertilidad, mujeres que son objeto de las investigaciones y experimentos tecnológicos, escenario de los éxitos de estos avances, sujetos perseguidos, juzgados o criticados por asumir conductas alternativas respecto a la maternidad.. El eco de estas imágenes en el conjunto de los medios informativos genera una homogeneización en el tratamiento de estas cuestiones aunque existan textos en los que se perfile de forma diferencial el posicionamiento editorial de cada empresa periodística.

—472—

Por lo que respecta a las fuentes empleadas para la elaboración de los relatos en la sección de Sociedad (Bach, 1999:72), la mayoría de ellas se identifican con instituciones públicas, oficiales o informales, acreditadas como fuentes por los propios medios de comunicación. De esta forma, a pesar de que las páginas de esta sección se destinan en teoría a las personas y colectivos de la vida civil, el protagonismo de las narraciones no les corresponde a ellos sino a personajes y espacios que son “voz de autoridad” socialmente legitimada y periodísticamente ratificada. Es el caso del personal médico o científico, profesionales de la abogacía, la judicatura, la academia o portavoces de cualquier tipo de Administración en lo que respecta a las NTR. La voz de las personas implicadas en los acontecimientos que se consideran noticiosos queda a menudo difuminada por los puntos de vista de las principales fuentes informativas. Así, por ejemplo, tal y como hemos comprobado, las voces de las mujeres que deciden someterse a técnicas de reproducción asistida quedan reflejadas en los medios como justificaciones emocionales de una decisión concreta, y la racionalidad se sitúa en el plano de las declaraciones de los otros personajes, alguno de los cuales son implicados por la narración misma en el acontecimiento sin que tengan una relación directa. La mujer, sujeto de decisión

privada, se convierte en el objeto sobre el que otros sujetos de proyección pública hablan en la noticia. Con ello se reproduce la desvinculación de las decisiones de la mujer sobre la reproducción del ámbito lógico-racional al tiempo que se subraya el ejercicio mismo de la maternidad como una actividad instintiva, exclusiva de mujeres, pero sobre la que actúan como definidores y correctores todos los demás agentes sociales.

De la crítica a la ideología dominante sobre la maternidad intensiva hemos extraído como líneas de actuación discursiva y política la redefinición de las tareas de reproducción y crianza y la consideración de la maternidad como una tarea racional (lógica y sentimental) no exclusiva de las mujeres. Esta propuesta exige replantear nuestro imaginario cultural así como las prácticas sociales concretas para garantizar el ejercicio de los derechos reproductivos de las mujeres como sujetos libres y autónomos. Del mismo modo, esta exigencia increpa a los medios de comunicación desde el punto de vista de la tematización sobre estas cuestiones. A través de los mecanismos que forman parte del proceso de selección, clasificación y ubicación en determinadas secciones y formatos, los y las profesionales del periodismo pueden contribuir a la transformación paulatina de estereotipos e inercias culturales. La negociación en este ámbito es esencial para terminar con las simplificaciones y para dotar a estos temas de la relevancia informativa (política, económica y social) que les corresponde. Por otro lado, la adopción de la perspectiva de género por parte de las personas que construyen las narraciones periodísticas es crucial para estructurar los relatos. La focalización de la mirada informativa sobre protagonistas y escenarios debe ser ampliada y reformulada según una percepción que incluya, como sugiere Moreno (1998:16), “un pensamiento ilustrado, reflexivo y razonable” que tome en consideración una sentimentalidad no menos razonable. —473—

Las informaciones relativas a los intereses de las mujeres, ya sea porque las presentan como protagonistas o porque aluden a medidas relativas a sus derechos o intereses más específicos, han tenido una relación conflictiva con el conjunto de informaciones aparecidas en los medios. La asociación de mujeres Fempress (2000,

capítulo 2) subraya la dificultad de subsanar esta tensión por la que los asuntos vinculados de algún modo con el llamado “universo femenino” acaban convirtiéndose en temas de segunda o tercera categoría. En un estudio realizado por la entidad norteamericana Mujeres, Hombres y Medios de Comunicación en 1995¹⁸⁶ se afirma que el índice de menciones de mujeres y/o de temas relacionados con ellas en la prensa de información general es cada vez menor en los diarios estadounidenses. Si en la primera página el descenso es mucho más acusado no resulta menos significativo que se reduzca en secciones destinadas principalmente a las mujeres. Las noticias consideradas más relevantes para los medios encuestados en la investigación se refieren a la política, la economía de mercado transnacional y la guerra, ámbitos que no se consideran ubicables en secciones destinadas al público femenino.

-474— La argumentación que suele darse al hecho de que este tipo de informaciones no aparezcan fuera de espacios o secciones destinados a “la mujer” es que esta ubicación obedece a una estrategia de segmentación de públicos. Según este criterio, se buscaría una atención específica a los intereses de las mujeres como grupo de lectoras con un determinado perfil, según las pautas del periodismo moderno. De hecho en los años setenta muchos periódicos de EEUU eliminaron sus páginas de “Mujer” (de contenidos tradicionales: moda, cocina y crónica social) en respuesta a las demandas del movimiento feminista. Sin embargo, la reacción supuso un importante descenso de la lectura de diarios por parte de las mujeres puesto que los medios no sustituyeron las antiguas secciones por otras de contenido más progresista, ni incluyeron la temática femenina en el contexto general del periódico. Paulatinamente las empresas editoras decidieron reincorporar estos espacios convenientemente reciclados con nuevos temas supuestamente de interés para las mujeres, incluidas algunas manifestaciones de la teoría y política feminista, y justificar su pertinencia con el aumento del consumo femenino de prensa.

¹⁸⁶ Citado en Fempress (2000 capítulo 2:6)

Se trata por tanto de un argumento de carácter mercantil que se ajusta con mucha mayor dificultad a la idea de la comunicación como servicio público. Bolinches, Senent y Solbes (1987) insisten en este aspecto y conciben que el riesgo de las secciones destinadas a las mujeres puede convertirlos en subproductos de la prensa femenina destinados a la publicidad de determinados productos o comercios. Para Gallego (1990), la existencia de páginas específicas destinadas al público femenino confirma implícitamente la construcción de un discurso diferente para cada uno de los espacios imaginarios (público y privado) que excluye a las mujeres de los ámbitos considerados importantes. A pesar de que el discurso de los medios califique los ámbitos temáticos “femeninos” como asuntos de interés general, su localización en secciones específicas y su exclusión de otros espacios informativamente más relevantes hace sospechar de una suerte de discriminación periodística. “Si los temas de moda, decoración, estilo, gastronomía, familia, hogar, etc., son de interés general —pregunta Gallego (1990:33)— ¿por qué no son incluidos en las páginas de información general?”.

—475—

En definitiva, la crítica más insistente al argumento de la segmentación es que parece obedecer a criterios publicitarios y de organización discursiva y no a un compromiso con un grupo social. De hecho, estos criterios reflejan el esquema androcéntrico tradicional de división de esferas y afecta a la construcción de pautas de consumo en las audiencias acordes con el sistema patriarcal. Para la asociación Fempress (2000, capítulo 3:8), sin embargo, es importante introducir las dudas que en el ejercicio de la profesión periodística asaltan a muchas profesionales: “¿Dónde es más importante desplegar el trabajo de transformación? ¿En la lucha porque se incluyan en las primeras páginas los asuntos de las mujeres o desde una sección femenina en donde se puede replantear el contenido de estos asuntos?”.

Tuchman (1978) estima más factible esta última opción y se muestra partidaria de convertir las secciones femeninas en recursos para el movimiento feminista. En respuesta a la demanda del feminismo de aparecer en las páginas de información general y no en las destinadas tradicionalmente a la mujer, Tuchman (1978:186)

apunta un aspecto importante: “Al pasar a ser responsabilidad de los reporteros del centro de la información y de los reporteros generales, las cuestiones y los sucesos generados por cualquier movimiento social quedan necesariamente sometidos al marco de la narrativa informativa tradicional” y, añade, “una vez enmarcado dentro de la trama de la facticidad, un movimiento social no puede socavar la red informativa desafiando la legitimidad de las instituciones establecidas”. La oportunidad de disponer en un medio de información general de un espacio para hacer visible las críticas al sistema patriarcal y para proponer narraciones alternativas a las generadas por esquemas androcéntricos se presenta de este modo como un reto para la crítica feminista. Entre las ventajas de las secciones especializadas en los temas de la mujer, Tuchman (1978) señala dos vinculadas con la ruptura de las rutinas periodísticas: en primer lugar, el hecho de que exista una sección supone una reserva de espacio en el diario. Ello implica que las noticias insertadas en ese lugar no están sometidas las mismas reglas que el resto de informaciones cuya viabilidad depende de la irrupción o no de acontecimientos imprevistos. Por otro lado, la página de las mujeres puede ignorar el rígido horario de cierre y posponer los relatos para nuevas ediciones si es que hiciera falta mayor tiempo para su elaboración.

En la medida en que estas secciones permiten cuestionar la propia organización productiva y proponen alternativas a los relatos tradicionales, su existencia parece dinamizar la transformación de los discursos sobre las mujeres. No obstante, el entramado de los medios de comunicación de matriz prioritariamente comercial hace dudar sobre la eficacia de tal estrategia. Del mismo modo que los relatos los medios han fagocitado las iniciativas feministas y han construido sobre ellas una imagen desprovista de profundidad, las secciones de mujeres pueden convertirse en cuotas representativas sin capacidad de influencia. La necesidad que tienen los medios de dar respuesta a la supuesta demanda de informaciones relacionadas con las mujeres se confunde a menudo con la urgencia de estos medios de crear esa demanda como vía de acceso a la consolidación de sustanciosos contratos publicitarios. En ocasiones la contradictoria relación entre los anuncios insertados y los contenidos de estas secciones es evidente y el espacio del periódico se convierte en una suerte de *collage*

de estereotipos de género y denuncias feministas. Fempress (2000, capítulo 2:7) insiste en que es preciso revisar esas contradicciones para analizar “cómo se ubican las críticas respecto a la representación del lugar subordinado que han reservado para las mujeres cuando ya no parece haber distancia o separación entre las posiciones críticas y la absorción (o traducción) que las lógicas de los medios hacen de ella”.

Según esta lógica, la presión que ejercen los anunciantes es otro de los factores que impiden acoger sin reservas la opción de estas páginas especializadas. Diezhandino, Bezunartea y Coca (1994) a partir de una encuesta realizada a 98 periodistas de diferente categoría profesional y especialización en diversos medios de comunicación españoles, afirman que existe mayor presión de los anunciantes a la hora de decidir la inserción o de determinadas noticias que la ejercida por otras instancias como el Gobierno. Así las cosas, es lógico suponer que cualquier información que afecte a entidades convertidas por las reglas del juego económico en clientes de los medios de comunicación sea debidamente tamizada. La información sobre NTR es especialmente sensible en este punto puesto que la industria de la reproducción asistida engloba a multitud de empresas con esa capacidad de presión. La rentabilidad de los discursos posibilistas y complacientes con los éxitos de las investigaciones médicas es en este sentido netamente económica y no social. Los beneficios sociales, si por ello entendemos una representación mediática que respete la dignidad de personas y grupos, son en todo caso secundarios o tangenciales. —477—

La existencia por tanto de secciones o páginas concretas destinadas a temas relacionados con las mujeres no asegura por sí misma un cambio de perspectiva periodística aunque pueda convertirse en una de esas grietas desde las cuales es posible trabajar para conseguirla. Por otro lado la consolidación de los nuevos sistemas de información como Internet supone un cambio de hábitos de consumo que sin duda influirá en el resto de medios. Entre las novedades que este medio propone se incluye una reformulación de las secciones tradicionales que afecta inicialmente a la forma y al lenguaje de las noticias pero que se plantea como eje de un cambio de concepción en cuanto al contenido mismo de la información.

Para Fempress (2000, capítulo 3) hay que prestar atención al debate sobre el futuro de las secciones en los distintos medios ya que éste dinamiza en el interior del periodismo la autocritica y la imaginación para las nuevas propuestas. No obstante, el reto consiste en provocar una reestructuración en todos los ámbitos del proceso productivo para lo cual, al margen de donde se realice la labor periodística (en secciones sobre la mujer, en Sociedad, o en cualquier otro espacio) y sea cual sea esa labor resulta imprescindible introducir la perspectiva de género. Dicha perspectiva deberá estar ligada a una política de representación en sentido amplio que respete la pluralidad de los sujetos. "Los comunicadores y las comunicadoras —advierde Fempress (2000 capítulo2:7)— deben formarse no sólo como crítico de los medios de comunicación sino como transformadores capaces de mediar entre la lógica del mercado y las de su cultura. Que tengan conocimiento de la historia, capacidad técnica y sensibilidad democrática". El reto para las estrategias derivadas de tal política estriba además en clarificar la relación conflictiva que las minorías tienen con la comunicación de masas en medio de ese territorio ambiguo, sin fronteras y engañosamente tan plural como nuestro ecosistema comunicativo.

EN EL CONSUMO

La definición de la realidad social que realizan los medios de comunicación se produce al interactuar los elementos del sistema productivo entre sí y con los elementos de la fase de producción simbólica. Sin embargo, el proceso de construcción de significados sociales no se explica sin la acción de los sujetos a quienes van destinados los mensajes. Siguiendo el modelo de Rodrigo (1989:104), en el consumo de la información pueden apreciarse cinco puntos de reflexión importantes: la situación precomunicativa, la interpretación, las audiencias, los efectos y la reacción. La situación precomunicativa se refiere al contexto en el que se produce el proceso comunicativo y puede observarse tanto desde un nivel microsocioal como desde otro macrosocioal. Mientras que el primero alude a las reglas que rigen la vida cotidiana de los individuos, el nivel macrosocioal engloba las

características de la sociedad en la que se produce el consumo de los discursos mediáticos. Ambos planos son interdependientes, definen el ámbito en el que se desarrolla la actividad interpretativa e influyen en la conceptualización de la realidad que llevan a cabo los individuos.

Cuando nos referimos a la sociedad de masas hacemos uso de un constructo cultural que designa a una realidad multiforme y dinámica. No es posible dotar a las relaciones generadas en la comunicación de masas de un valor universal, intercambiable y transferible de un medio a otro o de un país a otro. Mattelart (1981:6) es especialmente crítica al respecto y asegura que un simple examen del grado muy desigual del desarrollo de los medios obliga de entrada a considerar en gran medida como “una sospechosa ilusión la concepción de 'aldea global'”. Del mismo modo, advierte que la relación “Mujer y medios de comunicación” es así mismo tendenciosa en la medida en que ambos conceptos pueden simplificar la realidad que contienen. Por ello, para Mattelart (1981:5) tanto el análisis de esta relación como las propuestas de cambio no pueden desarrollarse sin tener en cuenta —479— “el conjunto del sistema social en que dicha relación encuentra sus características y sus dinámicas propias”.

Las investigaciones feministas relacionadas con los Estudios Culturales parten de esta concepción histórica y variable de la comunicación de masas y atienden a las diferencias producidas en los consumos de los diversos grupos ante los medios de comunicación¹⁸⁷. No obstante, las propuestas de análisis y actuación globales no eluden necesariamente estas diferencias sino que atienden a tendencias generales de los sistemas comunicativos que marcan las condiciones de los flujos de esa comunicación de masas a escala mundial. Una de esas tendencias es la transnacionalización de los productos de los medios con las consecuencias ya vistas en el plano de la producción y con unas repercusiones no menos significativas para el consumo. Rodrigo (1989:105) apunta como elemento problemático de esta tendencia

¹⁸⁷ Entre otras, Emanuel (1992), Modleski (1992), Valdivia (1995), Molina (1995) y Byerly (1995). Para una reflexión sobre la evolución de estos estudios, ver McRobbie (1997).

“la aculturización creciente de los países no hegemónicos”, cuyo ecosistema comunicativo está simbólicamente dominado por productos de otras sociedades con una industria comunicativa más poderosa. Este proceso no tiene lugar sin matices surgidos de las diferentes condiciones de los países receptores y de la negociación cultural que éstas sociedades realizan conforme a sus propios universos simbólicos. Sin embargo, los informes mundiales sobre la situación de las mujeres insisten en que las desiguales condiciones de producción establecidas en el mercado internacional de los medios refuerzan los sistemas de dominación de unas determinadas culturas y grupos sobre otros.

El debate sobre las repercusiones de la globalización en el flujo estructurado de bienes simbólicos a escala mundial es muy significativo. Thompson (1997) estudia la evolución y características del concepto de globalización y propone un análisis de las tensiones surgidas en la apropiación localizada de los productos mediáticos globalizados. Esta propuesta parte del rechazo de una teoría sobre el imperialismo cultural que anuncia la destrucción de las culturas tradicionales por la intrusión de valores foráneos al servicio de grandes corporaciones transnacionales. Según Thompson (1997), el determinismo que rezuma la radicalización de este punto de vista no resuelve los conflictos generados por el nuevo orden comunicativo. Pero además no sirve para explicarlos ya que “no tiene en cuenta que la recepción y la apropiación de fenómenos culturales es fundamentalmente un proceso hermenéutico en el que los individuos recurren a las fuentes de material y a recursos simbólicos que tienen a su disposición” (Thompson, 1997:229). De igual modo, la simplificación de esa perspectiva despreja las consecuencias que para los sujetos tiene “la asistencia interpretativa ofrecida por aquellos con los que interaccionan en sus vidas cotidianas, con el fin de dar sentido a los mensajes que reciben”.

El proceso de recepción que la tesis del imperialismo cultural define sigue las pautas de la metáfora de la caja negra dentro de la cual se vierten productos mediáticos impregnados de valores consumistas y de la que se supone surge una invitación al consumo personal. Frente a esta concepción, Thompson (1997) advierte

de la confluencia de dos elementos básicos en la relación de las culturas con la globalización. Por una parte es indudable que las condiciones en las que se produce el acceso a los materiales simbólicos globalizados son diferentes entre los grupos sociales y esto repercute en el mantenimiento de desigualdades culturales. Pero para explorar el impacto de la globalización es necesario considerar no sólo las pautas de asimilación sino también los usos de esos materiales simbólicos de carácter global. Esto supone analizar lo que los receptores hacen con ellos, cómo los comprenden e incorporan en las rutinas y prácticas de su vida cotidiana. De este modo, afirma Thompson (1997:230), la apropiación de productos mediáticos debe entenderse como un “fenómeno localizado, en el sentido de que implica a individuos concretos situados en contextos históricos particulares, y que utilizan los recursos disponibles con intención de dar sentido a los mensajes mediáticos e incorporarlos a sus vidas”. Así, la globalización de la comunicación no ha eliminado el carácter localizado de la apropiación: por el contrario, “ha creado un nuevo tipo de eje simbólico en el mundo moderno: el de la difusión generalizada y la apropiación localizada”. Es decir, que —481— mientras la circulación de la comunicación se convierte progresivamente en global, el proceso de apropiación permanece en un nivel contextual y hermenéutico.

Estas consideraciones parten de la premisa de que la comunicación de masas es un proceso en el que tiene lugar una creación intersubjetiva de significado por la que cada individuo construye el mundo de acuerdo con el sentido común compartido en su contexto social. Rodrigo (1989:105) señala como elemento que influye en este proceso, la circunstancia, esto es la “situación, personal, grupal o pública de uso de los medios de comunicación”. La situación de los individuos ante la recepción de los mensajes mediáticos supone un condicionante básico para definir su acción comunicativa. De hecho, no es lo mismo consumir los mensajes de los medios mientras se realiza cualquier otra acción (habitual en el caso de productos radiofónicos o televisivos) que convertir la recepción en un acto exclusivo. Tampoco es igual proceder de forma aislada al consumo a hacerlo en grupo, dada la importancia de las relaciones interpersonales. Este último aspecto es muy relevante

para las estrategias de transformación social aplicadas a los contenidos de la comunicación de masas.

Como hemos desarrollado en otro lugar (Lozano, 2000) una política educativa para la recepción crítica de los mensajes de los medios debe tener en cuenta las circunstancias comunicativas de los sujetos implicados y actuar sobre ellas. En general, los individuos están sometidos a una serie de estímulos mediáticos que se multiplican paulatinamente y que unidos al ritmo de producción de las actuales sociedades dificulta las posibilidades de una recepción óptima para la actuación crítica. No obstante, estas circunstancias no tienen por qué ser estáticas ni se puede suponer que rijan de la misma forma todas y cada una de las relaciones con los medios. El consumo crítico de los discursos de la comunicación de masas exige en todo caso una educación para la autopercepción de estas diferencias y para la elección libre y consciente de situaciones comunicativas que garanticen una comprensión adecuada de los mensajes. Hay que tener en cuenta que los nuevos sistemas comunicativos suponen un cambio sustancial en este ámbito e incluyen muy significativamente la variable de la interactividad y la reinterpretación de los contextos de la comunicación personal.

Para Thompson (1997) la aparición de múltiples canales de flujo de comunicaciones e información ha contribuido a la complejidad e imprevisibilidad de las formas de apropiación y respuesta de los productos comunicativos por parte de los sujetos cuyas características y consecuencias están lejos de conocerse. Si el reparto de las condiciones de producción es desigual también lo es el punto de partida en el que los seres humanos realizan la recepción, dadas como ya hemos dicho, las diversas oportunidades de acceso a los discursos de los medios. Sin embargo, Thompson (1997) entiende que la valoración estratégica de las nuevas formas de comunicación puede dinamizar la acción para el cambio social de estas condiciones en la medida en que la recepción de los mensajes mediáticos es relativamente independiente y no puede ser completamente controlada por los productores o por cualquier otra instancia. “El campo mediático de interacción

—escribe Thompson (1997:158)— es un campo en el que las relaciones de poder pueden cambiar rápidamente, radicalmente, de manera impredecible. El desarrollo de los media ha ayudado a crear un mundo en el que los campos de interacción pueden alcanzar una escala global y el ritmo del cambio social puede ser acelerado por la velocidad de los flujos de la información”.

Con la cautela que exige un diagnóstico en el que las condiciones desiguales de poder económico y cultural siguen estructurando las circunstancias precomunicativas de los seres humanos, las asociaciones y organismos que trabajan por la transformación de las desigualdades sociales, estudian las posibilidades abiertas por los nuevos usos de los medios. Distintos grupos vinculados con la lucha por los derechos comunicativos de las mujeres son conscientes de la importancia de esta cuestión y demandan una concienciación ciudadana para el establecimiento de mejores circunstancias ante el consumo de los medios. La labor en este campo se realiza mediante la existencia de grupos de recepción que reflexionan e interactúan —483— de manera grupal con los discursos de los medios a la vez que activan mecanismos de autoevaluación sobre las situaciones en la que tiene lugar la exposición individual.

Estas tareas de educación crítica inciden en la circunstancia de recepción pero actúan específicamente sobre uno de los elementos clave para la posterior interpretación de los productos de los medios: la competencia comunicativa. Rodrigo (1989:107) define esta competencia comunicativa como “los conocimientos y aptitudes necesarios para que un individuo pueda utilizar todos los sistemas semióticos que están a su alcance como miembro de una comunidad sociocultural determinada”. Además de las habilidades que exige la estructura técnica y narrativa de los diferentes medios de comunicación, la recepción depende de una serie de competencias lingüísticas, psicológicas, sociales y culturales por parte de los usuarios. La adquisición de estas habilidades y competencias se lleva a cabo mediante procesos de aprendizaje y estos procesos pueden diferenciarse socialmente en ciertos aspectos. De hecho, la accesibilidad al conocimiento y la apropiación de los atributos de competencia comunicativa es distinta dependiendo de la formación

de los individuos y ésta variará según las estructuras y condiciones educativas en cada sociedad. El desarrollo de estudios e iniciativas para una Educación en materia de Comunicación¹⁸⁸ refuerza la necesidad de democratizar el saber sobre los mecanismos de producción de significado en todos los niveles del proceso comunicativo. Esta democratización supone crear las condiciones de posibilidad para que el conjunto de la sociedad acceda a la adquisición de habilidades y competencias comunicativas ante los medios. El compromiso de las diversas instancias socializadoras debe ser una exigencia cívica en este sentido ya que la igualdad de condiciones en la formación crítica ante la comunicación de masas es condición indispensable para la igualdad en el ejercicio del derecho fundamental a la información y comunicación.

—484— En lo que respecta a la influencia específica que puede tener la situación precomunicativa de los individuos ante la recepción de informaciones relacionadas con las nuevas tecnologías reproductivas hay que señalar que junto a la capacitación sobre las reglas de producción y circulación de los mensajes mediáticos es necesario promover una formación sobre el contenido de estos mensajes. El contexto, las circunstancias y las competencias comunicativas de muchas mujeres coinciden con un posicionamiento respecto a los discursos sobre la maternidad, la reproducción y la crianza igualmente mediatizados por otras instancias y otros discursos socializadores. Como hemos visto, las investigaciones que han atendido a las experiencias personales de mujeres sometidas a las NTR aluden a la gran influencia que las informaciones sobre los éxitos de la técnica, las noticias alarmistas sobre el descenso de natalidad o las presiones de la metáfora del reloj biológico han ejercido sobre sus decisiones. De ahí que el feminismo haya insistido en la necesidad de desactivar la dependencia de las mujeres al imaginario construido sobre este tema desde parámetros androcéntricos y distribuido por estructuras patriarcales de poder. Ello implica la urgencia de establecer grupos de apoyo para las mujeres y redes de información, educación y denuncia sobre los efectos que el desarrollo de las nuevas

¹⁸⁸ Para una recopilación de bibliografía y otros recursos sobre estas cuestiones, ver Miralles (2000).

tecnologías de reproducción tienen para el conjunto de los seres humanos. La capacitación que se exige abarca en suma una triple dimensión: competencia comunicativa, competencia sobre el tema objeto de actuación y competencia cívica de acción democrática.

Según Llamas (1997) la transformación del régimen actual de representación pública depende precisamente de cómo se gestionen por parte de la sociedad las nuevas formas de concebir y educar sobre los derechos de los espectadores y espectadoras. “Derecho a ver (escuchar, leer...) lo que se quiera (potencialmente, cualquier cosa que se emita o publique) —explica Llamas (1997:16)—; derecho a considerar lo representado como relevante para sí y para el espacio social en el que tiene lugar la representación; derecho a interpretar cualquier referente público desde una legítima pluralidad de puntos de vista y, por último, derecho a que los argumentos sean tenidos en cuenta como legítimos”. Fempress (2000, capítulo 2) también reivindica ese reconocimiento social de los derechos de los sujetos como receptores y receptoras e insiste en revitalizar la acción investigadora y política en este punto puesto que se ha tendido tradicionalmente a ofrecer una imagen del derecho a la comunicación ligada casi exclusivamente a los emisores. En este tipo de reivindicaciones se baraja el concepto de interpretación que constituye el segundo punto importante en la etapa del consumo dentro del modelo sociosemiótico. De hecho, para Rodrigo (1989:110) la interpretación supone el elemento central del consumo de los productos mediáticos y se refiere al procesamiento humano de las construcciones culturales implícitas en esos productos. La mera exposición a los mensajes de los medios no supone necesariamente el inicio de un proceso hermenéutico de creación de significado. Para que éste se produzca se requiere un grado de atención y actividad interpretativa por parte de quien recibe el mensaje, que será diferente según el medio de comunicación del que se trate y variará según las habilidades y competencias de los individuos así como del contexto y otras circunstancias.

Thompson (1997:66 y *ss.*) resume las bases de la tradición hermenéutica representada por Hans-Georg Gadamer aplicadas a los procesos de apropiación y reconstrucción de los significados de los medios comunicativos. En primer lugar no es posible entender estos procesos como algo estático, estable y unívoco sino como un fenómeno complejo y cambiante en continua renovación. El significado que un mensaje posea para el individuo dependerá en cierta medida de la estructura cognitiva que él o ella utilice para interpretarlo. Más allá de los límites que suponen las convenciones lingüísticas y otras reglas de la semiótica existe un amplio margen para que de un individuo o grupo de individuos a otros y de un contexto a otro el mensaje pueda ser entendido de manera distinta. Además, la interpretación de formas simbólicas supone que cada persona incorpora los símbolos dentro de la propia concepción de sí mismos y de los otros. Son vehículos que sirven para dinamizar la autocomprensión y la comprensión de los otros y del mundo al que pertenecen.

-486-

En el caso de los mensajes mediáticos, Thompson (1997:67) subraya el hecho de que su consumo puede repetirse más allá de su contexto inicial y la actividad de recepción. Esto supone una capacidad de cambio a través de “un proceso continuo de narración y repetición de la narración, interpretación y reinterpretación, comentario, descrédito y crítica”. A través de este proceso de elaboración discursiva que implica a los otros, la comprensión individual de los mensajes mediáticos puede transformarse por sí misma al compartir diversos ángulos y al “quedar gradualmente engarzado en la fabricación simbólica de la vida diaria”. Cuando se evidencia que una misma representación da lugar a diferentes interpretaciones se confirma la tesis sobre la autonomía de los individuos en la articulación de la propia subjetividad.

Llamas (1997:18) se refiere a distintas “posiciones de expectación” para referirse a esta diversidad que respeta la existencia de sujetos múltiples y posibilita la consistencia política de los actos de interpretación simbólica. De acuerdo con esta postura, existe una libertad universal e irrenunciable a la hora de establecer cómo van a recibirse los referentes públicos y es en el marco de esa libertad donde se puede dotar al acto de expectación de una intencionalidad política. La capacitación para el

consumo de los medios implica tener en cuenta esta posibilidad puesto que la formación de la autoconciencia sobre una pluralidad de posiciones de expectación representan, junto con la reflexión y crítica de los mensajes mediáticos, los elementos básicos para la activación de estrategias de transformación social. En cualquier caso, la eficacia de tales iniciativas está directamente relacionada con la posibilidad de abrir los espacios de crítica, cuestionamiento y reflexión a las voces disidentes y excluidas en el vigente régimen de representación.

Yendo un poco más allá, según Llamas (1997:18), la existencia de diferentes posiciones de expectación implica la renuncia a la imagen de la “audiencia de destino” como un ente coherente y de respuesta homogénea. La audiencia de destino sería el equivalente en este caso al modelo de destinatario que existe en todo proceso de comunicación y que supone una previsión por parte de quien enuncia el mensaje de las características y competencias de quien puede recibirlo. Rodrigo (1989:96) advierte de que en la actualidad la tendencia a fragmentar las audiencias de los medios de comunicación responde a una estrategia discursiva de establecimiento de un modelo concreto de enunciatario o destinatario de cada producto. Ya hemos aludido a la repercusiones comerciales de esta estrategia pero nos interesa centrar ahora la atención en sus consecuencias para el establecimiento de identidades individuales y sociales. Sin embargo, es necesario explicar previamente a qué nos referimos cuando hablamos de audiencia puesto que existen varias concepciones que le confieren una extrema ambigüedad. —487—

McQuail (1987:275-283) propone la siguiente clasificación: audiencia como agregado, es decir, número de personas que consumen un determinado medio; audiencia como masa, que subraya el gran tamaño, la heterogeneidad, la dispersión, el anonimato y la ausencia de una organización social; audiencia como mercado, que identifica los consumidores potenciales de un producto; y audiencia como grupo social, que parte de la existencia de un grupo social, activo, interactivo y autónomo que existe independientemente de la utilización del medio de comunicación.

Si la audiencia como agregado se centra en la cuantificación como único criterio valorativo, la valoración que se realiza desde la concepción de la audiencia como masa está ligada a las connotaciones críticas que conlleva el término masa. Pasividad, mediocridad, incapacidad para la acción común y para la crítica son elementos atribuidos a la audiencia de los medios desde esta perspectiva que, por otra parte, ha influido notablemente en el desarrollo de la imagen pública de los mass media. Se trata de una imagen asociada a las críticas iniciales a la cultura y a la sociedad de masas, críticas que observan de forma pesimista el desarrollo de los medios y auguran una involución cultural dada la creciente alienación que supone el consumo de sus contenidos. Paradójicamente, la audiencia como mercado ha sido uno de los principales incentivos en la consideración de la audiencia como algo compuesto por una pluralidad de respuestas, sólo que éstas se han presupuestado atendiendo a perfiles situacionales generalizados con lo que ante todo se prevén actitudes previsibles y homogéneas.

—488—

En parte, la denuncia que expone Llamas (1997) ante la audiencia como destino se inicia desde la crítica a esta concepción mercantilizada de las recepciones que pretende aunar identidades y difuminar diferencias. En este sentido la estrategia comercial no supone un respeto a la pluralidad de opciones sino una esquematización de comportamientos, reconstruidos por el régimen de representación dominante. Con ello se constituyen públicos estratificados y supuestamente homogéneos en sus gustos que serán el objetivo de los mensajes publicitarios. Según ese régimen, los mecanismos de inclusión-exclusión otorgan a las identidades representadas un estatus de normalidad que presupone de igual modo a quienes van dirigidos los mensajes. Las posibles respuestas alternativas, la disidencia o simplemente las contradicciones son debidamente calculadas y neutralizadas por la simplificación, estereotipación, distorsión o simplemente anulación de sus presupuestos. De este modo, la supuesta libertad en la creación de subjetividades ratificadas socialmente en los referentes públicos está limitada por los márgenes de pautas de consumo.

Así las cosas, las posibilidades de diversificar el juego de representaciones del imaginario público pasa por una reformulación política del concepto mismo de audiencia que supere las limitaciones de la interpretación de mercado. “Una audiencia —escribe Llamas (1997:93)— que dé paso a múltiples audiencias y posiciones de expectación diversas, críticas y responsables, capaces de un juicio propio, a las que se les permita la elección entre un abanico de ofertas variado, a las que se anime a plantearse nuevas posibilidades”. Hay no obstante en esta propuesta una dificultad: romper con la noción de una audiencia generalizada (sea en sentido amplio, sea en cuanto a audiencia como destino) puede llevar a una concepción sobredimensionada de la pluralidad de opciones ante los medios. Así podríamos decir que existen tantas audiencias como receptores, del mismo modo que existen tantas interpretaciones como sujetos. Ahora bien, frente a la idea de una lectura totalmente abierta es preciso recordar que no todas las interpretaciones son igualmente viables y que la polisemia del texto no debe equipararse con un pluralismo ilimitado.

—489—

Tal y como sugiere Ariño (1997:190), existen pautas orientadoras de las interpretaciones que producen interpretaciones preferidas y que inciden de forma parecida en los grupos sociales. Esto no quiere decir que el significado esté predeterminado o cerrado o que todos los individuos actúen igual. Lo que se señala es que audiencia remite a una tendencia de recepción compartida por lo que es preciso separar su acepción de la del uso individual de la comunicación. Rodrigo (1989:111) considera más acertada la concepción de la audiencia como un compuesto de grupos sociales interactivos que se sirven de forma autónoma de los medios de comunicación. En todo caso, plantea la conveniencia de referirse a “audiencias” antes que a “audiencia” y describe su estudio como el “descubrimiento de los grupos sociales que llevan a cabo un procesamiento social de la información similar y, por ende, una interpretación semejante de los discursos de los mass media”.

La evolución de las investigaciones sobre los efectos de la comunicación de masas confirma la tendencia a considerar las audiencias como elementos activos del

proceso de comunicación. El núcleo de atención más importante en este ámbito corresponde en la actualidad a los efectos cognitivos, es decir, a aquellos que actúan sobre la percepción de la realidad, las opiniones y las creencias de las personas. Destacaremos aquí dos perspectivas teóricas que abordan este aspecto y que introducen elementos de reflexión importantes para nuestra argumentación. En primer lugar, la teoría de la construcción del temario —*agenda setting*— analiza la relación entre los temas que aparecen en los medios de comunicación y los asuntos que son importantes para el público. Ya hemos aludido a la importancia de la tematización en lo que se refiere a la dimensión organizativa del periodismo. El modelo de la *agenda setting* incide en ese proceso de construcción y atiende a las repercusiones cognitivas que para los individuos adquiere interactuar con tales propuestas culturales.

—490— McCombs y Evans (1995:25) subrayan que el mayor potencial de efectos producidos al establecer un temario público de referentes simbólicos tiene lugar por la ordenación de esos referentes según criterios de prioridad informativa. De ahí que sea importante destacar el “encuadre” de los medios, esto es “la idea organizadora del contenido noticioso que proporciona un contexto y sugiere en qué consiste el asunto, mediante la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración”. Existe según esta teoría una relación directa entre los temas producto de ese proceso de elaboración periodística y los considerados de mayor importancia por la opinión pública. Este carácter relacional supone una dinámica de interacción de los receptores con los medios que implica una cierta reciprocidad entre los temas considerados de interés por los individuos y las cuestiones designadas como relevantes por los medios de comunicación. Sin embargo, las críticas realizadas a esta teoría (Montero, 1993:82) advierten de que esta interacción no ha sido suficientemente explicada por lo que se tiende a establecer una relación causa-efecto que privilegia la intención de los medios. Superar esta reducción supone entender la construcción de la agenda pública como “el proceso colectivo por el cual los medios, el gobierno y los ciudadanos se influyen recíprocamente unos a otros al menos en algunos aspectos”.

En el caso de la tematización de la maternidad tecnológica, podríamos atender a los procesos por los que se establece la relevancia pública de los aspectos relacionados con esta cuestión así como el análisis del encuadre informativo. No obstante, para conocer las repercusiones cognitivas que para los receptores puede tener el establecimiento de esa agenda pública es imprescindible tener constancia del lugar que estos temas ocupan en las agendas personales y en las agendas políticas —a las que habría que añadir económicas—. También hay que atender a los contextos en los que circulan los discursos sobre la maternidad y a las expectativas personales y sociales, tanto en lo que respecta a las nuevas tecnologías como a las informaciones sobre esos asuntos. Además, la interacción de los sujetos con los medios no es mecánica ni obedece estrictamente a reglas inamovibles, de ahí que sea muy difícil argumentar sobre la influencia de un tema relativamente nuevo como es el de las tecnologías reproductivas sin delimitar claramente la estructura concreta de esa relación.

—491—

Un intento de superar las dificultades que tiene para la comprensión de los efectos de los media focalizar la atención en las etapas productivas es impulsado por los llamados Estudios Culturales y la corriente de investigación sobre las audiencias activas (Callejo, 1996). Ariño (1997:204-211) hace un balance de las aportaciones de estas perspectivas y apunta que en principio estos estudios desarrollan desde distintos enfoques las siguientes ideas: los significados son construidos en las prácticas y relaciones sociales de su producción y consumo; el significante se halla abierto a diversos significados; la audiencia es activa y productiva; el intérprete y receptor no es un ser vacío (sin discurso ni competencias), aislado (sin relaciones ni contextos sociales), pasivo (sin prácticas ni elecciones), y estático (sin historia, trayectoria ni biografía). Sin embargo, estas perspectivas tienen una serie de limitaciones interesantes que guardan relación con aspectos antes tratados.

En primer lugar, el reconocimiento de la creatividad de las audiencias no es suficiente para explicar los usos de los medios de comunicación ni su influencia,

puesto que se han de tener en cuenta los análisis de los procesos productivos y de la etapa de circulación en la misma medida que el estudio de las condiciones y características socioculturales de los públicos. En las investigaciones etnográficas de las audiencias hay una inclinación a reducir los efectos de los medios de comunicación con sus efectos semióticos, es decir, a reducir todos sus efectos a significados. Si las etnografías nos muestran a través de entrevistas en profundidad, grupos de discusión u observación participante que las personas efectúan lecturas discrepantes, parece que no se puede aludir a un efecto de dominación por parte de los medios. Por ello, un planteamiento riguroso exige discernir distintos tipos de efectos, no sólo porque hay consumos diferenciados, sino por la existencia de otras variables como la materia a la que afectan, su duración y manifestación. Además, debe prestarse atención a la interacción con los efectos que producen otros productos culturales y considerar el capital cultural de las audiencias, sus competencias, así como los posibles efectos inconscientes e imprevistos.

—492—

Ariño (1997) propone distinguir entre la posible resistencia de las audiencias ante una interpretación dominante y la resistencia a la dominación. Es decir, el hecho de discrepar con las visiones hegemónicas de la sociedad implícitas en las interpretaciones preferidas por los medios de comunicación no implica una reacción social contraria a sus contenidos. Hablamos en la mayoría de los casos de una resistencia simbólica, ritual y semiótica cuya magnificación esconde el verdadero problema de la respuesta a la dominación. Del reconocimiento de nuestra constitución como sujetos no se puede inferir que nuestra creatividad ontológica sea un reto para el orden establecido dadas las condiciones de las sociedades modernas. Según Ariño (1997:210), en estas sociedades “la gestión política está especializada, constituye un campo específico de acción, integrado por instituciones, movimiento y redes e relaciones específicas, regidos por criterios igualmente específicos. Para resistir al orden de la dominación es preciso actuar en ese campo o en referencia a ese campo”. No obstante, la creatividad ontológica sí que nos indica un límite radical a la dominación, al menos en lo que respecta a la recuperación de la autoconciencia como seres racionales libres y autónomos. Al tiempo, las investigaciones sobre la

actividad de las audiencias sitúan el debate acerca de la influencia de los medios en el ámbito de la dinamización de estrategias de participación democrática ligadas a las diferentes formas de reacción individual y grupal.

Rodrigo (1989:117) entiende que la reacción es la respuesta manifiesta del receptor al mensaje del emisor. De este modo “cuando un efecto cognitivo o emotivo da lugar a una determinada conducta, estamos ante una reacción”. Existen cuatro niveles: la reacción individual, la grupal, la de la opinión pública y la institucional. Por lo que respecta a la primera, dependerá de la personalidad de cada individuo, ya que si existen diferencias cognitivas entre los sujetos a la hora de procesar los productos comunicativos también las habrá en las direcciones en las que se manifiesta la conducta. Del Río (1996) señala que en el estudio de las reacciones individuales se ha producido una evolución desde paradigmas individualistas a teorías sociales sobre el conocimiento y la acción social. Los modelos individualistas responden a un modelo psicológico en el que el sujeto individual se desarrolla de manera autosuficiente y en el que la sociedad es tan sólo su escenario. Esta reducción se apoya en la idea de un sujeto epistemológicamente sólo y solitario, concepción muy extendida hasta la década de los ochenta pero que comienza a cuestionarse a partir de la crítica posmoderna y el avance de la perspectiva de la interacción social. Según Del Río (1996:319) es evidente que si las funciones cognitivas afectan a la reacción ante los medios, todo lo relacionado con el mundo que construimos y cómo nos situamos y actuamos en él lo hace mucho más: “Las autobiografías o autohistorias de cada nivel de sujeto (individual, grupal y colectivo) construyen nuestra identidad, y nuestras acciones se sitúan y visualizan hacia delante (mitos, creencias, proyectos sociales y personales) y hacia atrás (autobiografía, historia, novela, tradiciones) en los escenarios culturales y sociales que hemos construido”. Por tanto, los análisis de la interacción persona-sociedad-vida, ofrecidos por las distintas comunidades culturales se revelan tan importantes como el análisis de los sistemas de actividad y de funciones psicológicas individuales y no pueden estudiarse por separado.

En la reacción grupal a los mensajes de los medios se incluyen todas aquellas respuestas de grupos más o menos grandes que no están institucionalizados. Las acciones de las audiencias se inscribirían en este ámbito, pero también aquellas respuestas de grupos que no se han expuesto de manera directa a los discursos mediáticos pero que reaccionan ante la construcción simbólica elaborada en su entorno a partir de ellos. Por otro lado, la reacción de la opinión pública se entiende como la producción de efectos de realidad públicamente relevantes continuamente negociada por los grupos sociales. Este último aspecto es especialmente significativo porque en su acepción queda implícito el debate acerca de lo que se entiende como interés público.

—494— Thompson (1997) señala que antes del desarrollo de los medios, un acontecimiento se convertía en público esto es, visible, abierto o disponible, al presentarse ante una multitud de individuos físicamente presentes en el momento en el que acontecía. Esta co-presencia es eliminada en el caso de la comunicación de masas, donde ya no es necesario compartir un lugar común. La relación dialógica cara a cara que se desprende de un acto público sin mediación tecnológica supone el establecimiento por interacción directa de los estados de opinión grupales. Sin embargo, los medios rompen esa necesidad e inauguran unos procesos de deliberación pública ajenos a las claves espaciotemporales tradicionales y a las reglas de la participación directa. A través de ellos, los individuos adquieren información, encuentran diferentes puntos de vista en materias sobre las que se espera lleguen a juicios razonados y pueden hacerlos circular en el espacio público.

Para Thompson (1997:328), este proceso construido por los actuales sistemas comunicativos posibilita la consolidación de una “democracia deliberativa” que actúa paralelamente a la propia evolución de la democracia política. La democracia deliberativa supone el reconocimiento de que “todos los individuos deben ser agentes autónomos y responsables capaces de formar juicios razonados sin necesidad de que sean socios en un diálogo”. En este sentido, la opinión pública actuaría como una forma de negociación colectiva de esos juicios aunque sin responder a criterios

dialógicos presenciales. Por otro lado, la naturaleza de esa democracia deliberativa depende de la sustancia misma de la reflexión, por lo que es necesario alcanzar una pluralidad en la representación discursiva de los medios que garantice la visibilidad de todas las opciones. La reacción ante los mensajes mediáticos es de esta forma una manifestación democrática susceptible de provocar una transformación social en la medida en que se activen los mecanismos de participación ciudadana. No obstante, y sin discrepar en la premisa de renovación democrática que puede suponer esta propuesta, es preciso hacer una matización. La complejidad de los estudios sobre opinión pública exige cautela a la hora de plantear conclusiones acerca de su composición, sus características y sus actuaciones. El hecho de que los medios posibiliten un acceso a una diversidad de escenarios y de protagonistas no supone necesariamente que ofrezcan una pluralidad de subjetividades representadas. La posibilidad de acceso a los medios tanto en lo que se refiere a los sistemas de producción como lo que respecta a los discursos queda restringida por una organización social que incluye a las industrias comunicativas pero las excede. En este sentido, es importante atender a las reacciones que los distintos subsistemas sociales: político, económico, comunicacional, etc. realizan sobre los propios discursos mediáticos ya que pueden coincidir o no con las reacciones de la opinión pública. —495—

La concepción de una posible ciudadanía deliberativa esconde el riesgo de una sobrevaloración de las reacciones individuales y una devaluación de las respuestas negociadas grupalmente. Aunque Tompson (1997) alienta a que los individuos entren en procesos de deliberación y a que estos procesos sirvan para la toma de decisiones en todos los niveles de la vida pública, no explica cómo puede concretarse esa acción sin contar con procesos participativos directos. Las posibilidades de acción social incluyen la revitalización de espacios de reconocimiento individual y grupal que necesitan establecerse en condiciones de copresencia al margen de las construcciones comunicativas mediadas. La creación de estas condiciones es indispensable para la construcción significativa de las identidades individuales y sociales irrenunciables

puesto que afectan a la conciencia que tenemos sobre nosotros mismos y sobre los otros.

Todo lo anterior se ha comprobado en la argumentación sobre la construcción imaginaria de la maternidad y su incidencia en las historias de vida de hombres y mujeres. Si la creación simbólica es posible por la reorganización de los discursos sociales, éstos sólo adquieren significado en la medida en que los sujetos interactúan, los procesan y responden. La interacción virtual o supuestamente globalizada no es suficiente para construir respuestas ni identidades y no es viable para organizar por sí misma cauces de transformación. El cambio debe operar en todos los niveles de creación de significado y debe competir a todas las instancias socializadoras pero también debe ser estructurada desde los mecanismos de acceso al conocimiento y a la acción compartida. Esto es, debe articularse no sólo desde los supuestos de la comunicación de masas sino desde la actualización más amplia del concepto de comunicación humana.

V. Algunas escenas

—497—

Por construcción mediática de la realidad entendemos el proceso de elaboración de mundos posibles, a partir de la interpretación de la realidad conforme a determinados modelos de referencia (Rodrigo, 1989). Esta construcción no responde exclusivamente a la gestión de los medios ya que, como hemos visto, la interacción de las audiencias es un factor primordial para el establecimiento de significados sociales. No obstante, como parte del proceso de producción, circulación y reconocimiento los mensajes de los medios de comunicación constituyen un elemento central en la dinámica de creación de significados sociales.

Los mensajes circulan como producciones concretas destinadas al consumo determinado de un público específico. A la vez, forman parte de un discurso definido por sus características lingüísticas, sus contenidos, el perfil de ese público de referencia o las especificidades ideológicas y técnicas del medio de comunicación en que se inscriben. En las páginas siguientes vamos a centrar nuestra atención en tres mensajes que corresponden a manifestaciones del discurso informativo interpretativo

del diario *El País* sobre las nuevas tecnologías de reproducción. Pretendemos observar las líneas de significado que en torno a la representación de la maternidad están implícita o explícitamente trazadas en esos textos con el fin de relacionarlas con la evolución del imaginario social de este tema.

Recurrimos a textos informativos porque constituyen más que ninguna otra manifestación la base del pacto tácito entre el periodismo y el público que garantiza la institucionalización del primero como mediador entre la realidad y su conocimiento. Los principios que rigen esta relación están vinculados con las nociones de credibilidad, confianza y objetividad, aspectos que si bien son susceptibles de importantes críticas como ha demostrado Giró (1999b), continúan formando parte de la imagen pública del periodismo y, por tanto, condicionan el estatus otorgado a sus profesionales. En este sentido, interesa atender más a los relatos informativos que a los textos de opinión que explicitan las valoraciones y el posicionamiento de quien lo escribe —o del medio si hablamos del editorial—, porque a la información se le atribuye una presunta imparcialidad. Según el esquema clásico de los géneros periodísticos (Grijelmo, 1997), los textos de opinión parten de suposiciones y hechos no siempre contrastados en la argumentación en los que se explicitan juicios de valor con la intención expresa de influir en la opinión pública. Las informaciones, sin embargo, se presentan como una descripción de hechos, contraste de datos y, en el caso de los reportajes interpretativos, como un análisis de situaciones o acontecimientos a partir de la narración explicativa y contextualizadora. La valoración en estos reportajes responde, según este esquema, a un criterio interpretativo y no a una reflexión personal, con lo que se aleja de la intención manifiesta de influir en la creación de opinión.

No entraremos en la discusión de este esquema aunque sea relevante para comprender la evolución del imaginario social del periodismo¹⁸⁹. Coincidimos con Chillón (1998:91) en que “no existe un estilo o lenguaje periodístico inocente ni transparente, especie de herramienta neutra para captar las ‘cosas’, sino muy

diferentes estilos de comunicación periodística, cada uno de los cuales tiende a construir su propia realidad representada”. En este sentido no podemos situar los textos informativos del lado de la objetividad y la asepsia valorativa. Sin embargo, la retórica basada en el mito de la objetividad y en la separación estricta de información y valoración continúa en la base organizativa de las empresas comunicativas, en el centro de la imagen de la profesión periodística y en la demanda de las audiencias. Partimos entonces de esta premisa socialmente consensuada para ilustrar las contradicciones del propio discurso periodístico.

Los textos seleccionados pertenecen a *El País*, un periódico que desde su aparición en 1976 ha constituido un medio de referencia tanto para el periodismo como para la construcción de la opinión pública en el Estado español¹⁹⁰. Su libro de estilo (*El País*, 1990), establece como norma tajante la separación de información y opinión en consonancia con la división tradicional de los géneros periodísticos. Los reportajes que analizaremos, por consiguiente, son productos que *El País* presenta al público como un “género que combina la información con las descripciones e interpretaciones de estilo literario” (*El País*, 1990:34). El hecho de preferir el reportaje a otros formatos periodísticos informativos se explica por esta combinación de lenguajes que previamente se consideran distintos: el literario y el periodístico y que remiten respectivamente a la interpretación y a la información. Los reportajes interpretativos contienen un nivel expresivo sugerente desde el punto de vista del análisis y en ellos se detecta mejor la yuxtaposición de imágenes y referentes que condicionan el sentido¹⁹¹ de los textos. —499—

Se presentan tres reportajes publicados en 1996, 1997 y 2000. Los dos primeros, “Parto o muerte” y, “Óvulos de oro”, aparecieron en las páginas del

¹⁸⁹ Para un debate en torno a los géneros periodísticos, ver Echevarría (1998).

¹⁹⁰ Un estudio exhaustivo sobre la “producción de la realidad” de *El País*, con planteamientos metodológicos y temáticos diferentes puede consultarse en Imbert y Vidal Beneyto (1986).

¹⁹¹ Según Chillón (1998:76), a diferencia del significado, concebido como un concepto fijo, hipercodificado, abstracto, inmaterial y asensorial, el sentido es mutable, hipocodificado, concreto, material y sensorial: “Los signos tienen significados convencionalmente atribuidos (...) pero los enunciados reales que los hablantes producen y reproducen incesantemente, en cambio, adquieren sentido dialógicamente, en el acto mismo de la comunicación”.

suplemento Domingo, mientras que el tercero, “Hijos sí, maridos no”, forma parte de la página Mujer, inserta en la sección de Sociedad. Ya hemos argumentado sobre la incidencia de la ubicación de las informaciones en las diferentes secciones y en concreto sobre la existencia de una página o sección específica para el tratamiento de temas relacionados con las mujeres. *El País* ha optado por reservar un espacio a estas cuestiones y las repercusiones de las nuevas tecnologías reproductivas son aspectos recurrentes. En los tres casos se parte de una situación en la que las NTR aparecen como trasfondo, con mayor o menor protagonismo, pero siempre ligadas a la definición social de la reproducción humana y de la maternidad. Los ejemplos seleccionados son especialmente relevantes ya que en cada uno de ellos destacan los puntos centrales de la configuración simbólica sobre la maternidad.

—500— Para Floch (1993:27) los mensajes publicitarios representan la mínima parte visible de un iceberg de sentido situado en un contexto simbólico determinado. De la misma forma, los mensajes informativos pueden ajustarse a esa imagen si entendemos que lo visible, explícito y reconocido sólo ocupa una pequeña proporción en relación con las posibilidades interpretativas. La perspectiva que adoptamos en los comentarios de los textos responde a la necesidad de atender a esa parte visible, esto es, la puesta en escena de los personajes y la disposición de los temas tratados, y ponerla en relación con lo invisible, es decir, lo que se presupone y lo que implica el texto conforme a las estructuras de nuestro imaginario colectivo. Este doble enfoque corresponde a una única mirada sobre la representación de una realidad en signos dispuestos para circular como discurso social que será reinterpretado por los sujetos.

Tal y como ocurre en la percepción de cualquier imagen, siempre hay una parte que destaca sobre el fondo, un elemento al que se le da una atención preferente y que se convierte en la figura más fácilmente percibida. Los tres reportajes que se presentan a continuación se perfilan como esas figuras destacadas sobre un fondo con muchos otros elementos informativos que abordan la misma cuestión. El modelo de interpretación que empleamos pretende servir de epílogo argumentativo de los

aspectos tratados en capítulos anteriores. De ahí que en los textos escogidos se observen los ejes básicos del conflicto que plantean las NTR y las contradicciones de la construcción social de la maternidad. Estas piezas ilustran, en definitiva las tensiones localizadas en la representación mediática ya que forman parte de un proceso de producción social de sentido respecto a la maternidad que da soporte a un determinado discurso simbólico de dimensión cultural y política.

ESCENA PRIMERA.

En la que la maternidad se vuelve irresponsable y/o peligrosa, la protagonista carece de voz y las nuevas tecnologías reproductivas son secundarias.

Medio: *El País*

Fecha: 18 de agosto de 1996

Sección: *Domingo*

Página: 13

Género: Reportaje interpretativo.

Autora: Lourdes Ortiz

Titular: *Parto o muerte*

Subtítulo: *Una embarazada de octillizos decide jugarse la vida y rechazar el aborto selectivo.*

-502— Imagen: Fotografía de Mandy Allwood y Paul Hudson

Pie de foto: *Mandy Allwood con su novio Paul Hudson*

Autoría de la foto: Radial Press

QUIÉNES SON PROTAGONISTAS

El reportaje se estructura en tres partes: una breve exposición del conflicto que da pie a la información, una secuencia de declaraciones sobre el tema y una referencia a los aspectos legales y a los antecedentes del acontecimiento. El texto focaliza su atención en un personaje, Mandy Allwood, y en su decisión de llevar adelante un embarazo de octillizos a pesar de las recomendaciones médicas. Junto a ella aparecen identificados once referentes humanos y un referente abstracto (la ley). De los once personajes humanos uno se identifica como el novio de Mandy Allwood, cuatro corresponden a diversos agentes que representan instituciones diversas y seis forman parte de la alusión genérica a los antecedentes de la historia planteada. Veamos cuáles son los atributos que el texto confiere a cada uno de ellos. Iremos señalando en cada apartado las interpretaciones que suscita la disposición de estas atribuciones para concluir al final en los aspectos centrales de la representación de la maternidad que elabora el texto.

—504—

Mandy Allwood

Figura en la fotografía que antecede a la narración escrita. En la imagen aparece una mujer de perfil y de pie, con la mirada baja y sin más gesto que indique una disposición al movimiento que un brazo alzado, cogido por otro sujeto que aparece en la imagen. Se trata de un hombre, también de perfil y de mirada baja pero en explícita disposición de caminar mientras sujeta a la mujer. El pie de foto identifica a ambos: “Mandy Allwood, con su novio, Paul Hudson”.

En un primer nivel, se marca el supuesto protagonismo de la mujer dado que el texto del pie de foto la establece como núcleo de referencia.

Sin embargo, hay un primer contraste en la acción reflejada, en la que aparece subordinada a la acción del hombre.

En el subtítulo se señala el atributo que la define como eje de interés para esta historia: “una embarazada de octillizos”. De hecho, el inicio del relato periodístico

ancla esta intención de manera muy evidente: “Nombre: Mandy Allwood. Estado: encinta de octillizos”. No hay más datos sobre ella hasta el apartado “La embarazada”, donde se lee: “Divorciada de 31 años y madre de un niño, quedó embarazada de ocho fetos al hacer el amor con su amante, Paul Hudson, mientras seguía un tratamiento para estimular la ovulación”. La acción que la convierte en centro informativo sólo consta en el subtítulo: “decide jugarse la vida y rechazar el aborto selectivo”. En el mismo apartado, su protagonismo se diluye en su relación con Paul Hudson: “La pareja podría ganar unos 200 millones...” En el resto del texto, Mandy Allwood es el tema que articula las declaraciones de los demás personajes y la exposición de las disposiciones legales.

Allwood es protagonista de una decisión que se presenta integrada en la pareja.

Considerada por la imagen, el titular y el inicio del texto, la protagonista de la historia no tiene voz en el relato. Su protagonismo obedece en todo caso a la decisión que ha adoptado sobre su embarazo, que es objeto de debate. —505—

Paul Hudson

Aparece en la imagen como protagonista de la acción representada: la salida de la pareja de un local. Sin embargo, como se ha señalado, el pie de foto establece como primer referente a Mandy Allwood. Más adelante la narración retoma a Paul Hudson para identificarlo como el padre de los ocho fetos que su pareja lleva en su seno. No hay ninguna otra alusión a él.

Hudson es un personaje de referencia, sin perfil concreto, que condiciona la decisión y el protagonismo de Allwood.

El cuerpo principal del reportaje lo constituyen las distintas opiniones —convertidas en apartados— que acerca de la decisión de Mandy Allwood elaboran

personas identificadas con diversos ámbitos sociales: *el periodista, el antiabortista, la feminista y la doctora*. Estas valoraciones van precedidas por la propia Mandy Allwood, presentada como *la embarazada*. Todos estos apartados responden a una pregunta inicial: “¿Qué debe hacer Mandy con su embarazo? Hablan los implicados en la polémica”.

El texto nos sitúa inicialmente ante un conjunto de personajes presentados en igualdad de condiciones para expresar su opinión.

Todos ellos se convierten en coprotagonistas del relato, puesto que la importancia atribuida a la "polémica" ubica el eje de interés no tanto en el hecho inicial sino en el debate social suscitado.

Vayamos por partes para comprobar si efectivamente esta igualdad es respetada en la construcción de cada uno de los sujetos representados.

La embarazada

Bajo el epígrafe *la embarazada* no consta referencia alguna a la opinión de Mandy Allwood. Se indica de su edad, su estado civil y su relación con otro niño (su hijo) y con Paul Hudson (su novio). El resto se refiere a la acción de su publicista, la oferta económica del diario *News of the World* y la posibilidad de lucro de la pareja.

Los cuatro apartados siguientes se inician con una pregunta contestada por una persona legitimada como fuente que actúa en representación de diversos colectivos sociales. En todos ellos sólo se introduce la voz de los personajes sin añadir comentarios.

Las fuentes se convierten en protagonistas del relato con voz propia, excepto Allwood, convertida en objeto de la información sin palabra.

El Periodista

Recoge la opinión de Stuart Kuttner, director ejecutivo de *News of the World*, periódico que ofrece a la pareja 25 millones por cada uno de los fetos que consigan nacer. Kuttner responde a la pregunta: “¿Es ético el papel de la prensa?”. En su respuesta, Kuttner elude la responsabilidad de los medios de comunicación en el conflicto, se autoproclama protector de la embarazada puesto que la exclusiva evitará “un mayor riesgo” de avalancha periodística y apela a la libertad de elección de la madre. Sin embargo, en la explicación de su posición, Kuttner antepone la concepción mercantil del periodismo —“Nuestro negocio es vender ejemplares”— a su consideración como agente constructor de opinión.

El periodista defiende la libertad de decisión de Allwood y la oferta económica del periódico sin reconocer relación alguna entre ambos aspectos.

—507—

El antiabortista

Peter Garrett, responsable de *Life*, una fundación benéfica antiabortista, responde a la pregunta: “¿No debería Mandy Allwood seguir el consejo de su ginecólogo y abortar seis fetos para proteger su salud y garantizar el nacimiento de dos bebés?”. La reflexión de Garrett está focalizada en la vida de los fetos y silencia la situación de la madre en el contexto del debate. Sus palabras contienen marcas de un discurso moralista: “No se debe matar deliberadamente...”, “El fin no justifica los medios”, “...actuamos de la mejor manera posible”, etc.

El antiabortista defiende la decisión de Allwood desde el interés por los fetos y como única alternativa moralmente aceptable.

La feminista

La feminista es Ann Furedi, presidenta de Birth Control Trust, una asociación defensora del derecho de las mujeres a elegir sobre su vida reproductiva. A Furedi se le plantea la siguiente cuestión: “¿Ayuda a las mujeres la creciente polémica en torno

a la moralidad del aborto y los riesgos visibles que surgen de los tratamientos de fertilidad?”. Su respuesta se centra en la necesidad de desplazar el interés ético de la decisión de Allwood al comportamiento médico.

La feminista defiende la libertad de las mujeres y la contrapone a la intervención médica.

La doctora

Es Vivienne Nathanson, responsable de ética en la British Medical Association, es la doctora que interviene para responder a la cuestión: “¿Por qué se consideran los médicos víctimas en este escándalo?”. Nathanson subraya que el deber médico es informar sobre los riesgos y posibilidades de las nuevas tecnologías reproductivas y respetar la decisión de las mujeres.

—508—

La doctora defiende la libertad de las mujeres y la posición de la medicina.

A primera vista, se observa un enfrentamiento de posiciones entre quienes parten de sus propios intereses y defienden la decisión de Allwood y quienes la respetan a partir de la defensa de la libertad de opción de las mujeres. La primera postura es la de los dos hombres que sirven de referencia en los epígrafes *el periodista* y *el antiabortista*, mientras que la segunda posición está representada por dos mujeres: *la feminista* y *la doctora*. Los varones sugieren una valoración moral respecto a su actuación: el periodista la apoya y también lo hace el antiabortista al condenar la opción contraria. Las mujeres no valoran la decisión pero advierten de la necesidad de respetarla

A partir de una determinada distribución de las posiciones de los personajes el texto construye una dicotomía simbólica según la cercanía o alejamiento de la mujer embarazada.

En distinto nivel de implicación, hombres y mujeres aparecen enfrentados en la narración .

Los varones corresponden a los dos ámbitos que más influyen en la decisión de Allwood mientras que las mujeres representan ámbitos, bien secundarios respecto al planteamiento inicial del tema como el feminismo, bien rechazados en la decisión de la embarazada como es la medicina. Respecto a este último punto, existe cierta paradoja en la representación de *La doctora*. El texto presenta a una mujer como portavoz de la actuación médica que, por otra parte, había sido denunciada por *la feminista* como contraria a los intereses de las mujeres. Sin embargo, al representar en este caso a un agente (la medicina) que recomienda el aborto selectivo de Allwood, se opone a los intereses de los movimientos antiabortistas y a los intereses económicos de los medios de comunicación, identificados con voces masculinas.

Los varones, incluido el novio de Allwood, actúan como referentes de dominación frente a las mujeres. —509—

Las instancias que representan los varones, medios de comunicación y asociaciones antiabortistas, se asocian a los valores masculinos, mientras que el feminismo y la medicina se asocian a la reivindicación femenina.

Predomina una caracterización de la polémica en los términos más tradicionales de la oposición de géneros construidos sobre las marcas de sexo y no sobre marcas indicadoras de las desigualdades implícitas en el conflicto. Nos referimos a la situación social, económica y cultural de Allwood, a su contexto relacional más cercano y a las posibilidades de realizar su decisión con libertad. Esta dualidad de géneros opuestos remite a construcciones discursivas en las que se refleja una estructura patriarcal, jerarquizada y cuya manifestación es la dominación del varón sobre la mujer. La estereotipación de este esquema está presente en las

atribuciones de los personajes y su presentación como antagonistas y su esquematismo imposibilita el acceso a una realidad por sí misma muy contradictoria.

No existe una contextualización de las opiniones ni una explicación general del conflicto que aborde en profundidad la cuestión.

Tanto las declaraciones que se suceden en el vacío de una argumentación más compleja como la simplificación del tema impide ubicar a los sujetos implicados fuera de sus papeles estereotipados. El esquema de dominación del varón sobre la mujer no resiste —como ha sido desarrollado en esta investigación— una crítica que integre la disposición de desigualdades multiplicativas que generan dominación. El concepto mismo de patriarcado exige una reformulación para ser útil en el diagnóstico de las situaciones reales y simbólicas de dominación, por lo que los esquemas dicotómicos que enfrentan a hombres y mujeres no mejoran la situación en ningún caso.

En esta secuencia se produce un hecho destacable. En el mismo nivel formal y sin que medie referencia alguna que le separe de la presentación inicial: “los implicados en la polémica” se incluye un apartado: *La ley*. En este caso no hay representación humana sino que la propia abstracción actúa como personaje. Se citan las leyes que regulan el derecho al aborto y las normas vinculadas con las NTR.

La Ley es un personaje abstracto cuya “palabra” aparece como hecho indiscutible.

Los antecedentes

En este apartado se relatan situaciones similares, todas ellas relacionadas con el lucro económico por la venta de exclusivas en embarazos múltiples. Se alude a dos parejas y a dos mujeres sin citar declaraciones por su parte. Si en el caso de *la ley*, la abstracción opera a favor de la instancia representada, en el caso de *Los antecedentes* opera un mecanismo similar al que ha configurado el personaje de *la embarazada*.

En ningún caso hay referencias a su posición en el contexto general ni a las causas que motivan la decisión —implícitamente reducida a la económica—, ni a la peculiaridad de sus historias personales ni a las consecuencias sociales de sus acciones.

Los antecedentes carecen de voz propia y de contexto, son relacionados con el lucro económico y se identifican con la decisión de Allwood.

Allwood y los antecedentes son considerados iguales y constituyen un tema sobre el que se pronuncia el texto.

Finalmente, junto a la disposición y atribución de los personajes, hay un aspecto relevante que condicionará la interpretación del relato y, específicamente, la secuencia de declaraciones. En el inicio del texto, la periodista identifica el tema —511— objeto de debate con una “tragicomedia”. Dada esta premisa, la interpretación de las sucesivas voces se relaciona con un desfile de personajes caricaturizados: *LA embarazada*, *EL periodista...*, enfrentados al margen de cualquier análisis sobre las causas que definen su posición y la complejidad del conflicto.

Los personajes son protagonistas de la escenificación explícita de un tema planteado como conflictivo.

La escenificación relaciona el conflicto con una farsa o un montaje y a los protagonistas en caricaturas antagónicas.

EL TEMA, EL CONFLICTO Y SUS CONTRADICCIONES

El tema central del reportaje está anunciado en el titular, *Parto o muerte*, y en el subtítulo, *Una embarazada de octillizos decide jugarse la vida y rechazar el aborto selectivo*, y termina de concretarse en los primeros párrafos del texto, en los que se define como núcleo de la información la polémica suscitada por la decisión de

Allwood. De ahí que se desenfocue el protagonismo de la mujer embarazada —protagonista de la acción que se juzga— y emerjan como protagonistas las personas que opinan sobre la cuestión que justifica el debate.

El tema principal desplaza del núcleo de atención la decisión de Allwood y lo inscribe en el debate sobre este tema.

-512— La disposición de los elementos que abren el reportaje (la edad y estado civil de Allwood, la recomendación médica, la opinión de los grupos provida, y la oferta periodística) son definidos como “los datos básicos de la polémica que divide a la sociedad británica y, por extensión a todo el mundo”. Por lo pronto, encontramos que el enunciador cierra el sentido de la interpretación de lo que va a exponer: la alusión a los “datos básicos” presupone que no hay otros elementos de igual interés para comprender el conflicto y que, dada la pregunta posterior: “¿Qué debe hacer Mandy con su embarazo?”, son los elementos que pueden permitir un posicionamiento respecto al tema planteado¹⁹². Como ya se ha visto, la identificación del conflicto con una “tragicomedia” anula semánticamente la posibilidad de inscribir el acontecimiento en el contexto en el que se produce.

Se presenta un suceso aislado, como caricatura de una situación desligada de connotaciones más amplias y profundas.

La solidez de esta atribución de montaje construido en torno a una situación límite cobra mayor fuerza por el tono de la pregunta asimilable al registro que utilizan las promociones de los culebrones televisivos. En la presentación del tema aparece un conjunto de presuposiciones e implicaciones que identifican el posicionamiento del enunciador. Las ordenaremos de acuerdo con una serie de ideas desprendidas del

¹⁹² El hecho de que estemos ante un reportaje interpretativo sobre un acontecimiento cercano puede justificar esta estructura. En este caso, la explicación del asunto noticioso en sí mismo está ausente y lo que se propone, a partir de un resumen del mismo, es una perspectiva distinta que se manifiesta en el planteamiento de un debate.

relato y relacionadas con las contradicciones de la representación simbólica de la maternidad.

1. La dificultad de definir la maternidad.

El titular *Parto o muerte* implica la existencia de una dualidad de opciones opuestas en la que una excluye a la otra. Esta dualidad anuncia una situación por resolver en la que puede ocurrir tanto una como otra. Sin embargo, el subtítulo resitúa ese significado al advertir que las opciones no se refieren a circunstancias ajenas a la voluntad de los sujetos sino que se trata de una decisión ya tomada: *Una embarazada de octillizos decide jugarse la vida y rechazar el aborto selectivo*. Se supone que Allwood ha rechazado el aborto selectivo, una opción que implica un riesgo para su vida.

Conviene observar las implicaciones semánticas de esta disposición y de los términos utilizados en el relato. En una secuencia lógica se supone que el titular identifica en primer lugar el parto con la vida y el no-parto (aborto) con la muerte. Como se ha visto en esta investigación en nuestro imaginario encontramos numerosas muestras de la relación conflictiva del embarazo y en especial del parto con el sentido de la vida y de la muerte. La lógica basada en la idea del tiempo lineal y en la oposición de contrarios nos impide situar ambos conceptos en una misma secuencia. Si lo hiciéramos podríamos abordarlos como una unidad compleja que se explica desde una concepción cíclica del tiempo en la que no cabe una interpretación estructurada en término de opuestos. Sin embargo, la definición de contrarios es la dominante en este caso. Se trata ciertamente de una simplificación, puesto que identificar el parto con la vida implica presuponer un resultado óptimo tanto para la mujer como para los bebés, una generalización imposible. Por otro lado, al identificar el aborto con la muerte se centra la atención en el embrión y no en la mujer ya que ésta mantendría la vida en condiciones normales. No obstante, como hemos dicho antes, el subtítulo del reportaje nos obliga a replantear esta dualidad. —513—

Coloquialmente, el término “jugarse la vida” presupone una situación peligrosa con riesgo de muerte. El verbo jugar sugiere específicamente que no hay obligación alguna de hacerlo. Por tanto, la decisión de la embarazada de octillizos responde a una racionalidad vinculada en esta primera estructura de significado con el campo semántico del juego: azar, apuesta, reto, riesgo, etc. Junto a esto, el rechazo del aborto selectivo se presenta como la causa por la que Allwood se juega la vida, con lo cual el aborto selectivo no es sinónimo de muerte sino de vida para la madre y, frente al riesgo, supone la seguridad para ella. Además, el adjetivo “selectivo” implica que el aborto se prevé para los ocho embriones, con lo que la rotundidad de la anterior asimilación aborto-muerte se tambalea. Se produce en definitiva un desplazamiento desde la primera oposición parto o muerte —en la que la muerte parece identificarse con los embriones— a la identificación del aborto con la vida, centrada en la vida de la madre. El titular por tanto se refiere al futuro de los octillizos, ligado directamente a la decisión de la madre sobre su propia vida en un juego de desplazamientos de significado muy confuso que coincide con la ambigüedad del debate planteado en torno a los embarazos múltiples: ¿Puede la mujer decidir sobre su vida reproductiva? ¿Puede hacerlo sobre el futuro de los embriones que gesta? Y, sobre todo, ¿Es la madre una unidad corporal o en ella confluyen varios sujetos con igual dignidad y derechos? En el título y subtítulo del relato se yuxtaponen estas perspectivas con lo que la disyuntiva parto o muerte acaba adquiriendo una extrema ambigüedad.

Vida, muerte, embarazo, parto y aborto se definen como contrarios pero se confunden a la hora de plantear la decisión de Allwood.

La autonomía de Allwood se dibuja de forma confusa entre la imagen de mujer embarazada y la concepción tradicional de madre (en relación con otros sujetos, en este caso los fetos).

El texto que introduce el cuerpo del reportaje añade nuevos matices al indicar que el aborto selectivo es una “recomendación médica”, mientras que los grupos pro-vida

se muestran defensores de que “la naturaleza siga su curso”. La medicina frente a la naturaleza, la previsión frente al azar, la vida protegida y seleccionada frente a la muerte inexorable, la ciencia frente a la moral de los colectivos antiabortistas, la racionalidad frente a la superstición. El ritmo constante de oposiciones permite presentar el conflicto desde una nitidez de opciones con poco espacio para asociar la decisión de Allwood con una respuesta coherente y sensata.

La siguiente referencia introduce un nuevo aspecto: “la oferta periodística: 25 millones por cada niño¹⁹³ que nazca con vida”. La opinión de la embarazada es sustituida por la acción de su publicista, que ha firmado un contrato con un diario que es calificado como “el dominical más sensacionalista del Reino Unido”. La caracterización negativa de ese tipo de prensa influye en el juicio que podemos hacer sobre ese contrato y lo sitúa además en el ámbito de las emociones, las pasiones y la compraventa de vidas privadas. La autonomía de Allwood se ve en entredicho en la narración puesto que su espacio es ocupado por la acción de otros como el publicista o por asimilación con su pareja: “La pareja podría ganar unos 2000 millones...” —515—

La maternidad de Allwood está definida por la presión de la pareja y la oferta económico-periodística.

La mujer embarazada se presenta como medio para la consecución de ganancias a través del uso de su cuerpo.

El factor de recompensa económica actúa como matiz en esa dicotomía racionalidad-naturaleza. Ante la posible interpretación de que Allwood actuaba motivada por un impulso natural o por convicciones sobre ese impulso o sobre el inicio de la vida, surge ahora la sospecha de que su elección se deba a la lógica y coherencia de un contrato. Por tanto, sobre el imaginario de la madre, víctima de una decisión difícil, se abre una brecha que condicionará el tono del reportaje: el lucro.

Es aquí donde la metáfora del juego adquiere su sentido más concreto: Allwood se “juega la vida” (la suya y la de los embriones) por dinero.

La irracionalidad ligada al rechazo del aborto selectivo, dada la secuencia advertida en la exposición de los hechos, se convierte en una racionalidad instrumental al servicio de un enriquecimiento.

La víctima se desdibuja y emerge en Allwood la sombra la prostituta, del mismo modo que opera esta asimilación en las imágenes de las madres sustitutas o de quienes donan óvulos o alquilan sus vientres. La particularidad de este caso estriba en que no hay servicio prestado y no existe ninguna relación altruista que sostenga el intercambio económico. Es tan sólo un negocio cuyo único objetivo es llegar a acuerdos económicos sustanciales.

-516—

Un rasgo interesante la identifica de entrada: “divorciada, de 31 años y madre de un niño”. Estos atributos alejan en principio a Allwood del estereotipo de la mujer que necesita la ayuda de las NTR. Según hemos argumentado, la imagen predominante y preferida por el discurso médico es la que corresponde a mujeres infértiles y/o en edad de pre o menopausia. No es este el caso, ni por edad ni por condición, aspecto que justifica la alusión a su hijo, el cual confirma su fertilidad: es una mujer joven y fértil, que se somete a un tratamiento para estimular la ovulación. Como no se exponen otras causas de esta decisión distintas a las supuesta venta de exclusivas, la relación causa-efecto es inmediata: lo ha hecho por dinero. El refuerzo de esta idea es constante y predispone a quien lee el relato contra la figura de Allwood. Esta predisposición se subraya en *los antecedentes*, donde los sujetos o son actores de esos contratos millonarios por la venta de exclusivas o aparecen ligados a una maternidad irresponsable. Es el caso de Susan Halton, madre de septillizos por inseminación artificial que “ostenta el récord británico de embarazos múltiples”. De nuevo aparece un término, récord, ligado al juego y desprovista de los atributos de

¹⁹³ Por “niño” se entiende niño o niña, aspecto que será conocido más tarde cuando se haga referencia al “número de bebés que nazca con vida”. Aquí ha operado el mecanismo de generalización

seriedad, responsabilidad, complejidad o racionalidad. Es simplemente una acción espectacular que se dispone a batir una marca para conseguir un “más difícil todavía”.

La decisión de Allwood está ligada al juego, al riesgo, al azar, a la farsa por dinero y al espectáculo, asociado con un acto de maternidad irresponsable.

Las preguntas que anteceden a la intervención de los personajes establecen las marcas que configurarán el carácter de sus diversos testimonios y en ellas observamos la intención de la autora del texto. Al *periodista* se le pregunta por la ética de la prensa en este conflicto, después que el texto precedente dejara suficientes pistas para cuestionar su papel. La respuesta negativa de Kuttner no hace sino reforzar esa imagen de prensa sensacionalista al servicio de su negocio. Este periodista afirma que Allwood tiene libertad de decisión y que no existe presión alguna por parte del diario que él representa. No obstante, a renglón seguido argumenta: “Por lo pronto le hemos proporcionado una residencia segura y secreta para eliminar la presión del resto de los medios de comunicación. Hay que tener en cuenta que la prensa de todo el mundo sigue su historia”. Es decir, al justificar la ayuda que le ofrecen a Allwood, el periodista alude a la presión de los medios de comunicación, una presión de la que sin ningún motivo aparente dice estar exento su propio medio. Y no hay motivo, dado que la naturaleza de la acción del rotativo en cuestión es exactamente la misma que la del resto de medios, como reconoce el propio Kuttner: “Nuestro negocio es vender ejemplares”. Las abiertas contradicciones de su discurso convierten a este personaje —y, por extensión, al conjunto de medios de comunicación— en uno de los agentes del acto denunciado. —517—

El antiabortista debe responder a la siguiente cuestión: “¿No debería Mandy Allwood seguir el consejo de su ginecólogo y abortar seis fetos para proteger su salud y garantizar el nacimiento de dos bebés?”. En este caso, es el mismo

del término masculino como representación, un aspecto que entorpece la visibilidad femenina.

planteamiento de la pregunta el que sugiere el cuestionamiento de la acción que se juzga, esto es, la decisión de la mujer embarazada. Como en el caso anterior, se trata de una pregunta de respuesta cerrada, con lo que se presupone que la contestación va a centrarse en la afirmación o negación de lo expuesto. La diferencia respecto a la pregunta formulada al periodista es que aquí el nivel de concreción es mayor, con lo que se cierra aún más la dirección de la respuesta. Si en el planteamiento anterior la posición de la redactora quedaba dibujada por la exposición previa, en este caso aparece sugerida en la redacción de la pregunta. La negación inicial condiciona la interpretación de lo que se está planteando, puesto que se parte de la premisa de que lo normal o lo habitual sería la afirmación de ese supuesto, es decir, el aborto selectivo. No se le interroga por las intenciones de la madre de convertir su situación en un negocio, extremo que podría sugerir un cierto nivel de complejidad al tema si es que de la respuesta se derivaran importantes matices. La respuesta del responsable de la asociación antiabortista está centrada en la consideración de los derechos de los no nacidos y no explicita ninguna alusión a la vida de la madre, con lo que su aportación le sitúa del lado de la decisión de Allwood pero contra su derecho de abortar.

Mientras que el periodista compra la libertad de la mujer, el antiabortista la anula con lo que ambos se constituyen en agentes de un sistema de dominación patriarcal que, en este caso, cuenta con la complicidad de la madre.

2. Autonomía frente a maternidad intensiva. Los límites de lo público y lo privado.

A la feminista se le pregunta utilizando la misma fórmula cerrada: “¿Ayuda a las mujeres la creciente polémica en torno a la moralidad del aborto y los riesgos visibles que surgen de los tratamientos de fertilidad?”. Ya se ha comentado que el perfil de este personaje es construido sobre la base de una abstracción respecto al caso de Allwood. Con ello, el posicionamiento de la presidenta de Birth Control

Trust, Ann Furedi, queda prefijado como referente más allá del hecho concreto que da origen al debate. Previamente el texto no ha dispuesto un nivel de generalización de ese tipo, por lo que se sugiere que la respuesta es muy significativa. La argumentación de *la feminista* desplaza su interés del suceso juzgado hacia la construcción de lo que ella denomina la “agenda moral”. Para Furedi, los grupos antiabortistas están dictando los contenidos de esta agenda, es decir, dominan la designación de los aspectos morales susceptibles de ser abordados en un debate público. Furedi propone desviar la atención desde el cuestionamiento moral de la mujer que decide abortar o continuar con su embarazo a la denuncia moral del médico, que traiciona el principio de confidencialidad y contribuye así a potenciar el juicio contra la mujer.

Tal y como está planteada la pregunta y argumentada la respuesta, el elemento de reflexión feminista más importante es la discusión sobre moralidad del aborto o, en todo caso, sobre la construcción de la agenda pública en torno a estos temas. —519—

La segunda parte de la pregunta, “los riesgos visibles que surgen de los tratamientos de fertilidad”, no aparece reflejada en la contestación con lo que ese silencio lo relega a un ámbito secundario. No obstante, si el texto de la cuestión mantiene este segundo apartado podemos suponer que es importante para la redactora. El hecho de que no se explicita contestación alguna en la respuesta indica, que no ha habido pronunciamiento sobre la misma, o que no se ha considerado suficientemente relevante. En cualquier caso, desde la organización de significados estructurados por el relato, este último punto queda sin y con ello se focaliza la atención feminista en el aborto.

El debate se centra en la moralidad de las decisiones de las mujeres sobre el aborto y no en torno a las implicaciones políticas, sociales y culturales de esta práctica.

Se establece que la decisión de abortar o no es cosa de la mujer y que pertenece al orden de la moral individual.

Lo que se le pide a Furedi es que se pronuncie sobre el aborto, no sobre la decisión de Allwood de vender exclusivas y en este sentido su argumentación se enfrenta con la del antiabortista. Este pronunciamiento se sitúa en la concepción del libre derecho de las mujeres a adoptar decisiones sobre su vida reproductiva y se inscribe en las manifestaciones de la moral privada. Como hemos visto en otros capítulos, la ideología de la maternidad intensiva ha contribuido a generar un imaginario en el que todo lo referente a la maternidad es exclusivo de las mujeres y ello por designación de un orden en el que éstas han sido sistemáticamente excluidas. Si de esta exclusividad emerge una lesión para la autonomía de las mujeres, la exclusividad de la decisión sobre el aborto esconde también una trampa del mismo esquema patriarcal que el anterior. La complejidad que envuelve las decisiones de las mujeres sobre la continuación o no de sus embarazos imposibilita entender tal decisión aislada de su contexto social. Separar ambas cuestiones supone eximir a la sociedad de su responsabilidad en el establecimiento de las garantías básicas para que los derechos reproductivos se ejerzan con verdadera libertad. Centrar la atención en una decisión individual sin comprenderla en su contexto, no sólo inmediato, sino genérico (estructura social y económica, simbología cultural, pronunciamiento político, etc.) y ligarla a un ejercicio de moral personal oculta estos datos tan importantes.

El debate diluye el conflicto y la contradicción que en el seno de sociedades altamente tecnificadas y cualificadas se mantiene en torno a la reproducción humana y lo reduce a una cuestión de mujeres.

La respuesta de *la feminista* no resuelve esta carencia sino que profundiza en ella puesto que contrapone otro juicio de moral individual, el de algunos médicos que hacen pública la elección de las mujeres. La ya de por sí simplificadora generalización propuesta por los epígrafes se agrava en lo que respecta a Furedi ya

que, si en el caso del periodista y el antiabortista puede haber una identificación con el caso concreto de Allwood, en el de *la feminista* no es tan evidente. Ello implica que cuando se habla del periodista podamos entender: “el periodista que compra la exclusiva”, y cuando se alude al antiabortista interpretemos: “el antiabortista que apoya la decisión de no proceder al aborto selectivo”.

Como la feminista no está en la órbita concreta del caso que se expone (no ha actuado como agente de presión directa como el periodista ni indirecta como el antiabortista), su condición de protagonista en el relato la convierte en portavoz general del feminismo.

Dada la simplificación de la respuesta y a tenor de la riqueza de posicionamientos dentro de la teoría y política feminista tal reducción entorpece el debate sobre la superación de las fronteras rígidas y excluyentes entre lo público y lo privado y —521— ofrece una visión estereotipada del feminismo.

3. La ciencia, el saber médico y el progreso como referencia

La doctora es el único personaje que ha de contestar a una pregunta abierta: “¿Por qué se consideran los médicos víctimas de este escándalo?”. La formulación parte de la premisa de que, efectivamente, el suceso es un escándalo, un término que remite a sus sinónimos: alboroto, descaro, desvergüenza, follón, etc. Se subraya así de nuevo el carácter excepcional del acontecimiento y se lo desvincula de una connotación más próxima al hecho como referente de una situación social que refleja y cimienta un problema político y cultural.

El uso del masculino “médicos” es también relevante. Podemos suponer que su utilización obedece a las reglas del lenguaje androcéntrico sobre la generalización y en ese caso puede reprochársele la complicidad con un uso lingüístico que oculta a las mujeres. Máxime cuando quien se supone que va a ser la portavoz de ese

colectivo médico es justamente una mujer. Es precisamente esa paradoja la que permite interpretar de forma distinta la alusión a “los médicos” y establecer un nivel de concreción desde la generalidad de la profesión médica a los médicos varones. Si además atendemos a la secuencia lógica de lectura, recordaremos a *la feminista* enfrentando los intereses de “una mujer” con los de “un médico”, con lo que se acentúa la asociación médico-hombre.

—522— ¿Cómo afecta entonces a la estructura de significado del texto la introducción de *la doctora*? Se ha adelantado algo en el apartado de los personajes: la doctora representa la ciencia y la medicina, ambas del lado de la racionalidad y defensoras de la salud de la mujer. Con ello y con la identificación de *la feminista* como defensora de la libertad individual de las mujeres se organiza una especie de frente femenino ante los varones que explotan o subordinan el cuerpo de la mujer. En el contenido de la respuesta detectamos sin embargo una acentuación de la individualidad y exclusividad de la decisión de las mujeres respecto al aborto y la mitigación de la responsabilidad médica. En primer lugar, *la doctora* defiende a los médicos de la excesiva responsabilidad que se les atribuye y resitúa el aborto en el ámbito de las emociones: “El aborto es un tema muy emotivo, que les conmueve profundamente. Ofrecer consejo no siempre nos resulta sencillo”. Opera aquí una sugerente separación entre emotividad y racionalidad. Por un lado, se presupone que la acusación a los médicos se deriva de una consideración de sus dictados como racionales, fríos y desvinculados de las pasiones desatadas en este tipo de decisiones.

Se escinde la racionalidad de los sentimientos. Estos últimos no se contemplan en la decisión lógica, pero sí median a la hora de adoptar las medidas derivadas de esa lógica.

Los médicos son, por tanto, sensibles y se conmueven ante un tema emotivo como el aborto, pero el deber de informar se impone y actúan como meros transmisores de la ciencia. Calificar de emotivo el aborto cuando se ha reproducido las dicotomías ciencia-naturaleza y razón-emoción lo incluye en el espacio de las

pasiones que según nuestro imaginario deben ser ordenadas por la razón. Dentro de este esquema, si el aborto espontáneo es cosa de la naturaleza y desencadena una serie de emociones que deberán ser reconducidas, el aborto inducido es fruto de una decisión racional que actúa sobre las emociones que provoca.

Prima la razón sobre la naturaleza, que por sí misma podría continuar con la gestación y que en el caso de Allwood supone un riesgo evidente.

Hemos visto cómo la separación de razón y sentimientos ha estado al servicio de una racionalidad incapaz de resolver los conflictos relacionados con las decisiones reproductivas y cómo estos se han vuelto en contra de la autonomía de las mujeres. Pero hay más. En torno al embarazo múltiple se mantiene una estructura que excusa a la medicina de cualquier reproche de dominación: el médico actúa obligado por la racionalidad a la que sirve y se limita a informar sobre la mejor de las opciones. Hemos de presuponer por tanto que hay una única manera de actuar conforme a la razón que responde a criterios objetivos. Estos criterios están por encima de las pasiones naturales que organizan todo comportamiento contrario a la racionalidad médica, con lo que la decisión de la mujer queda ligada a esta dualidad: o actúa conforme a la razón médica o se rige por la irracionalidad de los sentimientos. Decíamos antes que en el caso de Allwood el factor de la venta de exclusivas interfiere en esta dualidad y añade un factor nuevo: el de la racionalidad al servicio del lucro personal. —523—

En Alwood, la opción de no abortar o bien es irracional por oponerse a la lógica objetiva de la medicina, o bien, de considerar la implicación económica, transgrede la ética de la no explotación del cuerpo.

En cualquier caso, la elección siempre se vuelve contra la figura de Allwood de la que, recordemos, el texto no refleja explicación ni opinión alguna.

Junto a este planteamiento que define a Allwood como cómplice de una situación que obedece a intereses ajenos a las mujeres, *la doctora* introduce una idea de progreso que acentúa la presunta inocencia de la medicina: “El progreso trae consigo nuevos dilemas que la sociedad debe debatir”.

El progreso se presenta como un ente abstracto, no se derivado de la acción concreta de agentes inscritos en una red de múltiples intereses sino de una suerte de orden establecido previo a la subjetividad de las acciones que comporta.

Las numerosas críticas a esta concepción determinista del progreso desarrolladas en esta investigación insisten en denunciar la complicidad de esta perspectiva con un sistema que justifica cualquier abuso de la ciencia en nombre de ese supuesto progreso.

El debate siempre se sitúa en el lado de la sociedad pero no en el seno de la propia ciencia, puesto que en ella rige un principio de objetividad que es garantía de comportamiento racional.

La información es el único deber: “La profesión médica debe informar sobre los avances científicos y sus consecuencias” —el riesgo de embarazo múltiple tras un tratamiento de fertilidad entre ellas—. De este modo, la información sobre los riesgos de las nuevas tecnologías de reproducción es una obligación de la profesión médica en exclusiva dado que su alcance se reduce meramente a cuestiones físicas. Si a lo largo de la argumentación se ha focalizado el problema planteado en la actuación de la mujer, si en la decisión de esta última recae toda la responsabilidad y ésta se manifiesta en el uso de su cuerpo, la medicina se convierte en el referente principal. La información que la ciencia suministra será la única considerada estrictamente válida sin tener en cuenta los diversos puntos de vista que inciden en la definición de los riesgos de las NTR.

CONCLUSIÓN

En el contexto de las situaciones nuevas y conflictivas que plantea el desarrollo de las NTR, la estructura del relato, su disposición de significados y la construcción de sus personajes, configura una representación en la que confluyen elementos tradicionales del imaginario patriarcal junto a contradicciones no resueltas.

Se plantea como debate social un suceso que acaba caricaturizado y desprovisto de un nivel de complejidad que es necesario para abordar la nueva situación. Lo que resulta de esta simplificación es una estructura de significado que oculta las claves de interpretación política, social y cultural del hecho y lo sitúa en el plano de la anécdota y del pronunciamiento inmediato.

La maternidad irracional, delictiva o inmoral está en la base de la argumentación y permanece inalterable a pesar de la aparente denuncia de subordinación femenina. —525—

El texto afirma lo que condena y no ofrece ninguna salida a la construcción de un imaginario de la reproducción no ajustado a los parámetros de una maternidad intensiva. Según estos parámetros, la autonomía de las mujeres siempre queda supeditada a los principios dicotómicos que organizan un sistema de exclusiones. Se trata de un sistema establecido por heterodesignación y que manifiesta las enormes brechas de un imaginario que no puede competir con el ritmo de las nuevas prácticas sociales.

Las NTR actúan como trasfondo no cuestionado. Su presencia en el relato es secundaria respecto a otros elementos y, en todo caso, está ligada a la consideración de la ciencia como un saber lógico y objetivo que responde al desarrollo inevitable del progreso humano.

Existe, no obstante, un enlace entre los significados heredados, que se explicitan en la estructura del texto, y los significados emergentes ocultos entre las incoherencias de una narración que se posiciona genéricamente en favor de la voz de las mujeres y silencia a una de ellas.

ESCENA SEGUNDA.

En la que el cuerpo femenino se presenta como objeto de compraventa, se constata la ausencia de las mujeres como sujetos y la ciencia, con ropajes de varón, dicta las normas.

Medio: *El País*

Fecha: 14 de diciembre de 1997

Sección: *Domingo*

Página: 10

Género: Reportaje interpretativo

Autor: Francisco Peregil

Titular: *Óvulos de oro*

-528— Subtítulo: *La feroz competencia entre clínicas de inseminación artificial por conseguir ovocitos.*

Destacado: *Hay clínicas que piden a sus pacientes los óvulos sobrantes de una intervención. Otras ofrecen cien mil pesetas a las donantes.*

Ladillo: *Compensaciones ocultas*

Titular del despiece: *Semen de poca calidad*

Imagen: Fotografía de una donante de óvulos y un médico

Pie de foto: *María Dolores, donante de óvulos, habla con el doctor Mario Brassesco en la clínica Corachan de Barcelona*

Autor de la foto: Carles Ribas

QUIÉNES SON PROTAGONISTAS

El texto presenta una interpretación del conflicto motivado por la competencia existente entre distintas clínicas de fecundación asistida por la falta de donantes de ovocitos. La argumentación se hilvana a partir de las declaraciones de cinco personas que actúan como referentes para la comprensión del tema. Además, se cita la clínica Instituto Valenciano de Infertilidad por rehusar hacer declaraciones para la confección del reportaje. De las cinco voces presentes en el relato cuatro pertenecen a instituciones o clínicas relacionadas con la fecundación artificial mientras que la otra corresponde a una donante de óvulos. Entre los portavoces de las clínicas hay una mujer y tres hombres, todos ellos profesionales de la medicina. En el despiece se recurre a la consulta de tres fuentes: un médico y dos donantes de espermatozoides. El texto trasluce una descompensación entre los portavoces médicos y la representación de los donantes, un aspecto especialmente significativo en el caso de la donante de ovocitos.

-530—

En el recurso a las fuentes informativas, el relato asigna el protagonismo a la profesión médica.

La disposición de las figuras de la fotografía coincide con el protagonismo médico antes aludido. En la imagen, una mujer sentada de espaldas a la cámara escucha a un hombre situado frente a ella vestido con una bata blanca el cual señala una lámina con ilustraciones ginecológicas en gesto de realizar explicaciones. El pie de foto ancla el significado de la imagen: se trata de una donante de ovocitos y un médico de una clínica para el tratamiento de la infertilidad. En principio, el texto del pie de foto otorga protagonismo a la mujer: “María Dolores, donante de óvulos habla con el doctor Mario Brassesco...”. Sin embargo, la lectura conjunta del texto y la fotografía matiza esta primera aproximación, puesto que desde el titular se indica que la información se refiere a las clínicas de fecundación artificial. Las mujeres, en particular los cuerpos de las mujeres, son el objeto que justifica las tareas profesionales desarrolladas en estas clínicas.

En la fotografía que ilustra el texto, la mujer en primer plano delante del médico actúa como figura de transición que ayuda a dirigir la mirada hacia el referente principal de la imagen al que sí es posible ver el rostro. Esta disposición convierte a esta mujer sin rostro en una referencia de mediación, al igual que en el titular lo era una parte de su cuerpo, los óvulos.

La presencia de las mujeres donantes en el reportaje se justifica por entender que son objeto de la acción médica.

El perfil de los personajes que representan a las clínicas de fecundación asistida se establece a través de su posicionamiento respecto al conflicto planteado. El único atributo manifiestamente reconocido que los legitima como protagonistas es su condición de profesionales de la medicina. Los portavoces mencionados son: Simón Marina, ginecólogo y propietario del primer banco de semen de España; Mario Brassesco, andrólogo de la clínica Corachan, en Barcelona; Eleuterio Hernández, ginecólogo de la clínica Madrid Fecundación in Vitro y Montse Boada, doctora de la clínica Dexeus de Barcelona. En el texto complementario se cita a Pedro Caballero, ginecólogo del Hospital Ramón y Cajal de Madrid y presidente de la Sociedad Española de Fertilidad. Comentaremos sus intervenciones cuando tratemos el desarrollo del tema. Por el momento interesa señalar la significativa desproporción entre hombres (cinco) y mujeres (una), lo cual subraya la asociación de la profesión médica al varón, un aspecto que también es acentuado por la fotografía. —531—

El texto presenta la profesión médica representada mayoritariamente por varones.

La donante de ovocitos y los donantes de esperma sí son perfilados con una serie de atributos específicos que se muestran relevantes. María Dolores, la donante de ovocitos, se identifica como una mujer casada y con dos hijos “que acudió a la clínica Corachan sólo porque había escuchado un anuncio en la radio y se metió en el quirófano con el permiso de su marido”. No se señala su edad, aunque se supone

comprendida entre los dieciocho y los treinta dado que, según lo planteado al inicio del reportaje, este es uno de los requisitos para ser donante. Es por tanto una mujer joven y fértil, cuya decisión de donar óvulos está supeditada al consentimiento de su marido. El periodista señala: “Gente como María Dolores (...) no abundan”, con lo que se destaca el carácter excepcional del personaje.

Hay sin embargo un rasgo de impulsividad en su comportamiento marcado por el motivo presentado como causa inicial de su decisión: “sólo porque había escuchado un anuncio por radio”. Más adelante este impulso es matizado por la propia María Dolores cuando explica las razones por las que se ha convertido en donante de ovocitos. De su argumentación se desprende:

1. Depende económicamente de su marido y disfruta de una estabilidad económica: “El dinero no me hace falta, mi marido gana un buen sueldo”.
2. Su motivación no es lucrativa. Responde a una experiencia sublimada de la maternidad: “porque sé lo grande que es tener un hijo”, y a una motivación solidaria respecto a las mujeres estériles: “sé lo que sufren estas mujeres”.
3. Ha atendido a los consejos de dos personas, su marido y su madre, antes de tomar la decisión de convertirse en donante de óvulos. Al referirse a su marido, María Dolores utiliza una forma verbal distinta a la señalada en un principio por el periodista. Así, mientras el redactor da a entender que ella pidió permiso a su marido, María Dolores dice, “se lo consulté. Y me dijo que por su parte no habría problemas”. Si la argumentación de la implicada sugiere una relación dialógica basada en un intercambio de pareceres, la interpretación del periodista anula esta sugerencia e inscribe la relación de la pareja en los ámbitos jerárquicos de una familia patriarcal en la que el hombre tiene la última palabra. Respecto a la madre de María Dolores, aparece en la declaración de la donante advirtiendo del riesgo de

relaciones incestuosas provocado por el anonimato sobre posibles hijos e hijas, una cuestión abiertamente rechazada por la donante.

4. Ignora voluntariamente la cantidad de óvulos que le extrajeron y si de ellos ha nacido algún bebé: “no he preguntado, ni me interesa”.
5. Insiste en su motivación solidaria (“Sólo sé que me sentí muy bien ayudando a otra mujer”), a pesar de no saber si el destino de sus gametos ha sido el esperado.
6. No volvería a donar óvulos por el peligro que supone para sus hijos: “Si me pasara algo en el quirófano, ellos se quedarían sin madre”.

De lo expuesto podemos advertir que este personaje se dibuja con las características propias de la “buena madre” en el sentido patriarcal del término. Se aleja del estereotipo de la prostituta —mujer que vende su cuerpo por dinero—, un fantasma que emerge con fuerza en algunas informaciones sobre madres de alquiler y de venta de óvulos tal y como hemos visto en capítulos anteriores. En esta ocasión la referencia al altruismo de María Dolores remite al imaginario de la madre oblativa, es decir, una mujer desprendida, generosa, definida siempre en relación con otros, su marido, su madre, sus hijos y las mujeres infértiles; una persona capaz de poner en peligro su vida sin pedir nada a cambio, ni siquiera información, con el único objetivo de ayudar. El único límite es su propia condición de madre, que le exige el cuidado de su cuerpo y de su salud. —533—

La donante se ajusta al estereotipo de madre oblativa según los parámetros patriarcales. Su posicionamiento como sujeto en la decisión de donar óvulos está condicionado por la imagen interiorizada de una maternidad intensiva al servicio de otros.

Es una paciente acrítica respecto a la acción médica sobre su cuerpo.

Dos son los personajes que se presentan como donantes de semen. Uno de ellos, Raúl, es calificado de “magnífico donante”, que “ya cumplió su cupo de seis recién nacidos”. Su motivación se relaciona con motivos económicos, “porque no encontraba trabajo” y se muestra asociado al deporte y la fiesta: “Y llegaba con amigos, entre bromas, después del café y antes de la partida de *squash*”. El otro donante es José, casado y con dos hijas, con trabajo estable y cuya motivación está relacionada con valores solidarios. En su perfil se destaca que es donante de sangre y de órganos y sus propias palabras aluden a razones altruistas: “Prefiero saber en vida que hago el bien a alguien”. Ambos personajes constituyen una referencia que contrasta con la figura de la donante de óvulos desde diversos puntos de vista.

-534—

En primer lugar, ninguno de ellos plantea en sus motivaciones la referencia a la solidaridad con una mujer, bien porque la razón que le ha llevado a donar semen es la retribución económica, como en el caso de Raúl, bien porque la idea de ayuda es más genérica (“ayudar a alguien”), como en el que plantea José. Por otro lado, ninguno de los dos alude a relaciones familiares o de otro tipo que medien en su decisión, cuestión que tampoco plantea el redactor a diferencia de lo que explica de María Dolores. Son hombres jóvenes (“no suelen recurrir a mayores de 30”) y sexualmente activos, cuestión esta última que se destaca en ambos casos al aludir a los tres días de abstinencia que preceden a la donación y que remite a la antigua asociación de virilidad y fertilidad.

Los donantes de semen son representados como personajes autónomos y sexualmente activos.

En la representación de la figura de la donante de ovocitos, tanto en lo que respecta a su descripción como a la inclusión de sus opiniones, no aparece referencia alguna a su sexualidad, a los riesgos de embarazos múltiples o a cualquier tipo de

preocupación que pueda incidir en las relaciones sexuales de las mujeres sometidas al proceso de estimulación ovárica y extracción de gametos. La única referencia explícita a este aspecto es la derivada de una de las condiciones exigidas para la donación de ovocitos, “no ser vírgenes”, dado que se exponen a ecografías transvaginales. La sexualidad de María Dolores se inscribe en el ámbito del matrimonio y, al contrario que en el caso de José, permanece silenciada en favor de argumentos que la definen como “madre” en el sentido más tradicional según se ha visto. De esta manera la donante se presenta como un ser asexuado (o de sexualidad domesticada) y la donación de óvulos queda despojada de cualquier connotación sexual. Por el contrario, los donantes de esperma se definen como sexuados y su donación se acompaña de connotaciones de sexualidad.

EL TEMA, EL CONFLICTO Y SUS CONTRADICCIONES

El tema sobre el que se desarrolla la argumentación es la donación de ovocitos —535— y el conflicto generado se refiere a la competencia de las clínicas por encontrar donantes y las estrategias que emplean para conseguirlos. El titular, el subtítulo, la fotografía, el pie de foto, la disposición del texto y el núcleo de la narración presentan estas cuestiones como las centrales para el reportaje. A primera vista emerge sin embargo la primera duda: ¿Por qué se añade el texto complementario “Semen de poca calidad”? Si el objetivo es desarrollar una información que dé claves para la comprensión de los problemas de la donación de óvulos y no sobre la donación de gametos reproductivos en general, ¿no sería más adecuado utilizar este recurso para entrar en algún aspecto no tratado en el texto y que guardara relación con ese aspecto concreto?

El planteamiento autónomo de la donación de gametos masculinos confiere al asunto una relevancia de la que carecería si estuviera inscrito en el relato general. La comparación entre los temas se establece desde la premisa de que la práctica de donación de hombres y mujeres es muy desigual en número, en lo que respecta a la facilidad y riesgo de la donación y en cuanto a la compensación económica. En este

sentido, el texto subraya la existencia de un número elevado de donantes masculinos frente a la escasez de mujeres donantes aunque indica la desproporción entre esa cantidad y la calidad del semen donado.

Las cuestiones planteadas en el despiece ilustran el desequilibrio entre hombres y mujeres en las prácticas de donación de gametos para la reproducción y subrayan el carácter más “sacrificado” de la donación de ovocitos.

En torno al tema principal se articulan un conjunto de imágenes y referencias simbólicas que remiten a distintos elementos de la maternidad tradicional. Iremos localizándolas siguiendo el orden lineal de la lectura del relato y estableceremos a partir de ellas la argumentación sobre la continuidad o ruptura de ese imaginario.

—536—

1. La mujer como trasfondo

El titular: “Óvulos de oro”, y el subtítulo: “La feroz competencia entre las clínicas de inseminación artificial por conseguir ovocitos” actúan como reclamo y primer enlace de significado respectivamente sobre el tema propuesto en el reportaje. La imagen sugerida en el titular incide sobre el valor que tienen actualmente los gametos femeninos en el mercado de las nuevas tecnologías reproductivas. Para ello se utiliza una metáfora a partir de un referente cultural próximo: el cuento de la gallina de los huevos de oro. La donación de ovocitos como tema conflictivo y polémico se reduce a la escasez de donantes y estas donantes son identificadas por sus gametos. En este caso como en el cuento lo que define a la gallina y lo que le da valor narrativo son sus huevos.

En el capítulo dedicado a las NTR, se ha destacado el posicionamiento de algunas autoras feministas al denunciar la conversión de las mujeres en ganado al que se prepara para la reproducción. El tratamiento hormonal para la estimulación ovárica, la operación de extracción de óvulos y la transacción económica en torno a los gametos producidos se compara con los sistemas de reproducción asistida que se

llevan a cabo en las granjas donde los cuerpos se convierten en una especie de máquinas reproductoras. Hemos comprobado los límites de este esquema cuando se pretende pasar del diagnóstico y la denuncia de determinadas situaciones a la acción sobre las consecuencias culturales de las tecnologías reproductivas. Sin embargo, el texto nos remite a dicho esquema de una manera evidente al emplear la metáfora de los óvulos de oro. La despersonalización de la mujer, su conversión en gallina productora de huevos según el referente simbólico más inmediato y la acción de la ciencia perfilada como masculina son ejes que marcan esta relación.

El titular anula a la mujer como sujeto y convierte una parte de su cuerpo en objeto de intercambio y lucro.

El subtítulo redonda en esta idea al definir a los auténticos protagonistas del reportaje, las clínicas, que en feroz competencia entre ellas quieren conseguir ovocitos. Mientras que la profesión médica se representa asociada a las clínicas de inseminación artificial, las mujeres —sujetos con los que esta profesión tendrá que negociar— se convierten en meras portadoras del objeto deseado. —537-

Al advertir sobre el carácter feroz de la competencia entre las clínicas, el subtítulo remite a una imagen de rivalidad en donde todo está permitido. Con ello se presume que el objeto codiciado estará en la base de estas disputas y que su valor social se verá condicionado por este enfrentamiento.

El subtítulo sitúa a la profesión médica como referente de una acción conflictiva con el cuerpo de la mujer como referencia.

Esta lucha se convierte en el texto en “estrategias para captar mujeres donantes”. Se supone que el objetivo de estas donaciones es garantizar la “compra” de ovocitos por parte de otras mujeres convertidas en clientes de las clínicas. Éstas a su vez se convierten en espacio donde se realizarán las prácticas médicas derivadas

del uso de esos ovocitos. Al final es el cuerpo de la mujer el que actúa como trasfondo de la “carrera” de las clínicas en “dura competencia” entre ellas.

La mujer actúa siempre como trasfondo: bien como objeto de intercambio o como destino que justifica la acción médica.

No existe sin embargo ninguna referencia a esas mujeres-clientes, ni a las causas y consecuencias que para ellas puede representar esa feroz competencia. Tampoco se citan declaraciones de contraste en este sentido. Todas las fuentes dan por hecho la normalidad (o lo inevitable) de la situación

2. La estrategia médica

-538— El reportaje explicita que en la competencia por la obtención de óvulos han “surgido roces” y que “los doctores¹⁹⁴ se acusan entre sí de recurrir a prácticas poco éticas o inadecuadas para lograr los preciados gametos”. Se presupone por tanto que existen prácticas éticas y adecuadas en esa competencia por conseguir más donantes. Dado que no existe ninguna voz discrepante al respecto el texto establece como premisa básica esa posibilidad y en ningún caso la cuestiona.

La competencia médica por la obtención de óvulos es éticamente aceptable dentro de unos límites formales. La discrepancia en este punto no es relevante.

Las clínicas a las que se refiere el reportaje son centros privados y no hay referencia a las posturas de las administraciones públicas sanitarias sobre esta situación. La demanda del mercado actúa como justificante de las técnicas de donación y extracción de óvulos así como su compra por parte de las personas

¹⁹⁴ Los doctores es el término utilizado como genérico para identificar al conjunto de las mujeres y hombres que desempeñan la profesión médica. Este uso lingüístico, aparte de ocultar a las mujeres, contribuye a construir lingüísticamente una imagen masculina de la medicina tal y como hemos señalado al principio de este comentario.

receptoras. Sin embargo, en la argumentación sobre las implicaciones políticas y sociales de las NTR hemos visto que esta justificación tiene importantes consecuencias negativas para las mujeres y en la construcción del imaginario sobre la maternidad. En condiciones estructurales atravesadas por múltiples desigualdades la libertad de opción en el mercado reproductivo no está exenta de numerosas contradicciones. Son precisamente las paradojas de esa supuesta demanda y los abusos científicos, sociales y psicológicos cometidos en su nombre lo que está en la base del debate político sobre estas técnicas. Este debate, sin embargo, no aparece reflejado en el reportaje.

En un sistema económico regido por el mercado la compraventa de óvulos y semen está en la base de la actividad de las clínicas privadas. La responsabilidad del sector público, sus actividades y el debate político sobre las NTR quedan fuera del reportaje.

—539—

Tanto en lo que se refiere a la donación como a la recepción de órganos femeninos el proceso está salpicado de antiguas atribuciones que definen el cuerpo de la mujer como un objeto de compraventa gestionado por varones. El reportaje destaca esta estructura, dada la ausencia de las mujeres como sujetos más allá de la referencia a una parte de sus cuerpos y dada la presencia de los varones como representación del conjunto de la profesión médica. Las líneas básicas de la competencia entre las clínicas se refieren a dos elementos: la dotación económica y la información a las donantes. Ambos se muestran en el reportaje como factores que “los doctores” manejan en esa carrera por conseguir óvulos.

La información y la compensación económica son las claves de la estrategia médica para la obtención de ovocitos.

El uso indebido de la información por parte de “algunos ginecólogos” es denunciado por algunos de “sus colegas”, según expone el relato. La situación denunciada alude a las mentiras de algunas clínicas sobre la existencia de óvulos

sobrantes. En concreto, se hace referencia a la práctica en la que el médico propone a la mujer sometida a tratamiento hormonal para fecundación in vitro (FIV) que done los óvulos que le “sobran”. Dos de los médicos consultados en el reportaje advierten de que se trata de mentir a la paciente ocultándole parte de la verdad para obtener su donación. De este modo no le explican que hasta el momento de la inseminación no se conoce el número de embriones que pueden surgir y por tanto no se puede saber a priori si el número de óvulos será suficiente o no.

Respecto a las compensaciones económicas se plantean las posiciones de las clínicas y se enuncian a través de algunas declaraciones médicas los problemas derivados de estas prácticas. La distribución de las fuentes en el relato nos permite señalar el punto de vista más relevante que servirá de referente para la interpretación del texto. Se trata de la declaración de Simón Marina, propietario del primer banco de semen en España y creador de una fundación para la donación de óvulos. Su argumentación inicia la secuencia de intervenciones con la crítica que formula a la información suministrada por algunos médicos. Es él también quien cierra la serie con su defensa de la compensación económica.

La opinión de Marina es utilizada para contrastar la posición de la clínica Dexeus que recurre a la donación cruzada en lugar de la compensación económica: “A mí me llegó hace tres años una pareja con su criada como donante (...) Que me digan ahora que no existe compensación económica ahí”. El reportaje concluye con el “balance de éxitos” ofrecido por Marina —aspecto que no aparece respecto a ninguna otra clínica— y con una referencia a una situación presentada como modelo: “A veces los culebrones terminan bien. La pareja que se presentó con su criada en la clínica de Simón Marina renunció a los óvulos de su sirvienta y esperó dos meses a que la publicidad en las publicaciones universitarias surgiera efecto. La estudiante ganó cien mil pesetas y la familia un hijo”. La compensación económica de 100.000 pesetas se presenta por consiguiente como la mejor opción posible, sin cuestionar en absoluto las condiciones en las que se desarrolla esa transacción.

Ni las estrategias de información ni la dotación económica están exentas de graves problemas de dominación por las desigualdades sociales y económicas. La existencia de una regulación pública de estos abusos es una reivindicación desarrollada por la crítica feminista como hemos podido explicar en el desarrollo de la argumentación teórica. En 1997, año en que se publica este reportaje, ya formaba parte de la discusión teórica y política del feminismo la propuesta de creación de un organismo de recepción de donaciones sometido a escrutinio y control público y compuesto por representantes de diferentes ámbitos de interés. Los objetivos que persigue la creación de este organismo serían precisamente evitar las relaciones de dominación provocadas por la compraventa de órganos reproductivos y someter las prácticas médicas a un control que evite las prácticas abusivas. El silencio del reportaje en este punto impide que en la comprensión del conflicto sobre la donación de óvulos intervenga alguna instancia ajena a la propia profesión médica.

Hemos advertido que el reportaje no cuestiona la competencia entre las clínicas privadas por la obtención de gametos. En este sentido la denuncia de los médicos no responde a un ejercicio de autocrítica sobre las tendencias mercantilistas de las técnicas de reproducción, sino una crítica a determinadas formas. El redactor presenta estas declaraciones como “roces” entre “doctores”, y advierte que las prácticas denunciadas son o “poco éticas”, es decir no reprobables del todo, o inadecuadas, esto es impropias, inapropiadas o inconvenientes. —541—

La denuncia sobre los abusos médicos se inscribe dentro de la propia profesión, se refiere a aspectos formales y sus consecuencias son matizadas. No hay ninguna otra instancia crítica.

Las relaciones entre donantes y médicos se establecen como transacciones económicas que se organizan, gestionan y resuelven en el ámbito privado. La única referencia al carácter público del tema es una alusión indirecta a la Ley de Reproducción Asistida: “Tal vez en un futuro cambiemos nuestro sistema, indica Montse Boada, doctora de la clínica (Dexeus), y demos compensaciones económicas

ya que la ley se lo permite a los demás”. La Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida fue creada el 21 de marzo de 1997 y comenzó su funcionamiento el 11 de noviembre del mismo año, un mes antes de la publicación del reportaje. Uno de los temas considerados prioritarios en el inicio de la Comisión fue precisamente la compensación económica a las personas donantes, un aspecto que podría haber sido objeto de contraste o comentario periodístico.

Los debates suscitados en este organismo, la variedad de perspectivas y la complejidad de las propuestas que apoyan la indemnización a las donantes exceden con mucho la idea de que compensar con dinero es mejor porque aumenta las donaciones, como se desprende del reportaje. La ausencia de elementos de interpretación en este sentido dificulta la comprensión del conflicto y lo excluye de la agenda política y de sus efectos en la opinión pública.

—542—

3. Los riesgos

El reportaje arranca con una descripción de los requisitos que deben cumplir las donantes de óvulos y las condiciones de su donación. Ecografías transvaginales, inyecciones diarias, pruebas y una intervención quirúrgica con anestesia general son los elementos que junto con los desplazamientos justifican la compensación económica. Estas operaciones son calificadas de “molestias” y no vuelven a ser objeto de comentario por parte del periodista. Sin embargo, en el texto encontramos dos referencias relevantes que indican el alcance de estas “molestias”.

En primer lugar, en las declaraciones de Mario Brassesco, andrólogo de la clínica Corachan de Barcelona, encontramos una referencia al “desgaste psicológico” producido por la reiteración de los procesos de FIV. Este médico se refiere en todo momento a las parejas, aunque se presume que la peor parte recae en la mujer si tenemos en cuenta los argumentos anteriores a esta declaración. Más adelante, Brassesco dice sobre la donación de óvulos: “No es como la donación masculina, es mucho más sacrificada” y reconoce que “si no se pagaran las 100.000 pesetas no

acudiría ninguna donante”. Desgaste psicológico y sacrificio. No hay alusión al desgaste corporal de las donantes y de las destinatarias, ni de las mujeres que se someten a reiterados tratamientos de FIV. Los problemas quedan reducidos a trastornos psicológicos por la frustración y el desencanto al no obtener el resultado deseado, es decir, un bebé.

El sacrificio sí tiene unas connotaciones corporales respecto a las donantes y nos transporta directamente al imaginario de la madre capaz de anularse por otros. En este caso, la donación de óvulos se presenta como un acto altruista cuya solidaridad entre mujeres las iguala en una imagen reciclada de maternidad compartida. El sacrificio del cuerpo de la donante se compensa por la reparación del espíritu de la destinataria. Exactamente tal y como parece haber asumido María Dolores, la donante cuya voz transcribe el texto, aunque insista reiteradamente que su caso es excepcional. Los rasgos presentes en la caracterización de este personaje, tanto en su presentación como en sus declaraciones, corresponden al antiguo ideal de la “buena madre” lo cual implica, entre otras consideraciones, la supeditación de sus actos al cuidado y bienestar de los demás. La donación de óvulos es en ella una prueba de generosidad que la sitúa más allá de la mayoría de las donantes las cuales, según los datos expuestos en el propio reportaje, actúan motivadas por la compensación económica. Hasta tal punto resulta relevante esta distinción que el nombre de este personaje remite incluso a esa imagen idealizada a través de un icono: María Dolorosa, conocedora del sufrimiento más elevado —la pérdida (ausencia) del hijo—, mediadora de causas imposibles entre la mujer infértil y el dios (ciencia), y dadora de vida. —543-

La matriz mítico-religiosa se enreda en la lógica del relato y contribuye a reproducir los esquemas más básicos de la iconografía católica en torno a la mujer.

En la declaración de la donante hay sin embargo una cuestión que introduce un nuevo punto de interés sobre los posibles riesgos de la donación de óvulos.

Preguntada sobre si volvería a pasar por una operación de ese estilo, María Dolores contesta: “Creo que no. Y no por mí, sino por mis hijos. Si me pasara algo en el quirófano, ellos se quedarían sin madre”. Se deduce de sus palabras que las molestias a las que en otro lugar aludía el texto son algo más que posibles incomodidades surgidas por desplazamientos e inyecciones puesto que existe un riesgo de muerte. Según hemos visto este extremo es posible y, aunque no sea excesivamente relevante estadísticamente, es central en el debate sobre la definición de las técnicas de reproducción asistidas como elementos terapéuticos.

-544— Sin embargo este factor no ha sido debidamente tratado en la información a las pacientes y a la ciudadanía en general. Como tampoco se han explicado suficientemente los riesgos de otra índole que a modo de efectos secundarios conllevan los tratamientos de estimulación ovárica y las operaciones quirúrgicas de las técnicas reproductivas. El relato es un ejemplo del mecanismo por el que se muestra —como elemento secundario de una declaración marginal respecto al resto de intervenciones— una parte del conflicto tan importante como la posibilidad de muerte por uso de NTR. Así, se anula la potencial denuncia implícita en ese asunto, absorbida por el conjunto de significados explícitos del relato basados en la retórica del discurso médico.

El texto legitima la acción médica sublimada por el nivel de éxitos y reconoce indirectamente el peligro para las mujeres como un factor de riesgo asumible por el sistema de reproducción asistida.

Este riesgo paradójicamente se presta con los símbolos propuestos en el texto a un juego interpretativo evocador de la moraleja del cuento: *si matas a la gallina para conseguir sus dorados huevos te quedarás sin nada.*

CONCLUSIÓN

El reportaje estructura sus significados en un esquema narrativo en el que la presencia del cuerpo de la mujer como objeto de negocio y de intervención científica se combina con la ausencia de las mujeres como sujetos autónomos.

La presentación de las fuentes del relato identifica la profesión médica con la imagen masculina y se reproduce el esquema de la maternidad idealizada a través de la caracterización de una donante.

La instancia de referencia en todo el texto es la medicina privada y las relaciones se manifiestan como contrataciones entre agentes que actúan en virtud de decisiones y acciones privadas. El ámbito público tanto en lo que respecta a la profesión médica como a la crítica pública o intervención política queda desplazado.

Los riesgos para las mujeres tanto en su integridad física y psicológica como los derivados de las condiciones de desigualdad económica, social y cultural que atraviesan las relaciones en torno a la donación de óvulos no están presentes en el texto. El reportaje asume las prácticas médicas como incuestionables con lo que se acentúan las paradojas de la representación de estas técnicas reproductivas. —545—

ESCENA TERCERA.

En la que el deseo de tener un hijo se confunde con el deseo de ser madre, la lógica del éxito silencia los conflictos y la medicina de mercado desplaza a una sanidad centrada en los procesos humanos.

Medio: *El País*

Fecha: 13 de febrero de 2000

Sección: *Sociedad / Mujeres*

Página: 37

Género: Reportaje interpretativo.

Autora: Camino Jimeno

Titular: *Hijos, sí; maridos, no*

-546— Subtítulo: *En cinco años, más de 2000 mujeres sin pareja han optado en España por la inseminación artificial.*

Ladillo: *Maternidad en solitario*

Imagen: Fotografía de unas manos con guantes médicos que sostienen un tubo sobre un recipiente. En un segundo plano aparece una fotografía de un bebé recostado que mira de frente y sonrío.

Pie de foto: *Depósito de embriones congelados en un centro de fecundación asistida.*

Autor de la foto: Carles Ribas

Cuadro: *Inseminación. Mujeres inseminadas artificialmente con bancos de esperma.*

Autoría del cuadro: *El País*

QUIÉNES SON PROTAGONISTAS

El texto aborda el incremento del recurso a la inseminación artificial (IA) por parte de mujeres sin pareja. Encontramos un primer referente genérico que actúa como protagonista del relato, las mujeres sin pareja. Como fuentes del reportaje se recurre a tres profesionales de la medicina que trabajan en clínicas privadas de reproducción asistida (dos hombres y una mujer), y una mujer sin pareja que ha optado por la inseminación artificial.

Las mujeres solas

El texto recurre a esta generalización para plantear el tema seleccionado y le atribuye una serie de características significativas. En primer lugar en la entrada, el subtítulo y el cuerpo del reportaje se indica el número de mujeres solas que han optado por la IA: más de 200. La entrada concreta el significado del término “mujeres solas” que va a ser utilizado en el desarrollo del texto: “mujeres sin pareja”. El titular principal agrega un componente: “Hijos, sí; maridos, no”, con lo cual se supone que las parejas aludidas son masculinas. Quedan fuera de la alusión por tanto las mujeres cuya pareja es otra mujer, con lo que la generalización absorbe a una parte importante de sujetos que optan por la IA y no necesariamente “están solas”. Como hemos desarrollado en capítulos anteriores, las tecnologías reproductivas han avivado el debate sobre la maternidad no sólo de mujeres solteras o sin pareja sino sobre todo de mujeres lesbianas. El conflicto suscitado por la demanda de estas personas para acceder a la IA abre una importante brecha en el imaginario de la heterosexualidad normativa y su relación natural con la reproducción. El reportaje sin embargo silencia este conflicto al organizar los significados atribuidos a las mujeres solas en torno a la pareja tradicional

Por “mujeres solas” la autora entiende mujeres heterosexuales sin pareja. La generalización absorbe y silencia a las mujeres lesbianas que acceden a la IA.

Las “más de 200 mujeres solas” aludidas en el texto han accedido a la IA en “las tres clínicas privadas más relevantes de España”, con lo que quedan fuera del cómputo las mujeres que han recurrido a la sanidad pública. Éstas, por otro lado sólo pueden ser mujeres con esterilidad irreversible ya que de otro modo según la Ley de Reproducción Asistida deberán hacerse cargo de los gastos de la IA. El texto se centra en las cifras aportadas por tres de los 14 centros de reproducción asistida y focaliza su atención en los centros privados. El perfil económico de quienes recurren a estas clínicas se dibuja a partir de la cifra mínima de gastos por inseminación, 800.000 pesetas, una cifra que limita el acceso a estas prácticas a muchas mujeres.

Las mujeres aludidas en el texto como referente de las tendencias sobre el incremento de la IA disponen de recursos económicos suficientes para asumir un gasto elevado.

María

—549—

El relato reserva un lugar destacado a la declaración de una mujer sola (heterosexual, sin problemas de fertilidad y con recursos económicos) que decidió recurrir a la IA. De la presentación elaborada por la redactora y de las palabras de esta mujer se derivan una serie de características que la definen como personaje central del relato. María es una mujer joven de 34 años que “eligió la inseminación anónima porque no considera moral imponer a un hombre la paternidad”. Podemos suponer por tanto que en su decisión ha sopesado las consecuencias de una crianza compartida y que considera inmoral obligar a otra persona a asumirla si no es por propia voluntad. De ahí que María opte por la inseminación con donante anónimo. No obstante, el texto añade: “Descartó también tener un hijo con un amigo cercano aunque éste hubiera estado de acuerdo”. Las razones alegadas por la propia mujer contradicen sus primeras palabras: “¿Y si al cabo de los años empiezan a identificarse con su hijo y a reclamar la paternidad?”. Es decir, lo que mueve la decisión de esta persona a la IA no es tanto la objeción a imponer a un hombre la paternidad sino el hecho de que no quiere compartir con nadie la reproducción biológica: “Simplemente yo quería tener un hijo sola”.

En el despiece “Maternidad en solitario” se aclara que la elección de María no excluye la posibilidad de vivir en pareja: “el deseo de ser madre y el de vivir en pareja no tienen nada que ver”. Se entiende que la mujer no ha tenido un hijo con sus anteriores parejas por distintos motivos: “La primera quería tener hijos, pero a mí me parecía que éramos demasiado jóvenes. En otras ocasiones o no han querido o la relación no ha cuajado lo suficiente para hacerse ese planteamiento”. Una vez satisfecho su deseo de ser madre, María acepta sin reservas la posibilidad de vivir en pareja: “Ahora tengo un hijo y no descarto tener una pareja estable”. La vida en pareja indica que nos encontramos ante una mujer cuya decisión de acceder a la maternidad a través de IA no guarda relación con un deseo explícito de separar sexualidad y reproducción. Como hemos visto, uno de los fantasmas más recurrentes en el imaginario androcéntrico que más ha influido en la condena de las NTR es el de la posibilidad de que estas técnicas rompan definitivamente con la unión sexualidad-reproducción. La dominación simbólica patriarcal queda severamente cuestionada, ya que esta práctica supone el fin de una sexualidad femenina subordinada a la reproducción y cuestiona frontalmente la influencia del varón al eliminar el vínculo de filiación biológica. Este ha sido precisamente uno de los argumentos esgrimidos por alguna corriente del feminismo radical para potenciar el uso de la IA junto a las relaciones homosexuales, dos prácticas que contribuirían a subvertir el orden patriarcal. En el reportaje analizado se presenta sin embargo a una mujer que afirma no haber tenido hijos con sus anteriores parejas debido a determinadas circunstancias, pero en ningún momento se alude a una negación de relaciones heterosexuales para conseguirlo.

María es una mujer, joven y fértil cuya decisión de someterse a la IA no obedece explícitamente a un rechazo de las relaciones heterosexuales como vía de acceso a la reproducción.

En la secuencia de datos que reflejan las características de este personaje se observa no obstante la incidencia en la simbología de la paternidad y la maternidad

biológica, un aspecto que matiza el significado de la separación entre sexualidad y reproducción. El deseo de “ser madre” de María se identifica con el de concebir, gestar y parir un niño que será únicamente “suyo”, puesto que queda descartada la posibilidad de que el padre reclame al niño por su vinculación genética. Una vez satisfecho el deseo de “tener un hijo” propio, la relación con una hipotética pareja adquiere otro sentido, dado que el reconocimiento de la paternidad social no implica derechos sobre el niño. Es decir, María es reflejo de una maternidad ligada a la invocación del derecho a fundar por ella misma una familia, para lo cual rechaza el vínculo de filiación biológica —y por tanto la relación sexual para la procreación— y opta por la IA con donante anónimo. Pero además se manifiesta explícitamente como portavoz de un “derecho al niño” que como hemos desarrollado en este trabajo es, cuanto menos, problemático. Volveremos sobre este punto cuando centremos el comentario sobre los temas del reportaje. Por el momento nos interesa destacar que esta opción define al personaje como sujeto que ejerce un derecho de forma autónoma.

—551—

La decisión de María se presenta como una opción libre, reflexiva y responsable, fruto del ejercicio del derecho como mujer a formar una familia. Separar sexualidad y reproducción se presenta como la mejor forma de realizarlo.

Según queda expuesto, María ha contado con el apoyo de su familia en una decisión que ha durado seis años. Se informó previamente del procedimiento de la IA, estaba plenamente convencida y no se lo ocultó a nadie. Sobre este último punto hay que hacer una precisión: lo que no es secreto es su intención de someterse a IA, pero sí lo fue el proceso de inseminación y seguimiento, ya que María no comentó su embarazo hasta estar segura de haber obtenido los resultados esperados: “Elegí el momento en el que me comunicaron que sería niño y que estaba sano”. El posible fracaso implícito en el silencio de María remite al antiguo miedo a la gestación de monstruos o a la controvertida cuestión de la eugenesia. De este modo se supone que en caso de no haber materializado las expectativas, el proceso podría haberse

interrumpido voluntariamente. No está claro si el deseo de esta mujer conllevaba en igual medida las dos condiciones expuestas en sus palabras: que el bebé estuviera sano y que fuera varón. Tal y como está dispuesta su declaración, la unión semántica de ambos extremos es posible y remite a la polémica sobre los hijos a la carta y la devaluación de las niñas. La polémica se deriva de la noción del bebé como objeto de deseo y como propiedad aunque en este caso adquiere una especial significación por cuanto lo que se desea poseer es un varón.

María, que representa al 30% de mujeres solas que han optado con éxito por la IA, quiere tener un hijo sin padre biológico conocido según un esquema que remite a una especie de sustitución basada en el titular: Hijos, sí; maridos, no. Para ello acude a las NTR y a la profesión médica que le permitirá tener ese hijo milagroso con la seguridad de concebir el varón sano que desea. No es gratuito tampoco que el nombre de María nos traslade al imaginario de la tradición judeocristiana en la que una mujer sola concibe sin varón por mediación milagrosa de un dios que le anuncia que el fruto de su vientre será un niño.

La figura de María remite al imaginario judeocristiano de la concepción milagrosa de la madre de Jesús, sin mediación de varón y destinada a la obtención de un niño.

Un elemento destacado en la construcción discursiva del personaje es su elección como representante de las “más de 200 mujeres solas” que han optado por la IA. El texto señala que de esta cifra “más del 30% lo lograron”. María corresponde a este porcentaje de éxito: “La inseminación tuvo éxito rápidamente y en la segunda ovulación se quedó embarazada”. Por tanto el texto considera más representativo el perfil de una mujer perteneciente al reducido grupo de casos exitosos que el de otra que ilustre el 70% de fracasos. La elección de esta fuente por tanto, habida cuenta de la inexistencia de alguna voz del otro grupo, confiere al personaje una supuesta representatividad respecto al genérico utilizado. Pero como se ha visto responde a una representación muy restringida, ligada a la aceptación sin reservas de las NTR.

María se sitúa en el 30% de casos exitosos de maternidad por IA pero en el texto representa al conjunto de mujeres solas sometidas a esta modalidad reproductiva. La representación elegida está al servicio de los logros de las NTR pero no de la inmensa mayoría de mujeres que acceden a ellas.

La medicina

La ciencia médica está representada por tres profesionales de instituciones privadas de fecundación asistida, unos centros presentados como las clínicas “más prestigiosas del país” de acuerdo con el número de inseminaciones llevadas a cabo en los últimos cinco años. Los centros aludidos son el Instituto Dexeus de Barcelona, el Instituto Valenciano de Infertilidad (IVI) y la Clínica Euskalduna de Bilbao, que quedan representados como fuentes de información. A pesar de que según los datos del gráfico la clínica con más inseminaciones es el IVI, el centro que guía el relato es el Instituto Dexeus. Su portavoz, la doctora Rosa Tur, se encarga de situar las razones del incremento de IA en mujeres solas y de remarcar los problemas de una inseminación tardía (a partir de los 35 años). La mujer seleccionada como representante del grupo de personas que toman la decisión de inseminarse con el esperma de un donante anónimo se presenta como una “catalana de 34 años” con lo que su tratamiento permite asociarla implícitamente con esa clínica de Barcelona. De este centro se explica de forma pormenorizada el proceso de “atención especial para mujeres sin pareja”, unos procedimientos que sirven de base para explicar cómo se realiza la IA. —553-

La fuente principal del relato es la clínica Dexeus cuya portavoz es una mujer.

Los portavoces de las otras dos clínicas son secundarios y sólo aparecen al final del reportaje. El director del IVI, el doctor Remoí, corrobora las dificultades de conseguir un embarazo tardío y las declaraciones de Eduardo López Arregui de la

Clínica Euskalduna aluden a las inquietudes morales de las mujeres que deciden someterse a las técnicas de IA.

Si atendemos a uno de los portavoces de la medicina sus palabras establecen diversas secuencias de un mismo discurso sin discrepancias ni contrastes: las diversas declaraciones podrían provenir de una única fuente. El hecho de que la voz más relevante sea la de una mujer trastoca la imagen masculina asociada a la ciencia, como suelen reflejar otros textos. Esto no supone un cambio sustancial en la perspectiva adoptada por el discurso médico puesto que la utilización de las NTR sigue planteada desde la lógica de la demanda del niño a la carta, el bebé como propiedad, la infertilidad como enfermedad que exige tratamiento y el éxito tecnológico frente a la situación conflictiva de las mujeres sometidas a esos procesos.

Las fuentes médicas representan a una medicina del deseo al servicio de la demanda de hijos e hijas biológicos.

-554—

En boca de Rosa Tur del Instituto Dexeus las causas de la IA con donante anónimo se reducen a las garantías de ese anonimato y a la seguridad frente a enfermedades de transmisión sexual o hereditarias. No se especifican los motivos por los que las mujeres solas deciden tener un hijo, cuestión previa a la forma de conseguirlo. Se presupone que la causa que motiva la decisión de ser madre es irrelevante aunque sí se establecen los criterios de preferencia de la IA para lograrlo. Los posibles fracasos de esas técnicas son atribuidos a las mujeres que se plantean demasiado tarde la decisión de tener un hijo, y las referencias médicas insisten en las formas de reparar esas situaciones. Rosa Tur es así partidaria “de recomendar directamente la fecundación in vitro a las mujeres de 40 años o más” y el doctor Remoí “aconseja también la interrupción del tratamiento si tras seis inseminaciones seguidas no se ha logrado el embarazo”.

El discurso médico es el único referente en el texto para explicar el proceso de IA. Este discurso convierte la decisión de las mujeres en un

objeto de tratamiento médico cuyo éxito es patrimonio de la ciencia y cuyo fracaso es atribuido a las mujeres.

Por último, la imagen del médico taumaturgo, gestor del milagro que supone la maternidad tecnológica, aparece condensada en las palabras de Eduardo López Arregui de la Clínica Euskalduna: “sólo necesito saber que es una mujer que desea tener un hijo y yo puedo ayudarla a conseguirlo”. Las causas de ese deseo son irrelevantes puesto que el médico se presenta como proveedor del objeto demandado. De nuevo, resurge la imagen del hombre que le da a la mujer un hijo, la instancia milagrosa que interviene en la satisfacción de la demanda de las mujeres, de nuevo se presenta la presunción de que ese deseo es incuestionable.

EL TEMA, EL CONFLICTO Y SUS CONTRADICCIONES

El tema del reportaje se centra en la decisión de algunas mujeres de someterse a inseminación artificial con donante anónimo para tener un hijo solas. No hay un conflicto explícito en el asunto relatado al tratarse de una descripción del proceso y de una aportación de datos que lo corroboran. El único problema planteado es el de la edad avanzada de algunas mujeres que acuden a la IA, una dificultad que se presenta como freno para el éxito de estas técnicas. —555—

Del relato se desprenden una serie de elementos que remiten al tradicional imaginario de la maternidad intensiva, aunque se detectan también algunos aspectos de ruptura. El hecho de que el reportaje se incluya en la página Mujeres dentro de la sección de Sociedad, condiciona su definición respecto al conjunto de contenidos del medio como hemos desarrollado en un capítulo anterior. Cabe suponer que el destinatario del texto corresponde al perfil de quienes consumen preferentemente estas páginas, un público en su mayoría femenino. Es un tema de interés para las mujeres y que abarca un asunto sobre mujeres con lo que se cierra significativamente el círculo de exclusividad de esta cuestión en el ámbito “femenino”.

Hemos atendido en este trabajo a la discusión sobre la existencia de estas páginas en los periódicos y hemos visto que entre sus ventajas principales está la posibilidad de dar cobertura a temas importantes al margen de las rutinas de producción de los diarios. En este sentido, la posibilidad de que un tema como el que plantea el reportaje sea objeto de atención del diario se incrementa si existe una sección reservada a estas cuestiones. Además, el tratamiento informativo puede beneficiarse de unas mejores condiciones para producir textos más trabajados desde el punto de vista del contraste de fuentes y de la documentación al no estar sometido a las reglas de la información cotidiana. No es el objeto de este comentario cuestionar el proceso de elaboración del texto ni los criterios de selección del tema, pero del análisis del contenido del reportaje se concluye que la ubicación en esa página no garantiza un tratamiento sustancialmente diverso al menos en lo que se refiere a informaciones sobre NTR.

-556— **Del deseo de ser madre**

El reportaje asume la premisa de que el deseo de ser madre forma parte del derecho de cualquier mujer a formar una familia tal y como recoge la Ley de Reproducción Asistida de 1988. Ese deseo se identifica con la demanda de un hijo o hija biológicos y las NTR se presentan como la vía de acceso a la satisfacción de dicha demanda.

La maternidad a la que alude el texto se identifica exclusivamente con el deseo de ser madre biológica y queda excluida cualquier otra opción de maternidad social a través de la adopción.

En las declaraciones de María el deseo de tener un hijo es absorbido por el deseo de ser madre. Esta mujer quiere un hijo para satisfacer su deseo de maternidad, un deseo que incluye la identificación con el objeto deseado. En primer lugar María excluye la paternidad biológica por si el hombre llegara a “identificarse” con su hijo y lo reclamara como propio. Es de suponer por tanto que para María la maternidad biológica le ofrece esa posibilidad de identificación. La fetichización del niño

imaginario, convertido por la medicina del deseo en un capital afectivo y narcisista tal y como argumenta Tubert (1991), se hace presente en esta representación de la maternidad. La proyección que realiza María remite al proceso de búsqueda del niño como un objeto del que se carece y que puede reparar esa falta. El hecho de poder identificarse con él por la relación genética establecida le confiere un valor sustantivo del que carece la adopción, puesto que el vínculo social no le sirve para reparar esa falta narcisista.

La maternidad biológica se presenta como reparación de una falta a través de la consideración del hijo o hija como objeto que restituye esa carencia.

Como hemos observado, la complejidad del deseo de maternidad es inmensa puesto que las mujeres deben enfrentar sus decisiones reproductivas desde un posicionamiento condicionado tanto por sus historias personales como por el imaginario social que comparten. Pero en ese posicionamiento existe una diferencia sustancial entre el deseo de tener un hijo biológico —que incluye experimentar la gestación y el parto, y las relaciones que se establecen en este proceso— y el deseo de ser madre. Este último remite a la necesidad de llevar a cabo un proceso de creación de identidad individual y social en el cual el hijo o hija actúa como instrumento o vía de acceso. Muchas mujeres que deciden someterse a la IA inician un camino en el que progresivamente establecen una separación respecto al bebé al que reconocen como otro y con el que entablarán determinadas relaciones. Sin embargo, María, la mujer de referencia en el reportaje, refleja la maternidad como una suerte de identidad en la que se incluye la identificación del deseo de ser madre con el bebé. Como este tipo de imagen no se cuestiona sino que sirve de argumento legitimador para un tipo de medicina al servicio de la demanda del hijo, el texto acaba reduciendo la multiplicidad de motivaciones que mueven a las mujeres a someterse a la IA a una sola, de carácter narcisista.

María introduce en su declaración un aspecto relevante que marca las contradicciones implícitas en esta postura. La mujer rechaza que su decisión sea fruto de un acto egoísta o irresponsable y esgrime en su defensa la generalización de ese acto en todas las demás opciones de maternidad y paternidad: “también las parejas tienen a los hijos por egoísmo, por el deseo de tener hijos”. La mujer parte de la premisa de que toda relación madre (y padre) – hijo (o hija) está necesariamente basada en un acto de egoísmo por parte de los progenitores. Lo que ella reclama por tanto es el derecho a acceder a ese tipo de relación en igualdad de condiciones que las mujeres con pareja. Al no existir otros puntos de contraste respecto a esta declaración y dado que el personaje actúa como representante del grupo de las mujeres sin pareja que recurren a la IA, el texto generaliza los motivos de la opción adoptada y la definición misma de maternidad desprendida de esa opción. Es imposible generalizar los deseos singulares que confluyen en cada mujer que decide tener una criatura a través de estos mecanismos. La declaración de María responde sin embargo a la justificación del discurso médico basado en la concepción de la IA como tratamiento contra la infertilidad o como vía de satisfacción de una demanda.

Las palabras de María pretenden ser representativas de un colectivo de mujeres. Esta simplificación evita la interpretación de la maternidad como una decisión personal compleja y de repercusión social y aproxima el texto al discurso posibilista de la ciencia médica.

Las generalizaciones del reportaje obedecen a unos mecanismos de simplificación dispuestos para clarificar las cuestiones planteadas. Esta simplificación no se realiza sin un importante coste al excluir elementos sustanciales de contraste. Dar por sentado el recurso a las NTR como instrumentos que posibilitan el ejercicio de un derecho oculta un debate más profundo sobre el alcance, naturaleza y límites éticos de ese derecho. Hemos defendido en capítulos anteriores que este es uno de los retos más urgentes de una sociedad en la que las técnicas de reproducción asistida avanzan en torno a una red de intereses que dificultan la reflexión sobre estas cuestiones. Las valoraciones sobre la reproducción y crianza dependen de la

estructura y las dinámicas sociales en la misma medida que de las relaciones subjetivas e interpersonales. Las imágenes sobre la maternidad y la paternidad y el valor atribuido a la vinculación biológica con el niño o niña por nacer están atravesadas por estas interacciones y desde una perspectiva política es imprescindible abordar una revisión crítica de los fundamentos que sostienen y legitiman tal imaginario.

El reportaje no aporta claves de interpretación que contrasten la opción de la IA como satisfacción del deseo de ser madre. El debate sobre la valoración de la criatura como objeto de demanda es silenciado.

Una conclusión a la que conduce el juego de simplificaciones alrededor de la maternidad y el deseo de ser madres es precisamente que “no hay lugar” al menos imaginariamente para la mujer que no quiere tener hijos biológicos. Las mujeres solteras y las madres lesbianas trastocan el orden simbólico establecido sobre la femineidad. Pero si una figura perturba sustancialmente ese orden es la de la mujer que no desea tener hijos. Si todas las mujeres quisieran ser madres la pregunta sobre qué es ser mujer y sobre el alcance de su deseo quedaría contestada, pero la negación de la maternidad evidencia una enorme brecha en la construcción simbólica de la mujer. Una brecha que en el reportaje aparece parcialmente reparada al mostrar sin reserva alguna a las NTR como una nueva vía de acceso a la maternidad. El texto muestra los logros de la ciencia y los avances de la legislación en materia de reproducción asistida y ambos se presentan como valedores de los derechos reproductivos de las mujeres. Sin embargo, las numerosas contradicciones de un sistema que se presenta como garantía para lograr que toda mujer se integre en la categoría de madre y la reducción de esa categoría a una relación exclusiva y excluyente de y para las mujeres no encuentra espacio en el reportaje, a pesar de que tales contradicciones actúan como matices importantes a la hora de celebrar esos éxitos.

Al no evidenciar los numerosos contrastes propios de los derechos reproductivos, el texto acaba reproduciendo las identidades sexuales establecidas en el imaginario de la maternidad intensiva.

Del hijo

La fotografía incide especialmente en la consideración del niño como recompensa o como elemento reparador de una carencia: unas manos sostienen un recipiente de laboratorio en el que se recogen los embriones congelados. Detrás, la imagen de un bebé recostado mira de frente y sonríe. La tecnología se presenta así como mediadora instrumental de acceso al deseo proyectado en esa imagen de un bebé sano y feliz.

-560— La posibilidad de organizar la reproducción humana como una obtención sistemática de niños a la carta es como se ha visto uno de los elementos más controvertidos para la aceptación sin reservas de las NTR. Estas reservas se vinculan a la consideración de una pendiente deslizante hacia decisiones eugenésicas o a la obsesión por la obtención de niños (preferentemente a niñas) perfectos. No desarrollaremos aquí las limitaciones de estos extremos por ser una cuestión abordada en anteriores capítulos. Lo que nos interesa es subrayar que el alcance de tales polémicas no salpica el texto a pesar de que sí se apunta el deseo de María por un niño sano. Implícitamente se alude además a la posibilidad de interrumpir el embarazo en el caso de que no se obtuvieran los resultados deseados.

La retórica del éxito

Los portavoces de la profesión médica explican no sólo el procedimiento de la IA sino también los motivos de las mujeres y las dificultades que conlleva su decisión. La lógica del éxito y de la intervención tecnológica como tratamiento terapéutico están presentes a lo largo de un texto que asume la perspectiva médica como referente principal. De este modo, la medicalización de estas prácticas se presenta incuestionable aunque la posibilidad de que las mujeres se apliquen por

ellas mismas la IA ha provocado que en algunos países aparezcan grupos de autoinseminación que se desvían de las dinámicas de la medicina tecnológica dominante. El contraste de estos procedimientos con los que forman parte del protocolo médico establecido sirve como núcleo de tensión discursiva que podría incitar a un debate en torno al tipo de medicina que sostiene el discurso tecnológico de la reproducción.

El silencio de prácticas alternativas y de la polémica que suscitan en virtud de un control médico convierten el reportaje en un transmisor de los avances científicos.

La mediación que lleva a cabo la periodista entre la IA con donante anónimo en mujeres solas y el conocimiento del tema queda reducido a una explicación de las dinámicas médicas a las que se supedita tanto el discurso de las fuentes científicas como las palabras de la mujer seleccionada. La presentación aporreada del asunto impide evidenciar con claridad la disposición de claves de interpretación de una realidad conflictiva desde el punto de vista social, político, sanitario y cultural. No obstante, el texto apunta un conjunto de contradicciones que implícitamente sugieren la ruptura de un discurso aparentemente sin fisuras. —561—

El hecho de que el reportaje atienda a la situación y gestión de clínicas privadas introduce una sospecha relevante. ¿Qué ocurre en la sanidad pública? El texto zanja la cuestión advirtiéndole que la ley sólo justifica la AI con fondos públicos en los casos de mujeres solas con esterilidad irreversible. La mujer sola no estéril tiene que hacerse cargo de los gastos de un proceso (el texto lo denomina “tratamiento”) que asciende a un coste mínimo de 800.000 pesetas, lo cual permite observar un determinado perfil económico de las posibles usuarias de estas técnicas. Unas mujeres que o bien pueden permitirse holgadamente esos gastos o bien deben realizar importantes esfuerzos para cubrir su deuda, máxime si, siguiendo al doctor Remoí, pueden repetir el proceso hasta seis veces antes de que se les aconseje abandonarlo. En cualquier caso, quedan excluidas de la IA aquellas mujeres que disponen de

menos recursos con lo que la aparente mejora de las oportunidades reproductivas queda limitada por el mercado y el posicionamiento económico de las mujeres.

La reticencia de la sanidad pública a financiar estos procesos resulta significativa y se inscribe en un debate relevante que incluye la concepción de la medicina del deseo, las tendencias del mercado de la reproducción y la aplicación de las NTR así como los fundamentos culturales y sociales de la reproducción y la crianza. Al margen de la opción legal adoptada, la emergencia de un conflicto en este punto es muy ilustradora para incentivar un debate ético y político que urge plantear, un debate capaz de articular los mecanismos para regular el avance de las tecnologías reproductivas y que garantice a todas mujeres que sus derechos serán garantizados plenamente. En el texto sin embargo la negación de la sanidad pública se presenta como motivo por el cual las mujeres solas que quieren la IA —y que tengan suficientes recursos— deben acudir a las clínicas privadas.

—562—

El silencio del debate en torno a la financiación pública de la IA en mujeres solas no estériles impide abordar el tema en su complejidad y secunda la imagen de los centros privados como únicos gestores de las NTR.

La retórica del éxito en las clínicas privadas constituye una constante referida básicamente al incremento de la demanda femenina en este sector. El texto plantea desde el principio este aumento como un rasgo positivo de las prácticas de la IA y estima más significativo el número de mujeres inseminadas —tal y como consta en el cuadro complementario— que el número de partos logrados sin problemas. Incluso este último extremo se muestra al servicio de la premisa principal, esto es la consideración de los logros de la tecnología médica: “Del total de mujeres solas que intentaron la maternidad por inseminación, más del 30% lo lograron”. En otras palabras, el 70% de fracasos son irrelevantes para interpretar el tema planteado, aun cuando corresponde a una mayoría de mujeres cuyas historias personales podrían servir para contrastar al menos esa apariencia de progreso médico sin fisuras. Sin

embargo, de igual forma que María de guarda silencio hasta saber si la IA ha tenido los resultados esperados, el secreto se instala cuando se trata del fracaso.

Sólo se proclaman los índices de embarazos con éxito y es desde estas cifras desde las que se muestran los problemas inherentes a la aplicación de las NTR.

La elección como fuente informativa de María, una mujer que ha logrado su hijo a través de la IA, es particularmente significativa. De su inseminación el texto afirma que “tuvo éxito rápidamente” y gracias a ella “en la segunda ovulación se quedó embarazada”. Así pues, su caso es un tanto excepcional, un aspecto destacado por la rapidez de los resultados. Si atendemos a los costes emocionales psicológicos y económicos de este tipo de procesos, aún cuando no revistan mayores complicaciones como en el caso de la IA, es difícil valorar esa apreciación de rapidez. No obstante, a la vista del resultado sí es relevante porque el tratamiento ha —563—
dado resultados óptimos de manera inmediata: una vez más el discurso técnico prevalece sobre el de las mujeres implicadas. Cuando este último se muestra —es el caso de María— no se mencionan las dificultades ni los sentimientos contradictorios que emergen en el proceso.

Los portavoces de las clínicas privadas proyectan en sus palabras una imagen de la IA con una desobjetivización destacada de las mujeres. El doctor Remoí “asegura que una mujer de 39 años, desde el punto de vista reproductivo, se parece mucho más a otra de la misma edad que a ella misma cuando tenía 30”. Cualquier referencia a la singularidad de las mujeres se inscribe en aspectos físicos como la edad o el estado de sus órganos reproductivos y su especificidad como seres humanos con deseos y conflictos propios se desdibuja para formular este tipo de comparaciones. La medicalización del cuerpo supone la inercia de esta desobjetivización pero también la concepción de una ciencia médica al servicio de una terapia de lo inmediato y de la restitución, en lugar de una relación humanizada que aborde los problemas desde sus orígenes y en su contexto.

Al aludir a los programas de atención especial que la clínica Dexeus tiene para las mujeres sin pareja el reportaje cita a un equipo de psicólogos que determina “antes de comenzar el proceso, la estabilidad emocional de la demandante, valora el apoyo con que cuenta y le facilita la información necesaria”. Numerosas críticas desde el feminismo han insistido en demostrar que este tipo de ayudas son muy sesgadas y están condicionadas a una dinámica de selección determinada por los ingresos de las clientes. El reportaje advierte de que “el sistema intenta ser lo más natural posible”, con lo que no sólo se acepta sin contrastes la disposición de esas prácticas sino que se las reviste de una naturalidad alejada de artificios.

La tecnología no sustituye a la naturaleza sino que se presenta como vía de acceso a ella desde una lógica de aparente neutralidad.

-564—

Es esta lógica “neutral” la que sostiene las declaraciones del representante de la Clínica Euskalduna para quien su trabajo consiste exclusivamente en saber que se encuentra ante “una mujer que desea tener un hijo” y que él “puede ayudarla a conseguirlo”. El médico aparece indirectamente asociado a la imagen de un dios patriarca capaz de vencer obstáculos y obrar el milagro de la donación de la vida. Pero por otro lado se muestra como un simple intermediario que sólo necesita saber si la mujer desea un hijo para comenzar su tarea, sin necesidad de comprender ese deseo —puesto que es cosa íntima de la mujer— y sin cuestionar los procedimientos necesarios para ello, ya que actúa como mero agente que aplica unas técnicas. Ya hemos visto que la neutralidad de las NTR esconden un complejo entramado de intereses que deben ser objeto de revisión crítica y regulación social. También hemos analizado las consecuencias que tiene para las mujeres que su autonomía para ejercer sus derechos reproductores se confunde con la ideología de la maternidad intensiva y que se cargue sobre sus espaldas todas las contradicciones de la reproducción y la crianza. No obstante, el discurso médico abre y cierra el texto y sus palabras quedan lejos de abordar estas consideraciones conflictivas.

El reportaje no facilita una comprensión del tema de la IA como cuestión relevante y conflictiva sino como una tendencia social sin ninguna clase de repercusiones políticas.

CONCLUSIÓN

El relato periodístico actúa como divulgador de unas prácticas médicas dispuestas a satisfacer el incremento de una demanda social. Estas prácticas, según afirma el reportaje, repercuten positivamente en la libertad y autonomía reproductora de las mujeres. La relación causa-efecto entre la demanda femenina y el uso de tecnología legitima la existencia de centros de reproducción asistida.

La fuente principal consultada es el discurso de los portavoces médicos de tres clínicas privadas. La reticencia de la sanidad pública a financiar la IA de mujeres solas no estériles es representada como una traba para la satisfacción de la demanda femenina y como una explicación del avance de las clínicas privadas. —565—

El texto elude el contraste con otras fuentes no médicas e introduce como declaración representativa de las mujeres que acceden a la IA en las condiciones planteadas a una mujer que ha conseguido su objetivo. En cambio, la mayoría de mujeres que no han logrado lo esperado son silenciadas. La inexistencia de contraste entre las experiencias de unas y otras sirve para reforzar el posicionamiento dominante del discurso médico y oculta las restricciones impuestas al ejercicio de la libertad reproductiva de muchas mujeres.

La lógica del éxito y de las probabilidades impregna el reportaje y muestra una relación medicina-sujeto vinculada más a procedimientos mecánicos y mercantiles que a un proceso de intercambio subjetivo propio de las relaciones humanas

El deseo de tener un hijo o una hija se confunde con el deseo de ser madre, dándose por sentado que en este último caso existe una necesidad de proyección

personal en el bebé como objeto deseado. La multiplicidad de deseos singulares se distorsiona al no reflejarse las distintas declaraciones representativas del conflicto.

Conclusiones

El último acto

Para entender los procesos de construcción simbólica que rigen la representación de la maternidad en los medios de comunicación es preciso recorrer la evolución del imaginario colectivo sobre la reproducción y crianza, y localizar los ejes básicos que configuran los significados sociales en torno a estos aspectos. La maternidad representa una variable de relación humana con un trasfondo biológico. Se trata al mismo tiempo de una categoría discursiva, una herramienta analítica que nos ayuda a interpretar la representación de una serie de ideales sociales construidos en su entorno según las relaciones de poder establecidas. La maternidad no es puramente natural ni exclusivamente cultural; compromete tanto lo corporal como lo psíquico, lo consciente e inconsciente y participa en los registros de lo real, lo imaginario y lo simbólico. Como categoría ideológica socialmente construida impregna el discurso sobre la subjetividad de la mujer y condiciona su relación con los conceptos más amplios de identidad e igualdad. Deconstruir el imaginario sobre

la maternidad es abrir vías para que las mujeres diferencien el ser madre (individual) de la maternidad (genérico) y posibilitar que sus múltiples experiencias vitales y sus necesidades se visibilicen y valoren. De ahí que la búsqueda de un diálogo entre modernismo, posmodernismo y feminismo sea imprescindible para crear nuevos espacios, relaciones e identidades capaces de integrar la alteridad y la diferencia como parte de un discurso de justicia y compromiso democrático.

En este debate se dibujan cuatro términos básicos que atraviesan las concepciones de la reproducción y la crianza y cuya definición permite establecer los principales ejes de su construcción simbólica: género-sexo, poder-patriarcado, subjetividad-identidad y cuerpo. El género es un concepto relacional que obedece a un producto social dinámico variable según culturas, grupos étnicos y clases sociales. Alude al sistema de valores, a los arquetipos que producen diferentes implicaciones psicosociales derivadas de la posición y de las relaciones de poder entre los sujetos por el hecho de ser identificados socialmente como varones o mujeres. El sexo es una contingencia marcada por las configuraciones culturales de las características fisiológicas innatas derivadas del morfismo corporal y que están estrechamente relacionadas con la reproducción. Al hablar de mujeres y hombres como sujetos sexuados y sujetos genéricos aludimos a las posiciones sociales que se espera que asuman los individuos conforme a la organización simbólica de la sexualidad y la reproducción. Dicho posicionamiento no se entiende como un punto estático dentro de un conjunto de valores determinados de antemano sino que evidencia la perspectiva que adopta cada individuo como un lugar desde donde interpretar y construir los valores, entre otros, de género. El género tiene un carácter flexible y multidimensional como demuestran las diversas posiciones posibles respecto a la maternidad. Los estereotipos masculino y femenino se mezclan en la vivencia de la reproducción y crianza cuya expresión queda atravesada por las combinaciones específicas que se producen en cada ser humano.

Integrar la variable de género en el análisis cultural, económico, político y social de los diferentes grupos permite identificar parte de los mecanismos opresores

que estructuran las manifestaciones individuales e institucionales conforme a diversas asimetrías de poder. Sin ser el poder un ente abstracto, constatar su performatividad debe implicar, además de una localización de su ejercicio, un diagnóstico de las condiciones en las que éste se manifiesta. Atender a la intersubjetividad como punto básico de las dinámicas del poder requiere un análisis de la diferencia de género —culturalmente establecida y experiencialmente vivenciada— entendida como un factor atravesado por las propias condiciones de poder en las estructuras simbólicas establecidas. Estas estructuras implican tanto la noción del deseo humano, como las instituciones, los modos socioeconómicos de producción y los sistemas de significación textual.

Como hemos comprobado, la relación poder/saber en nuestra tradición ha sostenido un entramado simbólico que silencia o instrumentaliza la experiencia de las mujeres. La alternativa a este esquema requiere atender a las exigencias de un nuevo imaginario político que reformule los límites de los conceptos de poder y autoridad. —569— La justicia de hoy requiere tanto la noción de redistribución socioeconómica como la de reconocimiento por lo que hay que abordar una nueva tarea intelectual y práctica: desarrollar una teoría crítica del reconocimiento que identifique y defienda aquellas versiones de las políticas culturales de diferencia que se puedan sintetizar coherentemente con la política social de igualdad.

El patriarcado identifica un sistema de relaciones intersubjetivas y sociales, en el sentido de su entramado institucional, marcado por las asimetrías de género, clase, etnia, taxonomías religiosas y culturales y otras formaciones históricas de dominación, cuyas características y consecuencias se manifiestan tanto en la producción simbólica como en los niveles materiales y en las acciones económicas y políticas. El feminismo ha problematizado conceptos desde su labor hermenéutica pero también ha insistido en la creación de un espacio ético-político dentro del paradigma democrático que escape de las trampas esencialistas. De este modo se pretende superar la perspectiva basada en términos dicotómicos víctima/heroína a través de unas categorías analíticas, conceptuales y metodológicas que atiendan la

intersección de espacios y la interacción constante en la dinámica de las relaciones de poder de género y en la experiencia colectiva de las mujeres.

El cuerpo se encuentra en el punto de intersección de todos los modelos axiológicos y simbólicos y se presenta como un lugar no sólo de dominación sino también de lucha y resistencia. La preocupación creciente por redefinir la corporeidad debe superar tanto el biologicismo como el culturalismo reduccionista pues ambos extremos obvian la interacción entre lo biológico y lo social y derivan en determinismos de una u otra índole. Mientras siga existiendo una sobresignificación en los cuerpos de las mujeres existirá en ellas un “sobreesfuerzo de presentación del yo”. En el caso de la mujer embarazada la ley se inscribe sobre un cuerpo asexuado, cuerpo de madre, que determinará una moda hecha para definir el estatus y obtener un reconocimiento social. Del mismo modo, todas las acciones de las mujeres-madres, sus posturas, movimientos corporales y su colocación en el espacio escénico de las situaciones cotidianas son signos que proporcionan una mediación conceptual entre lo individual y las reglas sociales implícitas que gobiernan las interacciones sociales. Las mujeres cuando actúan según el rol de la maternidad construido culturalmente, tienden a adoptar una máscara de identidad que asocia los conceptos mujer y madre. Cuando lo hacen, descubren que ya se le ha asignado a la maternidad una fachada determinada, por lo que deberán incorporar y ejemplificar los recursos expresivos de esa fachada, desde la ropa hasta los antojos, para ser oficialmente reconocidas en la sociedad.

En una estructura de significado donde la maternidad es la norma, lo positivo, el eje de la identidad sexual femenina, cualquier oposición o imposibilidad es calificada como una disfunción y evaluada en términos de marginalidad, rebeldía o, en el mejor de los casos, de enfermedad. La construcción social de la carencia de hijos como un fracaso influye en la identidad de las mujeres: impulsadas por el deseo de proyectarse intelectual y profesionalmente, perseguidas por el imaginario de la maternidad y condicionadas por el reloj biológico están sometidas a continua censura. Aceptar la negación voluntaria de la maternidad supondría entender que el

deseo de las mujeres reales puede disociarse de la mujer significativa, esto es, aquella que ha sido construida simbólicamente. Semejante disociación no sólo cuestiona el sistema de significados establecidos en torno a la maternidad, sino que los subvierte al romper con el eje de las oposiciones hombre-mujer, cultura-naturaleza. El que una mujer pueda serlo corporal, sexual y políticamente sin ser madre plantea un revulsivo para la discusión sobre qué es la maternidad, pero también sobre lo que significa ser mujer y sobre la distribución asimétrica de valores masculinos y femeninos en nuestro contexto cultural.

El reto de la teoría feminista es sin duda reconocer la especificidad del cuerpo femenino y sus diversos modos de expresión tanto individual como colectiva. De tal manera opera el dispositivo de género sobre el cuerpo de las mujeres que el cuerpo embarazado —plural en sí mismo y de por sí, dadas las múltiples experiencias de las mujeres— se normativiza socialmente en función de una única idea del cuerpo materno. En vez de reconocer las expresiones heterogéneas del embarazo y la maternidad, el discurso androcéntrico abstrae el cuerpo de la madre de sus diferentes adscripciones de clase, etnia, preferencia sexual etc., y lo representa como si fuera de clase media, heterosexual y blanco. —571-

Históricamente, la maternidad ha sido definida en términos de oposición binaria entre masculino/femenino, hombre/mujer, mente/cuerpo, cultura/naturaleza, razón/emoción, público/privado y trabajo/amor y ha sido asignada a los polos subordinados de esas oposiciones. La maternidad se contempla como una actividad femenina, de mujeres debido a sus cuerpos y, por tanto, ligada a la naturaleza, localizada dentro de la esfera familiar y envuelta en fuertes lazos emocionales y valores altruistas. Las reivindicaciones de igualdad y de mayor autonomía para las mujeres chocan con una concepción de la maternidad intensiva que no sólo excluye de la responsabilidad de la crianza a los padres, sino también al mundo público. El deseo de las mujeres no cuenta porque se supone integrado en el orden de los discursos legitimadores de este sistema. Las mujeres han interactuado durante siglos con un ideal maternal androcéntrico dominante fuera del cual no han podido hallar

un lugar como sujetos, puesto que su subjetividad ha estado ligada al funcionamiento de su cuerpo. No obstante, ni la respuesta de las mujeres es unitaria ni la totalidad de discursos homogéneos, ni los contenidos de los discursos hegemónicos están exentos de contradicciones. La corporeidad de la madre es el lugar de conflicto simbólico por excelencia y las perspectivas teóricas que contemplan la maternidad como una construcción social no pueden sustraerse a la consideración del cuerpo de la mujer como eje de imágenes, símbolos y/o funciones contradictorias con las que aquella se define.

Es importante atender a la evolución simbólica de los relatos considerados relevantes cultural, científica y políticamente acerca de lo femenino, lo privado, la naturaleza y la reproducción, convertidos a su vez en temas de otros relatos nuevos en una suerte de juego de reinterpretaciones que a menudo se confunden con el contexto y el relato original. La evolución histórica del discurso sobre la maternidad nos permite establecer unas variables significativas de cada período al tiempo que nos muestra unas constantes en la lógica de los diversos discursos que pueden encontrarse en la actual representación de la maternidad a través de los medios de comunicación social.

La antigua imagen de la mujer-diosa como un ser contradictorio se repite en todas las tradiciones míticas conocidas. Esto obedece sin duda a la propia lógica del pensamiento mítico, una lógica inclusiva, contradictoria y cíclica donde las identidades no se pueden construir por exclusión. Sin embargo, las posteriores interpretaciones de los mitos se realizarán, de acuerdo con la lógica del pensamiento racional, de manera exclusiva, no contradictoria y lineal. Aquí, el juego de contradicciones se convierte en una sucesión de términos opuestos que propician una representación paradójica reiterada a lo largo de la historia del pensamiento y desde aquí es desde donde se justificará por reducción la identificación de lo femenino con lo misterioso, lo oscuro, lo incomprensible e inalcanzable.

Precisamente la compleja representación de lo femenino en Grecia obedece a la tensión que se produce entre estas dos lógicas por la convivencia de elementos de las antiguas religiones vinculadas a la Tierra y el acceso de los elementos celestes y olímpicos. El culto a la Tierra centrado en la reproducción y que en su origen implicaba a hombres y mujeres se feminizó al ser relegado al mundo de las mujeres. Muchos elementos de las antiguas creencias fueron reelaborados en los escritos míticos sobre el origen del cosmos y del género humano como ejes de la lucha entre los sexos de acuerdo con una relación jerárquica, dicotómica y polar en la que lo masculino se erigió como norma. La intervención política de la mujer se reduce a la reproducción, instrumento imprescindible para garantizar la estabilidad de la polis, y la distinción entre buena madre y mala madre va perfilándose a través de mitos y tragedias. Mientras la buena madre es aquella que da sentido a su maternidad conforme a las leyes establecidas por los hombres, la mala madre se relaciona con la contestación a ese orden. No obstante, la pervivencia de niveles de simbolización relativos a antiguos cultos y la distancia entre las mujeres-madres representada y el papel desempeñado por las mujeres-madres reales en los ritos religiosos griegos advierten de la imposibilidad de simplificar el alcance de tales representaciones. —573—

Por su parte, la tradición hebrea colocó en el cielo una divinidad forjada a partir de un monoteísmo personal, masculino y trascendente, calificada con nombres varoniles, privada de la dimensión inmanente y relacionada con la naturaleza. A pesar de la existencia en algunos libros de la Biblia de símbolos que celebran la naturaleza y la maternidad como algo sagrado, ligado a la figura de Dios y relacionado tanto con hombres como con mujeres, en general las mujeres que aparecen en el Antiguo Testamento son presentadas en relación con Dios de acuerdo con un contexto conflictivo de maternidad. Desde el mito de Eva, la maternidad es ajena al deseo de la mujer y convertida en espacio generativo y ocupado por el varón, único dueño de la palabra. La visibilidad de las mujeres es la visibilidad de sus cuerpos y éstos son visibles por sus vientres.

El motivo de la maternidad como estatus implica una rivalidad entre las mujeres y la relación madre-hijo se sublima en oposición al silencio madre-hija. Aunque los Evangelios contienen elementos que podrían haber roto esta estructura, hemos señalado cómo las sucesivas hermenéuticas androcéntricas asientan una visión patriarcal que se manifiesta muy significativamente en la construcción del culto mariano. En la figura contradictoria de la madre de Jesús pueden observarse las relaciones de saber-poder con las que los discursos teológicos configuran una polaridad Eva-María de imposible solución para las mujeres. Si Eva recibió como castigo la maternidad, la maternidad de María es regeneradora, pero se trata de una maternidad sin sexualidad que mantiene intacto el ideal de virginidad tan desarrollado por un sistema social, político y teológico exclusivamente masculino.

-574— También la filosofía racionalista griega, al igual que la tradición judeocristiana y mucho más tarde la ciencia de la modernidad, ha contado con una matriz dominante masculina que ha elaborado una identidad humana racional y autónoma identificada con el varón y separada de la naturaleza. Tanto si se define la diferencia sexual como fruto de un desgarramiento de la perfección originaria (Platón), como si se incluye como condición indispensable para la reproducción (Aristóteles), las mujeres salen perdiendo. Lo femenino ocupa el lugar de lo negativo, de la alteración y de la carencia, mientras que lo masculino garantiza la transmisión de la especie. Una constante reflejada en el pensamiento de los filósofos griegos es el interés de apropiación de la actividad procreadora de la mujer por parte del hombre. A pesar de la existencia de otros discursos que cuestionaban la pasividad de las mujeres en la procreación, prosperaron las teorías de Aristóteles y Galeno sobre la pasividad de la materia (la mujer) y su subordinación al espíritu (el hombre). Las mujeres-madres siguen siendo objetos, pero ahora despojados de toda magia mitológica por los nuevos discursos filosóficos y médicos.

Durante la Edad Media, la teología, la ciencia médica y los juristas no solo reafirmaron la inferioridad fisiológica de las mujeres, sino que les privaron de derechos propios y cimentaron en el imaginario europeo el miedo a sus cuerpos. Se

proponían al tiempo dos identidades femeninas: la que definía a la mujer indomesticada como pasión (la amante) y la que la reordenaba en el modelo de comportamiento doméstico (la madre). Las esposas están obligadas a una obediencia muda, reverente y absoluta respecto a los esposos. Ellos custodian sus cuerpos en el espacio doméstico e intentan asegurar lo que la naturaleza no puede darles: la certeza de su paternidad. La idealización que de las mujeres hace el amor cortés se revela, por otra parte, como un juego imaginario controlado por los hombres en el que amor platónico y maternidad son términos opuestos y marcan las distancias entre la mujer cortesana, objeto idealizado de deseo y la mujer-madre, objeto de descalificaciones. Paralelamente, la exaltación de la Virgen María es creciente y en épocas de devastaciones demográficas prolifera la iconografía sobre las Madonas lactantes, la Natividad y la Sagrada Familia. Se genera así una relación contradictoria entre la sublimación oficial de la Virgen, que escapa de la condición humana, a la humanización de la que es objeto en las representaciones artísticas.

—575—

A principios de siglo XIV proliferó la figura de la maternidad dolorosa de María, al tiempo que se construía el ideal de un doble sufrimiento para las mujeres. Por un lado, el que les es propio por su función maternal y que les recuerda vitalmente su culpabilidad original. Por otro, el dolor al que acceden las místicas en innumerables autocastigos corporales. Será precisamente a través de esta espiritualidad somática como las figuras femeninas —entre ellas la de la maternidad— encontrarán espacio para evocar signos de representación ajenos al control y a la definición masculinos.

A partir del Renacimiento, el discurso médico se afirmó como praxis y doxa e influyó esencialmente sobre las connotaciones acerca de la sexualidad, la higiene femenina, la lactancia y el cuidado del cuerpo de la madre y del niño. Para los estudios anatómicos, la mujer no existe como categoría ontológica distinta al hombre sino que es una modificación del canon. La mujer sana y feliz es la madre de familia, guardiana de las virtudes y los valores que garantizan la continuidad de la

descendencia. El matrimonio se eleva como el medio diseñado y protegido socialmente para asegurar que la mujer no quede sola a la hora de criar a su hijo.

Desde el siglo XVI la educación de las niñas como futuras esposas y madres adquirió una importancia capital para moralistas y teólogos. La Reforma protestante liberó a las mujeres de connotaciones demoníacas y las igualó a los hombres en cuanto al ámbito de conciencia se refiere, pero no superó la posición de inferioridad que éstas ocupaban en las funciones cotidianas respecto a sus esposos. La Contrarreforma católica reforzó el papel mediador de María en un afán de justificar la cuestionada mediación sacerdotal y se controlaron las manifestaciones místicas a través de confesores y guías espirituales. A finales de siglo XVII los libros de conducta de ambas religiones relacionaron la misión de las fieles con el ejercicio de las virtudes de "su sexo": suavidad, compasión y amor maternal. Esto se tradujo en la invitación a realizar funciones específicas como obras de misericordia y caridad, cuidado de enfermos, pobres y ancianos y la primera instrucción religiosa de sus hijos.

Aunque el Humanismo propició el acceso de ciertas voces femeninas que cuestionaban la validez de las normas sobre sus cuerpos y sus vidas, estas manifestaciones no tuvieron un reconocimiento significativo en comparación con el peso de las obras de los escritores varones que subrayaban la conveniencia de situar a la mujer en el ámbito doméstico con lo que se cimentaba la disociación entre maternidad y creación intelectual.

Durante la Ilustración, la vocación universal e igualitaria de la racionalidad moderna chocaba con la diferencia sexual en el marco de la identidad cívica. En el siglo XVIII se definía la función materna como el baluarte de un equilibrio social, cultural y económico centrado en la estabilidad demográfica. El contexto del pensamiento político moderno iniciaba un patriarcado basado no ya en la subordinación respecto al padre, sino en la relación fraternal entre los varones. Se mantenía el control sobre el cuerpo y la vida de las mujeres a través de la puesta en

narración de un contrato sexual por el que la distribución de espacios y la subordinación femenina quedaban legal y simbólicamente reafirmadas. La Razón vence al miedo por lo misterioso, lo mágico e inalcanzable e inaugura la reconversión de todo ello al control de la lógica. Si la maternidad supone una vía de acceso a un estatus diferenciado para las mujeres de las clases medias mediante la asunción del imaginario creado en torno al amor maternal, el precio de ese reconocimiento es muy alto. Las mujeres deben asimilar la división sexual del trabajo, el sacrificio de la visibilidad pública y la complicidad en la creación de una renovada estructura familiar potenciada por el desarrollo del capitalismo. Todo ello con un sustantivo recargo: el de la identificación de su vida con la esfera privada y de ésta con lo doméstico. Esto impide a las mujeres desarrollarse como sujetos plenos no sólo de derechos civiles, sino también de deseos privados no relacionados con la atención y el cuidado de otros.

El mito del instinto maternal es una constante desde el planteamiento de Rousseau y su exaltación tiene simultáneamente un valor natural y social, como un factor intrínsecamente favorable a la especie y a la sociedad. Lo físico y lo moral se identifican, como también lo hacen los discursos científico y filosófico, que afirman el sometimiento de la mujer a su sexo y a la maternidad como lo natural, lo justo y lo necesario para la nueva civilización. Se multiplican las alabanzas a la lactancia materna y se radicaliza la invasión de la corporeidad femenina por el saber científico masculino impregnado de la herencia simbólica de siglos de tradición androcéntrica. La histeria, descendiente lógica de las antiguas imágenes sobre el útero errante y provocador de enfermedades, permite contemplar a partir del siglo XIX el viejo miedo a la mujer como un desgarrado e inconsciente acto de rebeldía a través de unos síntomas histriónicos que se contagian con sorprendente facilidad en las mujeres de la época. —577—

La aportación de Freud en la redefinición de la histeria, sus teorías sobre el inconsciente y sobre el proceso de identificación del individuo a partir de su primera relación con la madre constituyeron un revulsivo para el debate científico sobre la

sexualidad y la maternidad. Sin embargo, en Freud la madre es un objeto relacional: rara vez aparece una reflexión sobre las madres como sujetos y la posición materna queda desatendida en favor de la perspectiva del hijo o la hija.

A lo largo del siglo XX han aparecido distintas corrientes y escuelas psicoanalíticas que polemizan sobre la identidad, función y consecuencias de la función materna y de sus raíces en la diferencia sexual. La simplificación de este debate y, sobre todo, la caricaturización de las teorías de Freud en las representaciones populares han contribuido a construir un discurso acerca de la maternidad impregnado de estereotipos que han sido potenciados desde los medios de comunicación de masas. La madre sacrificada, la madre egoísta y la madre demonio, posesiva y destructiva ya forman parte de este imaginario en completa sintonía con el antiguo amor-miedo al misterio de las diosas-madres. En cualquier caso, la complejidad de la reflexión teórica sobre el legado de Freud cobra consistencia en las diferentes teorías feministas que asientan, a través de la revisión de las aportaciones del psicoanálisis, una nueva perspectiva sobre la maternidad.

-578—

En el siglo XX las teorías de las que parte el feminismo oscilan entre una representación de la mujer basada en lo humano y aquella que postula la especificidad femenina. Mientras que la primera anima una corriente igualitaria cuyo motor central del cambio es el legislador, la segunda da origen a una corriente dualista que coloca en el centro de su argumentación la maternidad entendida no sólo como una cualidad física, sino también como una característica que define a las mujeres psíquica y socialmente. Los sucesivos debates evidenciarán las contradicciones de una modernidad que empieza a mostrar sus grietas y, respecto a la maternidad, se sientan las bases de la polémica en el seno de los diferentes feminismos.

Hasta la Primera Guerra Mundial las feministas exigían la igualdad con los hombres desde el reconocimiento de la maternidad como un trabajo que debía ser retribuido por el Estado para garantizar la dignidad y el bienestar de las madres. La

guerra bloquea toda reivindicación, y la maternidad se vuelve de manera radical una tarea aislada, exclusiva y excluyente. A finales de los años veinte, una minoría del movimiento feminista se apartó del énfasis en la maternidad y empezó a abogar por una estricta igualdad legal entre hombres y mujeres, postura que se expande tras las contiendas mundiales. y pocas feministas adoptan el legado del feminismo natalista.

El centro de las reivindicaciones de segunda ola del movimiento feminista se desplaza a la consecución de la justicia y la igualdad a través de la acción positiva respecto al trabajo en el espacio público y a una presión a favor de la corresponsabilidad paterna en el espacio privado. La brecha entre las políticas natalistas de mitad de siglo y el feminismo se incrementa y la maternidad pasa a ocupar el eje de la sospecha y del rechazo, cuya referencia más importante se encuentra en la obra de Simone de Beauvoir. Las dicotomías implícitas en *El Segundo Sexo* entorpecen la consideración de la maternidad como un fenómeno multidimensional ligado no sólo a la reproducción de la especie, sino a la forma en —579— que los seres humanos organizan el conocimiento de sí mismos y establecen relaciones. Sin embargo, esta obra inaugura el debate filosófico sobre la maternidad como una cuestión de elección privada con repercusiones políticas, y las tensiones que subyacen en sus argumentos evidencian la necesidad de acuñar una nueva definición para la relación de lo femenino y lo maternal.

La evolución de las relaciones conyugales y del imaginario sobre la filiación ha precipitado en la segunda mitad del siglo XX la crisis de la familia tradicional. Por un lado, los cambios en las estructuras productivas de las sociedades, la incorporación de las mujeres al ámbito laboral retribuido y las aportaciones del feminismo y otros movimientos sociales han incidido en la construcción de una nueva forma de entender la maternidad. Por otra parte, la transformación del ciclo de vida de las personas, el control por parte de las mujeres de su propia capacidad reproductora y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la reproducción han propiciado una revolución en el ámbito de la fecundidad, la familia y las relaciones paternofilales.

La relación contradictoria entre lo femenino y la cultura de masas va a contribuir de forma decisiva en la configuración de un imaginario sobre la maternidad ambiguo y repleto de paradojas. Permanecen las antiguas imágenes de la maternidad reconstruidas y amplificadas junto a la apropiación de las intenciones y la retórica feminista por parte de los medios de difusión más populares y la publicidad contribuye a imponer un modelo de liberación femenina no exento de trampas. La liberación femenina pasa a ser mercancía relacionada con un nuevo modelo de administración doméstica que incluye la crianza científica de los niños. La maternidad se consolida así como una de las industrias más rentables. La confluencia de los discursos médico y científico con los propios de la industria cultural (de entretenimiento, ficción, informativo y publicitario) explican la evolución de este tipo de representaciones.

-580—

Hasta la aparición de los estudios feministas sobre la maternidad, no se presta atención a la dimensión racional de la crianza sino que se presume un acto instrumental ligado a la madre como cuidadora primaria. La aparición de teorías sobre la mejora de la alimentación y los cuidados del lactante, así como las tareas vinculadas con la socialización en los primeros años de vida, se centran en las necesidades del bebé. Lo que la madre debe hacer, según esta visión, es aprender a reconocer esas necesidades y responder a ellas según las normas prescritas por la sociedad. No se reconoce por tanto el carácter individual y autónomo de la madre y se homogeneizan las posibilidades de la práctica de la crianza infantil. La interrelación de estas construcciones con los discursos públicos fue constante y, contribuyó a universalizar la situación de los hogares de crianza materna exclusiva. De este modo, la descripción de la vida en el interior de la familia nuclear urbana de clase media blanca se impone como prototipo normativo fuera del cual sólo cabe la desviación.

Las primeras aportaciones feministas respecto a la teoría sobre la función maternal creían en la impotencia de la maternidad para configurar significados

culturales. Desde aquí no hay posibilidad de entender a la madre como agente crítico, que interpela, afirma o crea sistemas de valores al paso que los reproduce en su vida cotidiana y cuya contribución afecta en todos los niveles sociales y políticos. El dilema con el que se enfrenta el pensamiento feminista es precisamente cómo reconocer efectivamente esta contribución sin vincular la identidad femenina-maternal con una noción esencialista de lo que significa ser mujer.

Las feministas radicales centran la crítica en las instituciones sociales que controlan la práctica de la maternidad. Se reclaman políticas corporales y se llevan a cabo campañas en favor de los derechos de reproducción, la liberalización de la anticoncepción y del aborto y contra la violencia sexual. La sexualidad se contempla como un terreno decisivo de reapropiación de la mujer y el cuerpo como un lugar desde donde reconquistar la subjetividad. Estas campañas responden a la evolución de los conceptos asociados con la reproducción, el cuerpo y el parentesco, ligados a su vez están al desarrollo de las nociones de propiedad y derechos en las relaciones humanas. —581—

Tanto decida ser madre como si decide abortar, dentro de la lógica patriarcal la mujer no tiene el control real sobre su cuerpo embarazado puesto que la importancia social de su identidad se desplaza a favor del hijo. No obstante, en este último supuesto existe una mayor tendencia a separar la decisión de la mujer del ámbito público. La maternidad se vincula a una función con ciertas repercusiones públicas mientras que el aborto se reduce una cuestión privada que afecta exclusivamente a las mujeres. El aborto es un aspecto limítrofe entre la antigua dualidad público-privado cuyo debate público ofrece la posibilidad de reformular la maternidad desde el espacio abierto en la frontera de ambos términos.

Las limitaciones del Estado de bienestar, los fracasos de las negociaciones de pacificación internacional, la evolución de las desigualdades económicas y culturales así como la progresiva destrucción ecológica no pueden obviarse a la hora de entender el posicionamiento de buena parte de la teoría feminista. La reivindicación

de la diferencia es en cierto modo la apuesta por una alternativa individual y social a las relaciones entre los seres humanos y entre éstas y el ámbito natural que las sustenta. Las prácticas sociales específicas de la maternidad son en este sentido referentes de esta utopía de renovación ya que, al generar su propia visión de lo que es bueno y valioso, se convierten en núcleo simbólico sobre el que reconstruir las prioridades éticas de un mundo dominado por el hombre. La preocupación central de la ética feminista de las últimas décadas ha de ser la de desarrollar nuevas formas de pensar sobre los sujetos morales que incluya una doble dimensión del yo. Por un lado, el yo concreto, particular y específico, expresado a través de las relaciones del individuo con comunidades históricas concretas; por otra parte, el yo común e intrínseco, el ideal expresado en las afirmaciones ilustradas acerca de la humanidad común, la igualdad y la imparcialidad.

-582— La crianza participa de los dos contextos de acción en los que se desarrolla la identidad de las personas: el individualizado y el comunitario. Entender el ejercicio de la maternidad sólo en uno de esos niveles supondría asfixiar las posibilidades emancipatorias de una relación que es intersubjetiva y social. Por tanto, se ha de tener en cuenta tanto la autonomía de las mujeres en sus contextos de acción concretos como la reforma de las instituciones sociales. Además, la flexibilización de los límites entre la vida familiar y la vida laboral exige una nueva forma de sincronización del tiempo vital y el tiempo social. El esfuerzo por transformar las condiciones asimétricas en las que se desarrolla la maternidad pasa por articular políticas que posibiliten un reparto de las tareas de crianza, una sincronización adecuada entre el tiempo cíclico y el tiempo vital y una reconstrucción de las imágenes asociadas a la reproducción y al cuidado de los otros.

La superación de la dicotomía entre lenguaje poético como sensitivo, mítico y no productivo frente al lenguaje filosófico, racional, histórico y productivo es importante para articular nuevos espacios cognitivos de los que emerjan formas óptimas de interpretación sobre las identidades. Se trataría de centrifugar la construcción imaginaria de las relaciones entre los seres humanos haciendo uso de lo

silenciado y censurado: la relación con el cuerpo de la madre. Las imágenes de la maternidad construidas en el espacio simbólico, poético o semiótico de los discursos culturales son importantes en cuanto manifiestan las fisuras y contradicciones de un orden androcéntrico. La posibilidad de que estas paradojas se conviertan en lugares de transformación históricopolítico dependerá en todo caso de la superación de oposiciones reductoras, del trabajo operado en los límites de las dicotomías heredadas y sobre todo de la implicación de los distintos feminismos en un ejercicio autocrítico y dialéctico.

Hemos destacado cinco puntos esenciales sobre los que se configura la red de relaciones conflictivas de la maternidad. En primer lugar, por lo que respecta al propio debate epistemológico sobre este concepto, concluimos que no hay una definición universal ni unívoca. Lo que sí se ha producido en nuestra tradición es un reparto desigual del poder de designación entre los individuos y un menoscabo de las condiciones de posibilidad emancipadoras y democráticas desde las que poder —583— construir discursos e instituciones sobre una variable de relación humana que afecta decisivamente en la construcción de identidades individuales y colectivas. En las sociedades occidentales la maternidad descansa sobre tres ideologías profundamente enraizadas: una ideología del patriarcado, una ideología del capitalismo y una ideología de la tecnología. Las tres evidencian la asimetría de las relaciones entre los seres humanos y en las tres aparece el género como un elemento de discriminación. Es imprescindible romper con las ideas de que la maternidad existe en función de otros —las necesidades de la criatura o los intereses del padre—, de que es una tarea individual y de que se sitúa exclusivamente en el ámbito privado.

En segundo lugar, la democratización de tiempos y espacios es una acción necesaria para borrar los límites trazados por la dicotomía público/privado que tanto afecta a la práctica de la reproducción y la crianza. Dicha acción será factible cuando se desvincule la distribución del trabajo de la prescripción normativa de la diferencia de sexo desde un poder de designación verdaderamente compartido. Sólo así la llamada “conquista de las mujeres” podrá romper todo sesgo reductor y se inscribirá

con toda su complejidad en la evolución de las luchas emancipadoras. Para trabajar en esta dirección deben revisarse los discursos de los medios de comunicación, dado que en este juego de representaciones su aportación es determinante para definir y fragmentar los ámbitos constituyentes de la experiencia individual y colectiva. Los medios ofrecen esta ideología residual androcéntrica que presenta no sólo como distintos sino como jerarquizados los espacios público y privado, siendo el doméstico el menos valorado. Pero tal perspectiva implica no sólo transformar la mirada de los informadores sino cambiar las estructuras narrativas de los medios, divididos en secciones autónomas que entorpecen esa pretendida flexibilidad en temas y personajes.

Un tercer factor ligado al anterior es el de la consolidación de la ideología centrada en la maternidad intensiva con graves costes individuales y sociales para el conjunto de la sociedad. La oscilación entre la vida propia y la existencia para otros muestra una indecisión en el proceso femenino de individuación que no sólo afecta a la autonomía de las mujeres sino a las estructuras públicas de relación social. La creación paralela de una cultura asistencial centrada en la solidaridad entre generaciones y entre hombres y mujeres debe subsanar las inercias de las sociedades patriarcales que acentúan la feminización de la pobreza. En la medida en que el tejido institucional de la sociedad industrializada sea examinado y transformado — presupuestos de la vida de la familia, relación de la pareja, implicación de los individuos en la crianza— se podrá inaugurar un nuevo tipo de igualdad social.

La construcción identitaria de hombres y mujeres en torno a su relación con la reproducción se sitúa en diferentes planos de significado lo cual implica la imposibilidad de articular estrategias comunes de transformación sin atender a los contextos específicos en los que han sido socializados hombres y mujeres. Este constituye un cuarto eje de interés en la delimitación de las tensiones creadas por la definición patriarcal de la maternidad ya que tanto este término como el de paternidad son cuestiones interrelacionadas que operan en la construcción de los vínculos sociales de parentesco. En un proyecto de transformación de las estructuras

jerárquicas la reconstrucción cultural de estos vínculos pasa por subrayar la dimensión simbólica de los procesos de filiación donde al margen del proceso orgánico de la reproducción, lo esencial de la maternidad —y la paternidad— es la transmisión cultural que define y construye a la criatura como miembro del grupo, portador de cultura y sujeto de su propio deseo.

Del mismo modo, para garantizar el ejercicio de los derechos reproductivos es imprescindible desenmascarar los distintos intereses económicos, culturales y políticos que median en la construcción de ideologías sobre el desarrollo demográfico, todo ello junto al despliegue de políticas emancipadoras de las mujeres sobre la base de un necesario diálogo intercultural en el que sean consideradas sujetos activos de desarrollo en todos los niveles dentro de la evolución de las condiciones generales de las distintas sociedades.

Finalmente, un quinto núcleo clarificador es el definido por la relación entre la corporeidad femenina y la ciencia médica. Las carencias de la organización sanitaria impregnada de productividad a costa de lo personal y con un tipo de racionalidad que excluye lo emocional y lo relacional confieren a la medicina un carácter biologicista y excesivamente tecnificado. Las mujeres son tratadas a menudo como enfermas en la medida en que sus órganos reproductivos son objeto de una atención médica sustentada por esta ideología. La revisión crítica de estas prácticas implica sobre todo en lo que se refiere al embarazo y parto un estudio de las atribuciones simbólicas de la mujer y el sufrimiento, la incidencia de las nuevas técnicas de anestesia y sobre todo la extensión de la cesárea en el bienestar físico y psíquico de la mujer. —585—

Existe una distorsión entre la experiencia de las mujeres sobre sus cuerpos grávidos y las imágenes de unos medios de comunicación que siguen priorizando la representación de la corporeidad femenina unida a una imagen erótica despojada de cualquier relación con el embarazo. La figura hipertrofiada del cuerpo embarazado en los medios tiende a ser construida desde una heterodesignación que siempre

acentuará el imaginario androcéntrico tradicional. Mientras la experiencia posibilita que la mujer se perciba como individuo consciente de los cambios y conflictos por los que atraviesa su cuerpo, la imagen dominante del embarazo desplazará a la mujer en virtud de la función que acontece en su cuerpo y que la convierte en madre. Las mujeres embarazadas son ubicadas en los discursos mediáticos precisamente en ámbitos privados, en la consulta médica y el hospital o lejos de situaciones que no se justifiquen por su estado. Así pues, para normalizar las construcciones culturales sobre el cuerpo embarazado se requiere revisar tanto las imágenes como los espacios y desactivar los estereotipos que lo excluyen de situaciones ajenas a la gestación.

Gracias a los avances tecnológicos el cuerpo de la mujer se torna transparente. La ciencia sigue celebrando sus logros a expensas de la subjetividad de la mujer, de sus sensaciones y de la ambigua relación que su cuerpo establece con el de su hijo o hija en el proceso de gestación. La amplificación de este hecho por parte de los medios de comunicación encuentra conexiones con las tradicionales ideas sobre la pasividad de la mujer, con la postura antiabortista, con la ideología de la crianza intensiva y con el sueño del control absoluto de la reproducción.

Como hemos desarrollado en este trabajo, cada una de estas cinco cuestiones se ha visto afectada por la irrupción de las nuevas tecnologías reproductivas (NTR). Aunque los cambios producidos en la vida reproductiva de los seres humanos no pueden ser atribuidos exclusiva y asépticamente a los avances tecnológicos, éstos constituyen un importante revulsivo tanto para la dinamización de las prácticas sociales como para la articulación de nuevos discursos públicos en torno a estos temas. Desmontar los mecanismos que posibilitan la construcción de una ideología de la ciencia mercantilizada y ajena tanto a los sujetos como a los procesos sociales es básico para conocer la manera de controlar posibles abusos. Para ello es necesario abrir la vía de una hermenéutica clarificadora y posibilitar la creación de prácticas alternativas en lo que se refiere a la relación saber-poder.

En general los medios suelen recoger sin cuestionamientos el paradigma del discurso médico resumido y amplificado por la presentación distorsionada del éxito tecnológico. La divulgación necesaria de los avances científicos debería acompañarse de una información acerca de las condiciones sociales y económicas en las que se producen así como de un planteamiento que no eluda la responsabilidad política de los Estados ni silencie la voz de los distintos grupos sociales. Las ideologías del capitalismo, el patriarcado y la tecnología son fácilmente identificables en los discursos mediáticos, en las narraciones científicas de los acontecimientos biológicos e incluso en las declaraciones de los propios médicos. El rastro de cuestiones políticas que el tratamiento informativo de este espectáculo científico deja sin contestar es el que permite formular estrategias para redefinir las nuevas tecnologías reproductivas.

Bajo los auspicios de una sociedad productivista los cuerpos femeninos siguen siendo portavoces del malestar colectivo surgido por las condiciones en las que se organiza la reproducción. En los últimos años se ha ampliado considerablemente el círculo de quienes intervienen en el proceso de reproducción sobre todo en el ámbito de las nuevas tecnologías, sin que de ello se derive una solución al problema de la autonomía real de las mujeres en cuanto a sus decisiones en este terreno. Por un lado se pasa del modelo tradicional de reproducción basada en el azar o en la voluntad divina a un modelo intencional y planificado con lo que podríamos suponer un mayor margen de maniobra para las mujeres. Sin embargo, una medicina individualizada que aísla al sujeto de su contexto es nociva para la salud integral de los individuos y en el caso de las NTR es especialmente peligrosa para las mujeres. —587—

La maternidad cibernética, como la maternidad tecnológica, la pseudomaternidad, la maternidad en función del padre o la madre ausente son construcciones culturales. Ninguna de ellas determina la manifestación social de las relaciones de las mujeres con sus hijas e hijos ni el desarrollo de sus vidas como agentes críticos. En todo caso condicionan estos hechos al establecer el escenario desde donde éstas se posicionarán como individuos. El feminismo, al margen de la

imprescindible denuncia de los abusos sobre el cuerpo y la voluntad de las mujeres y de la construcción de nuevos lenguajes, debe trabajar en los límites que perfila la industria médica y el deseo de las mujeres como sujetos enfrentados a una opción vital, social y no sólo simbólica como es la maternidad. Se trata, en definitiva, de plantear el debate y la acción política sobre la naturaleza personal y social de las decisiones reproductivas, sobre la actitud del ser humano con la naturaleza y su control, sobre las consecuencias del empleo de la tecnología para la identidad de los individuos y sobre las desigualdades multiplicativas que puede generar su uso al instalarse en un sistema de mercado.

-588— Propiciar auténticos debates sobre las NTR bajo escrutinio público y trabajar por la transformación de las condiciones en las que las mujeres adoptan sus decisiones reproductivas son ejes básicos de la acción feminista. Si el exceso de celo en la juridificación del ámbito personal expresa un abuso en la intervención del poder político sobre la autonomía de los individuos, el defecto de la regulación respecto a las instituciones entorpece asimismo el desarrollo de esta autonomía. Regular los centros destinados a las NTR, la industria farmacológica, las agencias mediadoras en el proceso, así como los programas de reproducción asistida contribuye a cimentar un mayor respeto por los derechos y libertades de las usuarias y usuarios. Este tipo de regulación operaría también respecto a las desigualdades de acceso y las diferencias en los criterios médicos, sociales y económicos que lo rigen y contribuiría a establecer una mayor homogeneidad en los niveles de calidad y de experiencia. Se trata de enfocar la atención sobre el programa político: cómo se van a ofrecer los nuevos avances de la investigación, cómo van a tener las mujeres acceso a ellos y cómo se va a controlar la dirección que tomen las NTR en el futuro.

Para adoptar determinadas acciones es esencial conocer las posibles alternativas y los probables efectos de cada opción así como las limitaciones de las técnicas y los tratamientos que se plantean como solución a la infertilidad. Por otra parte, las decisiones reproductivas no dependen sólo de factores médicos, sino también de aspectos sociales o culturales, por lo que el asesoramiento no debería

darse exclusivamente en un contexto médico. La creación de redes informativas y de comunidades de apoyo resulta en este punto fundamental para potenciar y respetar las opciones de las mujeres ante las técnicas reproductivas. Por último, dentro de ese nivel informativo y de formación es necesario transformar la concepción ideológica sobre la infertilidad y esterilidad atribuidas casi exclusivamente al universo simbólico asignado a las mujeres. Esto exige el compromiso social de la divulgación pública acerca de las causas ambientales que condicionan la salud reproductiva, así como sobre la transparencia y la racionalidad en la distribución de los recursos sanitarios.

La tecnología reproductiva se presenta como solución reparadora de algo que les falta a las mujeres y que se materializa en la maternidad. La trampa de tal argumento es tan antigua como la historia de la heterodesignación femenina, la definición reductora de género y la búsqueda de la homogeneidad entre las mujeres. No obstante, las NTR introducen puntos de inflexión de interés. La evolución de los discursos sobre las identidades sexuales, los posicionamientos individuales y sociales sobre la corporeidad y las imágenes de la sexualidad convergen con la dinámica de la reproducción asistida. Es precisamente esta convergencia la que permite instalar en la agenda pública el debate en torno a la dicotomía maternidad-sexualidad. Dicho debate debe contemplar el cuestionamiento de las viejas estructuras simbólicas que hacen de esa oposición instrumento de dominación y entorpecen el acceso de las nuevas tecnologías reproductivas a mujeres “sexualmente incorrectas”. Pero también debe prestar atención a la crítica de los actuales discursos médicos que pretenden convertir la concepción en un acto aséptico, emotivamente neutro y ajeno a los sentimientos y sensaciones de la mujer. —589—

La ideología de la maternidad intensiva se mantiene al aceptar las mujeres la exclusividad de la actuación de la ciencia sobre sus cuerpos. Tal y como hemos demostrado son ellas las que más pagan por la intromisión médica, la prolongación extrema de la supervisión médica y los elevados costes de un proceso marcado por el diagnóstico rápido y la terapia inmediata. Cómplices del discurso médico acerca del

progreso tecnológico, los medios eluden la contradicción entre la autonomía de las mujeres y el control de su reloj biológico por parte de la ciencia en una sociedad de mercado abiertamente competitiva y excluyente. Gracias a las NTR las mujeres pueden flexibilizar su tiempo de reproducción pero falta saber si esta flexibilización es la respuesta a una demanda individual construida sobre las mejores condiciones posibles u obedece prioritariamente al mandato de un sistema económico y político centrado en la optimización de la producción.

-590— Es preciso desarrollar estrategias para afrontar las tecnologías específicas y las formas en las que éstas afectan a la vida de las mujeres. Las argumentaciones sobre la maternidad subrogada y la donación de óvulos superponen distintos discursos, desde los teológicos y morales hasta los científicos y técnicos. De no encontrar espacios simbólicos alternativos que reconozcan la experiencia de la reproducción y la crianza como una confluencia de factores biológicos y vínculos sociales seguirán planteándose estas nuevas situaciones desde el conflicto y en cualquiera de los casos la exclusión de uno de los niveles traerá consigo graves consecuencias para la autonomía de las mujeres. La creación de estructuras flexibles sobre la reproducción capaces de eliminar antiguos estigmas y prejuicios implica incidir no únicamente en el cambio de las estructuras sociales y económicas, sino también en un cuestionamiento de las leyes que rigen el universo simbólico de la maternidad intensiva.

En la medida en que los desequilibrios del mercado atraviesan las prácticas de las NTR, los niveles de justicia social en torno a los derechos reproductivos de las mujeres disminuyen alarmantemente. La tendencia globalizadora no sólo abarca a la economía sino también a la ciencia y la tecnología. La investigación tiende a automarginarse de las consideraciones de desigualdad estructural a escala mundial y el supuesto deseo de las mujeres occidentales que piden un hijo a la ciencia no tiene conexión con las condiciones inhumanas en las que muchas mujeres del Tercer Mundo experimentan su vida reproductiva. Desde esta perspectiva se ahonda no sólo en la simplificación del deseo de las mujeres sino en su instrumentalización para

justificar el rechazo de toda crítica que cuestione la apropiación privada y minoritaria de los beneficios de la investigación sobre reprogenética.

En las parejas que deciden someterse a las técnicas de reproducción asistida persiste el imaginario sobre la filiación, ya que es la institución social que proporciona una trama al conjunto de relaciones establecidas por la reproducción y en la crianza. Cuando la medicina procreativa se une con la medicina predictiva la demanda del hijo se articula a través de la medicina del deseo y tiene por objeto la consecución de un bebé a la carta. Con este pretexto, la medicina de sustitución y del deseo exhibe sus innovaciones y se presenta ante la opinión pública con el ropaje de la contención ética. No todo está permitido, pero casi todo está previsto en la agenda de la investigación reprogenética sin que tal previsión implique necesariamente un freno a la carrera por el descubrimiento.

La interferencia de los intereses tecnológicos y científicos en la imagen que las mujeres tienen de sí mismas y en las proyecciones que realizan sobre sus derechos reproductivos son importantes elementos para la reflexión. Al tiempo que la investigación racional promete el control sobre la creación de nuevos seres humanos no es capaz de exorcizar el miedo personal y social a los monstruos. La cuestión más urgente para nuestras sociedades es la de determinar la identificación de ese rechazo, ya que la exclusión de esos otros estigmatizados es síntoma y a la vez consecuencia de un proyecto de humanidad cargado de dispositivos de poder. Por otro lado, la pervivencia de las imágenes sobre los niños-milagrosos, surgidos fuera de la relación sexual y portadores de características extraordinarias completan esta unión entre superstición y tecnología. De esta forma la paternidad biológica se presenta como garantía de estabilidad en la relación con los hijos en mayor medida que la paternidad social, devaluada e inestable. —591—

La retórica de la esperanza y el mito de la inmaculada percepción dominan los escenarios de la divulgación científica y con ello se cimenta la sensación de que los datos son incontestables. En el terreno de la carrera investigadora y tecnológica, el

objetivo nunca es el deseo de la mujer sino la reparación de algo que se considera anómalo. Pero, además de reducir la subjetividad femenina a uno de los órganos de su cuerpo, este órgano es juzgado no sólo por su disfunción, sino también moralmente, extremo que alcanza inconscientemente a las mujeres y refuerza su frustración ante la infertilidad.

El proceso de reproducción asistida es la técnica al servicio de la investigación, factor este último ligado a la espectacularización y al lucro. El silencio que rige todo el proceso de las NTR se rompe cuando la ciencia parece haber vencido a la naturaleza y hace posible el nacimiento del hijo. El desplazamiento de la esterilidad a la fertilidad se produce en la misma medida en que se invoca el protagonismo de un nuevo ser creado por mediación de la técnica. Este producto no es un elemento de laboratorio, ni un nombre científico sino el resultado de un acto de voluntad y de creación humanas. Este milagro identificado en el feto adquiere una relevancia extrema en las fotografías intrauterinas que lo muestran como una persona completa, subjetivamente ajena a su madre y cuya única dependencia estriba en la nutrición.

Sin embargo, el fracaso, que no es sino el sufrimiento de personas completas, con historias distintas, circunstancias diversas y características propias, es anulado de la divulgación, tanto científica como informativa. Cambiar estas inercias supone plantear la construcción de una sociedad donde las relaciones poder-saber se democratizen y en la que medicina y ciencia sean elementos integrales de la vida comunitaria. Pero uno de los escollos principales en esta transformación es el papel de los medios de comunicación como principales gestores de la divulgación sobre los temas de salud. A esto hay que añadir la influencia que la publicidad tiene en el contenido de programas audiovisuales o en espacios de prensa y que se traduce en la incorporación de determinadas noticias auspiciadas por el pago de las compañías de medicamentos o por grupos médicos especializados.

Las relaciones de poder marcan todas las prácticas ligadas a las NTR tales como la donación de óvulos, la elección del sexo del bebé o la maternidad subrogada. En general, la reproducción asistida se rodea de un campo semántico ligado a aspectos positivos entre los que destaca la solidaridad. El discurso empleado en el terreno público se impregna de un lenguaje despojado de tecnicismos y de elementos emotivos más próximos a las prácticas privadas. Este argumento presupone que cualquier conflicto relacionado con la donación de óvulos o el alquiler de útero, por ejemplo, es un problema sobre las mujeres y sobre la oferta de un servicio.

La posibilidad de que la ciencia controle la reproducción y el cuerpo de las mujeres depende en última instancia del nivel de información y formación que posean los sujetos implicados, así como de las condiciones estructurales para que éstos puedan adoptar sus decisiones con plena libertad. Es por ello imprescindible articular una red de información para las mujeres que deciden formar parte de estos procesos que abarque tanto las incidencias físicas y psicológicas como las implicaciones sociales, políticas y económicas que median en su constitución. —593—

La alianza entre la tecnología y la ideología de la maternidad intensiva ha acentuado las contradictorias imágenes del cuerpo y de la sexualidad femenina. Al mismo tiempo ha revelado de modo más patente que nunca los puntos más conflictivos y la urgencia de un debate público sobre su incidencia en el desarrollo psíquico de los individuos y sobre la responsabilidad social que plantean los nuevos sistemas de reproducción. Desde la resistencia de los individuos a toda suerte de determinismo tecnológico hasta las vivencias subjetivas y por tanto múltiples y pluriformes de la mujer respecto a su embarazo, parto y crianza, es imposible obviar las posibilidades de transformación que se abren bajo el debate de los nuevos sistemas de reproducción asistida. No obstante de no construir representaciones y valores colectivos que doten de un sentido humanizador a las NTR y de no organizar socialmente las estructuras y las dinámicas necesarias para el control ético de su

implementación, las consecuencias de la desigualdad y opresión generadas por el mercado reproductivo amplificarán sin límites este estigma patriarcal.

Y es aquí donde cobra una relevancia especial la comunicación de masas como escenario donde se dirimen las causas y consecuencias de la producción significativa de la sociedad civil, la democracia y, en definitiva, todo el sentido otorgado al espacio público. La mediación de la comunicación mediática es necesaria para operar un cambio social significativo por lo que es preciso conocer los procesos de construcción simbólica generados por los medios, los contextos sociales políticos y económicos que los sustentan y el nivel de interacción con los individuos y colectivos.

-594— Frente al anonimato que enmascara el ejercicio del poder esta idea de mediación presupone la actuación de los sujetos como agentes de los significados culturales, lo que desde el punto de vista de la construcción discursiva exige una responsabilidad concreta a los y las profesionales de los medios de comunicación. Esta responsabilidad trasciende su mera intervención técnica y su conocimiento específico de las tareas que desempeñan para pasar al plano ético de una constante revisión social.

La maternidad establece una compleja red de relaciones y significa al mismo tiempo la radicalización de la lógica patriarcal y el deseo de reivindicar una simbología diferente. En los medios de comunicación confluyen las imágenes más tradicionales con los reflejos de las reivindicaciones feministas y otras aportaciones sociales que buscan la socialización y democratización de las tareas reproductivas. La mirada de los medios —al igual que la mirada sobre los medios— es una mirada caleidoscópica en la que coinciden en determinados momentos y contextos fragmentos discursivos de muy diversa índole sobre un tema determinado. En el caso de la maternidad, estos fragmentos configuran una imagen compleja, a menudo distorsionada y especialmente contradictoria dado que al tiempo que amplía las

posibilidades de construcción narrativa, multiplica las ambigüedades y paradojas sobre la cuestión.

Las imágenes tradicionales sobre la reproducción y crianza operan con mayor fuerza que los elementos de ruptura o transformación. Esto alimenta la sospecha de que en las interpretaciones preferidas según el esquema de las construcciones imaginarias realizadas por los medios se mantienen con mayor consistencia las imágenes heredadas en nuestra tradición patriarcal. Si en el espacio público discursivo gestionado por las industrias culturales se instala la relativización en torno a la manera de representar un tema tan problemático como este, las probabilidades de reivindicar políticamente una revisión de la estructura simbólica, social y económica relacionada con la reproducción y la crianza sin duda se reducirán.

El sistema de desigualdades multiplicativas opera de tal modo que la existencia de las mujeres en los espacios de representación, tanto en lo que respecta a su producción y gestión como en lo que se refiere a sujetos representados, está marcada por la forma en la que las sociedades conciben, definen y administran las diferencias adscriptivas de los seres humanos. Este diagnóstico sobre el sistema de representación de género se sitúa en el marco descrito por las propias estructuras políticas y económicas que inciden no sólo en el ámbito de los medios sino en las bases de todas las instituciones socialmente refrendadas. —595—

Como hemos visto, las recomendaciones de los organismos internacionales preocupados por promover la igualdad de género en los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y los media se agrupan en dos objetivos estratégicos específicos: el aumento de la participación y el acceso de las mujeres a la expresión y a la toma de decisiones en y a través de los medios y las nuevas tecnologías de la comunicación, y la promoción de una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres. Para ello, es imprescindible atender a las características de los propios sistemas de comunicación tanto como a las relaciones establecidas a escala mundial en lo que se refiere a la creación de imaginarios sociales.

En el caso de la maternidad la red de intereses sociopolíticos y económicos impregnados por un determinado imaginario heredado y reconstruido por las sucesivas dinámicas culturales está trazada con los rasgos de la ideología de la maternidad intensiva. La información sobre NTR es especialmente sensible en este punto puesto que la industria de la reproducción asistida engloba a multitud de empresas con esa capacidad de presión. La rentabilidad de los discursos posibilistas y complacientes con los éxitos de las investigaciones médicas es en este sentido netamente económica y no social. Los beneficios sociales, si por ello entendemos una representación mediática que respete la dignidad de personas y grupos, son en todo caso secundarios o tangenciales.

-596— La estructura del imaginario en torno a esta forma de entender la crianza, el cuidado y la educación de las criaturas es reconstruida por los medios y sitúa a las mujeres en un callejón sin salida en lo que hace referencia a su definición como sujetos autónomos. La connivencia de las instituciones públicas que sustentan en mayor o menor medida las bases sociales y económicas de este imaginario, la ausencia de presión cívica sobre la necesidad de transformar sus dictados y la escasa incidencia de la crítica feminista en el escenario de los medios dificulta una eficaz tarea de transformación.

Especialmente sensible es el tema de las nuevas tecnologías reproductivas ya que, como hemos argumentado, si las posibilidades que ofrece esta cuestión en lo que respecta a las nuevas formas de definir la maternidad son inmensas, también lo son las probabilidades de que éstas sean absorbidas y reformuladas por el sistema económico y político de sesgo patriarcal que rige el mercado de la reproducción tecnológica. La utilización del cuerpo femenino como mercancía que actúa como trasfondo simbólico de las NTR, no sólo se refiere a la propia dinámica del hecho social en sí (vientres y óvulos de alquiler, etc.) sino también en cuanto a objeto de discurso social. Allí es donde la corporeidad de la mujer deviene escenario de

estrategias económicas, médicas y políticas y su subjetividad se cosifica, convertida en elemento de legitimación social de dichas prácticas.

La aplicación de lo noticiable en el caso de las informaciones relacionadas con la mujer se ha regido mayoritariamente por estructuras androcéntricas y ha construido, según diversas investigaciones, una información sesgada o ajena a los intereses de las mujeres como sujetos autónomos. En el caso de la maternidad, la convergencia de imágenes tradicionales con representaciones de las actuales formas de relación familiar y de las NTR ofrece un escaparate de opciones bajo la apariencia de pluralidad. Sin embargo, el tratamiento informativo de estas cuestiones sigue otorgando a estas cuestiones un carácter subsidiario de relevancia pública limitada. Por otra parte, las denuncias feministas sobre las tramas de poder económico y político que subyacen en la explotación del cuerpo de las mujeres ante el uso indiscriminado de las NTR son absorbidas por un conjunto discursivo sobre la maternidad en el que predominan los tradicionales esquemas androcéntricos.

—597—

Dadas estas condiciones las posibilidades de cambiar las perspectivas sobre la reproducción y la crianza se presentan plausibles sólo en la medida en que los grupos y personas vinculadas con un proyecto de transformación negocien las condiciones de su visibilidad en los discursos de los medios. Asimismo, la revisión de las prácticas periodísticas, la apuesta por nuevas fórmulas y el compromiso —individual y/o institucional— de los y las profesionales de los medios es fundamental para establecer vías de renovación. Dichos cambios deberían realizarse atendiendo a las características tecnocomunicativas de cada medio y a sus estrategias discursivas de tal modo que puedan provocar a medio plazo una redefinición de los escenarios en los que aparece la maternidad y un revulsivo en los discursos sociales sobre la dimensión política de la reproducción y la crianza.

El entusiasmo suscitado por el desarrollo tecnológico y la aparición de nuevos medios de comunicación es un arma de doble filo ya que continúa existiendo una profunda división entre quienes pueden acceder a las tecnologías y quienes son

excluidas de ellas. Los cambios en los formatos resultan demasiado rápidos para los escasos recursos con los que cuentan la mayoría de las mujeres y con ello se dificulta la posibilidad de conocer las implicaciones de estas variables y de responder con estrategias que respeten la políticas de género. Además, los contenidos de los nuevos medios no están exentos de imágenes discriminatorias o de violencia contra las mujeres. Por ello las transformaciones técnicas y las variedades en lenguajes y formatos no constituyen por sí mismo elementos suficientes para garantizar una mejora en las condiciones de representación cultural.

En el estudio sobre la construcción informativa de los acontecimientos relacionados con las tecnologías reproductivas es imprescindible señalar por un lado los esquemas tradicionales que subyacen en el tratamiento de los medios y que predisponen a una elaboración narrativa sujeta a las tradicionales divisiones: público-privado, hombres-mujeres, noticias duras-noticias blandas, secciones de Economía y Política-secciones de Sociedad, Sucesos, etc. Estos esquemas muestran una concepción de la realidad que gestiona la diferencia a través de un juego de poder asimétrico que necesariamente construye desigualdades —de género, clase, etnia, edad, etc.— entre los grupos y personas representados. Al mismo tiempo, la naturaleza multiforme de los relatos mediáticos contribuye a plantear con mayor fuerza las paradojas de ese sistema al evidenciar las líneas de conflicto cognitivo producidas en el interior mismo de los textos difundidos.

El contexto en el que se desenvuelven los productos comunicativos en nuestras sociedades permite la convergencia entre una aparente pluralidad de perspectivas en los temas tratados, incluido el de la maternidad, y una homogeneización en las bases que sustentan el imaginario sobre estas cuestiones que, como hemos visto, tiene mucho que ver con la naturaleza mercantil de dichos productos y con las condiciones de producción. Del mismo modo que la hermenéutica de los textos académicos y los discursos religiosos, filosóficos y médicos dominantes nos permite percibir tanto lo expresado como lo que se silencia, la lectura de los medios nos invita a ese mismo procedimiento interpretativo. La novedad radica en todo caso en las posibilidades

que la propia estructura caleidoscópica de los discursos gestionados por las industrias comunicativas ofrece tanto para la deconstrucción de significados como para las propuestas de transformación.

Como hemos comprobado, las voces de las mujeres que deciden someterse a técnicas de reproducción asistida quedan reflejadas en los medios como justificaciones emocionales de una decisión concreta, y la racionalidad se situaría en el plano de las declaraciones de los otros personajes, algunos de los cuales son implicados por la narración misma en el acontecimiento sin que tengan una relación directa. La mujer, sujeto de decisión privada, se convierte en el objeto sobre el que otros sujetos de proyección pública hablan en la noticia. Con ello se reproduce, por una parte, la desvinculación de las decisiones de la mujer sobre la reproducción del ámbito lógico-racional al tiempo que se subraya el ejercicio mismo de la maternidad como una actividad instintiva, exclusiva de mujeres, pero sobre la que actúan como definidores y correctores todos los demás agentes sociales.

—599—

De la crítica a la ideología dominante sobre la maternidad intensiva hemos extraído como líneas de actuación discursiva y política la redefinición de las tareas de reproducción y crianza y la consideración de la maternidad como una tarea racional (lógica y sentimental) no exclusiva de las mujeres. Esta propuesta exige replantear nuestro imaginario cultural así como las prácticas sociales concretas para garantizar el ejercicio de los derechos reproductivos de las mujeres como sujetos libres y autónomos. Del mismo modo, esta exigencia increpa a los medios de comunicación acerca de la tematización sobre estas cuestiones. A través de los mecanismos que forman parte del proceso de selección, clasificación y ubicación en determinadas secciones y formatos, los y las profesionales del periodismo pueden contribuir a la transformación paulatina de estereotipos e inercias culturales. La negociación en este ámbito es esencial para terminar con las simplificaciones y para dotar a estos temas de la relevancia informativa (política, económica y social) que les corresponde.

Pero la promoción de políticas de representación cultural que respeten la pluralidad de los sujetos necesita también el compromiso de la ciudadanía como audiencia crítica. El consumo crítico de los discursos de la comunicación de masas exige en todo caso una educación para la percepción de estas diferencias y para la elección libre y consciente de situaciones comunicativas que garanticen una comprensión adecuada de los mensajes. Distintos grupos vinculados con la lucha por los derechos comunicativos de las mujeres son conscientes de la importancia de esta cuestión y demandan una concienciación ciudadana para el establecimiento de mejores circunstancias ante el consumo de los medios. La labor en este campo se realiza mediante la existencia de grupos de recepción que reflexionan e interactúan de manera grupal con los discursos de los medios a la vez que activan mecanismos de autoevaluación sobre las situaciones en la que tiene lugar la exposición individual. El compromiso de las diversas instancias socializadoras debe ser una exigencia cívica en este sentido ya que la igualdad de condiciones en la formación crítica ante la comunicación de masas es condición indispensable para la igualdad en el ejercicio del derecho fundamental a la información y comunicación.

Los discursos sociales sólo adquieren sentido en la medida en que los sujetos interactúan, los procesan y responden. La interacción virtual o supuestamente globalizada no es suficiente para construir respuestas ni identidades y no es viable para organizar por sí misma cauces de transformación. El cambio debe operar en todos los niveles de creación de significado y debe competir a todas las instancias socializadoras pero también debe ser estructurada desde los mecanismos de acceso al conocimiento y a la acción compartida. Esto es, debe articularse no sólo desde los supuestos de la comunicación de masas sino desde la actualización más amplia del concepto de comunicación humana.

El contexto, las circunstancias y las competencias comunicativas de muchas mujeres coinciden con un posicionamiento respecto a los discursos sobre la maternidad, la reproducción y la crianza igualmente mediatizados por otras instancias y otros discursos socializadores. De ahí que el feminismo haya insistido en

la necesidad de desactivar la dependencia de las mujeres al imaginario que sobre este tema se ha construido desde parámetros androcéntricos y que ha sido distribuido por estructuras patriarcales de poder. Esto implica la urgencia de establecer grupos de apoyo para las mujeres así como redes de información, educación y denuncia sobre los efectos que el desarrollo de las nuevas tecnologías de reproducción tienen para el conjunto de los seres humanos. La capacitación que se exige abarca, en suma, una triple dimensión: competencia comunicativa, competencia sobre el tema objeto de actuación y competencia cívica de acción democrática.

Bibliografía

- ABRIL, Natividad (1994): *La mujer como sujeto de atención periodística en la prensa vasca*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- ADINOLFI, Giulia (1980): “Sobre las contradicciones del feminismo”, en *Mientras Tanto*. nº 1 (págs. 15-17).
- AFKAMI, Mahnaz (1994): *Mujeres en el exilio*. Madrid, Siglo XXI, 1998 [Título original: *Women in Exile*. University Press of Virginia. Traducción: Belén Rodríguez].
- ALBA, Yolanda (1997): “La imagen de la mujer versus las imágenes de las mujeres”, en *Las mujeres y los medios de comunicación*. Madrid, Comunidad de Madrid.
- ALBELDA, José y SABORIT, José (1997): *La construcción de la naturaleza*. Valencia, Dirección General de Promoción Cultural, Museos y Bellas Artes. Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia. Colección Arte, Estética y Pensamiento.
- ALTÉS, Elvira *et al.* (1998): *Women in the media*. Bruselas, European Commission, D.G.V. Employment & Social affairs.
- AMELANG, James L. y NASH, Mary (eds.) (1990): *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, València, Edicions Alfons el Magnànim.
- AMEZÚA, Efigenio (1997): “La nueva criminalización del concepto de sexo (una historia de ciclo corto dentro de otra de ciclo largo)”, en *Anuario de Sexología* AEPS nº 3 (págs 5-15).
- AMORÓS, Celia (1985): *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Anthropos.
- (1996): “La política, las mujeres y lo iniciático”, en *El Viejo Topo*, nº 100, Barcelona (págs 63- 71).
- (1997): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos.
- ANDINO, Lidia (1994): *Psicoanálisis de la maternidad*. Madrid, Grupo Cero.

- ARANA, María José (1996): "Símbolos, corporeidad y ecología", en NAVARRO, Mercedes (ed.): *Para comprender el cuerpo de la mujer*. Estella, Verbo Divino (págs. 79-97).
- ARDENER, Edwin (1975): "The problem revisited", en ARDENER, Shirley (ed.): *Perceiving Women*, Dent, Londres.
- ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (1987): *Historia de la vida privada*. Madrid, Taurus, 1991 [Título original: *Historie de la vie privée*. París, Editions du Seuil. Traducción: M^a Concepción Martín].
- ARIÑO, Antonio (1997): *Sociología de la cultura. La constitución simbólica de la sociedad*. Barcelona, Ariel.
- ARISTÓTELES: *La reproducción de los animales*, Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1994. N° 201 [Traducción: Inés Calero].
- ARMSTRONG, Nancy (1987): *Deseo y ficción doméstica*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1991 [Título original: *Desire and Domestic Fiction*. Oxford University Press. Traducción: María Coy].
- (1990): "Occidentalismo: una cuestión para el feminismo internacional", en COLAIZZI, Giulia (ed.) (1999): *Feminismo y Teoría del Discurso*. Madrid, Cátedra (págs. 29-44).
- ASTELARRA, Judith (1999): "Sistema de género. Aspectos teóricos, sociales y políticos", en *Seminario Mujer Derecho y Sociedad. Violencia contra las mujeres en el ámbito familiar*. CEU San Pablo, Valencia. Material fotocopiado.
- AZCÁRATE, Teresa, BARTÍS, M^a Elena y WERTHEIN, Silvia (1999): "Tensiones feministas: resignificando lo político", en *Hojas de Warmi*, n° 10 (págs. 103-114).
- BACA, Vicente (1995): "El análisis de las representaciones sociales de los géneros y los Estudios de la Mujer en España", en MARTÍN SERRANO, Manuel, MARTÍN SERRANO, Esperanza y BACA, Vicente: *Las mujeres y la publicidad. Nosotras y Vosotros según nos ve la Televisión*. Madrid, Estudios, n° 42 Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer (págs. 96-130).
- BACH, Marta (coord.) (1999): *El sexe de la notícia. Reflexions sobre el gènere a la informació i recomanacions d'estil*. Diputació de Barcelona.
- BACHOFEN, Johann Jakob (1861): *El matriarcado. Una investigación sobre la ginecocracia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica*. Madrid, Akal, 1992 (2^a ed.) [Título original, *Das Mutterrecht. Eine Untersuchung über die Gynaiokratie der Alten Welt nach ihrer religiösen und rechtlichen Natur*. Traducción: María del Mar Linares].
- BADINTER, Elisabeth (1980): *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*, Barcelona Paidós, 1991 [Título original: *L'amour en plus. Histoire de l'amour maternel (XVIIe-XX siècle)*, París, Flammarion. Traducción: Marta Vasallo].
- (1992): *XY. La identidad masculina*. Madrid, Alianza, 1993 [Título original: *XY, De L'Identité Masculine*. París, Éditions Odile Jacob. Traducción: Montserrat Casals].
- BALANDIER, Georges (1992): *El poder en escena*. Barcelona, Paidós, 1994 [Título original: *Le pouvoir sur scènes*. Éditions Balland. Traducción: Manuel Delgado].
- BALBUS, Isaac D. (1987): "Michelle Foucault y el poder del discurso feminista", en BENHABIB, Seyla y CORNELLA, Drucilla (1987): *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1991 (págs. 169-193) [Título original: *Feminism and Critique. Essays on the Politics of Gender in Late-Capitalist Societies*, Polity Press - Basil Blackwell. Traducción Ana Sánchez].
- BALL, Terence (1993): "Power", en GOODIN, Robert E. & PETTIT, Philip (eds.): *A companion to Contemporary political Philosophy*. Basil Blackwell (págs. 548-557).
- BARKER, Martin y BEEZER, Anne (1992): *Introducción a los estudios culturales*. Barcelona, Boch, 1994 [Título original: *Reading into Cultural Studies*. Londres, Routledge. Traducción: Héctor Borrat].

- BARRAGÁN, Fernando y TOMÉ, Amparo (1998): "El proyecto Arianne. Ampliar los horizontes de las masculinidades", en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 284. (págs. 44-47).
- BARRAL, M^a José *et. al.* (eds.) (1999): *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*. Barcelona, Icaria.
- BAUBÉROT, Jean (1992): "La mujer protestante", en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 4. Madrid, Taurus, 1993 (págs 219-234) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- BECK, Ulrich (1986): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós, 1998 [Título original: *Risikogesellschaft. Auf dem Weg in eine andere Moderne*. Suhrkamp, Francfort drl Meno. Traducción: José Navarro, Daniel Jiménez y M^a Rosa Borrás].
- BECKER, Gary (1981): *A Treatise on the Family*. Cambridge, Harvard University Press.
- BEECHEY, Verónica (1990): "Género y trabajo: replanteamiento de la definición de trabajo", en BORDERÍA, Cristina; CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen (comp.): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid, Fuhem, 1994 (págs 425-451).
- BENHABIB, Seyla (1987): "El otro generalizado y el otro concreto: La controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista", en BENHABIB, Seyla y CORNELLA, Drucilla (1987): *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1991 (págs. 119-149) [Título original: *Feminism and Critique. Essays on the Politics of Gender in Late-Capitalist Societies*, Polity Press - Basil Blackwell. Traducción: Ana Sánchez].
- (1992): "Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral", en *Isegoría*, nº6 (págs. 37-63) Traducción: Carlos Thiebaut.
- BÉJAR, Helena (1989): "Individualismo, privacidad e intimidad: precisiones y andaduras", en CASTILLA DEL PINO, Carlos (ed.): *De la intimidad*, Barcelona, Crítica (págs. 33-59).
- BERGUER, Peter y LUCKMAN, Thomas (1966): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu-Murguía, 1984 [Título original: *The Social Construction of Reality*. Nueva York, Doubleday & Company. Traducción: Silvia Zulea].
- BERRIOT-SALVADORE, Evelyne (1991): "El discurso de la medicina y de la ciencia", en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 3. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 371-413) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- BESTARD, Joan (1998): *Parentesco y Modernidad*, Barcelona, Paidós.
- BYERLY, Caroline M. (1995): "News, Consciousness, and Social Participation: The Role of Women's Feature Service in World News", en VALDIVIA, Anghard (ed.) (1995): *Feminism, Multiculturalism and the Media. Global Diversities*. Londres, sage Publications (págs. 105-122).
- BIRKE, Linda, HIMMELWEIT, Susan y VINES, Gail (1990): *El niño del mañana. Tecnologías reproductoras en los años 90*. Barcelona, Pomares-Corredor, 1992 [Título original: *Tomorrow's Child*. Londres, Virago Press. Traducción: Joseph M. Apfelbäume].
- BIRULÉS, Fina (1992): "Introducción", en BIRULÉS, Fina (comp.): *Filosofía y género. Identidades femeninas*. Pamplona, Pamiela.
- BLAISE, Suzanne (1986): *El rapto de los orígenes o el asesinato de la madre*. Madrid, Vindicación Feminista, 1996.
- BOCK, Gisela (1989): "La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional", en *Historia Social*, nº 9, 1991 (págs. 55-77) [Título original: "History of Women and History of Gender", en *Gender & History*, volumen 1. Traducción: Marisa Ferrandis].
- (1991): *Maternidad y políticas de género*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1996 [Título original: *Maternity and Gender Policies*. Traducción: Jerónima García].

—(1992a): “Pobreza femenina, derechos de las madres y estados del bienestar (1890-1950)”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 5. Madrid, Taurus, 1993 (págs. 399-435) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].

—(1992b): “Políticas sexuales nacionalsocialistas e historia de las mujeres”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 5. Madrid, Taurus, 1993 (págs. 171-199) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].

BOLINCHES, Emilia, SENENT, Ana y SOLBES, Rosa (1987): “Mujer y Medios de Comunicación”, en Seminario *Mujer y Medios de Comunicación Social*. Alicante.

BOLUFER, Mónica (1998): *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*. Valencia, Institució Alfons el Magnànim.

BORDERÍAS, Cristina y CARRASCO, Cristina (1994): “Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas”, en BORDERÍA, Cristina; CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen (comp): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid, Fuhem (págs 15-111).

BORDO, Susan (1990): “Reading the Slender Body”, en JACOBUS, Mary, KELLER, E. R. Fox, & SHUTTELEWORTH, Sally (ed): *Woman and the Discourses of Science*. Nueva York, Routledge (págs 92-112).

—(1993): “El hambre como ideología”, en Luke, Carmen (comp.) (1999): *Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana*. Madrid, Morata (págs. 119-143) [Título original: *Unbearable weight: Feminism, Western culture, and the body*. Berkeley, University of California Press. Traducción: Pablo Manzano].

BORIN, Françoise (1991): “Imágenes de mujeres”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 3. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 231-277) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].

BORNAY, Erika (1995): *Las hijas de Lilith*. Madrid, Cátedra.

BOULOUS, Michelle (1998): *Philosophy and the Maternal Body. Reading Silence*. Routledge, Londres.

BOURDIEU, Pierre (1987): *Cosas Dichas*. Barcelona, Gedisa, 1988 [Título original: *Choses dites*. París, Les Éditions de Minuit. Traducción: Margarita Mizraji].

—(1996): *Sobre la televisión*. Barcelona, Anagrama, 1997 [Título original: *Sur la télévision, suivi de L'emprise du journalisme*. París, Liber Éditions. Traducción: Thomas Kauf].

—(1998): *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 2000 [Título original: *La domination masculine*. París, Éditions du Seuil. Traducción: Joaquín Jordá].

BRAIDOTTI, Rosi (1991): *Patterns of Dissonance. A Study of Women in Contemporary Philosophy*. Cambridge, Polity Press.

BROWN, Peter (1988): *El cuerpo y la sociedad*. Barcelona, Muchnik Editores, 1993 [Título original: *The body and society*. Columbia University Press. Traducción: Antonio Juan Desmonts].

BRUIT, Louise (1990): “Las hijas de Pandora. Mujeres y rituales en las ciudades”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 1. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 373-419) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].

BRULLET, Tina, SOLER, Margarita y TORNS, Teresa (1986): *La dona: Repertori bibliografic 1970-1984*. Bellaterra Seminari d'Estudis de la Dona (SED). Departament de Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona.

- BUENO ABAD, José *et al.* (1996): *Estudio longitudinal de la presencia de la mujer en los medios de comunicación de prensa escrita*. València, La Nau Llibres.
- BURIN, Mabel (1998): “Ámbito familiar y construcción del género”, en BURIN, Mabel y MELER, Irene: *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Barcelona, Paidós (págs 71-87).
- BUSTAMANTE, Enrique (1987): “Los comunicadores-intelectuales y los intelectuales-comunicadores”, en *Congreso Internacional de intelectuales y artistas*. Volumen 1. Valencia, Generalitat Valenciana.
- BUTLER, Judith (1987): “Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault”, en BENHABIB, Seyla y CORNELLA, Drucilla (1987): *Teoría feminista y teoría crítica*. València, Edicions Alfons el Magnànim, 1991 (págs. 193-212) [Título original: *Feminism and Critique. Essays on the Politics of Gender in Late-Capitalist Societies*, Polity Press - Basil Blackwell. Traducción: Ana Sánchez].
- (1990): *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. Londres y Nueva York. Routledge.
- (1992): “Las inversiones sexuales”, en LLAMAS, Ricardo (comp): *Construyendo sidentidades. Estudios desde el corazón de una pandemia*. Madrid, Siglo XXI, 1995 (págs. 9-28) [Título original: “Sexual Inversions”, en STANTON, Donna: *Discourses of Sexuality. From Aristotle to AIDS*. Michigan, The University of Michigan Press. Traducción: Olga Abásolo].
- (1993): *Bodies that matter: on the discursive limits of sex*. Londres y Nueva York, Routledge.
- (2000): Entrevista en www.theory.org.uk.
- BUTTAFUOCO, Annarita (1990): “Historia y memoria de sí: Feminismo e investigación histórica en Italia”, en COLAIZZI, Giulia (ed.) (1999): *Feminismo y Teoría del Discurso*. Madrid, Cátedra (págs. 45-63).
- CAMPILLO, Neus (1997): *El feminisme com a crítica*. València, Tàndem.
- CAMPS, Victoria (1989): “La reconstrucción de lo público y lo íntimo”, en CASTILLA DEL PINO, Carlos (ed.): *De la intimidad*. Barcelona, Crítica (págs. 59-75).
- (1998): *El siglo de las mujeres*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos.
- CANALS, Josep y ROMANÍ, Oriol (1996): “Médicos, medicina y medicinas: del sacerdocio al marketing”, en *Archipiélago*, nº 25.
- CAPEL, Rosa M^a (1984): *Mujer española y sociedad. Bibliografía (1900-1984)*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- CARRASCO, Cristina (1997): “Mujeres, trabajos y políticas sociales en España”, en *Duoda. Revista de estudios feministas*. Nº 13 (págs. 85-105).
- (1999) (ed): *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos problemas*. Barcelona, Icaria.
- CARRASCO, Cristina y MAYORDOMO, Maribel (1999): “Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino”, en CARRASCO, Cristina (ed) (1999): *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos problemas*. Barcelona, Icaria (págs. 125-172).
- CASAGRANDE, Carla (1991): “La mujer custodiada”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 2. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 93-132) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- CASTAN, Nicole (1985): “Lo público y lo particular”, en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (1987): *Historia de la vida privada*. Volumen 6. “La comunidad, el Estado y la familia en los siglos

XVI-XVIII”. Madrid, Taurus, 1991 (págs 15-55) [Título original: *Historie de la vie privée*. París, Editions du Seuil. Traducción: M^a Concepción Martín].

CASTELLS, Carme (1996): *Perspectiva feminista en teoría política*. Barcelona, Paidós.

CASTELLS, Manuel (1998): *La era de la información*. (Volumen II: *El poder de la identidad*). Madrid, Alianza.

CASTORIADIS, Cornelius (1975): *La institución imaginaria de la sociedad*. [Título original: *L'institution imaginaire de la société*, París, Seuil].

CASSIRER, Ernst (1925): *Filosofía de las formas simbólicas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973 [Título original: *Philosophie der symbolischen Formen*. Darmstadt, Wiss. Buchgesellschaft. Traducción: Armando Morones].

CAUCUS DE ONGS SOBRE MUJERES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN (2000): *Declaración a la UNGASS del Caucus de ONGs sobre Mujeres y Medios de Comunicación*, en *WomenAction 2000*: www.womenaction.org/ungass/caucus/sp-media.html

CAVARERO, Adriana (1995): “La pasión de la diferencia”, en VEGETTI, Silvia (comp.) (1995): *Historia de las pasiones*, Buenos Aires, Losada, 1998 (págs. 299-335) [Título original: *Storia delle passioni*. Gius. Laterza & Figli. Traducción: Antonio Bonanno].

CERECEDA, Miguel (1996): *El origen de la mujer sujeto*. Madrid, Tecnos.

CEULEMANS, Mieke y FAUCONNIER, Guido (1981): “Imagen, papel y condición de la mujer en los medios de comunicación social. Compilación y análisis en los medios de comunicación”, en *Estudios y Documentos de Comunicación Social*, nº 84. París, UNESCO.

CIGARINI, Lia (1994): “Apasionadas por la política, indecisas para actuar en la vida pública”, en *El Viejo Topo*, nº 73, Barcelona (págs. 36-38). Traducción: Noemí Bibolas.

—(1995): *La política del deseo*. Barcelona, Icaria, 1996 [Nuova Pratiche Editrice. Traducción: M^a Milagros Rivera].

CIXOUS, Hélène (1979): *La risa de la medusa. Ensayos sobre la escritura*. Madrid, Anthropos, 1995 [Traducción: Ana María Moix. Revisada por Míriam Díaz-Diocaretz].

COLAIZZI, Giulia (1990): “Introducción. Feminismo y Teoría del Discurso. Razones para un debate”, en COLAIZZI, Giulia (ed.) (1999): *Feminismo y Teoría del Discurso*. Madrid, Cátedra (págs. 13-25).

COLECTIVO DE MUJERES DE BOSTON (1971): *Nuestros Cuerpos, nuestras vidas*. Barcelona, Icaria, 1986 [Título original: *Our Bodies, Ourselves*. Nueva York, Simon & Schuster].

—(2000): *Nuestros Cuerpos, nuestras vidas* (Edición ampliada y actualizada) Barcelona, Plaza y Janés, 2000 [Título original: *Our Bodies, Ourselves for the New Century*].

COLLINS, Harry y PINCH, Trevor (1993): *El gólem. Lo que todos deberíamos saber acerca de la ciencia*. Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1996 [Título original: *The golem: what everyone should know about science*. Cambridge, Cambridge University Press. Traducción: Juan Pedro Campos].

COLOMA, Pilar (1985): *Catàleg de la bibliografia feminista recopilada a les biblioteques de la ciutat de València*. València, Centre de Documentació, Recerca i Iniciativa de les Dones.

CORBIN, Alan (1987): “Entre bastidores. Gritos y susurros”, en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (1987): *Historia de la vida privada*. Volumen 8. Madrid, Taurus, 1991 (págs 265-312). [Título original: *Historie de la vie privée*. París, Editions du Seuil. Traducción: Francisco Pérez y Beatriz García].

COREA, Gena (1985a): “The reproductive brothel”, en COREA, Gena *et.al.* (1987): *Man-Made Women. How Reproductive Technologies Affect Women*. Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press (págs. 39-51) [Primera versión en *International Women's Studies Forum*, nº 8 (3)].

- (comp.) (1985b): *The mother machine. Reproductive technologies from Artificial Insemination to Artificial Wombs*. Nueva York, Harper & Row.
- (1987): “Le project Manhattan de reproduction”, en *Les Cahiers du Grif*, nº 36.
- CORNELL, Drucilla y THURSCHELL, Adam (1987): “Feminismo, negatividad, intersubjetividad”, en BENHABIB, Seyla y CORNELL, Drucilla (1987): *Teoría feminista y teoría crítica*, València, Edicions Alfons el Magnànim, 1991 (págs. 213-241) [Título original: *Feminism and Critique. Essays on the Politics of Gender in Late-Capitalist Societies*, Polity Press - Basil Blackwell. Traducción: Ana Sánchez].
- CORTINA, Adela (1999): “La extinción de la mujer cuidadora”, en *El País*, 23/11/99. Pág.11.
- COSTA-LASCOUX, Jacqueline (1992): “La mujer, la procreación y la bioética”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 5. Madrid, Taurus, 1993 (págs 589-606) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- COTT, Nancy (1992): “Mujer moderna, estilo norteamericano: los años veinte”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 5. Madrid, Taurus, 1993 (págs 91-105) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- CRAMPE-CASNABET, Michèle (1991): “Las mujeres en las obras filosóficas del siglo XVIII”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 3. Madrid, Taurus, 1992 (págs 335-371) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- CURRAN, James; MORLEY, David y WALKERDINE, Valerie (comp.) (1999): *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*. Barcelona, Paidós, 1998 [Título original: *Cultural Studies and Communications*. Londres, Hodder Headline Group. Traducción: Esther Poblete y Jordi Palou]. —609-
- CHILLÓN, Albert (1998): “El `giro lingüístico´ y su incidencia en el estudio de la comunicación periodística”, en *Anàlisi*, nº 22 (págs. 63-98).
- CHODOROW, Nancy (1978): *El Ejercicio de la Maternidad. Psicoanálisis y Sociología de la Maternidad y Paternidad en la Crianza de los Hijos*. Barcelona, Gedisa, 1984 [Título original: *The Reproduction of Mothering. Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. Berkeley, University of California. Traducción: Óscar L. Molina].
- CHOW, Rey (1990): “Autómatas posmodernos”, en Colaizzi, Giulia (ed.): *Feminismo y teoría del discurso*. Madrid, Cátedra.
- DALARUN, Jacques (1991): “La mujer a ojos de los clérigos”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 2. Madrid, Taurus, 1992 (págs 29-58) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- DALY, Mary (1968): “El cristianismo: una historia de contradicciones”, en RESS, Mary Judith; SEIBERT-CUADRA, Ute y SJORUP Lene (ed.) (1994): *Del cielo a la tierra. Una antología feminista*. Santiago de Chile. Sello Azul (págs. 61-97) [Título original: "History: A Record of Contradictions", en DALY, Mary: *The Church and the Second Sex*, Boston, Beacon Press. Traducción: Elena Olivós].
- (1978): *Gyn/Ecology. The Metaethics of Radical Feminism*, Boston, Beacon Press.
- DE BEAUVOIR, Simone (1949): *El segundo sexo*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1987. Dos volúmenes. [Título original: *Le deuxième sexe*. París, Gallimard. Traducción: Pablo Palant].
- DE GIORGIO, Michela (1992): “El modelo católico”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 4. Madrid, Taurus, 1993 (págs 183-219) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].

- DE GRAZIA, Victoria (1992): “Patriarcado fascista: las italianas bajo el gobierno de Mussolini 1922-1940”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 5. Madrid, Taurus, 1993 (págs 139-167) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- DE LA BARRE, Françoise Poulain (1673): *Sobre la igualtat dels dos sexes*, València, Alacant y Castelló, Universitat de València, Secretaria de Publicacions de la Universitat d'Alacant, Publicacions de la Jaume I, 1993 [Título original: *De l'égalité des deux sexes, Discours physique et moral ou l'on voit l'importance de se défaire des préjugés*, Traducción: Anna Montero].
- DE LAURETIS, Teresa (1984): *Alicia ya no*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1992 [Título original: *Alice, Doesn't*. Bloomington, Indiana University Press. Traducción: Silvia Iglesias].
- (1987): *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Bloomington, Indiana University Press.
- DE MARTINO, Giulio y BRUZZESE, Marina (1994): *Las filósofas. Las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*. Madrid, Cátedra, 1996 [Título original: *Le Filosofo. Le donne protagoniste nella storia del pensiero*. Nápoles, Liguori Editore. Traducción: Mónica Poole].
- DE MIGUEL, Ana (2000): “Los feminismos a través de la historia”, en Amorós, Celia (comp.): *10 palabras claves sobre Mujer*. Navarra, Editorial Verbo Divino (págs. 217-256).
- DE POURBAIX, Isabelle (2000): “Política y familia: ¿Forman una buena pareja?”, en *Políticas Sociales en Europa*, nº 7 (págs 11-32).
- DEL RÍO, Pablo (1996): *Psicología de los medios de comunicación*. Madrid, Síntesis.
- DELUMEAU, Jean (1978): *El miedo en Occidente, (siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*. Madrid, Taurus, 1989 [Título original: *La peur en Occident, aux XIV et XVIII siècles. Une cité assiégée*. París, Librairie Arthème Fayard. Traducción: Mauro Armiño].
- DERRIDA, Jacques (1967): La escritura y la diferencia. Barcelona, Anthropos [Título original: *L'Écriture et la différence*. París, Editions du Seuil. Traducción: Patricio Peñalver].
- DESAIVE, Jean-Paul (1991): “Las ambigüedades del discurso literario”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 3. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 277-309) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- DETIENNE, Marcel (1986): *Dioniso a cielo abierto*, Barcelona, Gedisa, 1997 [Título original: *Dionysos à ciel ouvert*. Textes du XX siècle. París, Hachette. Traducción: Margarita Mizraji].
- DEWEY, Joana (1998): “De las historias orales al texto escrito”, en *Concilium*, nº 276 (págs 31-42). Traducción: José Pedro Tosaus.
- DÍAZ RÖNNER, Lucila (1998): “Teoría feminista, ética y política”, en *Hojas de Warmi*, nº 9. Barcelona (págs 79-88).
- DÍAZ SÁNCHEZ, Pilar (1988): *Las mujeres en la historia de España. Siglos XVII-XX*. Bibliografía comentada. Madrid, Instituto de la Mujer.
- DIEZHANDINO, Pilar, BEZUNARTEA, Ofa y COCA, César (1994): *La élite de los periodistas*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- DIO BLEICHMAR, Emilce (1985): *El feminismo espontáneo de la histeria*. Madrid, Siglo XXI, 1991.
- (1997): *La sexualidad femenina. De la niña a la mujer*. Barcelona, Paidós.
- DOW, Bonnie (1996): *Prime-Time Feminism, Television, Media Culture, and the Women's Movement Since 1970*. University of Pennsylvania Press.

- DUBY, George (1981): *El caballero, la mujer y el cura. El matrimonio en la Francia feudal*, Madrid, Taurus, 1982 [Título original: *Le Chevalier, la femme et le prete. Le mariage dans la France féodale*. París, Hachette. Traducción: Mauro Armiño].
- (1990, 1991, 1992) DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Madrid, Taurus, (1991,1992, 1993) Cinco volúmenes [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- (1991a): “El modelo cortés”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 2. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 301-319) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- (1991b): “Conclusión”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 2. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 607-613) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- DUCH, Lluís (1984): *Religión y mundo moderno. Introducción al estudio de los fenómenos religiosos*. Madrid, PCC, 1995 [Título original: *Religió i món modern. Introducció a l'estudi dels fenòmens religiosos*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Traducción: Josep Manuel Rico y Josep Monter].
- DUELLI KLEIN, Renate (1987): “What's 'new' about the 'new' reproductive technologies?”, en Gena *et.al.* (1987): *Man-Made Women. How Reproductive Technologies Affect Women*. Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press (págs. 64-73).
- DULONG, Claude (1991): “De la conversación a la creación”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 3. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 425-452) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- DURÁN, M^a Ángeles (1988): *De puertas adentro*. Madrid, Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer.
- ECO, Umberto (1965): *Apocalípticos e integrados frente a la cultura de masas*. Barcelona, Tusquets, 1995. [Título original: *Apocalittici e integrati*. Milán, Bompiani. Traducción: Andrés Boglar].
- EHRENREICH, Bárbara y ENGLISH, Deirdre (1973): *Brujas, comadronas y enfermeras. Historia de las sanadoras. Dolencias y trastornos. Política sexual de la enfermedad*. Madrid, Horas y Horas, 1981 [Título original: *Witches, Midwives and Nurses. Complaints and Disorders*. Traducción: Mireia Bofill y Paola Lingua].
- (1979): *For Her Own Good: 150 Years of Experts' Advice to Women*. Londres, Pluto Press, cit. en USSER, Jane (1991:24).
- EISENSTEIN, Zillah (1988): “La pedagogía jurídica como silencio o silencios autorizados”, en LUKE, Carmen (comp.) *Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana*. Madrid, Morata, 1999 (págs. 243-258) [Título original: “The female body and the law”, en *Feminisms and Pedagogies of Every Day*. Nueva York, State University of Nueva York, 1996. Traducción: Pablo Manzano]
- ELIADE, Mircea (1955): *Imágenes y símbolos*. Madrid, Taurus, 1979. [Título original: *Images et symboles*. París, Gallimard. Traducción: Carmen Castro].
- (1963) *Mito y realidad*. Madrid, Labor, 1994 [Título original: *Aspects du mythe*. Nueva York, Harper & Row Publishers. Traducción: Luís Gil].
- ENGELS, Friedrich (1884): *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Fundamentos, Madrid, 1970. Traducción: ACL.
- PINEY, Georgette y ZUM, Emilie (1988): *Mujeres trovadoras de Dios. Una tradición silenciada de la Europa medieval*. Barcelona, Paidós, 1998. [Título original: *Femmes troubadours de Dieu*. Turnhout, Bélgica, Editions Brepols. Traducción: María Tabuyo y Agustín López].

- ERGAS, Yasmine (1992): “El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 5. Madrid, Taurus, 1993 (págs. 539-565) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- ESQUILO: “Las Euménides”, en *Tragedias*. Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1997, n° 97.
- EVERINGHAM, Christine (1994): *Maternidad: autonomía y dependencia. Un estudio desde la psicología*. Madrid, Narcea, 1997 [Título original: *Motherhood and Modernity*. Buckingham, Open University Press. Traducción: Aurora Cameno].
- FAGOAGA, Concha (1987): “El sexismo mass-mediático”, en *Seminario sobre Mujer y medios de comunicación social*. Alicante.
- (1993): “La flotante identidad sexual. La construcción del género en la vida cotidiana de la juventud”, en *Género, sexo y élites en los medios informativos. Documentos*, n° 6. Madrid, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.
- (1998): “La maternidad representada en los medios de comunicación”, en *Hojas de Warmi*, Investigació per al feminisme, la cooperació i la solidaritat, n° 9 (págs 11-23).
- FAGOAGA, Concha, y SECANELLA, Petra (1984): *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española*. Madrid, Instituto de la Mujer. Serie Estudios, n° 1.
- FEHER, Michel, NADDAFF, Ramona y TAZI, Nadia (ed.) (1989): *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*. Madrid, Taurus, 1990 [Título original: *Fragments for a History of the Human Body*. Nueva York, Urzone, Inc. Traducción: José Luís Checa].
- FEMPRESS (2000): *El ABC del periodismo no sexista*, en www.fempres.cl/ABC. Capítulo 2: “La escena de los medios”, Capítulo 3: “Las mujeres periodistas”.
- FERRO, Norma (1991): *El instinto maternal o la necesidad de un mito*. Madrid, Siglo XXI.
- FIGA, María Esperanza (1997): “Los otros niños”, en LARROSA, Jorge y PÉREZ DE LARA, Nuria (comp): *Imágenes del otro*. Barcelona, Virus (págs. 77-85).
- FIRESTONE, Shulamith (1970): *Dialéctica del sexo*. Barcelona, Kairós, 1976 [Título original: *The Dialectic of Sex*. Nueva York, Bantam Books. Traducción: Ramón Ribé].
- FISHER, Helen (1999): *El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo*. Madrid, Santillana, 2000 [Título original: *The First Sex*. Random House, Inc. Traducción: Eva Rodríguez y Pilar Vázquez].
- FLAX, Jane (1990): *Psicoanálisis y Feminismo. Pensamientos fragmentarios*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1995 [Título original: *Thinking Fragments: Psychoanalysis, Feminism and postmodernism in the Contemporary West*. Traducción: Carmen Martínez Gimeno].
- FLECHA, Ramón (1992): “El discurso sobre la educación de las perspectivas postmoderna y crítica”, en GIROUX, Henry A. y FLECHA, Ramón: *Igualdad educativa y diferencia cultural*. Barcelona, El Roure. (Págs. 165-196).
- FLOCH, Jean-Marie (1993): *Semiótica, marketing y comunicación: bajo los signos, las estrategias*. Barcelona, Paidós.
- FOLBRE, Nancy, HARTMANN, Heidi (1988): “The rethoric of Self-Interest: Ideology and Gender in Economic Theory”, en KLAMER, Arjo, MCCLOSKEY, Donald y SOLOW, Robert (comps): *The Consequences of Economic Rhetoric*. Cambridge, Cambridge University Press, 1998 (págs. 184-203).
- FORCEY, Linda R. (1994): “Feminist perspectives on mothering and peace”, en NAKANO, Evelyn, CHANG, Grace & FORCEY, Linda (eds.): *Mothering. Ideology, Experience, and Agency*. Nueva York, Routledge (págs. 355-376).

- FOUCAULT, Michel (1966): *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Madrid, Siglo XXI, 1999 [Título original: *Les mots et les choses, une archéologie des sciences humaines*. París Gallimard. Traducción: Elsa Cecilia Frost].
- (1976): *Historia de la sexualidad. I: La voluntad de saber. II: El uso de los placeres. III: La inquietud de sí*. Madrid, Siglo XXI, 1986 [Título original: *Histoire de la sexualité. I: La volonté de savoir. II: L'usage des plaisirs. III: Le souci de soi*. París, Editions Gallimard. Traducción: Martí Soler].
- (1977): *Microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta, 1979 (2ª ed.) [Título original: *Microphysique du pouvoir*. Traducción: Julia Varela y Fernando Álvarez].
- (1988): *Tecnologías del yo*. Barcelona, Paidós. Pensamiento contemporáneo, 1990 [Título original: *Technologies of the Self*. University of Massachusetts Press. Traducción: Mercedes Allendesalazar].
- FRAISSE, Geneviève (1992): “Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 4. Madrid, Taurus, 1993 (págs 57-91) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- FRAISSE, Geneviève y PERROT, Michelle (1992): “Introducción”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 4. Madrid, Taurus, 1993 (págs 11-17) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- FRANQUET, Rosa (1983): “Los medios de comunicación al servicio del orden patriarcal”, en *II Jornades del patriarcat. La seua manifestació a la nostra realitat*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- (1992): “Mujer y rutinas de producción en radio y televisión”, en *La investigación en la Comunicación. III Simposio de la Asociación de Investigadores de la Comunicación del Estado Español (A.I.C.E)*. Madrid, AICE (págs. 149-157).
- FRASER, Nancy (1986): “¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión del género”, en BENHABIB, Seyla y CORNELLA, Drucilla (1987): *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1991 (págs. 49-88) [Título original: *Feminism and Critique. Essays on the Politics of Gender in Late-Capitalist Societies*, Polity Press - Basil Blakwell. Traducción: Ana Sánchez].
- (1995) “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era “postsocialista”, en *New left review*. Nº 0, 2000. Pensamiento crítico contra la dominación (págs.126-155).
- FRASER, Nancy y GORDON, Linda (1992): “Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social”, en *Isegoría*, nº 6 (págs. 65-82) Traducción: Pedro Francés.
- FRAU, Mª José (1998): *Mujer y trabajo. Entre la producción y la reproducción*. Alicante, Universidad de Alicante.
- FREUD, Sigmund: *Obras Completas*. Luís López-Ballesteros (trad.). Madrid, Biblioteca Nueva, 1996.
- (1893a): “Charcot”. Volumen 1 (págs. 30-37).
- (1893b) “Un caso de curación hipnótica”. Volumen 1 (págs. 22-29).
- (1905): “Tres ensayos para una teoría sexual”. Volumen 4 (págs. 1169-1237).
- (1917): “El tabú de la virginidad”. Volumen 7 (págs. 2444-2453).
- (1924): “La disolución del complejo de Edipo”. Volumen 7 (págs. 2748-2751).
- (1925): “La negación”. Volumen 8 (págs. 2884-288).

—(1929): “El malestar de la cultura”. Volumen 8 (págs. 3017-3067).

—(1931): “Sobre la sexualidad femenina”. Volumen 8 (págs. 3077-3089).

—(1932a): “Nuevas lecciones introductorias al psicoanálisis. La feminidad”. Volumen 8 (págs. 3164-3178).

—(1932b): “Compendio del psicoanálisis”. Volumen 9 (págs. 3379-3418).

FRIEDAN, Betty (1963): *La mística de la femineidad*. Barcelona, Sagitario, 1965 [Título original: *The feminine mystique*. Londres, Penquin. Traducción: Carlos de Dampierre].

FRIEDMAN, Marilyn (1989): “El feminismo y la concepción moderna de la amistad: dislocando la comunidad”, en CASTELLS, Carme (1996): *Perspectiva feminista en teoría política*. Barcelona, Paidós (págs. 149-166) [Título original: “Feminism and Modern Friendship: Dislocating the Community” en *Ethics*, nº 99. Traducción: Carme Castells].

FRYDMAN, René (1986): *L’irrésistible désir de naissance*. París, Presses Universitaires de France.

FRUGONI, Chiara (1991): “La mujer en imágenes, la mujer imaginada”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 2. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 419-467) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].

FUKUYAMA, (2000): *La gran ruptura*. Barcelona, Ediciones B, 2000 [Título original: *The Great Disruption*. Traducción: Laura Paredes].

GADAMER, Hans-Georg (1981a): “Mitología y Logos”, en GADAMER, Hans-Georg (1993): *Mito y razón*. Barcelona, Paidós, 1997 (págs. 23-28) [Título original: “Mythos und logos”, en *Mythos und Vermunft*. Tubinga, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck). Traducción: José Francisco Zúñiga].

—(1981b): “Mitología y religión revelada”, en GADAMER, Hans-Georg (1993): *Mito y razón*. Barcelona, Paidós, 1997 (págs. 27-38) [Título original: “Mythologie und Offenbarungsreligion”, en *Mythos und Vermunft*. Tubinga, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck). Traducción: José Francisco Zúñiga].

—(1981c) : “El mito en la época de la ciencia”, en GADAMER, Hans-Georg (1993): *Mito y razón*. Barcelona, Paidós, 1997 (págs. 38-53) [Título original: “Der Mythos im Zeitalter der Wissenschaft”, en *Mythos und Vermunft*. Tubinga, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck). Traducción: José Francisco Zúñiga].

—(1984): “Reflexiones sobre la relación entre religión y ciencia”, en GADAMER, Hans-Georg (1993): *Mito y razón*. Barcelona, Paidós, 1997 (págs. 55-65) [Título original: “Reflexionen über das Verhältnis von Religion und Wissenschaft”, en *Mythos und Vermunft*. Tubinga, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck). Traducción: José Francisco Zúñiga].

GALLAGHER, Margaret (1979): *El modo de presentar a la mujer en los medios de comunicación social y su participación en ellos*. París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura.

GALLEGO, Joana (1990): *Mujeres de papel. De Hola! A Vogue, la prensa femenina en la actualidad*. Barcelona, Icaria.

GALLEGO, Joana, y DEL RÍO, Olga (1993): *El sostre de vidre. Situació socio-professional de les dones periodistes a Catalunya*. Barcelona, Institut Català de la Dona.

GALLEGO, Joana et al. (1998): “Radiografía d’una absència”, a *Gènere i Informació*. Barcelona, Associació de Dones Periodistes, Ajuntament de Barcelona, Institut Català de la Dona.

GARCÍA GONZÁLEZ, Javier (2001): *Límites penales a los últimos avances de la ingeniería genética aplicada al ser humano*. Madrid, Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid.

GARCÍA-MAROTO, M^a Ángeles (1996): *La mujer en la prensa anarquista*. Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo.

- GARRIDO, Elisa (ed.) (1997): *Historia de las mujeres en España*. Madrid, Síntesis.
- GEERTZ, Clifford (1983): *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona, Paidós, 1994 [Título original: *Local Knowledge. Further essay in interpretative anthropology*. Basic Books, Inc. Traducción: Alberto López].
- GENEVOIS, Danièle Bussy (1992): “Mujeres de España: de la República al fascismo”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 5. Madrid, Taurus, 1993 (págs 203-219) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- GEORGOUDI, Stella (1990): “Bachofen, el matriarcado y el mundo antiguo: reflexiones sobre la creación de un mito”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 1. Madrid, Taurus, 1991 (págs. 517-535) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- GERAGHY, Christine (1996): *Gender, Symbolism and Organizational Cultures*. Londres, Sage Publications.
- GIDDENS, Anthony (1990): *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Alianza, 1997 [Título original: *The Consequences of Modernity*. Stanford, Stanford University Press. Traducción: Ana Lizón].
- (1991): *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona, Península, 1995 [Título original: *Modernity and Self-identity. Self and Society in the late Modern Age*. Polity Press & Basil Blackwell. Traducción: José Luis Gil].
- (1992): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid, Cátedra, 1995 [Título original: *The transformation of Intimacy. Sexuality, Love & Eroticism in Modern Societies*. Traducción: Benito Herrero].
- GIL CALVO, Enrique (1991): *La mujer cuarteada. Útero, Deseo y Safo*. Barcelona, Anagrama.
- (1997): *El nuevo sexo débil. Los dilemas del varón posmoderno*. Madrid, Temas de Hoy.
- (2000): *Medias miradas. Un análisis cultural de la imagen femenina*. Barcelona, Anagrama.
- GILLIGAN, Carol (1982): *La moral y la teoría psicológica del desarrollo femenino*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985 [Título original: *In a different voice: psychological theory and women's development*. Harvard, Harvard University Press. Traducción: Juan José Utrilla].
- GIRARD, René (1972): *La violencia y lo sagrado*. Barcelona, Anagrama, 1983 [Título original: *La violence et le sacré*. París, Grasset].
- GIRÓ, Xavier (1999a): *La premsa i el Sud: Informació, reptes i esquerdes*. Barcelona, SOLC.
- (1999b): *Anàlisi crítica del discurs sobre nacionalisme i identitat als editorials de la premsa diària publicada a Catalunya des de la transició fins al govern del PP (1977-1996)*. Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona. Tesis doctoral.
- GIROUX, Henry A. (1992a): *Cruzando límites. Trabajadores culturales y políticas educativas*. Barcelona, Paidós Educador, 1997 [Título original: *Borde crossings. Cultural workers and the politics of education*. Nueva York y Londres, Routledge, Chapman and Hall, Inc. Traducción: José Pedro Tosaus].
- (1992b): “La pedagogía de los límites y la política del posmodernismo”, en GIROUX, Henry A. y FLECHA, Ramón: *Igualdad educativa y diferencia cultural*. Barcelona, El Roure. (págs. 129-164).
- GOFFMAN, Erving (1959): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrurtu, 1981 [Título original: *The Presentation of Self in Everyday Life*. Nueva York, Doubleday & Company Inc. Traducción: Hildegarde B. Torres y Flora Setaro].
- (1974): “La ritualización de la feminidad”, en Goffman, Erving (1988): *Los momentos y sus hombres*. Textos seleccionados y presentados por Yves Winkin, Barcelona, Paidós, 1991

(págs. 135-168) [Título original: “Gender Advertisements”, en *Les moments et leus hommes*, París, Les Editions du Seuil. Traducción: Eloy Fuente].

GOLDMAN-AMIRAV, Anna (1996): “Mira, Yahveh me ha hecho estéril”, en TUBERT, Silvia (ed.): *Figuras de la madre*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos. Traducción: Silvia Tubert.

GÓMEZ ACEBO, Isabel (1996): “El cuerpo de la mujer y la tierra”, en NAVARRO, Mercedes (dir.): *Para comprender el cuerpo de la mujer. Una perspectiva bíblica y ética*. Estella, Verbo Divino, 1996 (págs. 99-136).

GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, Asunción (1993) (comp.): *Cuerpo y subjetividad femenina. Salud y género*. Madrid, Siglo XXI.

—(1994): “La censura de la subjetividad paterna”, en *Simposium Internacional: La figura del Padre en las Familias de las Sociedades Desarrolladas*. Las Palmas (págs. 435-441).

GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, Asunción, GONZÁLEZ NOGUERA, Carmen y VALDUEZA, Lucía (1993): “Grupos terapéuticos de mujeres”, en GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, Asunción (1993) (comp.): *Cuerpo y subjetividad femenina. Salud y género*. Madrid, Siglo XXI (págs. 279-288).

GORDINEAU, Dominique (1992): “Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 4. Madrid, Taurus, 1993 (págs 23-39) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].

GRAHAM, Lanier (1996): *Diosas*. Madrid, Cátedra, 1997 [Título original: *Goddness*. Nueva York, Abbeville Press].

GRAMSCI, Antonio (1932): “Relaciones entre ciencia-religión-sentido común”, en SACRISTÁN, Manuel (1988): *Antonio Gramsci: Antología*. Siglo XXI, México (págs 367-382).

GRANGE, Dominique (1985): *Je t'ai trouvé au bout du monde*. París, Stoc.

GRAVES, Robert (1948): *La Diosa Blanca. Gramática histórica del mito poético*. Madrid, Alianza, 1994 [Título original: *The White Goddess. a Historical Grammar of Poetic Myth*. Traducción: Luís Echávarri].

GRIJELMO, Álex (1997): *El estilo del periodista*. Madrid, Taurus.

GREEN, Nancy L. (1992): “La formación de la mujer judía”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 4. Madrid, Taurus, 1993 (págs 235-252) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].

GROSS, Larry (1991): “Out of the Mainstream: Sexual Minorities and the Mass Media”, en WOLF, Michelle A. & KIELWASSER, P. Alfred (eds.): *Gay People, Sex, and the Media*. Nueva York, Harrington Park Press (págs. 19-47).

—y GERBNER, George (1976): “Living with television”, en *Journal of Communication*, nº 26. Dos volúmenes (págs. 172-199).

HABERMAS, Jürgen (1983): *Conciencia moral y acción comunicativa*. Barcelona, Península, 1985 [Título original: *Moralbewusstsein und Kommunikatives Handeln*. Frankfurt, Suhrkamp. Traducción: Ramón García Cotarelo].

HALL, Catherine (1987): “Sweet home”, en ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (1987): *Historia de la vida privada*. Volumen 9. Madrid, Taurus, 1991 (págs 53-93) [Título original: *Historie de la vie privée*. París, Editions du Seuil. Traducción: Francisco Pérez y Beatriz García].

HANMER, Jalna (1987): “Transforming consciousness: women and the new reproductive technologies”, en GENA *et al.* (1987): *Man-Made Women. How Reproductive Technologies Affect Women*. Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press (págs. 88-109)

HARAWAY, Dona (1989): “Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective”, en *Feminist Studies*, nº 14:3 (págs 575-599).

- (1991): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reivindicación de la naturaleza*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1995 [Título original: *Simians, Cyborgs and Womens. The reinvention of Nature*. Londres, Free Association Books Ltd. Traducción: Manuel Talens].
- HARE-MUSTIN, Rachel y MARECEK, Jeanne (1990): *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos*. Barcelona, Herder, 1994 [Título original: *Making a difference. Psychology and the construction of gender*. Londres, Yale University Press. Traducción: Juan Andrés Iglesias].
- HARDING, Sandra (1986): *Science Question in Feminism*. Ithaca, Cornell University Press.
- HARTMANN, Heidi (1976): “Capitalismo, Patriarcado y segregación de los empleos por sexo”, en BORDERÍA, Cristina; CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen (comp.): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid, Fuhem, 1994 (págs 253-295).
- HAYS, Sharon (1996): *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona, Paidós, 1998 [Título original: *The Cultural Contradictions of Motherhood*. Londres, Yale University Press. Traducción: Cristina Piña].
- HEGEL, Georg-Wilhem-Friedrich (1807): *Fenomenología del espíritu*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1966 [Título original: *Phänomenologie del Geistes*. Traducción: Wenceslao Roces].
- HÉRITIER, Françoise (1989): “Mujeres ancianas, mujeres de corazón de hombre, mujeres de peso”, en FEHER, Michel, NADDAFF, Ramona y TAZI, Nadia (ed.): *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*. Volumen 1. Madrid, Taurus, 1990 (págs. 158-176) [Título original: *Fragments for a History of the Human Body*. Urzone, Inc. Nueva York. Traducción José Luís Checa].
- HERNES, Helga María (1984): *El poder de las mujeres y el estado del bienestar*. Madrid, —617—
Vindicación feminista, 1990 [Título original: *Womens's Power and the Welfare State*. Traducción: M^a del Carmen Apreda].
- HESIÓDO: “Teogonía”, en *Obras y Fragmentos*. Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1997. n° 13 [Traducción: Aurelio Pérez y Alfonso Martínez].
- HIGONNET, Anne (1992): “Mujeres e imágenes. Representaciones”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 4. Madrid, Taurus, 1993 (págs 271-296) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- HOLMES, Helen B. y HOSKINS, Betty B. (1987): “Prenatal and preconception sex choice technologies: a path to femicide?”, en GENA *et.al.* (1987): *Man-Made Women. How Reproductive Technologies Affect Women*. Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press (págs. 15-29)
- HUFTON, Olwen (1991): “Mujeres, trabajo y familia”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 3. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 23-65) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- HUNT, Lynn (1987): “La vida privada durante la Revolución Francesa”. En ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (1987): *Historia de la vida privada*. Volumen 7. Madrid, Taurus, 1991. (págs 21-51) [Título original: *Historie de la vie privée*. París, Editions du Seuil. Traducción: M^a Concepción Martín].
- HUSAIN, Shahrukh (1997): *La diosa*. Madrid, Editorial Debate, 1997 [Título original: *Goddness*. Duncan Baid Publishers. Traducción: Margarita Cavándoli].
- HUSSERL, Edmund (1954): *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Barcelona, Crítica, 1991 [Título original: *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und de transzendente Phänomenologie*. La Haya, Nijhoff].
- HUTCHEON, Linda (1989): *The Politics of Postmodernism*. Londres, Routledge.

- IBÁÑEZ, Jesús (1986): "Lenguaje, espacio, segregación sexual", en IBÁÑEZ, Jesús (1994): *Por una sociología de la vida cotidiana*. Madrid, Siglo XXI, 1997 (2ª ed.) (págs. 70-107).
- (1988): "Masculino/femenino. Producción/sedución", en IBÁÑEZ, Jesús (1994): *Por una sociología de la vida cotidiana*. Madrid, Siglo XXI, 1997 (2ª ed.) (págs. 64-66).
- (1990a): "Del continente al archipiélago", en IBÁÑEZ, Jesús (1994): *Por una sociología de la vida cotidiana*. Madrid, Siglo XXI, 1997 (2ª ed.) (págs. 112-137).
- (1990b): "¿Fin de la utopía?", en IBÁÑEZ, Jesús (1997): *A contracorriente*, Madrid, Fundamentos. (págs 394-395).
- (1994): "La responsabilidad de los intelectuales", en IBÁÑEZ, Jesús (1994): *Por una sociología de la vida cotidiana*. Madrid, Siglo XXI, 1997 (2ª ed.) (págs. 242-251).
- IMBERT, Gérard (1990): *Los discursos del cambio. Imágenes e imaginarios sociales en la España de la Transición (1976-1982)*, Madrid, Akal Comunicación.
- IMBERT, Gérard y VIDAL BENEYTO, José (coords) (1986): *El País o la referencia dominante*. Barcelona, Mitre.
- IRIARTE, Ana (1996): "Ser madre en la cuna de la democracia o el valor de la paternidad", en TUBERT, Silvia (ed.): *Figuras de la madre*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1996.
- IRIGARAY, Luce (1974): *Espéculo de la otra mujer*. Madrid, Saltés, 1978 [Título original: *Speculum. De l'autre Femme*. París, Éditions de Minuit. Traducción: Baralides Alberdi].
- (1977): *Ese sexo que no es uno*. Madrid, Saltés, 1982 [Título original: *Le Sexe qui n'en est pas un*. París, Minuit. Traducción: Silvia Tubert].
- (1981): *El cuerpo a cuerpo con la madre*. Madrid, Colección Cuadernos Inacabados, Horas y Horas, 1985 [Título original: *Le corps-à-corps avec la mère*. Les éditions. Traducción: Pepa Linares].
- (1984): *Éthique de la différence sexuelle*. París, Les Éditions de Minuit.
- (1992): *Yo, tú, nosotras*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1992 [Título original: *Je, tu, nous*. Traducción: Pepa Linares].
- (1997): *Ser dos*. Barcelona, Paidós, 1998 [Título original: *Être Deux*. Éditions Grasset & Fasquelle. Traducción: Patricia Willson].
- IZQUIERDO, Mª Jesús (1998): *El malestar de la desigualdad*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos.
- JAGGAR, Alison M. (1989): "Ética feminista: algunos temas para los años noventa", en CASTELLS, Carme (1996): *Perspectiva feminista en teoría política*. Barcelona, Paidós (págs. 167-184) [Título original: "Feminist Ethics: Some Issues for the Nineties" en *Journal of social Philosophy*, nº 20. Traducción: Carme Castells].
- JEFFREYS, Sheila (1993): *La herejía lesbiana: perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1996 [Título original: *The lesbian heresy. A feminist perspective on the lesbian revolution*. Australia, Spinifex. Traducción: Heide Braun].
- JÓNASDÓTTIR, Anna G. (1993): *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1993 [Título original: *Love Power and Political Interests. Towards a Theory of Patriarchy in Contemporary Western Societies*. Temple University Press. Traducción: Carmen Martínez Gimeno].
- JORDAN, B. (1986): "Textos, contextos y procesos sociales", en *Estudios Semióticos*, número 9, págs. 37-58)
- JULIANO, Dolores (1998): *Las que saben. Subculturas femeninas*. Madrid, Horas y Horas, Cuadernos Inacabados.

- JUNG, Carl G. (1934): *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Paidós, Barcelona, 1994 [Título original: *Von den Wurzeln des Bewusstseins. Über die Archetypen des Kollektiven Unbewussten*. Olten, Walter-Verlag AG. Traducción: Miguel Murmis].
- KAPLAN, E. Ann (1988): "Introduction", en Kaplan, E. Ann (comp): *Postmodernism and Its Discontents*. Londres, Verso Press. (págs 1-6).
- (1992): *Motherhood and representation. The mother in Popular Culture and Melodrama*. Londres, Routledge.
- (1994): "Look who's talking, indeed: fetal images in recent north american visual culture", en NAKANO, Evelyn; CHANG, Grace & FORCEY, Linda (eds.) (1994): *Mothering. Ideology, Experience, and Agency*. Nueva York, Routledge (págs. 121-138)
- KÄPPELI, Anne-Marie (1992): "Escenarios del feminismo" en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 4. Madrid, Taurus, 1993 (págs 497-531) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- KATZ, Barbara (1994): "Beyond mothers and fathers: ideology in a patriarchal society", en NAKANO, Evelyn, CHANG, Grace & FORCEY, Linda (eds.): *Mothering. Ideology, Experience, and Agency*. Nueva York, Routledge (págs. 139-157).
- KELLY, Joan (1977): "¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?", en AMELANG, James L. y NASH, Mary (eds.): *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, València, Edicions Alfons el Magnànim, 1990 (págs. 93-126).
- KIPNIS, Laura (1988): "Feminism: the Political Consciousness of Postmodernism?", en Ross, Andrew (comp.): *Universal Abandon? The Politics of Postmodernism*. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- KISHWAR, Madhu (1987): "The continuing deficit of women in India and the impact of amniocentesis", en Gena et.al. (1987): *Man-Made Women. How Reproductive Technologies Affect Women*. Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press (págs. 30-37).
- KNIBIEHLER, Yvonne (1992): "Cuerpos y corazones", en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.) *Historia de las mujeres de Occidente*. Volumen 4. Madrid, Taurus, 1993 (págs 321-365). [Título original: *Storia delle donne*. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- (1996): "Madres y nodrizas", en TUBERT, Silvia: *Figuras de la madre*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos (págs. 95-118). Traducción: Silvia Tubert.
- KOFFMAN, Sara (1980): *El enigma de la mujer. ¿Con Freud o contra Freud?* Barcelona, Gedisa, 1997 (2ª ed.) [Título original: *L'énigme de la femme*. Traducción: Estella Ocampo].
- KOGAN, Liuva (1996): "Descifrando los cuerpos sociales: una aproximación sociológica", en *Diálogos de la comunicación*, nº 46 (Págs 5-9)
- KRAHUEL, Blanca (ed.) (1992): *Las investigaciones sobre la Mujer. Logros y Proyectos*. Málaga, Universidad de Málaga.
- KRISTEVA, Julia (1974): *About Chinese Women*. Nueva York, Urizen books, 1977 [Título original: *Des Chinoises*. París, Editions des Femmes. Traducción: Marion Boyars].
- (1980): *Poderes de la perversión. Ensayo sobre Louis F. Céline*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1988 [Título original: *Pouvoirs de l'horrorer*. París. Editions du Seuil. Traducción: Nicolás Rosa y Viviana Ackerman].
- (1983): *Historias de amor*. Madrid, Siglo XXI, 1988 (2ª ed.) [Título original: *Histories d'amour*. París, Editions Denoël. Traducción: Araceli Ramos].
- LACLAU, Ernesto (1988): "Politics and the Limits of Modernity", en ROSS, Andrew. (comp): *Universal Abandon? The Politics of Postmodernism*. Minneapolis, Universidad de Minesota.

- LAGARDE, Marcela (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid, Horas y Horas.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro (1989): *El cuerpo humano. Teoría actual*. Madrid, Espasa Universidad.
- LANDABURU, Eneko (1996): “Por una sanidad más humana y ecológica”, en *Archipiélago*, nº 25.
- LAQUEUR, Thomas (1990): *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1994 [Título original: *Making Sex: Body and Gender From the Greeks To Freud*. Harvard University Press. Traducción: Eugenio Portela].
- LAUZIRIKA, Nekane (1996): *Mirando al futuro con ojos de mujer. De México a Pekín pasando por Nairobi, Cumbres Mundiales sobre la Mujer*. Bilbao, Desclée De Brouwer.
- LEBRERO, Enrique y CATALÁ, Consuelo (2000): “La maternidad del futuro”, en *El País* 30/5/2000 pág 42.
- LECLERC, Annie (1974); *Parole de femme*. París, Grasset.
- LE DOEUFF, Michèle (1989): *El estudio y la rueca. De las mujeres, de la filosofía, etc.* Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1993 [Título original: *L'étude et le rouet. Des femmes, de la philosophie, etc.* París, Seuil. Traducción: Oliva Blanco].
- LEFAUCHEUR, Nadine (1992): “Maternidad, familia, estado”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 5. Madrid, Taurus, 1993 (págs 439-463) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- LELEU, Myriam (2000): “Familias mosaico, generaciones mosaico”, en *Políticas Sociales en Europa*, nº 7, 2000 (págs 5-9).
- LEMA, Carlos (1999): *Reproducción, poder y derecho*. Madrid, Trotta.
- LERNER, Gerda (1986): *La creación del Patriarcado*. Madrid, Cátedra, 1990 [Título original: *The Creation of Patriarchy*. Nueva York, Oxford University Press. Traducción: Mònica Tusell].
- LÉVINAS, Emanuel (1974): “El otro, utopía y justicia”, en *Archipiélago* nº 12, 1993, Barcelona (págs 35-41).
- LÉVI-STRAUSS, Claude (1958): *Antropología estructural*, Barcelona, Paidós Básica, 1987 [Título original: *Anthropologie structurale*. París, Plon. Traducción: Eliseo Verón].
- LEWIS, Jane (1997): “Género, política familiar y trabajo remunerado y no remunerado”, en *Duoda. Revista de estudios feministas*. nº 13 (págs. 25-51). Traducción: Mireia Bofill.
- LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN (1987): *No creas tener derechos*. Madrid, Horas y Horas.
- (1996): *El final del patriarcado*. Barcelona, Próg.
- LICERAS, Lola y MURILLO, Soledad (1992): *Perspectiva de la mujer asalariada ante la negociación colectiva*. Madrid, Comisiones Obreras. Federación de Trabajadores de la Salud.
- LIPOVETSKY, Gilles (1997): *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona, Anagrama, 1999 [Título original: *La troisième femme. Permanence et révolution du féminin*. París, Gallimard. Traducción: Rosa Alapont]
- LOADES, Ann (ed.) (1990): *Teología feminista*. Bilbao. Desclée De Brouwer, 1997 [Título original: *Feminist Theology*. Traducción: Resti Barrios y Jeremías Lera].
- LOMAS, Carlos (comp.): *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Barcelona, Paidós.
- LOMAS, Carlos y ARCONADA, Miguel Ángel (1999): “Mujer y publicidad: de la diferencia a la desigualdad”, en LOMAS, Carlos (comp.): *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Barcelona, Paidós.

- LÓPEZ ARANGUREN, José Luis (1993): “Prensa y opinión pública: la prensa como agente de cambio”, en *Archipiélago*, nº 14 (págs. 75-77).
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel y MORANT, Ricardo (1995): *Gramática Femenina*. Madrid, Cátedra.
- LÓPEZ PÉREZ, María José (1996): “Cuerpo, sexo y mujer en las perspectivas de las antropologías”, en NAVARRO, Mercedes (dir.) (1996): *Para comprender el cuerpo de la mujer. Una perspectiva bíblica y ética*. Estella, Verbo Divino (págs 9-23).
- LORAUX, Nicole (1984): *Les enfants d'Athéna. Idées athéniennes sur la citoyenneté et la division des sexes*, París, Ed, La Découverte.
- (1990): “¿Qué es una diosa?”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen I. Madrid, Taurus, 1991 (págs. 29-69) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- (1996): “La Madre, la Tierra”, en TUBERT, Silvia: *Figuras de la madre*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos (págs. 53-69).
- LORITE MENA, José (1987): *El orden femenino. Origen de un simulacro cultural*, Barcelona, Anthropos
- LOTMAN, Iuri (1981): “Literatura y mitología”, en LOTMAN, Iuri (1996): *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y el texto*. Edición de Desiderio Navarro. Madrid, Cátedra-Universitat de València, Frónesis (págs. 190-213) [Título original: *Literatura i mifologuüia*. Traducción: Desiderio Navarro].
- LOTT, Bernice (1990): “Naturalezas duales o conducta aprendida: El desafío de la psicología feminista”, en HARE-MUSTIN, Rachel y MARECEK, Jeanne (1990): *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos*. Barcelona, Herder, 1994 (págs. 87-128) [Título original: *Making a difference. Psychology and the construction of gender*. Londres, Yale University Press. Traducción: Juan Andrés Iglesias].
- LOZANO, María (1995a): *La representación de la sexualidad en los medios y la crisis del SIDA*. Trabajo de doctorado. Inédito.
- (1995b): *Los estereotipos femeninos en la serie de dibujos animados “Los Power Ranger”*. Trabajo de doctorado. Inédito.
- (1997a): “Detrás de una gran imagen”, en *El Viejo Topo* nº106, Barcelona (págs. 50-55).
- (1997b): *Representación psico-social de la sexualidad*. Trabajo de doctorado. Inédito.
- (2000): *Las imágenes de la maternidad. El imaginario social de la maternidad en Occidente desde sus orígenes hasta la cultura de masas*. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- LOZANO, María, MARQUÉS, Cristina y REQUENA, Purificación (1995): *Comunicació i canvi social: Estudi de cas: Programa Municipal de Drogodependències de l’Ajuntament de València*. Trabajo de doctorado. Inédito.
- LUNA, Lola (1992): “Mujeres latinoamericanas: Historiografía, Desarrollo y Cooperación”, en *Boletín Americanista*, nº 41. Barcelona, Universitat de Barcelona
- (1999): “La relación de las mujeres y el desarrollo en América Latina: apuntes históricos de dos décadas. (1975-1995)”, en *Hojas de Warmi*, nº 10 (págs. 61-79).
- LYOTARD, Jean-François (1979): *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*. Madrid, Cátedra, 1984. [Título original: *La condition postmoderne: rapport sur le savoir*. París, Editions de Minuit. Traducción: Mariano Antolín Rato].
- LLAMAS, Ricardo (comp.) (1999): *Construyendo sidentidades. Estudios desde el corazón de una pandemia*. Madrid, siglo XXI.
- (1997): *Miss Media. Una lectura perversa de la comunicación de masas*. Barcelona, De la Tempestad.

—(1998): *Teoría torcida. Prejuicios y discursos en torno a "la homosexualidad"*. Madrid, Siglo XXI.

LLOYD, Genevieve (1990): "Agustín y Tomás de Aquino", en LOADES, Ann (ed.): *Teología Feminista*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1997 (págs. 131-142) [Título original: *Feminist Theology*. Traducción: Resti Barrios y Jeremías Lera].

MADRID, Mercedes (1991): *La dinámica de la oposición masculino/femenino en la Mitología griega*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.

—(1999): *La misoginia en Grecia*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos.

MAISONNEUVE, Jean y BRUCHON-SCHWEITZER, Marilou (1981): *Modelos del cuerpo y psicología estética*. Buenos Aires, Paidós, 1984 [Título original: *Modèles du corps et psychologie esthétique*. Presses Universitaires de France. Traducción: Alberto Luis Bixio].

MALINOWSKI, Bronislaw (1922): *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona, Península, 1983 (3ª ed.) [Título original: *Argonauts of the Western Pacific*. Londres, Routledge and Kegan Paul. Traducción: Antonio Desmonts].

MANCINA, Claudia (1988): "Diferencia sexual y representación", en *Mientras Tanto*, nº 48, Barcelona, 1992. (Págs. 5-58). [Publicado originalmente en *Democrazia e diritto*. Noviembre-diciembre. Roma. Traducción: J.R. Capella].

MANDRESSI, Rafael (1996): "Monstruos de una especie y otra. Cruce de géneros en el espectáculo", en *Diálogos de la comunicación*, nº 46. (Págs. 10-16).

MANGEOT, Philippe (1991): "El sida y sus ficciones", en LLAMAS, Ricardo (comp): *Construyendo sidentidades. Estudios desde el corazón de una pandemia*. Madrid, Siglo XXI, 1995 (págs. 61-69) [Título original: "Le sida et ses fictions", en *Cahiers de Résistances*, nº 2. Traducción: Ricardo Llamas].

MANSBRIDGE, Jane (1993): "Feminism and democratic community", en CHAPMAN, John y SHAPIRO, Ian: *Democratic Community*, Nueva York, University Press.

MARKUS, María (1987): "Mujeres, éxito y sociedad civil. Sumisión o subversión del principio del logro", en BENHABIB, Seyla y CORNELLA, Drucilla (1987): *Teoría feminista y teoría crítica*, València, Edicions Alfons el Magnànim, 1991 (págs. 151-168) [Título original: *Feminism and Critique. Essays on the Politics of Gender in Late-Capitalist Societies*, Polity Press - Basil Blackwell. Traducción: Ana Sánchez].

MARÍAS, Julián (1987): *La mujer y su sombra*. Madrid, Alianza.

MARÍN, Gloria (2000): *Ética de la justicia, ética del cuidado*. www.nodo50.org/doneselx/etica.htm

MARTÍN-BARBERO, Jesús (1987): *Procesos de comunicación y matrices de cultura. Itinerario para salir de la razón dualista*. Barcelona, Gustavo Gili.

—(1993): "Desafíos a la ética de la comunicación", en *Ética i Comunicació Social*. III Converses a la Predrera. Barcelona, Centre d'Investigació de la Comunicació.

—(1994): "Paradojas de la alteridad y desafíos de la comunicación", en *Comunicación y Pluralismo*. Actas del I Congreso Internacional. Salamanca, Universidad Pontificia. (págs.75-86).

MARTÍN SERRANO, Esperanza (1995): "Las imágenes de las Mujeres. Una aproximación desde la Historia", en MARTÍN SERRANO, Manuel, MARTÍN SERRANO, Esperanza y BACA, Vicente: *Las mujeres y la publicidad. Nosotras y Vosotros según nos ve la Televisión*. Madrid, Estudios, nº 42 Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer (págs. 40-73).

MARTÍN SERRANO, Manuel (1986): *La producción social de la comunicación*. Madrid, Alianza. Universidad Textos.

MARTÍN SERRANO, Manuel, MARTÍN SERRANO, Esperanza y BACA, Vicente (1995): *Las mujeres y la publicidad. Nosotras y Vosotros según nos ve la Televisión*. Madrid, Estudios, nº 42 Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

- MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel (1996): *Subjetividad y género*. Valencia, Episteme.
- MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel y BONILLA, Amparo (2000): *Sistema sexo/género, identidades y construcción de la subjetividad*. Valencia, Universitat de València.
- MATTELART, Michèle (1981): *Mujeres e industrias culturales*. Barcelona, Anagrama, 1982.
- MATTELART, Armand (1995): “Entrevista” en *Voces y Culturas*, nº 7. (págs. 79-92)
- MARX, Karl y ENGELS, Friedrich (1848): *Manifiesto Comunista*. Barcelona, El Viejo Topo, 1997.
- MATTHEWS, Sara F. (1991): “El cuerpo, apariencia y sexualidad”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 3. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 67-107) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Mjarco Aurelio Galmarini].
- MAY, Rollo (1991): *La necesidad del mito*. Barcelona, Paidós, 1992 [Título original: *The Cry of Myth*. Nueva York, W.W. Norton and Co., Ltd. Traducción: Luís Botella].
- MCCOMBS, Masswell y EVANS, Dixie (1995): “Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la *agenda setting*”, en *Comunicación y Sociedad*. Volumen VIII, nº 1. (págs. 7-12).
- MCDONALD, Christine (1990): “Cambiano los hechos de la vida”, en COLAIZZI, Giulia (ed.) (1999): *Feminismo y Teoría del Discurso*. Madrid, Cátedra (págs. 87-106).
- MCDOWELL, Linda (1999): *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 2000 [Título original: *Gender, Identity and Place. Understanding feminist geographies*. Traducción: Pepa Linares].
- MCQUAIL, Dennis (1987): *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona, Paidós, 1991 [Título original: *Mass Communication Theory. An Introduction*. Londres, Beverly Hills y Nueva Delhi, Sage Publications. Traducción: Marco Aurelio Galmarini]. —623—
- MCRROBBIE, Ángela (1997): “Las Es y las anti-Es: Nuevas cuestiones para el feminismo y los estudios culturales”, en FERGUSON, Marjorie y GOLDING, Peter (1997): *Economía política y estudios culturales*. Barcelona, Bosh, 1998 (págs. 283-306) [Título original: *Cultural Studies in Question*. Londres, Sage Publications. Traducción: Raquel Solá].
- MEAD, Margaret (1962): “A Cultural Anthropologist’s Approach to Maternal Deprivation”, en AINSWORTH, Mary D. et al. *Deprivation of Maternal Care: A Reassessment of Its Effects*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud (págs. 45-62).
- MEAD, George H. (1962): *The Social Psychology of George Herber Mead*. STRAUSS, A. (ed). Chicago, Phoenix.
- MEDINA, Rosa Mª (1999): “Ideas para perder la inocencia sobre los textos de ciencia”, en BARRAL, Mª José et. al. (eds.): *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*. Barcelona, Icaria (págs. 103-127).
- MEDNICK, Martha (1989): “On the politics of psychological constructs: Stop the bandwagon, I want to get off”, en *American Psychologist* nº 44 (págs. 1118-1123).
- MELER, Irene (1998a): “La familia: antecedentes históricos y perspectivas futuras” en BURIN, Mabel y MELER, Irene (1998): *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la sbjetividad*. Barcelona, Paidós (págs 31-71).
- (1998b): “Parentalidad”, en BURIN, Mabel y MELER, Irene (1998): *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Barcelona, Paidós (págs 99-129).
- (1998c): “Nuevas tecnologías reproductivas: su impacto en las representaciones y prácticas acerca de la parentalidad”, en BURIN, Mabel y MELER, Irene (1998): *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Barcelona, Paidós (págs 257-283).

—(1998d): “El pasaje de la pareja a la familia. Aspectos culturales, interpersonales y subjetivos”, en BURIN, Mabel y MELER, Irene (1998): *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Barcelona, Paidós (págs 163-191).

—(1998e): “Construcción de la subjetividad en la familia posmoderna. Un ensayo prospectivo”, en BURIN, Mabel y MELER, Irene (1998): *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Barcelona, Paidós (págs 373-398).

MÈLICH, Joan-Carles (1996): *Antropología simbólica y acción educativa*. Barcelona, Paidós, Papeles de Pedagogía.

MICHAUD, Stéphane (1992): “Idolatrías: representaciones artísticas y literarias”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 4. Madrid, Taurus, 1993 (págs 135-159) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].

MILLET, Kate (1969); *Política sexual*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1995 [Título original: *Sexual Politics*. Universidad de Columbia. Traducción: Ana María Bravo].

MIRALLES, Rafael (coord) (2000): “Para saber más”, en *Cuadernos de Pedagogía*, nº297. Monográfico Escuelas y Medios.

MOHANTI, Talpade, RUSSO, Ann y TORRES, Lourdes (eds): *Third World Women and the Politics of Feminism*. Bloomington, Indiana University Press.

MOIA, Martha I. (1981): *El no de las niñas. Feminario antropológico*. Barcelona, La Sal.

MOLINA, Cristina (1992): “Lo femenino como metáfora en la racionalidad posmoderna y su (escasa) utilidad para la Teoría Feminista”, en *Isegoría*, nº 6. (págs.129-143).

—(1994): *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Madrid, Anthropos.

MOLINA, Isabel (1995): “Living Theory Through Practice: Race, Gender, and Class in the Everyday Life of a Graduate Student”, en VALDIVIA, Anghard (ed.) (1995): *Feminism, Multiculturalism and the Media. Global Diversities*. Londres, Sage Publications (págs. 30-47).

MONREAL, Pilar (1998): “Mujeres, género, desarrollo: conceptos y mundos encontrados”, en GIMENO y MONREAL, Pilar (eds): *La controversia del desarrollo*. Madrid, Libros de la Catarata (págs. 213-238).

MONTERO, Justa (1994): “Igualdad y diferencia. Encrucijada del movimiento”, en *El Viejo Topo*, nº 73, Barcelona (págs. 39-44).

MONTERO, M^a Dolores (1993): *La información periodística y su influencia social*. Barcelona, Labor.

MOORE, Henrietta L. (1995): *Antropología y feminismo*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1996 [Título original: *Feminism and Anthropology*. Basil-Blackell. Traducción: Jerónima Martínez Bonafé].

MOPSIK, Charles (1989): “El cuerpo del engendramiento en la Biblia hebraica, en la tradición rabínica y en la Cábala”, en FEHER, Michel, NADDAFF, Ramona y TAZI, Nadia (ed.): *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*. Volumen 1. Madrid, Taurus, 1990 (págs. 49-75) [Título original: *Fragments for a History of the Human Body*, Nueva York Urzone, Inc. Traducción: José Luís Checa].

MORAWSKI, Jill G. (1990): “Hacia lo no imaginado: Feminismo y epistemología en psicología”, en HARE-MUSTIN, Rachel y MARECEK, Jeanne (1990): *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos*. Barcelona, Herder, 1994 (págs. 181-218) [Título original: *Making a difference. Psychology and the construction of gender*. Londres, Yale University Press. Traducción: Juan Andrés Iglesias].

- MORENO, Amparo (1982): *El sexismo en la ciencia*. Barcelona, Grupo de Estudios de la Mujer. Departamento de Sociología. Instituto de Ciencias de la Educación. Universitat Autònoma de Barcelona.
- (1986): *El arquetipo viril, protagonista de la historia*. Barcelona, La Sal.
- (1988): *La otra política de Aristóteles. Cultura de masas y divulgación del Arquetipo Viril*. Barcelona, Icaria.
- (1990): "La realidad imaginaria de las divisiones sociales: una aproximación no androcéntrica", en LUNA, Lola G. (comp) (1991): *Mujeres y Sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*. Barcelona, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Universitat de Barcelona. (págs. 87-100).
- (1991): *Pensar la historia a ras de piel*, Barcelona, De la Tempestad.
- (1998): *La mirada informativa*. Barcelona, Bosch
- MORLEY, David (1996): "El posmodernismo: una guía básica", en CURRAN, James, MORLEY, David y WALKERDINE, Valerie (comp.): *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*, Barcelona, Paidós Comunicación, 1996 (págs. 85-107) [Título original: *Cultural Studies and Communications*, Londres, Hodder Headline Group. Traducción: Esther Poblete y Jordi Palou].
- MURARO, Luisa (1991): *El orden simbólico de la madre*. Madrid, Horas y Horas, Cuadernos Inacabados, 1994 [Título original: *L'ordine simbolico della madre*. Roma, Editori Riuniti. Traducción: Beatriz Albertini].
- (1992): "Sobre la autoridad femenina", en BIRULÉS, FINA (comp.) (1992): *Filosofía y género. Identidades femeninas*, Pamplona, Pamiela.
- MURGUIALDAY, Clara (1999): "Mujeres y cooperación: de la invisibilidad a la equidad de género", en *Cuadernos Bakeaz. Políticas de cooperación* n° 35.
- MURILLO, Soledad (1996): *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid, Siglo XXI.
- NAHOUM-GRAPPE, Veronique (1991): "La estética ¿máscara táctica, estrategia o identidad petrificada?", en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 3. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 111-127) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- NAKANO, Evelyn, CHANG, Grace & FORCEY, Linda (eds.) (1994): *Mothering. Ideology, Experience, and Agency*. Nueva York, Routledge.
- NAVAILH, Françoise (1992): "El modelo soviético", en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 5. Madrid, Taurus, 1993 (págs. 257-282) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- NAVARRO, B. (1984): *La imagen de la mujer en TVE. 1984. Un guión entre lo real y lo imaginario*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- NAVARRO, Mercedes (1996): "Cuerpos invisibles, cuerpos necesarios", en NAVARRO, Mercedes (ed.): *Para comprender el cuerpo de la mujer*. Estella, Verbo Divino, 1996 (págs. 137-186).
- NELSON, Margaret (1994): "Family day care providers: dilemmas of daily practice", en NAKANO, Evelyn, CHANG, Grace & FORCEY, Linda (eds.): *Mothering. Ideology, Experience, and Agency*. Nueva York, Routledge (págs. 181-210).
- NEUMANN, Erich (1950): "La conciencia matriarcal", en ORTIZ-OSÉS, Andrés (dir.): *Arquetipos y símbolos colectivos. Círculo de Eranos I*. Madrid, Anthropos, 1994 (págs. 45-96). [Título original: "Aus der Welt der Urbilder", en *Eranos Jahrbuch*, 18. Traducción: Luis Garagalza].
- (1963): *The Great Mother an analysis of the Arcchetype*. Princenton University Press, 1972. [Traducción: Ralph Manheim].

- NEWTON, Judith (1988): "History as Usual?: Feminism and the New Historicism", en *Cultural Critique*, 9 (págs. 87-121).
- NICHOLSON, Linda (1987): "Feminismo y Marx: integración de parentesco y economía", en BENHABIB, Seyla y CORNELLA, Drucilla (1987): *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1991 (págs. 29-49) [Título original: *Feminism and Critique. Essays on the Politics of Gender in Late-Capitalist Societies*, Polity Press - Basil Blackwell. Traducción Ana Sánchez].
- (1990) (ed.): *Feminism / Postmodernism*. Nueva York – Londres, Routledge.
- NIETZSCHE, Friedrich (1892): *Así habló Zaratustra. Un libro para todos y para nadie*. Madrid, Alianza, 2000 [Título original: *Also sprach Zarathustra. Ein Buch für Alle und Keinen*. Traducción: Andrés Sánchez Pascual].
- NUÑO, Laura (coord.) (1999): *Mujeres: de lo privado a lo público*. Madrid, Tecnos.
- OBACH, Xavier (1997): *El tratamiento de la información y otras fábulas*. Madrid, Anaya.
- OKIN, Susan (1994): "Liberalismo político, justicia y género", en CASTELLS, Carme (1996) *Perspectiva feminista en teoría política*. Barcelona, Paidós (págs. 127-148) [Título original: "Political Liberalism: Justice and Gender" en *Ethics*, 105. Traducción: Carme Castells].
- OLIVIER, Christiane (1980): *Los hijos de Yocasta. La huella de la madre*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987 (2ª ed.) [Título original: *Les enfants de Jocaste. L'empreinte de la mère*, París, Editions Denoël/Gonthier. Traducción: Marcos Lara].
- OLMEDA, Carlos (1989): *La mujer en la bibliografía española (1984-1988). Bibliografía anotada*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- 626— OPITZ, Claudia (1991): "Vida cotidiana de las mujeres de la Baja Edad Media (1250-1500)", en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 2. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 321-395) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aureli Galmarini].
- ORTEGA Y GASSET, José (1926): "Vitalida, alma, espíritu", en *Obras completas*. Volumen 2. Madrid, Alianza, 1983 (págs 451-490).
- (1929): "La percepción del prójimo", en *Obras completas*. Volumen 6. Madrid, Alianza, 1983 (págs 153-164).
- ORTIZ-OSÉS, Andrés (1994): "Hermenéutica simbólica", en ORTIZ-OSÉS, Andrés (dir.): *Arquetipos y símbolos colectivos. Círculo de Eranos I*. Madrid, Anthropos (págs. 221-327).
- (1996): *La Diosa Madre. Interpretación desde la mitología vasca*. Madrid, Trotta.
- OSBORNE, Raquel (1993): *La construcción sexual de la realidad*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos.
- OTEGUI, Rosario (1999): "La invisibilidad del trabajo femenino. Androcentrismo de las categorías de actividad e inactividad", en NUÑO, Laura (coord.) (1999): *Mujeres: de lo privado a lo público*. Madrid, Tecnos (pág. 135-147).
- OTERO, Mercè (1992): "De 'La ciudad de las damas' al 'Agravio de las damas'", en BIRULÉS, Fina (comp.): *Filosofía y género. Identidades femeninas*. Pamplona, Pamiela (págs. 93-112).
- OTTO, Walter (1947): *Los dioses de Grecia. La imagen de lo divino a la luz del espíritu griego*. Madrid, Eudeba, 1970 [Título original: *Die Götter Griechenlands. Das Bild des Göttlichen im Spiegel des griechischen Geistes*].
- PAGELS, Elaine (1988): *Adán, Eva y la serpiente*. Barcelona, Crítica, 1990 [Título original: *Adam, Eve and the serpent*. Nueva York, Random House. Traducción: Teresa Camprodón].
- PARSONS, Talcott y BALES, Robert (1955): *Family, socialization and interaction process*. Nueva York, Free Press.

- PASSERINI, Luisa (1992): “Sociedad de consumo y cultura de masas”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 5. Madrid, Taurus, 1993 (págs. 349-366) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- PASTOR, Rosa (1993): “Psicología e imagen del cuerpo : aproximación a la historia de su estudio”, en *Revista de Historia de la Psicología*. Volumen 14. nº 3-4 (págs. 495-504).
—(1996): “Realización sexual y de género. Implicaciones psicosociales”, en FERNÁNDEZ, Juan (Coord) : *Varones y Mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Madrid, Pirámide (págs. 253-267).
- PATERMAN, Carole (1988): *El contrato sexual*, Antrropos, Barcelona, 1995 [Título original: *The Sexual Contract*, Cambridge/Oxford, Polity Press/Basil Blackwell. Traducción: M, Luisa Femenías].
—(1989): “Críticas feministas a la dicotomía público / privado”, en CASTELLS, Carme (1996): *Perspectiva feminista en teoría política*. Barcelona, Paidós (págs. 31-52) [Título original: *Feminist Critiques of the Public / Private Dichotomy*”, en *The Disorders of Women*, Cambridge, Polity Press. Traducción: Carme Castells].
- PEDRAZA, Pilar (1998): *Máquinas de Amar. Secretos del Cuerpo Artificial*. Madrid, Valdemar.
- PÉREZ FRAGA, C (1996): “Género, sexo y elites en los medios informativos”, en Jornadas: *Las mujeres y los medios de comunicación*. Madrid, Comunidad de Madrid.
- PÉREZ OLIVA, M. (1994): “Medios de comunicación, ¿de qué manera actúan para reforzar los estereotipos?: Posibilidad de modificación”, en *Un nou feminisme pel segle XXI*. Barcelona, Fundació Ramón Campalans.
- PÉREZ SEDEÑO, Eulalia (1999): “Feminismo y estudios de ciencia, tecnología y sociedad: nuevos retos, nuevas soluciones”, en BARRAL, M^a José *et. al.* (eds.) (1999): *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*. Barcelona, Icaria (págs. 17-38). —627-
- PHILLIPS, Anne (1993): “¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal?”, en CASTELLS, Carme (1996): *Perspectiva feminista en teoría política*. Barcelona, Paidós (págs. 79-98) [Título original: “Must Feminists Give up on Liberal Democracy?” en *Democracy and Difference*. Cambridge, Polity Press. Traducción: Carme Castells]
- PHILLIPS, Roderick (1994): “Una perspectiva sobre la historia de la paternidad”, en *Simposium Internacional: La figura del Padre en las Familias de las Sociedades Desarrolladas*. Las Palmas (págs. 111-135).
- PIKAZA, Javier (1996): “Cuerpo de mujer, cuerpo de diosa”, en NAVARRO, Mercedes: *Para comprender el cuerpo de la mujer*. Estella, Verbo Divino, 1996 (págs. 25-78).
- PINTO, Raffaele (1997): “El caballero inexistente: un género sin atributos”, en *Hojas de Warmi*, nº 8. Barcelona (págs. 37-49).
- PISANTY, Valentina (1993): *Cómo se lee un cuento popular*. Barcelona, Paidós, 1995 [Título original: *Leggere la Fiaba*. Milán, Gruppo Editoriale Fabbri, Bompiani, Sonzogno. Etas Spa. Traducción: Juan Carlos Gentile].
- PIUSSI, Anna M^a (1997): “Más allá de la igualdad: apoyarse en el deseo, en el partir de sí y en la práctica de las relaciones en la educación”, en LOMAS, Carlos (comp.) (1999): *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. Barcelona, Paidós (págs 43-82) [Traducción: Ana Mañeru y Gloria Serrano].
- PLATÓN : “Menexeno”, en *Diálogos II*. Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1997, nº 61 [Traducción: E. Acosta].
—“Banquete”, en *Diálogos III*. Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1997, nº 93 [Traducción: M. Martínez Hernández].

—“Fedro”, en *Diálogos* III. Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1997, nº 93 [Traducción: E. Lledó].

—“La República”, en *Diálogos* IV. Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1997, nº 94 [Traducción: J.M. Pabón].

—“Teeteto”, en *Diálogos* V. Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1997, nº 117 [Traducción: A. Vallejo].

—“Timeo”, en *Diálogos* VI. Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, 1997, nº 160 [Traducción: F. Lisi].

POMEROY, Sarah B. (1987): *Diosas, ramerías, esposas y esclavas. Mujeres en la antigüedad clásica*. Madrid, Akal, 1990 (2ª ed.) [Título original: *Goddesses, Whores, Wives and Slaves. Women in classical Antiquity*. Nueva York, Schocken Books. Traducción: Ricardo Lezcano].

PRATS, María, GARCÍA Ramón, Mª Dolores y CÁNOVES, Gemma (1995): *Las Mujeres y el uso del tiempo*. Barcelona, Institut d'Estudis Metropolitans de Barcelona. Instituto de la Mujer.

PRIMAVESI, Anne (1991): *Del Apocalipsis al Génesis*. Barcelona, Herder, 1995 [Título original: *From Apocalypse to Genesis*. Kent, Burns & Oates Limited. Traducción: Antoni Martínez Riu].

PROSS, Harry (1981): *La violencia de los símbolos sociales*. Barcelona, Anthropos, 1983 [Título original: *Zwänge. Essay über symbolische Gewalt*. Traducción: Vicente Romano].

PULEO, Alicia (1992): *Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos.

—(1992b): “De Marcuse a la Sociobiología: la deriva de una teoría feminista no ilustrada”, en *Isegoría*, nº 6. Madrid, 1992. (págs. 113-127).

—(1994): “Memoria de una ilustración olvidada”, en *El Viejo Topo*, nº 73, Barcelona (págs. 27-30).

RADFORD, Rosemary (1977): “María: el rostro femenino de la Iglesia”, en RESS, Mary Judith; SEIBERT-CUADRA, Ute y SJORUP, Lene (ed.) (1994): *Del cielo a la tierra. Una antología feminista*. Santiago de Chile, Sello Azul (págs. 149-157) [Título original: *Mary, the Feminine Face of Church: Towards a Feminist Theology*. Kentucky, The Westminster Press. Traducción: Ondina Victoriano].

RAMAZANOGLU, Caroline (1989): *Feminism and the Contradictions of Opression*. Londres, Routledge.

RAMBLA, Xavier, ROVIRA, Marta y TOMÉ, Amparo (1998): “Ocho trajes a medida. Modelos y resultados del Proyecto Ariane en cada país”, en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 284 (págs. 48-53).

RATTNER, Nina (1991): “Las mujeres periodistas y la prensa en los siglos XVII y XVIII”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 3. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 453-470) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].

REARDON, Betty (1985): *Sexism and the Ward System*. Nueva York, Teachers College Press.

—(1989): “Toward a Paradigm of Peace”, en FORCEY, Linda R. (ed): *Peace: Meanings, Politics, Strategies*. Nueva York, Praeger.

RÉGNIER, Danielle (1991): “Voces literarias, voces místicas”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 2. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 471-543) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].

RESS, Mary Judith; SEIBERT-CUADRA, Ute y SJORUP, Lene (ed.) (1994): *Del cielo a la tierra. Una antología feminista*. Santiago de Chile, Sello Azul.

- RICH, Adrienne (1976): *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1996 (2ª ed.) [Título original: *Of Woman Born. Motherhood as Experience and Institution*. Nueva York, W.W, Norton & Company. Traducción: Ana Becciu].
- RIUS, Rosa (1992): "Isotta Nogarola: una voz inquieta del Renacimiento", en BIRULÉS, Fina (comp.): *Filosofía y género. Identidades femeninas*. Pamplona, Pamiela. (págs.65-91).
- RIVERA, María-Milagros (1990): *Textos y espacios de mujeres. Europa, siglos XIV y XV*, Barcelona, Icaria.
- (1994): "Partir de sí", en *El Viejo Topo*, nº 73, Barcelona (págs 31-35).
- (1996): *El cuerpo indispensable*. Madrid, Horas y Horas, Cuadernos Inacabados.
- (1998): *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona, Icaria (2ª ed.).
- RIVIÈRE, Margarita (1992): *Lo cursi y el poder de la moda*. Madrid, Espasa Calpe.
- RODRÍGAÑEZ, Casilda y CACHAFEIRO, Ana (1995): *La represión del deseo materno y la génesis del estado de sumisión inconsciente*. Madrid, Nossá y Jara.
- RODRÍGUEZ MAGDA, Rosa María (1994): *Femenino fin de siglo*. Barcelona, Anthropos.
- RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, et al. (1991): "Las mujeres españolas: lo privado y lo público", en *La imagen de las mujeres en los medios de comunicación*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Instituto de la Mujer.
- RODRIGO, Miquel (1989): *Los modelos de la comunicación*. Madrid, Tecnos.
- (1999): *Comunicación intercultural*. Barcelona, Anthropos.
- ROHMAN. B.Katz (1987): *The Tentative Pregnancy*. Nueva York, Viking.
- ROIG, Mercedes (1986): *La mujer en la historia a través de la prensa: Francia, Italia, España. Siglos XVIII-XX*. Madrid, Instituto de la Mujer.
- ROJO, Genoveva (1980): "Ser mujer: el orgullo de un nombre", en *El Viejo Topo*. Especial, nº 10 Barcelona (págs. 34-37).
- ROMANO, V. et al. (1994): *Líneas actuales de investigación en Mujer y Medios de Comunicación*. Madrid, Informes del Instituto de la Mujer.
- ROQUEPLO, Philippe (1974): *El reparto del saber*. Barcelona, Gedisa, 1983 [Título original: *Le partage du savoir*. Du Seuil. Traducción: Rubén Núñez]
- ROSALDO, E. (1974): "Woman, culture and society: a theoretical overview", en ROSALDO, M. y LAMPHERE, L. (eds.): *Women, Culture and Society*. Standford, University Press (págs. 17-42).
- ROUSSEAU, Jean-Jacques (1761): *Emilio, o De la educación*, Madrid, Alianza, 1990 [Título original: *Émile, ou De l'education*. Traducción: Mauro Armíño].
- ROUSSELLE, Aline. (1983): *Porneia. Del dominio del cuerpo a la privación sensorial*. Barcelona, Península, 1989 [Título original: *Porneia. De la maîtrise du corps à la privation sensorielle*. Preses Universitaires de France. Traducción: Jorge Vigil].
- ROWLAND, Robyn (1987): "Motherhood, patriarchal power, alienation and the issue of 'choice' in sex preselection", en Gena et.al. (1987): *Man-Made Women. How Reproductive Technologies Affect Women*. Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press (págs. 74-87).
- RUBIN, Gayle (1975): "The traffic in women: Notes on the Political Economy of sex", en REITER, Raina (ed): *Towards an antropology of women. Monthly Rewiew Press*. Nueva York (págs. 157-210).

- RUBIO, Ana (1996): “El tiempo y el espacio en la garantía de derechos”, en *Asparkia. Investigación Feminista*. Nº 6 (págs. 177-188).
- RUDDICK, Sara (1989): *Maternal Thinking: Toward a Politics of Peace*. Nueva York, Bellentine Books.
- SÁEZ, Javier (1995): “El sujeto excluido”, en *Archipiélago*, nº 23, Barcelona (págs. 55-60).
- SAINTYVES, Pierre (1908): *Las madres vírgenes y los embarazos milagrosos*. Madrid, Akal, 1985. [París. Biblioteque de Critique Religieuse. Librarie Critique. Traducción: José Carlos Bermejo].
- SALLMAN, Jean-Michel (1991): “La bruja”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 3. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 4471-485) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- SALTZMAN, Janet (1989): *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1992 [Título original: *Gender Equity. An integrated Theory of Stability and Change*. USA, Sage Publications, Inc. Traducción: María Coy].
- SÁNCHEZ LEYVA, Mª José (1999): “La presentación de las mujeres en los medios de comunicación. Hacia la ruptura de la dicotomía público/privado”, en NUÑO, Laura (coord.) (1999): *Mujeres: de lo privado a lo público*. Madrid, Tecnos (pág. 154-161).
- SANTAMARÍA, Enrique (1997): “Del conocimiento de propios y extraños. Disquisiciones sociológicas”, en LARROSA, Jorge y PÉREZ DE LARA, Nuria (comp.): *Imágenes del otro*. Barcelona, Virus (págs. 41-59).
- SAVATER, Fernando (1994): “Las cosas del nacer”, en *El País* (14/8/1994) (pág.11).
- SAU, Victoria (1981): *Diccionario ideológico feminista*. Volumen I. Barcelona, Icaria, 2000
- (1986): *Ser mujer: El fin de una imagen tradicional*. Barcelona, Icaria.
- (1995): *El vacío de la maternidad*. Barcelona, Icaria.
- SCOTT, Joan Wallach (1986): “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”, en AMELANG, James y NASH, Mary (eds.) (1990): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim (págs. 23-56) [Título original: “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”, en *American Historical Review*, nº 91 (págs. 1053-1075). Traducción: Eugenio y Marta Portela].
- (1996): “Feminismo e Historia”, en *Hojas de Warmi*, nº 8, 1997 (págs. 109-121) [Título original: *Introduction. Feminism and History*. Oxford / Nueva York, Oxford University Press].
- SENDÓN, Victoria (1988): *Más allá de Ítaca. Sobre complicidades y conjuras*. Barcelona, Icaria.
- (1994): “Feminismo. Un extraño holograma”, en *El Viejo Topo*, nº 74, Barcelona (págs. 65-70).
- (1995): “La Matria: un proyecto de mestizaje”, en *El Viejo Topo*, nº 82, Barcelona (págs. 76-809).
- SERRANO, Sebastià (1996): *Cap a una lògica de la seducció*. Barcelona, EUB.
- SCHÜSSLER, Elisabeth (1983): *In Memory of Her*. Nueva York, Scm Press Ltd., 1994 (2ª ed.).
- (1992): *Pero ella dijo. Prácticas feministas de interpretación bíblica*. Madrid, Trota, 1996 [Título original: *But She Said. Feminist practices of biblical interpretation*. Boston, Beacon Press. Traducción: Eva Juarros].
- SCHULTZ, Elisja (1991): “Vírgenes y madres entre el cielo y la tierra. Las cristianas en la primera Edad Moderna”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 3. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 167-211) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].

- SCHÜTZ, Alfred (1991): *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona, Paidós, 1993 [Título original: *Der sinnhafte Aufbau der sozialen Welt. Eine Einleitung in die vertehende Soziologie*. Francfort, Suhrkamp].
- SHAVEL, Carmen (1989): *Birth Power. The Case for Surrogacy*. New Haven, Yale University Press.
- SHAW, Stephanie J. (1994): "Mothering under slavery in the antebellum south", en NAKANO, Evelyn, CHANG, Grace & FORCEY, Linda (eds.): *Mothering. Ideology, Experience, and Agency*. Nueva York, Routledge (págs. 237-258)
- SHIVA, Vandana (1988): *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Madrid, Horas y Horas, Cuadernos Inacabados, 1995 [Título original: *Staying Alive. Woman, ecology and survival*. Traducción: Ana Elena Guyer y Beatriz Sosa].
- SIIM, Birte (1997): "Dones i ciutadania: Implicacions per als estudis comparatius dels estats del benestar en transició", en *Duoda. Revista de estudios feministas*. N° 13 (págs. 53-83) Traducción: Montserrat Cabré.
- SILES, Begoña (1998): *La mirada de la mujer y la mujer mirada. En torno al cine de Pilar Miró*. Bilbao, Universidad del País Vasco. Tesis doctoral.
- SILVER, Lee M (1997): *Vuelta al Edén. Más allá de la clonación en un mundo feliz*. Madrid, Taurus, 1998 [Traducción: José Javier García Sanz].
- SISSA, Giulia (1990): "Filosofías del género: Platón, Aristóteles y la diferencia sexual", en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 1. Madrid, Taurus, 1991 (págs. 73-11) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- SOKAL, Alan Y BRICMONT, Jean (1998): *Imposturas intelectuales*. Barcelona, Paidós, 1999 [Título original: *Intellectual impostures*. Londres, Profile Books. Traducción: Joan Carles Guix]. —631—
- SÓFOCLES: "Electra", en *Tragedias*. Madrid, Biblioteca Clásica Gredos, n° 40.
- SOHN, Anne-Marie (1992): "Los roles sexuales en Francia e Inglaterra: una transición suave", en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 5. Madrid, Taurus, 1993 (págs. 109-136) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- SONNET, Martine (1991): "La educación de una joven", en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 3. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 129-165) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- SOTTOSOPRA / LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN (1996): "El final del Patriarcado", en *El Viejo Topo*, n° 96, Barcelona (págs 46-59). Traducción: María Milagros Rivera.
- STACEY, Jackie (1994): *Star Gazing. Hollywood Cinema and Female Spectatorship*. Londres, Routledge.
- STEINBACHER, Roberta y HOLMES, Helen (1987): "Sex choice: survival and sisterhood", en Gena et.al. (1987): *Man-Made Women. How Reproductive Technologies Affect Women*. Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press (págs. 52-63).
- TABOADA, Leonor (1986): *La maternidad tecnológica: De la inseminación artificial a la fertilización in vitro*. Barcelona, Icaria.
- TARNAS, Richard (1991): *La pasión del pensamiento occidental*. Barcelona, Prensa Ibérica, 1997 [Título original: *The Passion of the Western Mind*. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- TAYLOR, Charles (1989): *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona, Paidós, 1996 [Título original: *Sources of the Self. The making of the modern identity*. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press. Traducción: Ana Lizón].

- TESTART, Jacques (1986): *El embrión transparente*. Barcelona, Granica, 1988 [Título original: *L'oeuf transparent*. Flammarion. Traducción: Óscar Caballero].
- THÉBAUD, Françoise (1992): "Introducción", en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 5. Madrid, Taurus, 1993 (págs 11-29) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- THÉRY, Irène (1996): "Diferencia de sexos y diferencia de generaciones: la institución familiar sin herederos", en *Revista de Occidente*, nº 199, 1997 (págs. 35-62) [original publicado en *Esprit*. Traducción Alfredo Taberna].
- THOMASSET, Claude (1991): "La naturaleza de la mujer", en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 2. Madrid, Taurus, 1992 (págs 61-90) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- THOMPSON, John B. (1997): *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona, Paidós, 1998 [Título original: *The media and modernity. A social theory of the media*. Polity Press & Blackwell Publishers Ltd. Traducción: Jordi Colobrants].
- TODOROV, Tzvetan (1989): *Nosotros y los otros. Reflexiones sobre la diversidad humana*. México, Siglo XXI, 1991. [Título original: *Nous et les autres. La réflexion française sur la diversité humaine*. París, Editions du Seuil. Traducción: Martí Mur].
- TRAVERSA, Óscar (1997): *Cuerpos de papel. Figuraciones del cuerpo en la prensa 1918-1940*. Barcelona, Gedisa.
- TRESSERRAS, Joan Manuel y MARIN, Enric (1987): *El regne del subjecte*. Barcelona, El Llamp.
- TROST, Jan (1994): "La paternidad vista desde dentro", en *Simposium Internacional: La figura del Padre en las Familias de las Sociedades Desarrolladas*. Las Palmas (págs. 137-154).
- TROTSKY, León (1936): "El termidor y la familia", en TROTSKY, León: *Escritos sobre la cuestión femenina*. Barcelona, Anagrama, 1977 (págs. 61-78) [Traducción: Manolo Ruiz].
- TUBERT, Silvia (1988): *La sexualidad femenina y su construcción imaginaria* Madrid, El Arquero.
 —(1991): *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*. Madrid, Siglo XXI.
 —(ed.) (1996): *Figuras de la madre*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos.
 —(ed.) (1997): *Figuras del padre*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos.
 —(2001): "Masculino/Femenino; Maternidad/Paternidad", en Seminario: *Relatos imaginarios. Nuevas construcciones en torno al sujeto femenino*. Valencia UCH - CEU. Material fotocopiado.
- TUCHMAN, Gaye (1978): *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona, Gustavo Gili, 1983. [Título original: *Making news. A study in the construction of reality*. Nueva York, The Free Press].
- UNGER, Rhoda K. (1990): "Los reflejos imperfectos de la realidad: La psicología construye los roles sexuales", en HARE-MUSTIN, Rachel y MARECEK, Jeanne (1990): *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos*. Barcelona, Herder, 1994 (págs. 129-180) [Título original: *Making a difference. Psychology and the construction of gender*. Londres, Yale University Press. Traducción: Juan Andrés Iglesias].
- USSHER, Jane (1991): *La psicología del cuerpo femenino*. Madrid, Arias Montano, 1991 [Título original: *The psychology of the female body*. Londres, Routledge. Traducción: Ramón M. Castellote].
- VALCÁRCEL, Amelia (1980): "El derecho al mal", en *El Viejo Topo*. Especial nº 10 (págs. 25-33).
 —(1991): *Sexo y filosofía. Sobre "mujer" y "poder"*. Madrid, Anthropos, 1994. [Primera edición en la colección Pensamiento crítico / Pensamiento utópico, 60].
 —(1997): *La política de las mujeres*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos.

- (2000): *Rebeldes. Hacia la paridad*. Barcelona, Plaza & Janés.
- VALDIVIA, Anghard (ed.) (1995): *Feminism, Multiculturalism and the Media. Global Diversities*. Londres, Sage Publications.
- VAN DIJK, Teun (1993): “El racismo de la elite”, en *Archipiélago*, nº 14 (págs.106-112).
- (1994): “Discurso, poder y cognición social”, en *Cuadernos de la Maestría en Lingüística*. Nº 2. Cali, Escuela de Ciencias del Lenguaje y la Literatura. Universidad del Valle.
- VANDELAC, Louise (1985): “La economía doméstica a la salsa mercantil... o las valoraciones monetarias del trabajo doméstico”, en BORDERÍA, Cristina; CARRASCO, Cristina y ALEMANY, Carmen (comp): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Madrid, Fuhem (págs 151-208). [Título original: *Du travail et de l’amour*. Montreal, Les Editions de Saint-Martin]
- VANDERPUTTEN, Anne (2000): “‘Él’, ese padre”, en *Políticas Sociales en Europa*, nº 7, 2000 (págs 81-92).
- VARELA, Julia (1997): *El nacimiento de la mujer burguesa*. Madrid, La Piqueta.
- VARELA, M^a José (2000): “Legislación española sobre fecundación asistida”, en COLECTIVO DE MUJERES DE BOSTON (2000): *Nuestros Cuerpos, nuestras vidas*, Barcelona, Plaza y Janés, 2000 (pág. 451) [Título original: *Our Bodies, Ourselves for the New Century*].
- VATTIMO, Gianni (1980): *Las aventuras de la diferencia*. Barcelona, Península, 1990 (2^a ed.) [Título original: *Le avventure della differenza*. Roma, Aldo Garzanti Editore. Traducción: Juan Carlos Gentile].
- VECCHIO, Silvana (1991): “La buena esposa”, en DUBY, George y PERROT, Michelle (dir.): *Historia de las mujeres*. Volumen 2. Madrid, Taurus, 1992 (págs. 132-169) [Título original: *Storia delle donne*. Roma, Gius. Laerza & Figli, Spa. Traducción: Marco Aurelio Galmarini].
- VEGETI-FINZI, Silvia (1990): *El niño de la noche. Hacerse mujer, hacerse madre*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1992 [Título original: *Il bambino della notte. Divenire donna divenire madre*. Milano, Arnoldo Mondadori Editori Spa. Traducción: Pepa Linares].
- (1996) “El mito de los orígenes. De la madre a las madres, un camino de la identidad femenina”, en TUBERT, Silvia (ed.) *Figuras de la madre*, Madrid, Cátedra. Colección Feminismos [Traducción: Silvia Tubert].
- VERDÚ, Vicente (1997): “Swatch”, en *El País*, 3/5/1997.
- VERNANT, Jean Pierre (1974): *Mito y sociedad en la Grecia antigua*. Madrid, Siglo XXI, 1994 (3^a ed.) [Título original: *Mithe et société en Grece ancienne*. París, Maspero. Traducción: Cristina Vázquez].
- (1989): “Cuerpo oscuro, cuerpo resplandeciente”, en FEHER, Michel, NADDAFF, Ramona y TAZI, Nadia (ed.): *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*. Volumen 1. Madrid, Taurus, 1990 (págs. 19-49) [Título original: *Fragments for a History of the Human Body*. Nueva York, Urzone, Inc. Traducción: José Luis Checa].
- VERÓN, Eliseo (1988): “Cuerpo significativa”, en RODRÍGUEZ ILLERA, José Luis (1988): *Educación y Comunicación*, Barcelona, Paidós (págs. 40-61).
- VIDAL, Marciano (1989): *Estudios de bioética racional*. Madrid, Tecnos.
- VIDELA, Mirta (2000): *La reproducción humana. ¿Un derecho y un placer para quién?*, en www.nodo50.org/mujeresred/salud%2Dcaps%2Dz.htm
- VOLTAIRE, François Marie Arouet (1764): *Diccionario Filosófico*. MARTÍNEZ ARANCÓN, A. (ed.). Madrid, Temas de Hoy, 1995. Dos volúmenes.
- VV.AA (1987): *Innovaciones científicas en la reproducción humana. Aspectos biológicos, psicosociales, antropológicos, éticos y jurídicos*. Salamanca, I Congreso Nacional de Bioética, 1987.

- WALKER, Caroline (1989): “El cuerpo femenino y la práctica religiosa en la Baja Edad Media”, en FEHER, Michel, NADDAFF, Ramona y TAZI, Nadia (ed.): *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*. Volumen I Madrid, Taurus, 1990 (págs. 163-227) [Título original: *Fragments for a History of the Human Body*. Urzone, Inc. Nueva York. Traducción: Isabel Zamorano].
- WATERS, Mary-Alice (1977): *Marxismo y feminismo*. Barcelona, Fontamara, 1977 [Título original: *Marxism and Feminism*. Traducción: Helga Pawlowsky y Jesús Pérez].
- WATNEY, Simon (1991): “El espectáculo del sida”, en LLAMAS, Ricardo (comp): *Construyendo sidentidades. Estudios desde el corazón de una pandemia*. Madrid, Siglo XXI, 1995 (págs. 33-54) [Título original: “The Spectacle of AIDS”, en CRIMP, Douglas (comp.) (1991): *Cultural Analysis, Cultural Activism*. Cambridge, MIT Press. Traducción: Olga Abásolo].
- WEEKS, Jeffrey (1992): “Valores en una era de incertidumbres”, en LLAMAS, Ricardo (comp): *Construyendo sidentidades. Estudios desde el corazón de una pandemia*. Madrid, Siglo XXI, 1995 (págs. 199-226) [Título original: “Values in an Age of Uncertainty”, en STANTON, Domna: *Discourses of Sexuality. From Aristotle to AIDS*. Michigan, The University of Michigan Press. Traducción: Olga Abásolo].
- WEIL, Simone (1991): *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*. Barcelona, Paidós, ICE-UAB, 1995 [Título original: “Réflexions sur les causes de la liberté et de l'oppression sociale”. En *Oeuvres complètes*. Vol. II. París, Gallimard (págs. 27-109). Traducción: Carmen Revilla].
- WELLDON, Estela (1988): *Madre, virgen, puta. Idealización y denigración de la maternidad*. Madrid, Siglo XXI, 1993 [Título original: *Mother, Madonna, Whore. The Idealization and Denigration of Motherhood*. Londres, Free Association Books. Traducción: Olga Abásolo].
- WEST, Ángela (1990): “Sexo y salvación: estudio cristiano-feminista-bíblico sobre I Corintios 6, 12-7,39”, en LOADES, Ann (ed.) (1990): *Teología feminista*. Bilbao. Desclée De Brouwer, 1997 [Título original: *Feminist Theology*. Traducción: Resti Barrios y Jeremías Lera].
- WOLF, Mauro (1987): *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona, Paidós, 1987 [Título original: *Teorie delle comunicazioni di massa*. Milán, Bompiani. Traducción: Carmen Artal].
- WOLLSTONECRAFT, Mary (1792): *Vindicación de los Derechos de la Mujer*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 1996 [Título original: *Vindication of the Rights of Woman*. Traducción: Carmen Martínez Gimeno].
- WOMENACTION (2000): *Contribución alternativa sobre Mujer y Medios de Comunicación*, en www.womenaction.org/csw44/altrepsa.htm
- YALOM, Marilyn (1997): *Historia del pecho*. Barcelona, Tusquets. [Título original: *A History of the Breast*. Alfred A. Knopf Inc. Traducción: Antoni Puigròs].
- YOLDI, Virginia (1995): “¿Qué tienen en la cabeza los hombres y las mujeres?”, en *El Viejo Topo*, nº 84, Barcelona (págs 68-72).
- YOUNG, Iris (1987): “Imparcialidad y lo cívico público. Algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política”, en BENHABIB, Seyla y CORNELLA, Drucilla (1987): *Teoría feminista y teoría crítica*, València, Edicions Alfons el Magnànim, 1991 (págs. 89-118) [Título original: *Feminism and Critique. Essays on the Politics of Gender in Late-Capitalist Societies*, Polity Press - Basil Blakwell. Traducción: Ana Sánchez].
- (1990): *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos, 2000 [Título original: *Justice and the Politics of Difference*. Princenton University Press. Traducción: Silvina Álvarez].
- (1994): “Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal”, en CASTELLS, Carme (1996): *Perspectiva feminista en teoría política*. Barcelona, Paidós (págs. 99-126) [Título original: “Polity and Group Defference: A Critique of the Ideal of

Universal Citizenship” en *Feminism and Political Theory*. Chicago, The University of Chicago Press. Traducción: Carme Castells].

ZERILLI, Linda M.G. (1996): “Un proceso sin sujeto: Simone de Beauvoir y Julia Kristeva, sobre la maternidad”, en TUBERT, Silvia (ed.): *Figuras de la madre*. Madrid, Cátedra. Colección Feminismos (págs. 155-189). Traducción: Silvia Tubert.

ZIPES, Jack (1986): *Don't Bet on the Prince: Contemporary Feminist Fair Tales in North America and England*. Nueva York, Methuen.